



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS
SOCIALES
-SEDE ACADÉMICA ARGENTINA-

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

TITULO DE LA TESIS:

Maternidades inapropiadas. La construcción de lo
"inapropiado" y sus transformaciones en cinco dispositivos
pedagógicos.
Buenos Aires 1920 - 1980

AUTORA: Mg. Silvana Darré

DIRECTORA: Dra. Dora Barrancos

FECHA: Julio, 2008

Resumen

Esta investigación se centra en un tipo específico de esfuerzo pedagógico destinado a la maternidad comprendida en la categoría de lo “inapropiado”. La cualidad de lo “inapropiado” describe un conjunto variable de circunstancias, que definen como problemática una maternidad que no se encuadra dentro de las normativas hegemónicas. Las transformaciones históricas en las ideas sobre lo inapropiado están en conexión directa con un conjunto de instituciones y discursos sociales que regulan en un tiempo determinado las relaciones sociales en su conjunto. Esta investigación no trata de la experiencia concreta de las mujeres ni de las “madres inapropiadas” como sujetas de experiencia, sino que privilegia el enfoque discursivo y lo hace a partir de cinco casos definidos como dispositivos pedagógicos. Las mujeres desde la modernidad han sido objeto de esfuerzos pedagógicos sistemáticos destinados a educarlas para la maternidad. Dicho esfuerzo ha tomado la forma de prescripciones y consejos a las madres, que han sido puestos en práctica en forma sucesiva o simultánea por sacerdotes, médicos, juristas o psicoanalistas.

Este estudio se propone como objetivo analizar las articulaciones que se producen entre ciertos dispositivos pedagógicos destinados a la maternidad inapropiada, los principios filosóficos, científicos o técnicos en que se fundamentan y las formas que adquiere lo “inapropiado” en términos de categoría. Se considera como objeto de análisis la materialidad discursiva que sobre la “maternidad inapropiada” ha circulado a través de los siguientes dispositivos: Los Premios a la Virtud, la Escuela de Madres, los consejos a las madres de Florencio Escardó, la Escuela para Padres fundada por Eva Giberti y FILIUM de Arnaldo Rascovsky. Para el análisis del problema se proponen algunos conceptos derivados del Análisis Institucional francés y de Michel Foucault como Discurso Pedagógico y Dispositivo pedagógico. La teoría de género constituye el terreno de articulación con la propuesta de la “maternidad inapropiada” como categoría central. El problema de investigación y los objetivos se corresponden con un enfoque de tipo histórico comparativo, que Foucault designa como arqueología. Se parte de los conceptos de educación, institución, dispositivo analizador y discurso pedagógico. El material de análisis

se compone de archivos que documentan las experiencias pedagógicas concretas, textos de época y entrevistas.

Abstract

The research focuses in a specific kind of pedagogical effort that points towards what is categorized as “inappropriate” maternity. The category “inappropriate” describes a variable set of circumstances, which indicate that motherhood is problematic when it does not fit into the hegemonic normative. Regarding the historical evolution of the ideas behind what inappropriate means, these are directly connected with various institutions and social discourses that regulate social relations in a determined time.

This work does not deal with the concrete experience of women or “inappropriate mothers”, but on the other hand, it privileges the discursive approach based in the study of five cases, defined as pedagogical devices. Women have been systematically educated for maternity since modernity, and this effort has taken the form of recommendations and pieces of advice to mothers, which have been simultaneously and successively carried out by priests, physicians, jurists or psychoanalysts.

The main objective of this study is to analyse the relationships between certain pedagogical devices aimed at inappropriate maternity, the philosophical, scientific, or technical grounds in which these are rooted, and the different forms acquired by the “inappropriate” as a category.

This work is based in the discursive material that has been presented through the following devices: the Premios a la Virtud, the Escuela de Madres, the consejos a las madres from Florencio Escardó, the Escuela para Padres founded by Eva Giberti, and Aranldo Rascovsky’s FILIUM. Certain concepts from the French Institutional Analysis and from M. Foucault, such as Pedagogic Discourse and Pedagogic Device, are employed to fulfil the objectives of this work. Gender studies constitute the central area in which the category of “inappropriate maternity” is presented. The research question and objectives correspond to a comparative historical approach, defined as archaeology by Foucault. The basal concepts of this work are: education, institution, analysing device, and pedagogic device. Files that document the concrete pedagogic experiences, historic texts, and interviews constitute the working material.

Introducción.....	5
Capítulo 1: La maternidad en las ciencias sociales y el enfoque arqueológico	12
La sociología francesa y el feminismo de los EE.UU. Una geometría de las paralelas en los años '70.....	13
Los debates sobre la emergencia histórica del problema y la lógica de la regulación social.....	17
Los fines de la pedagogía de la maternidad y el estatus de saber	21
Un balance entre las dos tradiciones y las preguntas que dejan	26
Las controversias sobre la maternidad en la teoría feminista entre los '60 y los '80: trampa vs. oportunidad	29
Las líneas de investigación en los últimos años.....	39
Los principales antecedentes para el caso argentino	43
Sobre el diseño de la investigación	50
La perspectiva arqueológica como estrategia metodológica.....	54
La elección de los casos.....	58
Sobre las técnicas de recolección, producción y análisis de datos	60
Capítulo 2: Algunos antecedentes históricos.....	61
La condición del niño y la educación de las madres	64
La educación de las madres en la pedagogía moderna.....	79
La educación de las madres en la pedagogía argentina.....	97
La educación de las madres en algunos escritos de mujeres rebeldes.....	107
Capítulo 3: La pedagogía de la virtud: jerarquía y abnegación en ceremonias públicas.....	113
Los Premios a la Virtud como dispositivo que instituye jerarquías	125
Los Premios a la Virtud como dispositivo pedagógico destinado a la maternidad	139
Qué enseñan los Premios a la Virtud.....	149
La pedagogía del premio y el castigo	156
Capítulo 4: La Escuela de Madres: la ortopedia moral.....	160
Ciudad apestada y espacio cerrado.....	171
La pedagogía de la clausura	184
La maternidad inapropiada y la naturaleza del mal	199
El tratamiento moral como dispositivo pedagógico.....	211
Capítulo 5: La maternidad como invitación al pánico.....	215
Un mundo infeliz: el descubrimiento de los impulsos hostiles	223
La puericultura de Florencio Escardó. Inocencia y pediatría social.....	236
La transición	242
La Escuela para Padres de Eva Giberti. La maternidad como suma de imponderables	250
Una máquina de cultura.....	256
El universo psi y el peligro difuso	261
FILIIUM y Arnaldo Rascovsky: no se mata a los buenos padres	269
¿Quiere usted un niño esquizofrénico?.....	280
A modo de cierre: la maternidad inapropiada ¿una tecnología de género?	288
Bibliografía.....	295
Fuentes consultadas	310

Introducción

En el año 2003 tuve la oportunidad de conocer un programa de reinserción educativa destinada a adolescentes embarazadas y madres que se llevaba adelante en las escuelas medias de la ciudad de Buenos Aires. Esa investigación realizada en el marco de la Carrera de Especialización en Psicología En Educación de la Universidad Nacional de Rosario me permitió comprobar que las palabras que usamos para referimos a ciertas situaciones dicen mucho sobre los presupuestos conceptuales de una época, de un campo disciplinario, aunque no se tenga cabal conciencia de sus alcances. Fue por entonces que decidí intentar una expresión que pudiera agrupar las distintas formas de lo rechazado y continuar con la investigación. El término “maternidad inapropiada” no tenía el sentido de homogeneizar lo distinto bajo una categoría, sino justamente mostrar como construimos y naturalizamos ciertos sentidos a partir de situaciones diferentes y como nuestras disciplinas contribuyen en forma activa al diseño de lo inapropiado. Un tiempo después leí los ensayos contenidos en “Otras inapropiables”, una obra de la década de los 80, que reúne un conjunto de ensayos de feministas, que se definen a sí mismas como desubicadas de las cartografías occidentales y modernas, que reivindican la potencia de las posiciones fronterizas. Esa lectura me confirmó la riqueza y el valor político que puede producir la idea de lo inapropiado si se la pone a trabajar en ciertos escenarios discursivos.

Retomando la investigación previa, cuando analicé los argumentos teóricos en los que se basaban las intervenciones sobre las madres adolescentes, o los presupuestos teóricos de las investigaciones sobre el tema en las ciencias sociales, constaté que los marcos teóricos se quedaban en forma más o menos rápida, sin demasiados fundamentos para justificar las intervenciones. En aquel momento me pareció entender que la utilización del discurso jurídico venía en apoyo de otros discursos disciplinarios que no podían explicar, si el embarazo en adolescentes –para seguir con el ejemplo-, podía ser entendido como un problema o como una oportunidad. Los debates que se dieron en el feminismo de los años 70 en los EE.UU., en torno a la cuestión de la maternidad en general, resultaron claves para comprender los desafíos teóricos que plantea la

maternidad en general, sea ésta asumida como una trampa o una oportunidad y la contribución que realizó la teoría feminista al tema.

En un proceso simultáneo y en la dirección de las recomendaciones que hacen los especialistas a las madres, me resultó llamativo que en los últimos años se insistiera en la conveniencia de ubicar a los bebés recién nacidos boca arriba en la cuna para evitar en fenómeno denominado “muerte súbita”. Hace unos veinte años, en mi propia experiencia como madre, esa práctica hubiera equivalido a una conducta negligente, en la medida que podía provocar la muerte del bebé “por asfixia”. No sólo me resultó llamativo, sino que comprobé mi propio horror al observar como una amiga ponía a su hijo boca arriba en la certeza de que hacía lo correcto mientras yo temía lo peor. La pregunta por los consejos de los especialistas y el efecto que éstos generan en la producción de subjetividad de las mujeres (y la orientación persistente hacia la maternidad), se refleja en la incorporación al diseño de la investigación del tipo de justificaciones que acompañan algunas pedagogías históricas.

Si bien la maternidad ha constituido dentro de la tradición occidental un atributo natural de las mujeres, esta naturalidad de funciones que podría derivarse de la biología -y que se sostiene en algunos períodos históricos bajo la forma de un saber intuitivo-, requiere en ciertos períodos de un aprendizaje o un encauzamiento. A lo largo de la historia se ha discriminado una maternidad que se encuadra dentro de lo esperado y las normas en general, de otra maternidad, que se sale de dichos marcos y que ha sido concebida como inapropiada, inadecuada o indeseable. Las madres que no se inscriben dentro de los parámetros socialmente aceptados han convocado a diferentes discursos sociales y han promovido diversas formas de institucionalización pedagógica. El discurso pedagógico -objeto teórico de la psicología En educación-, ha colaborado en forma activa en la producción de lo “inapropiado” en términos de categoría.

La categoría de lo “inapropiado” permite agrupar distintas circunstancias, factores o características que han definido históricamente como problemática una maternidad que no se corresponde con las normativas hegemónicas. Esta categoría ha variado a lo largo del tiempo. Las variaciones producidas en los sentidos que abarca lo “inapropiado”, parecen guardar relación (aunque no en términos de exclusividad) con las producciones teóricas y técnicas de algunas

disciplinas científicas, que contribuyen a objetivar, a dar forma, a una población que se sale de los límites.

Los esfuerzos pedagógicos destinados a la maternidad implican de diversa forma a las mujeres en el último siglo según su pertenencia social, los requerimientos del mercado, las teorías sobre la infancia y los consejos sobre la crianza infantil, por citar algunos de los elementos más evidentes. Si se considera la puericultura a fines del siglo XIX como un gran antecedente en el esfuerzo educador, se observa que coincide en su emergencia con la difusión de los descubrimientos de Luis Pasteur y con las luchas por la hegemonía que lleva adelante el poder médico y sus instituciones. Esta prédica también es solidaria con los procesos de urbanización, con el comienzo de la industrialización y con el establecimiento de las leyes de escolaridad obligatoria. La modernización constituye el marco general de estas transformaciones. En términos de Michel Foucault se estaría frente a los procesos de normalización de la población, característica del establecimiento de la sociedad disciplinaria. Sin prejuicio de lo anterior, la significación de la puericultura como esfuerzo educador, se torna relativa cuando se constata la dimensión que tiene el discurso pedagógico previo destinado a las madres, que proviene tanto de los moralistas católicos como de la pedagogía propiamente dicha.

El problema de investigación puede sintetizarse en las siguientes preguntas: ¿Qué fenómenos ha reunido la categoría de la maternidad “inapropiada”? ¿Cómo ha variado a través del tiempo? ¿Qué conexiones pueden establecerse entre las transformaciones históricas en la categoría de lo “inapropiado” con las sucesivas construcciones teóricas y técnicas elaboradas en diferentes campos disciplinarios? ¿Cómo se articulan estas prácticas sociales en el nivel de dispositivos pedagógicos concretos?

Al comienzo se manejaron básicamente dos hipótesis de trabajo que fueron reformuladas en el proceso. La primera consistía en que la separación entre la maternidad considerada apropiada y la inapropiada, en ciertos períodos históricos se dibujaba con límites precisos mientras que en otros se hacía difusa. La segunda hipótesis de trabajo consistía en que los discursos disciplinarios que habían producido mayores efectos en las prácticas sobre la maternidad inapropiada a lo largo del período habían sido el discurso jurídico, el discurso

médico, el discurso *psi* en términos amplios y se estaba asistiendo en la actualidad a un retorno del discurso jurídico.

La investigación se propuso como objetivos la descripción y el análisis de cinco dispositivos pedagógicos destinados a la maternidad, que funcionaron en la ciudad de Buenos Aires entre 1920 y 1980. Los casos se seleccionaron siguiendo un criterio instrumental, no fueron elegidos por ser representativos de otros casos, sino en función de sus características relevantes y diferentes, que posibilitaran enriquecer teóricamente el modo en que el discurso pedagógico construye históricamente la idea de “maternidad inapropiada”. Una vez elegidos los dispositivos se consideraron los fundamentos en los que se basaron cada una de las prácticas pedagógicas, pasando en un tercer tiempo al análisis de los modos que asume la categoría de lo “inapropiado” en cada uno de los dispositivos. El análisis de los tres niveles: los dispositivos, sus principios disciplinarios y las objetivaciones, permite la identificación de regularidades y discontinuidades entre los mismos.

El objeto de análisis para esta investigación se circunscribe a la materialidad discursiva que sobre la maternidad “inapropiada” ha circulado en el discurso pedagógico a través de dispositivos pedagógicos concretos. El material de análisis se compone de archivos que documentan las experiencias pedagógicas, testimonios de participantes, reglamentos de instituciones pedagógicas, textos académicos legitimados y citados en cada período, fotografías.

El concepto de “dispositivo” formulado por Foucault, con su capacidad única de incluir elementos tan diversos, fue una herramienta fundamental para poder construir una línea entre las propuestas pedagógicas. Los casos elegidos fueron: Los Premios a la Virtud, la Escuela de Madres dependiente del Patronato de la Infancia, los consejos de Florencio Escardó, la Escuela para Padres de Eva Giberti y FILIUM (Asociación Interdisciplinaria para el Estudio y la Prevención del Filicidio) fundada por Arnaldo Rascovsky. Sin ese concepto hubiera resultado muy difícil explicar que podían tener en común estas propuestas.

Acorde a la especificidad que supone un enfoque desde la perspectiva arqueológica y discursiva, la determinación precisa de los límites históricos en este estudio resultó por momentos un corsé. Atendiendo a esta razón se decide destinar un apartado a un conjunto de discursos previos al período de análisis, porque varios de los sentidos sobre la maternidad que aparecen en las fuentes

documentales posteriores o se atribuyen a algunos actores sociales como si fueran propios, tienen su propia historia.

La otra forma de remediar el obstáculo metodológico que supone una periodización estricta, consistió en que el primero de los casos analizados –y el de mayor perdurabilidad histórica-, es explorado como analizador de una lógica previa y residual a los procesos de modernización. Como contraparte de ese obstáculo, una precisa delimitación temporal de los cinco casos seleccionados que hiciera un corte en el año 1940 y otro en 1971, permitiría constatar una increíble simultaneidad entre los dispositivos elegidos. La perspectiva arqueológica en el marco de esta investigación no se propone la reconstrucción de “experiencias” pasadas, sean éstas personales, institucionales o sociales. La arqueología propuesta por Foucault debe distinguirse en forma radical de un análisis histórico. No se trata de establecer la verdad o la falsedad de lo que se decía, sino describir las lógicas que operan para que una propuesta pedagógica pueda ser enunciable.

Esta tesis se propone ofrecer evidencias sobre una conjetura central: el discurso pedagógico destinado a la maternidad constituye una tecnología de género que se ha basado en diferentes recursos discursivos y no discursivos para implantar la separación entre lo apropiado y lo inapropiado. Los dispositivos pedagógicos que corresponden a diferentes momentos de la sociedad argentina (y constituyen la base empírica del estudio) han caracterizado, sancionado y construido los atributos de género con relación a la maternidad apelando a distintas técnicas. En todos los casos parece reforzarse la idea de que la madre es la única responsable de las cualidades que adopta la descendencia y el futuro de la humanidad (que puede aparecer bajo la idea de nación, el futuro de la raza, el canon de salud física o mental, la felicidad de las nuevas generaciones, o el orden social en general). Los dispositivos concretos muestran también las variaciones acontecidas en los recursos discursivos e institucionales utilizados, que parten de modelos difusos, ejemplares o de clausura, para mutar a formas donde las técnicas de gobierno y control sobre la maternidad procuran implantarse en el sí misma de cada mujer.

Respecto al ordenamiento de los capítulos, en el primero se sintetizan algunas de las principales formulaciones teóricas que se han abocado a pensar el tema de la maternidad y en forma específica, la educación de las madres. Se consideran los

principales antecedentes de la investigación y se realiza una exposición del diseño metodológico, las principales categorías teóricas y las hipótesis de trabajo. El capítulo segundo, agrupa un conjunto diverso de antecedentes discursivos que tiene la finalidad de mostrar como ciertas afirmaciones sobre la conveniencia y finalidad de la educación de las madres, se mantiene a través del tiempo con insistencia, aunque cambien los protagonistas, las disciplinas y los discursos que las sostienen. También se hace un recorrido muy breve sobre opiniones divergentes, no siempre rescatadas por la tradición.

En los siguientes capítulos se analizan las distintas formas que adquiere el discurso pedagógico destinado a la maternidad bajo ciertas circunstancias históricas e institucionales específicas. Cada caso tiene la particularidad de mostrar diferentes ángulos del problema en función de su articulación en una red más compleja que incluye componentes jurídicos, dinámicas interinstitucionales y políticas en sentido amplio. La descripción detallada de cada caso es lo que posibilita establecer los enlaces entre los dispositivos pedagógicos concretos y un conjunto amplio de discursos sociales que son vehiculizados en términos pedagógicos para funcionar como verdaderas tecnologías destinadas a dirigir en forma precisa a las mujeres hacia la maternidad. En algunos casos se perciben con mayor nitidez las técnicas de dominación a las que hace referencia Foucault, como aquellas que tienden a dirigir a las mujeres en una cierta dirección, mientras que en otros casos resultan más evidentes los resortes que movilizan las tecnologías destinadas al propio yo. En el capítulo tercero, el primero de los dispositivos pedagógicos ilustra algunos aspectos de las múltiples lógicas de subordinación que vehiculiza la pedagogía de la maternidad previa a los procesos de modernización. La pedagogía del premio y el castigo, extendida en tantos otros procedimientos mucho más actuales, se presenta a través de una institución original, expresiva y teatral, que produce y sostiene diferencias jerárquicas entre distintas/os actores sociales. Este dispositivo que condensa varias finalidades, permite visualizar las relaciones de poder presentes entre varones y mujeres, y otras que circulan entre mujeres que pertenecen a distintos sectores sociales.

El capítulo cuarto, desarrolla el análisis de una pedagogía de la maternidad inapropiada en términos de clausura. La institución objeto de análisis, resulta uno proyectos más fascinantes de la modernización, en la medida que reproduce fielmente el ideal de la sociedad disciplinaria, del espacio cerrado y del control

absoluto. El proyecto en cuestión –guiado por una lógica racional extrema-, produce paradójicamente la propuesta pedagógica más insensata del conjunto.

En el capítulo quinto, se expone el devenir de tres dispositivos pedagógicos con el objetivo de mostrar una transformación significativa en la construcción de lo inapropiado que se procesa en los años 50. Este cambio viene acompañado de una intensificación notoria en los argumentos y justificaciones teóricas provenientes del campo *psi*, que cooperan en el diseño de tecnologías de control algo más sofisticadas.

Esta investigación se inscribe en el campo de los Estudios de Género y en forma más específica en los desarrollos de la Psicología En el campo la Educación. Esta última postula al “discurso pedagógico” como categoría central que permite el análisis situado de los procesos de producción de subjetividad y sus vinculaciones con el conjunto de los discursos sociales.

Capítulo 1: La maternidad en las ciencias sociales y el enfoque arqueológico

Sin alientos ya, mira el círculo verde, las sombras... En ese momento oye gritar al niño y se dice: "Ese es el enemigo que me impide vivir". El enemigo es el niño. Varka se echa a reír. ¿Cómo no se le ha ocurrido hasta ahora una idea tan sencilla? Un asesinato. A. Chejov.

Ordenar las diferentes formas en las que ha sido pensada la cuestión de la maternidad y de modo más específico la educación de las madres, dentro de las ciencias sociales en los últimos años, es un trabajo difícil y al mismo tiempo necesario para entender la discontinuidad histórica y temática que ha tenido el tema.

Un criterio para decidir sobre los antecedentes podría consistir en separarlos en dos grandes vertientes. Por un lado podrían ubicarse los aportes teóricos y los hallazgos producidos en las ciencias sociales en los últimos años y por el otro, podría establecerse el modo en que fue pensada la maternidad en la tradición específica del pensamiento feminista.

Es posible que este criterio de separación entre lo producido en las ciencias sociales y en la tradición del pensamiento feminista, pueda ser objetado por desprender de una tradición de estudios sociales los aportes del feminismo. Sin embargo, la separación de esas dos tradiciones se funda en una constatación de la realidad que tiene un fundamento histórico y lleva implícito el reconocimiento de un campo.

Las producciones más relevantes y específicas sobre el tema de esta investigación se producen en los años '70. En esos años la producción teórica del feminismo no siempre podía incluirse con todo derecho en el campo de las ciencias sociales, por razones políticas, disciplinarias y metodológicas, que no vienen al caso desarrollar pero de las que se brindarán algunos ejemplos más adelante. En los años '80 una autora como Elisabeth Badinter, explicaba desde su propia experiencia como habían sido percibidos los aportes del feminismo¹.

¹ E. Badinter expresa: "Hace más de treinta años una filósofa S. De Beauvoir, cuestionó el instinto maternal. Otro tanto hicieron psicólogos y sociólogos, en su mayoría mujeres. Pero esas mujeres eran feministas, simulamos creer que su motivación era más militante que científica. Muchos fueron los que en lugar de discutir sus trabajos ironizaron sobre la esterilidad voluntaria de la primera y sobre la agresividad y virilidad de las segundas" (Badinter;1981:12).

Por otro lado, la cuestión de la maternidad ha sido un eje medular en las controversias históricas dentro del movimiento feminista. Ha sido precisamente esta tradición teórica la que más energía ha destinado al estudio del problema en su especificidad y no como parte de otros asuntos. Por estos motivos, esta primera posibilidad en el ordenamiento de los antecedentes se inscribe más en el reconocimiento de la especificidad de un campo, más que a cuestiones de índole epistemológica.

Otro orden posible en la presentación del estado de la cuestión, sería partir de un criterio histórico que pudiera mostrar el modo a través del cual ciertos problemas específicos, o áreas temáticas, van emergiendo como problemas de interés a lo largo de las últimas décadas hasta la actualidad. Este criterio también debería comenzar en los años '70, donde se registran los antecedentes más relevantes.

Una tercera posibilidad sería partir de los aportes más significativos sobre el problema de investigación y a partir de allí, establecer las conexiones históricas y disciplinarias que han tenido esos modos de entender la cuestión con el conjunto de las producciones hasta la actualidad.

Contando con estas posibilidades se opta por comenzar siguiendo el último criterio, porque es el que permite establecer lazos, suficientes aunque incompletos, con los dos criterios anteriores (disciplinario e histórico) y aporta una ventaja adicional que consiste en seguir el camino más ameno. Al final se realiza un repaso de las producciones contenidas en los dos primeros criterios mencionados que aporta una perspectiva más global sobre el problema y sus afinidades con otras áreas.

La sociología francesa y el feminismo de los EE.UU. Una geometría de las paralelas en los años '70

Resulta un dato digno de análisis el hecho de que las producciones más significativas sobre el tema específico de la educación de las madres, se producen en la década de los años '70 y provienen de tradiciones culturales muy distintas. Luc Boltanski² publica en Francia en 1969 *Puericultura y Moral de Clase*, mientras que el feminismo norteamericano en los años '70 produce -en

² Luc Boltanski es en la actualidad Director de Estudios del Grupo de Sociología Política y Moral de la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales -EHESS- de París.

una década de oro para el tema-, una de las obras más significativas: Por su propio bien. 150 años de consejos de expertos a las mujeres, de las autoras Bárbara Ehrenreich y Deirdre English.

Antes de plantear un contrapunto entre las dos obras en función de cuatro ejes, corresponde hacer una breve referencia al contexto en el que surgen, porque aportan algunos datos de interés para explicar la discontinuidad que ha tenido este tema de investigación en las ciencias sociales.

Boltanski escribe *Puericultura y Moral de Clase* –su segunda obra dentro de una producción extensa-, en el año 1969 bajo la dirección de Pierre Bourdieu, de quien se consideraba entonces un discípulo y quien le aportó las principales hipótesis de la investigación. Esta obra ha pasado prácticamente desapercibida en los estudios sociales sobre la maternidad y en la tradición del pensamiento feminista.

Este desconocimiento puede deberse a distintas razones. Por un lado, la investigación de Boltanski, si bien puede leerse desde la óptica de la educación de las madres es posible que haya sido incorporada como un aporte a la sociología de la medicina e incluso como parte de las teorías críticas de la educación, más que a dilucidar el tema de la maternidad. Por otro lado, Boltanski no continúa esta línea de investigación sino que su producción se ha caracterizado por atravesar un conjunto increíblemente dispar de temas como lo reconoce él mismo (Boltanski y Vitale; 2006), con la única salvedad de una obra publicada más recientemente que se aproxima en algún aspecto al tema de la maternidad³.

Como tercer elemento podría agregarse que L. Boltanski alcanza difusión fuera de Francia a partir de la década de los años `80 y a propósito de otras obras. Refuerza esta hipótesis el hecho de que las dos obras antes mencionadas, *Puericultura y moral de clase* (1974) y *la Condizione fetale* (2006), no fueron traducidas hasta el momento al inglés.

Puericultura y moral de clase (1974) fue producto de una línea de investigación inaugurada por L. Boltanski en el campo de la sociología de la medicina, en el Centro de Sociología Europea dirigido por P. Bourdieu. El interés del autor por

³ Nos referimos a la obra de Boltanski, *La condizione fetale. Una sociología della generazione e dell'aborto*. Milan, Ed. Feltrinelli Collana, 2006, con una primera edición en francés en 2004, donde analiza las contradicciones internas en los movimientos pro vida y los movimientos por el derecho a decidir.

este tema es fruto de su propia biografía, su temprana paternidad a los veintidós años lo lleva a interiorizarse en la literatura sobre la crianza infantil.

El clima político que marca el autor como significativo de este período de su obra está dado por el fin de la guerra colonial con Argelia, el mayo francés y la ruptura con Raymond Aron. Boltanski trabaja con Bourdieu desde 1966 y hasta 1976 en que los desacuerdos teóricos los separan, inclinándose Boltanski por la sociología histórica y reconociendo a partir de ese momento más influencia de Albert Hirschman. Es importante tener en cuenta que esta obra de Boltanski precede en unos años a otras obras referentes del período, como son *Vigilar y Castigar*, de Michel Foucault publicada en 1975 y *La policía de las Familias* de Jacques Donzelot publicada por primera vez en 1977.

La otra obra significativa y específica es *Por su propio bien*. 150 años de consejos de expertos a las mujeres, de Bárbara Ehrenreich y Deirdre English (1990) editado en forma parcial por primera vez en 1973⁴ y ampliada en 1978.

Es un claro exponente de la producción teórica del movimiento feminista de los EE.UU. durante esa década y se reconoce deudora de un texto importante que publicó Betty Friedan (1974) en la década anterior, donde analiza “el problema que no tiene nombre”,⁵ malestar que compartían muchas mujeres de los EE.UU. Como señalan las propias autoras, el “ataque feminista a los expertos” ya contaba con varios antecedentes de importancia, como el de Doris Haire (1971) con *The cultural Warring of Childbirth*; Ellen Frankfort (1972) publicaba su *Vaginal Politics*; el Colectivo de Salud de Mujeres de Boston (1976) la obra *Our Bodies, Our Selves*. Adrienne Rich en esa misma década edita *Nacemos de Mujer* (1976); y Nancy Chodorow (1978) lo hace con *El Ejercicio de la Maternidad*.

Más adelante se realiza una reseña por separado de la deriva que tuvo el tema de la maternidad dentro de la tradición feminista, pero en grandes líneas se puede decir que esta década produce una gran cantidad de obras donde los estilos predominantes son el ensayo, el periodismo de investigación y la escritura

⁴ Este libro reúne un primer folleto titulado *Witches, Midwives and Nurses: A History of Woman Healers*, y un segundo *Complaint and Disorders: The sexual Politics of Sickness*. Cf. Ehrenreich y English;1990).

⁵ Betty Friedan, integrante del feminismo liberal, fue tal vez la primera que analizó el malestar que afectaba a las mujeres de los EE.UU., como consecuencia de las políticas familiaristas que propiciaron en la posguerra la “vuelta al hogar”. El “problema que no tiene nombre”, enmarcado en demandas post-materiales, propias de sociedades que gozan de prosperidad, constituyó la base del movimiento feminista que se venía.

testimonial. El movimiento feminista de los años '70 ataca en forma muy dura a los "expertos" y no siempre lo hace desde el ámbito académico, que es percibido como cómplice de un estado de cosas. Esta posición va a cambiar a partir de los años '80, en que la institucionalización de los departamentos y áreas de la Mujer en las universidades, abre espacios para la formación específica.

Por su propio bien... es una obra importante, que como otras producciones de esa época, resulta difícil de categorizar. Una de las autoras, Bárbara Ehrenreich inicia su trayectoria académica con un Ph.D. en Biología Molecular en los años 70. Su experiencia personal como madre y la atención "sexista" que recibe en el centro de cuidados prenatales, la impulsa a participar del Movimiento para la Salud de las Mujeres.

A partir de entonces deja su cargo en la Universidad de Nueva York, posición que ve incompatible con su militancia, y se dedica plenamente al periodismo y a la literatura. Participa desde entonces como activista en distintos movimientos sociales como los movimientos feminista, antibélico y el movimiento de desocupados. Su producción intelectual ha seguido esa trayectoria de vida y ejemplifica lo que se decía unas líneas más arriba sobre los criterios de separación de los antecedentes. En esos años el compromiso con la causa feminista podía percibirse como incompatible con el ámbito académico. Deirdre English por su lado, es periodista graduada en la Universidad de California, coautora con Ehrenreich de otras obras, es editora independiente de una Revista de tendencia progresista y antibélica llamada Mother Jones y sigue vinculada al ámbito académico en las Universidades de Berkeley y Nueva York.

Si se analiza en forma comparativa el contenido de estas dos obras, se pueden anotar algunas características y conclusiones que las aproximan, y otras que las distancian. En ambos casos hay aspectos del problema que quedan fuera del foco de análisis, los que se retoman al final de la exposición.

Para esta exposición serán comparados cuatro ejes: la emergencia del problema y cómo es definido en cada caso, la lógica de difusión que tienen los consejos en el entramado social, el papel de la educación, y el estatus o tipo de saber que implican las prácticas pedagógicas.

Los debates sobre la emergencia histórica del problema y la lógica de la regulación social

Respecto de la emergencia de la puericultura, Boltanski afirma que la fundación de la puericultura moderna se produce entre 1885 y 1890. Algo diferente de lo que venía ocurriendo se produce y permite establecer una separación clara entre esta puericultura y los consejos previos. Eso “diferente” consiste en la fundación de un campo de saber autónomo establecido por el cuerpo médico, que fijará el modo legítimo de criar a un bebé. Esta fundación también requirió de un nombre nuevo, tal como lo señala el autor,

“La palabra puericultura fue creada en 1865 por el médico francés Caron, que publicó ese año un manual titulado *La puericultura o la ciencia que eleva higiénica y psicológicamente los niños*. Olvidada inmediatamente, la palabra puericultura fue resucitada por el profesor A. Pinard hacia los años 1900.” (Boltanski;1974:31).

Esta transformación implicó el “nacimiento de una ciencia” como se decía entonces. Pero no es un corte inherente sólo a la puericultura, sino que se asocia a otros movimientos que comprenden a las prácticas médicas en general, al empuje pasteuriano, a las instituciones y a la sociedad en general. Esta ruptura que ve el autor en la puericultura, corresponde al conjunto de vicisitudes propias de lo que se ha denominado como el proceso de modernización o el pasaje de la sociedad tradicional a la sociedad moderna. Boltanski habla entonces del estallido de las estructuras tradicionales y los procesos de urbanización acelerada:

“... es menos necesario imponer una estricta reglamentación al campesinado tradicional que al nuevo proletariado de las ciudades.” (Boltanski;1974:45).

La ideología reformadora sabía que la vida del campesinado estaba marcada por la tradición; si bien implicaba un orden rudimentario y natural, constituía al menos un orden, mientras que la vida de los campesinos devenidos en obreros en las ciudades había quedado liberada del “orden”.

Ehrenreich y English, centran su análisis en las respuestas que dan los “científicos” a la “cuestión femenina”, marcando desde el inicio una mirada más

amplia sobre el problema. El grupo de científicos objeto de análisis comprende para las autoras, a médicos, psicólogos, especialistas en ciencias domésticas y expertos en puericultura.

La “cuestión femenina” por su parte, alude a la articulación de dos preguntas básicas que se hace la sociedad en un mundo industrial, la primera acerca de la verdadera naturaleza de la mujer y la segunda sobre qué debía hacer. Estas dos preguntas son las que los expertos contestan.

Este deslinde respecto a los límites del problema supone consecuencias importantes para diferenciar a estas autoras de Boltanski. Para ellas no se trata de explicar la emergencia de la puericultura como un campo de saber específico, sino de centrarse en los modos en que un conjunto de expertos más variado “han usado su autoridad para definir las actividades domésticas de la mujer hasta los menores detalles del trabajo de la casa y la crianza de los hijos” (Ehrenreich;1990:14).

Ehrenreich y English, no piensan la cuestión tanto en términos de campos de saber, sino que hacen mayor énfasis en los expertos, como figuras activas que por distintos motivos históricos y sociales pueden estipular los roles esperados de madre y de padre.

A fines del siglo XIX no es tanto la fuerza de la razón y los resultados de la ciencia experimental lo que legitima a los expertos, sino su consideración como héroes culturales, paradigmas de moralidad y nobleza, como seres altruistas. Los expertos venían a ocupar un lugar de nuevos redentores cristianos.

Por otra parte, y respecto al comienzo del proceso, Ehrenreich y English lo hacen coincidir con la emergencia del capitalismo -aunque en forma difusa-; esto es con la transformación de la familia como unidad económica y social producto de los cambios operados en el orden económico y social. No es tanto la industrialización sino la experiencia de la vida moderna, como diría años después Marshall Berman (1989) lo que impulsa el proceso, por la ruptura del antiguo orden con el sesgo patriarcal, religioso, rutinario, monótono y predecible que suponía.

En el antiguo orden, no podía haber “cuestión femenina” porque el trabajo de la mujer “estaba cortado a su medida; las líneas de autoridad que debía seguir estaban claras” (Ehrenreich;1990:19). A partir de entonces, la aparición de los expertos puede entenderse como parte de un nuevo modo de regulación. Si bien

no se cita a Foucault, las inferencias que realizan las autoras con otros campos discursivos resultan similares,

“Los expertos en educación infantil de principios del siglo XX, como Holt, basaban su prestigio en la ciencia, pero el contenido de sus consejos, los que realmente tenían que decir a las madres, no precedía tanto del laboratorio como de la fábrica... El objetivo era el hombre industrial –disciplinado, eficiente, exacto-, tanto si se iba a tratar de un trabajador de la fábrica como de un empresario o de otro experto. La clave para producir ese tipo de hombre era la *regularidad*” (Ehrenreich;1990:227-228).

Por enfocar la cuestión desde un conjunto más amplio de expertos, y hacerlo a partir de los procesos de modernización, Ehrenreich y English hacen comenzar el problema desde el punto de vista teórico mucho tiempo antes que Boltanski. Para analizar el caso concreto de los EE.UU., aportan fuentes documentales desde finales del siglo XVIII.

Sobre la difusión de la puericultura, Boltanski afirma que puericultura no se difundió en forma espontánea, sino que fue el resultado de una empresa sistemática y continua de regulación de la vida, especialmente destinada a las clases bajas. Esta regulación abarca los actos privados e íntimos.

En el proyecto de regulación del que forma parte la puericultura también está presente la institución escolar y la institución médica. Este proyecto es solidario con una “ideología del orden y del desorden”, de la “civilización y la barbarie”, y por lo tanto –plantea el autor-, se corresponde con una representación de las “clases populares y su destino”.

Los consejos sobre la buena crianza no se contentan con ser recomendaciones puntuales destinadas a las madres, sino que la obra que se quiere realizar –según Boltanski-, comprende una “mutación” de la mujer, como si fuera una especie salvaje que debe domesticarse. Como parte de esa finalidad será relevante la organización de su vida, la sincronización de sus tiempos, el logro de una regularidad. Esta sincronización está presente en forma invariable en las obras de puericultura de finales del siglo XIX, en las que se enumeran las calculadas y medidas intervenciones que debe realizar la madre sobre el bebé:

“... lo más útil que (la obra) transmite es un empleo minucioso del tiempo que regula la sucesión y la duración de todos los actos domésticos,

incluidos los más ínfimos, incluso los que en apariencia son más arbitrarios” (Boltanski:1974:12).

Otra idea que completa la anterior permite apreciar la articulación que se produce entre los fenómenos de regulación, la educación formal, la puericultura y el grupo de pertenencia a la cual se asocia:

“Hacia la mitad del siglo XIX, era una opinión corriente que la condición desgraciada de las clases trabajadoras era la causa o el resultado de un espíritu vicioso, de una vida inmoral, desordenada, carente de reglas o normas colectivas. En efecto, la idea más extendida es la de que las clases populares se caracterizan menos por su inmoralidad que por el carácter desordenado y anárquico de su existencia” (Boltanski:1974:22).

El orden y la regulación como actos civilizadores destinados a los sectores populares deben comenzar por el hogar y debe ser la mujer la educadora por excelencia. Este movimiento en contra de la barbarie debe partir de la familia y reconducir a todos sus integrantes hacia adentro de la misma. Se intentará en términos de regulación, un gobierno desde dentro.

Otra característica de la difusión de la puericultura es la variabilidad de consejos según el sector social de pertenencia que se observa en un mismo período y la exclusividad de los mensajes destinados a un único sector social en otros períodos. A mediados del siglo XIX los consejos varían de acuerdo al sector social, mientras que a partir de 1890 se destinan exclusivamente a los sectores populares.

Ehrenreich y English con respecto a este punto tampoco consideran que la difusión de los consejos de los expertos a las madres se haya producido en forma espontánea. Pero probablemente por abarcar en su estudio un período más extenso, la idea de regulación que proponen excede las disyuntivas civilización / barbarie, orden/ desorden, características de finales del siglo XIX.

Para estas autoras, el modelo de regulación es más dinámico porque pone en movimiento muchas categorías, la figura del experto, la disciplina hegemónica y el contenido de los consejos, según un modelo de conflicto que sigue paso a paso las vicisitudes de los acontecimientos económicos, políticos y sociales de los EE.UU.

Lo interesante que aporta el modelo de regulación propuesto, es el efecto que produce en las mujeres en términos de subjetivación. El siguiente texto expone la correspondencia entre un tipo de maternidad, un grupo de expertos y los requerimientos de una economía que abarca los años 1930 y 1940,

“Sólo una atmósfera de amorosa aprobación podía permitir que un niño se desarrollara hasta ser un miembro completamente adaptado de la nueva sociedad de consumo () Los psicoanalistas habían fabricado la madre ideal que se adaptaba al niño educado en la permisividad, una madre que encontraba su apasionada realización en las minucias del cuidado infantil (Ehrenreich;1990:249).

Desde la mujer como trabajadora a tiempo completo en el hogar-fábrica, donde todo se hace, propia del modo de vida rural, se suceden distintos tipos de modelos. Estos se corresponden con los cambios que se han procesado en la sociedad y por lo tanto en el ámbito doméstico: la burguesa lánguida aprisionada en la histeria, la obrera descuidada que pertenece al “hogar precario” que debe ser reformado, el ama de casa de sectores medios que se ha profesionalizado en la ciencia doméstica hasta convertirse en una obsesiva, hasta la mujer “compradora compulsiva” de mediados del siglo XX.

Esos “tipos ideales” de mujer han sido moldeados ideológicamente por los expertos (en forma sucesiva por médicos pre-científicos, médicos reformadores higienistas, expertos en ciencia doméstica y psicólogos) en sintonía con las demandas de la sociedad capitalista de los EE.UU.

Los fines de la pedagogía de la maternidad y el estatus de saber

Si se atiende a la función atribuida a la educación en ambas obras, se encuentra que Boltanski reconoce que la transmisión sistemática de las reglas de la puericultura se ha realizado a través de multiplicidad de formas extraescolares, pero lo sustancial del esfuerzo regulador hay que buscarlo en las escuelas primarias y la educación media.

La instauración de la escuela primaria obligatoria y la introducción de la puericultura en sus programas es lo que permite advertir el esfuerzo de racionalización de las conductas maternas. En la escuela primaria la

puericultura se incluye en los programas escolares franceses en 1884 y en el nivel medio incluso desde antes.

Este énfasis que el autor hace en la educación formal como motor ineludible del esfuerzo regulador también está asociado con la educación segregada que existía entre varones y mujeres. Los liceos femeninos hasta 1925 y en la ciudad de París, no prepararon para el bachillerato, sino que transmitían las “enseñanzas del hogar”. Estos programas comprendían: costura, cocina, higiene, limpieza del hogar, planchado, puericultura y arreglos de ropa, entre otros. En los liceos femeninos la información de cultura general que recibían era una versión sintética respecto a la que recibían los varones. Es la autoridad conferida por su inclusión en los programas escolares, lo que suministra el modelo a los demás medios de difusión. Como se verá más adelante, el tipo de formación recibido por las niñas en el mismo período en la Argentina presenta algunas similitudes, como lo muestra la extensa investigación de Lionetti (2007).

En cuanto a la función de la educación el texto de Ehrenreich y English, atribuye un alcance mucho más amplio a “lo educativo”, pero no aporta mayores detalles que faciliten una definición de la categoría en términos teóricos (tampoco se lo proponen). No hay referencias a la educación formal.

De todos modos pueden hacerse algunas inferencias. Los científicos-expertos en el planteo de estas autoras, se definen por dar respuesta a la “cuestión femenina”. Se presentan como autoridades en la materia y disputan por un largo período histórico un espacio de poder con las personas que administraban la medicina tradicional, ya fueran sanadoras, curanderas o parteras, es decir mujeres. Basan su autoridad en el conocimiento de la biología humana, aunque su accionar trasciende el plano biológico para instalarse en las consecuencias sociales de la biología. Estos científicos se han ido especializando con el tiempo, han funcionado de relevos unos de otros y la clave de su éxito es la promesa que le hacen a las mujeres, de un modo de vida acorde a la ciencia.

Las mujeres que responden de mejor grado a estos preceptos son las pertenecientes a sectores medios y altos de la sociedad, y con más lentitud lo hacen desde los sectores populares. Las relaciones entre las mujeres y los expertos no eran muy distintas de las relaciones convencionales entre mujeres y hombres, es decir no podía verse en términos de igualdad, en la medida en que,

“La autoridad de los expertos residía en la negación o destrucción de las fuentes de conocimiento que la mujer pudiera tener autónomamente: las viejas redes de intercambio de habilidades, el saber acumulado por generaciones de madres” (Ehrenreich- English;1990:14.15).

Lo que aporta esta mirada sobre el problema son las conexiones que se establecen entre un conjunto de saberes, los poderes que implican esos saberes – en términos de Foucault-, y el género como una categoría relacional que incluye la dimensión de poder.

A las autoras no se les escapa que la apropiación de un saber, el proceso de construcción de la legitimidad y de una autoridad, es producto de una lucha en varios frentes. Si bien el escenario temporal que eligen para mostrar esta lucha es singularmente apropiado, porque la medicina del siglo XIX –previa a Pasteur-, constituyó un conglomerado de prácticas sin fundamento, la duda que queda es si este modelo funciona en otros escenarios más próximos en el tiempo.

Acerca del estatus de saber que implica la puericultura y su conexión con las prácticas concretas Boltanski, plantea varias cuestiones. Si bien los objetivos de la puericultura se concentraron en la idea de regular y uniformizar las conductas de las madres en la crianza infantil, las encuestas y estudios de opinión a mediados del siglo XX en Francia y tomados como evidencia por Boltanski, revelan la disparidad de conductas según el sector social de pertenencia.

Cuando analiza el sentido de las prácticas de crianza en los sectores populares, en lugar de atribuirles a la ignorancia o los prejuicios, encuentra que el contenido que transmiten forma parte de los consejos de la medicina oficial en el siglo anterior o incluso antes.

La historia de la medicina está presente en las prácticas de crianza de los sectores populares y como expresa Boltanski la medicina “lucha sin saberlo contra su propio pasado” (Boltanski:1974:60). Esta evidencia de que las reglas prácticas de los sectores populares son normas antiguas de la medicina, le permite al autor hacer inferencias sobre el proceso de transferencia de saberes según la distancia histórica y el sector social de pertenencia. Así por ejemplo, si las reglas que siguen los sectores populares a mediados del siglo XX en Francia, se corresponden con las reglas difundidas por la medicina del 900, este dato le permite sostener que existe una velocidad desigual en la circulación de saberes entre las distintas clases sociales.

De ahí Boltanski deriva que la circulación y distribución de conocimientos en una sociedad estratificada y jerarquizada se produce de arriba abajo, adoptándose las nuevas reglas primero en las clases altas, siguiendo por las clases medias y por último en las clases populares. Las clases altas son las creadoras de categorías de pensamiento y de reglas de acción, pero su distribución y circulación nunca es racional, homogénea ni completa entre los distintos sectores por efecto del diferente grado de instrucción de los receptores. Del siguiente modo define lo que llama no sin reticencias el saber popular:

“El saber popular es un saber en migajas. Está constituido por fragmentos arrancados a conjuntos diferentes y de distintas épocas, separados de los sistemas ordenados, en cuyo seno tenían sentido, recogidos, como lo revelan las encuestas y las entrevistas, a veces en los libros o en publicaciones, con mayor frecuencia de la transmisión oral de la madre o la abuela, del farmacéutico, de la vecina o del médico. Las mujeres a veces olvidan la manera como han adquirido su saber y toman las creencias y las técnicas que les han sido transmitidas como maneras innatas de actuar, dictadas por ‘el instinto materno’”. (Boltanski;1974:84).

Esta forma de entender el saber popular descarta de plano la idea de una medicina o una cultura propia de los sectores populares. La distancia social y lingüística que los sectores populares tienen con respecto a los efectores médicos, y la forma fragmentada en que constituyen su saber, hace que estos sectores consideren las reglas desconociendo los principios de su eficacia.

Este desconocimiento está en la base de la reinterpretación de las reglas, que es otro elemento característico en el proceso de difusión de la puericultura. Sin el trabajo subterráneo de reinterpretación los sectores populares no podrían apropiarse de ninguna regla. La reinterpretación supone un cambio en los principios que fundamentan los actos y pueden llevar a su transformación. La reinterpretación incluye para Boltanski el proceso por el cual una regla técnica se convierte para el receptor en una norma moral.

A esto se puede acotar que los manuales de divulgación no se han caracterizado por una presentación ordenada y fundamentada de las reglas que prescriben, por lo cual difícilmente algún sector social pueda dar coherencia y fundamento al conjunto de prescripciones. Por otra parte, la alusión al instinto maternal como guía en la crianza también ha sido parte de las reglas en algunos períodos.

Ehrenreich y English en este punto se diferencian en forma radical de Boltanski. Con respecto a la distancia entre los consejos y las prácticas concretas de los sujetos, no hay en la obra –por su mismo diseño-, una confrontación entre las sucesivas construcciones discursivas que realizan los expertos y la realidad de los sujetos. Sin embargo las mujeres parecen quedar ubicadas como actrices dóciles, obedientes y sufrientes, hasta que la emergencia del feminismo de la “segunda ola” –de la cual las autoras son parte-, rompe la alianza iniciando el llamado “asalto feminista a los expertos”. Es decir, antes de ese acontecimiento de orden político, las distancias entre el modelo y la realidad, se procesaban en términos de sufrimiento psíquico o malestar personal de las mujeres.

En relación con el problema del saber, también marcan una distancia considerable, porque el saber es previo a la constitución de un campo disciplinario y no se restringe al modo “científico”.

Para estas autoras la primera batalla se libra en torno al “derecho de sanar”, y este modo de entender la cuestión las lleva a indagar en las persecuciones que sufrieron las curanderas, comadronas y brujas en la historia europea, para desembocar en esa misma tradición pero morigerada en la historia de los EE.UU.

“El antagonista histórico de la sanadora sin títulos fue el profesional masculino de la medicina.() La lucha por la capacidad de curar en la Norteamérica decimonónica tuvo sus raíces en las épocas más oscuras de la historia europea” (Ehrenreich; 1990:46).

Esta idea ha sido apuntalada por Ivonne Knibiehler (2001), quien incluso extiende el campo de los antagonistas a las madres en general, cuando sostiene que eran ellas las responsables y encargadas de la conservación de la vida y la salud de los hijos.

La profesionalización de la medicina, asociada a la exclusividad en el ejercicio de una práctica, no fue ajena a los procesos de mercantilización propios del nuevo modo de vida moderno. Esta forma de entender el problema lleva de plano al tema del saber popular o la “sabiduría tradicional”. Para las autoras existía efectivamente un saber popular valioso, posiblemente algo idealizado:

“Indudablemente, muchos de los remedios de estas brujas-sanadoras eran pura magia, como el empleo de amuletos y encantamientos, pero otros

soportan el examen de la moderna medicina científica” (Ehrenreich; 1990:49).

Pero lo que rescatan de ese saber no es tanto el fundamento científico, sino la presencia de fuertes redes de ayuda mutua entre las mujeres. El intercambio y la transmisión de saber entre generaciones suponían en ese entonces, la afirmación de una tradición genealógica femenina, que se verá cortada de raíz con la aparición de los expertos.

Hay que reconocer que el período que analizan es especialmente fértil para sacar este tipo de conclusiones, dado que la medicina precientífica con sus sangrías, sus purgas y sus tónicos de arsénico causaba más muertes que cualquier otra desgracia, tanto que es “imposible calcular el daño causado por los médicos regulares de finales del siglo XVIII y principios del XIX” (Ehrenreich; 1990:60).

Un balance entre las dos tradiciones y las preguntas que dejan

Como una primera cuestión hay que señalar que las dos obras, si bien provienen de tradiciones académicas y culturales diferentes, comparten una toma de distancia y una mirada crítica respecto de los discursos de la ciencia, la medicina en un caso, la medicina y la psicología en el otro.

Mientras que Boltanski utiliza una mirada sociológica a las prácticas de la puericultura y su estudio se enmarca el campo de la sociología de la medicina, Ehrenreich y English siguen una perspectiva histórica. Si bien no hay diálogo entre estas dos tradiciones –en lo que a estas dos obras se refiere-, y los procedimientos, objetos de análisis y los marcos conceptuales son diferentes, las dos obras arriban a conclusiones muy similares en cuanto a la idea de regulación de la vida que subyace en los consejos dados a las madres.

Hay varias diferencias importantes entre las dos investigaciones. Una de ellas se refiere al comienzo histórico del problema, que está en relación directa con la definición que se hace del mismo. Para Boltanski el comienzo se sitúa en 1890 con la emergencia de la puericultura como campo autónomo de saber.

Para Ehrenreich y English, el tema central trasciende a la puericultura, porque se vincula a la emergencia de la “cuestión femenina”, que coincide temporalmente con los procesos de modernización y transformación en los modos de vida.

Otra diferencia significativa es la atención prestada a la categoría de “género”. En Boltanski no hay ninguna mención significativa al hecho de que la puericultura fuera una práctica destinada a las mujeres, mientras que el experto era por lo general un varón. En Ehrenreich y English en cambio, el género es omnipresente; tanto que el movimiento feminista aparece como el actor fundamental en la transformación de la relación de los expertos con las mujeres en los años ‘70.

Pero dentro de esas diferencias hay dos asuntos particularmente relevantes a los fines de esta investigación. El primero es el tema del estatus de saber y el segundo es el problema de la variación de contenidos.

Boltanski no considera al conjunto de saberes disciplinarios como parte del problema de investigación. No alude al grado de correlación entre los consejos y el saber médico y no interroga la norma sobre la que se fundamenta la obediencia que se exige a los sectores populares. Utilizando la categoría de “estado precientífico del saber” tomado de Gastón Bachelard (1983) descalifica a los saberes previos a 1890. Para Boltanski la puericultura se constituye a partir de la revolución pasteuriana.

El conocimiento científico le permite a dicho campo la construcción de una teoría y la organización de una serie de conocimientos y reglas que antes estaban dispersos y muchos de los cuales no tenían ningún asidero. Para Boltanski, la puericultura entonces se desprende de las impurezas y produce una decantación de los saberes.

Ehrenreich y English por el contrario, plantean una continuidad histórica en la práctica de los consejos. No atribuyen una importancia especial al carácter “científico” del emisor de los saberes, porque asumen una relación más directa entre lo que dicen los expertos y los conflictos políticos, que va más allá de la conciencia que tengan los especialistas. Es decir, quitan especificidad al discurso de la ciencia en lo que respecta a los consejos dados a las mujeres, porque en términos políticos el tema central es la regulación.

El segundo aspecto medular es el tema de la variación de los contenidos. Boltanski –al remitirse en exclusividad a la puericultura-, supone de algún modo que no hay variación. Considerar el proceso de transferencia de saberes según la distancia histórica y el sector social de pertenencia, le llevan a afirmar que las

reglas prácticas de los sectores populares son normas antiguas de la medicina, normas que han sufrido un proceso de reinterpretación.

Ehrenreich y English en cambio, haciendo un seguimiento fino de los consejos en un período más extenso, sostienen que la variación de contenidos es la regla y que el sentido de los consejos no se corresponde con los datos de “laboratorio”, sino con los requerimientos económicos, sociales y políticos, que los expertos traducen en términos de consejos. Es sin duda un acierto de estas autoras, la correspondencia que establecen entre los estilos deseables de crianza infantil que transmitieron los expertos en determinado momento y las pesadillas del “norteamericano medio”, dadas por los avatares de la política interna y externa de los EE.UU..

“La gran preocupación de los cincuenta y primeros sesenta había sido si los niños norteamericanos tendrían lo necesario para enfrentarse al enemigo. Corea demostró que la juventud americana era blanda; el Sputnik demostró que era estúpida. () Claramente la juventud norteamericana no estaba preparada para enfrentarse al enemigo. En ese momento empezaron los movimientos de los sesenta y demostraron que la juventud *era* el enemigo” (Ehrenreich y English;1990:291-292).

Estas autoras logran establecer correlaciones en la modalidad de los consejos, ya fueran científicos, rígidos o permisivos de la crianza infantil con aspectos macro sociales. De estos dos aportes fundamentales, quedan cuatro áreas de problemas sin resolver. Cuándo fijar el comienzo del problema de investigación desde el punto de vista histórico, cómo pensar la variación o no de contenidos, cómo se produce el relevo de unas disciplinas por otras y qué es lo específico de las técnicas pedagógicas implicadas en la regulación social. Pero antes, corresponde hacer una breve reseña de los avances que tuvo el tema dentro de la teoría feminista.

Las controversias sobre la maternidad en la teoría feminista entre los '60 y los '80: trampa vs. oportunidad

La cuestión de la maternidad ocupa un lugar central en la tradición teórica feminista⁶, por haber vertebrado la mayor parte de las controversias en torno al poder en la sociedad, el problema de la subordinación de las mujeres y las estrategias de transformación.

Cabe señalar que las polémicas desatadas en un ámbito “sagrado” de la cultura como es la maternidad, han resultado útiles en varios sentidos. Al interno de la teoría feminista la cuestión de la maternidad ha funcionado como una fuerza propulsora de otros temas, un estímulo para el pensamiento y las prácticas posteriores del movimiento feminista. La puesta en cuestión de la maternidad es emblemática de un movimiento radical de crítica y transformación de la sociedad.

En términos de conocimiento, las investigaciones sobre el tema han contribuido en forma sustancial a erosionar el conjunto de supuestos filosóficos y teóricos que circulaban en los discursos sobre la maternidad y la familia, desempeñando un papel clave en la desnaturalización del rol maternal en la mujer. En este apartado se realiza una síntesis -que no pretende ser exhaustiva-, de las posiciones más relevantes en las últimas décadas, dentro de una tradición, muchas veces negada en las ciencias sociales. Cabe aclarar que el feminismo inicial fue maternalista. Tanto la tradición representada por la inglesa Mary Wollstonecraft en el siglo XVIII, como la convención desarrollada en 1848 en Seneca Falls (EE.UU.) sobre los derechos de las mujeres, o la estrategia de las seguidoras de la “primera ola” para exigir derechos, se basaron en la apelación a la maternidad. La ruptura con la línea del maternalismo se produce probablemente después de la Primera Guerra en los países sajones, desde donde avanzan las propuestas identitarias (Barrancos;2007).

Si se consideran las últimas décadas, un primer ordenamiento encuentra dos líneas con fuerte tradición, que le dan a la maternidad sentidos contrapuestos y

⁶ Se entiende por teoría feminista el conjunto de producciones teóricas que han abordado la cuestión de la naturaleza y la génesis de la opresión y la subordinación social de las mujeres. Estas producciones han estado en interrelación con las principales líneas del pensamiento occidental y han coincidido en ubicar la subordinación, como un aspecto medular en las dinámicas de producción, circulación y distribución de los bienes materiales y simbólicos en una sociedad.

que corresponden a matrices filosóficas variadas. Por un lado están las posiciones que consideran que la maternidad ha sido históricamente la raíz de la opresión de las mujeres. Se trata de la maternidad como un obstáculo o una trampa.

La otra vertiente entiende a la maternidad como una posibilidad estratégica de transformación de las relaciones sociales, basada en la rehabilitación de los valores femeninos, “a través del desarrollo de una contracultura femenina que reemplazará a la cultura dominante (Echols;1989:81).

Desde esta perspectiva la maternidad es una oportunidad. Estas dos formas de ver la maternidad nunca se correspondieron en forma directa, con lo que se conoce como el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia⁷.

Silvia Tubert (1996) ha señalado que entre estas dos opciones, puede incluirse una tercera posibilidad en la que ella misma se ubica, a la que llama ‘constructivista’. Esta línea de pensamiento sobre la maternidad se centra en analizar la construcción de las representaciones de la mujer, en tanto productoras de realidad y no tanto por cuestionar a las representaciones en sí mismas.

Un aspecto que Tubert parece pasar por alto en su propuesta de clasificación, es que las dos líneas antes mencionadas, no sólo marcaron la controversia entre los años 1960 y 1980, sino que formaron parte de la construcción identitaria del movimiento feminista. Las posiciones constructivistas en cambio, son una tendencia posterior que se afirma a partir de los años ‘80 y no aportan una especificidad al campo, porque son modos de entender la realidad compartidas por el conjunto de las ciencias sociales. Por lo anterior, podría resultar algo forzado –y discutible por a-histórico-, el establecimiento de una equiparación entre las dos primeras líneas y las últimas investigaciones, a las que esta investigación destina un espacio aparte.

La primera línea o la maternidad como ‘trampa’, fue inaugurada por Simone de Beauvoir con la publicación del *El segundo sexo*, en el año 1949. Esta obra tuvo un fuerte impacto en la llamada “segunda ola” del feminismo norteamericano y fue considerada un emblema para las feministas radicales, liberales y marxistas de los años ‘60 y ‘70.

⁷ Este ordenamiento caracteriza al movimiento feminista de los EE.UU. y Europa entre los años ‘70 y ‘80.

El planteo básico es que en el contexto de la sociedad patriarcal la maternidad es un obstáculo para la mujer por motivos ontológicos, biológicos y culturales. El factor cultural ocuparía en ese entramado el lugar decisivo según López Pardina (1998). Si bien la conocida frase, “No se nace mujer, se llega a serlo”, descartaría de plano cualquier supuesto biologicista en sus puntos de vista⁸, y en varias oportunidades rechaza en forma directa cualquier idea de destino predeterminado, hay fragmentos de su extensa argumentación que han hecho pensar lo contrario. Las críticas parten del sentido que adquiere el cuerpo en su perspectiva filosófica.

El cuerpo para Beauvoir, “es el instrumento que tenemos para relacionarnos con el mundo, el mundo se presenta muy diferente en función de lo que vivamos de una manera o de otra” (Beauvoir;1998:94). La autora entiende que en la mujer hay elementos que contribuyen a amarrar su cuerpo a la servidumbre de la especie, estos aspectos o “claves” que permiten comprender a la mujer, están más presentes que en el caso del hombre porque “interfieren” en forma directa con su existencia personal y con cualquier proyecto de trascendencia.

Esta línea es continuada a partir de los años ‘60 por autoras de los EE.UU. que toman el “patriarcado” como categoría central de análisis. Federico Engels (1969) había iniciado en el siglo anterior el análisis de las interrelaciones que se producían entre los modos de producción y las estructuras familiares. Sus afirmaciones sobre la familia como agente de opresión para las mujeres, fue ampliamente retomado por las feministas marxistas de esos años.

Las autoras norteamericanas que comienzan a escribir a finales de los años ‘60, como Kate Millett (1995), Gayle Rubin (1986), Cristine Delphy (1985), Heidi Hartmann (1985) y Iris Young (1992), exploran los vínculos que pueden establecerse entre el origen de la subordinación de las mujeres, el tipo de dominación que supone y los sistemas de producción.

Estas autoras plantean el problema desde el lugar que la mujer ocupa en el trabajo de reproducción social⁹. Millett (1995) a modo de ejemplo, realiza a

⁸ En la obra de Beauvoir son múltiples las referencias que descartan cualquier hipótesis fácil para definir la jerarquía entre los sexos. La subordinación no puede deducirse de la biología, no hay un destino predeterminado: “Al ejercer la actividad sexual, los hombres definen los sexos y sus relaciones, como crean el sentido y el valor de todas las funciones que realizan, pero esta actividad no está necesariamente implicada en la naturaleza del ser humano” (Beauvoir:1998:70).

⁹ En estos años se realizan los primeros estudios que cuantifican el tiempo destinado por las mujeres a los trabajos de preparación de alimentos, cuidado de familiares enfermos, compra de

finales de los '60 una de las críticas más radicales a los supuestos sexistas presentes en las principales hipótesis del psicoanálisis, como la envidia del pene, la maternidad como sublimación de la envidia, la realización de la mujer a través el hijo, críticas que han sido retomadas una y otra vez desde los Estudios de Género, pero con escasa repercusión teórica dentro del campo del psicoanálisis. Estos debates de los años '60 y '70 sobre los alcances del concepto de patriarcado, el problema de la subordinación femenina, y los intentos de articulación del feminismo con los marcos teóricos paradigmáticos, si bien nunca fueron resueltos en términos teóricos, brindaron excelentes ejemplos de análisis de problemas locales y variados, como el de la división sexual del trabajo, el valor económico del trabajo doméstico, las tareas de crianza y la discriminación laboral.

Retomando el asunto de la maternidad, una autora como Shulamith Firestone (1972), representante del feminismo radical, piensa que la causa de la opresión de las mujeres ha estado en la biología, siendo el sexo y no la clase social la base material de la subordinación femenina. La maternidad *natural* configura una trampa que hay que evitar, porque las mujeres no son dueñas de sus decisiones, por estar atrapadas en la división sexual del trabajo. La condición para la transformación es liberarse de la tiranía de la reproducción biológica.

Por su parte, Ann Oakley (1976) describe los postulados básicos que definirían la ideología de la maternidad, que son retomados por autoras posteriores. Unos años después autoras como Selma Sevenhuijsen y Petra de Vries (1986) afirman que las feministas de ese período, junto con el rechazo a las imágenes de la maternidad habían arrojado por el desagüe también al bebé.

Sobre el final de la década de los '70, comienza a ser común la distinción entre la figura de la madre como mujer, de la maternidad entendida como una función social que podría ser ejercida eventualmente por varones.

Esta forma de entender la cuestión constituye una crítica directa al modelo de la maternidad como instinto. Dentro de esta línea, una autora como Nancy Chodorow (1984) realiza por ejemplo un análisis de tipo teórico, sobre el "ejercicio de la maternidad" articulando categorías provenientes del psicoanálisis y la sociología. Analiza el modo en que un ejercicio determinado de esa función

ropa y alimentos, visitas al médico y al odontólogo, tareas de apoyo escolar, reuniones en la escuela, organización del tiempo libre, etc., Cf. Badinter (1981:295).

maternal se perpetúa y se transmite de generación en generación, concluyendo que el ejercicio exclusivo e intenso de la maternidad se configura como una experiencia temprana y arcaica, pero diferente para varones y niñas¹⁰.

El ejercicio de la maternidad es el elemento central tanto de la organización de las características sexuales femeninas y masculinas, así como también de la división sexual del trabajo. En los planteos de esta autora se observa una pretensión de universalidad –que comparte con otras obras del período-, una insuficiente mención a las diferencias según sector social y una base empírica débil.

Siguiendo esta línea de aportes que entienden la maternidad como una práctica que ha sujetado a las mujeres, se encuentra una obra publicada en 1980 que marca un antes y un después en los estudios sobre la maternidad. Se trata de la obra de la historiadora francesa Badinter *L'amour en plus. Histoire de l'amour maternel (XVII–XX siècle)* traducida al castellano como “¿Existe el amor maternal?”.

En esta obra la autora conjuga en forma magistral los aportes que en los años ‘60 y ‘70 realiza la historiografía europea, con Philippe Ariès, Edward Shorter y Jean Flandrin entre los principales referentes, con las autoras feministas ya nombradas que escriben en los EE.UU. en el mismo período. Este texto afirma entre otras cosas que la infancia fue un infanticidio encubierto, analizando el conjunto de las transformaciones que acompañaron el universo familiar francés a partir del S. XVII. Esos cambios en los modos de pensar y vivir, parecen tener una fecha: 1762, año de la publicación del *Emilio* de Jean J. Rousseau.

El estudio aporta numerosas evidencias históricas sobre el carácter contingente del amor maternal. El abandono de niños y niñas, las muertes masivas, el infanticidio, la separación prematura de los bebés, la negativa de las madres a darles el pecho a sus bebés, aparecen como estrategias para limitar la cantidad de hijos. Esta autora comparte la idea de la maternidad, como una carga pesada y alienante que se les impuso en forma progresiva a las mujeres a partir del siglo XVIII,

¹⁰ Según Chodorow (1989) las madres experimentan con sus hijas bebés un sentido de unidad que no experimentan con sus hijos bebés. Esta sensación de unidad más fuerte y prolongada hacia las hijas bebés, anticipa identificaciones primarias y vínculos simbióticos más fuertes. La hija representaría la continuidad, un doble de la madre y un posible refuerzo narcisista.

“¿Qué clase de instinto es si se manifiesta en unas mujeres sí y en otras no? En lugar de instinto, ¿no sería más válido hablar de una presión social extraordinaria dirigida a que la mujer se realice exclusivamente a través de la maternidad? () Para todas estas mujeres, la maternidad tal como es vivida desde hace siglos, es sólo el sitio de la alineación y la esclavitud femeninas” (Badinter;1981:300-301).

A partir de este libro, el “amor maternal” pasa a ser considerado como un mito de comienzo histórico reciente. En la historia de las relaciones entre la madre y sus hijos / as, las evidencias empíricas afirman la variabilidad de los sentimientos, que dependen –tal como lo expresa la autora-, de la madre, de su historia y de la Historia.

Como aporte específico para esta investigación, pueden señalarse dos avances claves. El primero es la ubicación temporal mucho más precisa y rigurosa que realiza Badinter sobre el inicio del problema en la experiencia francesa. El segundo avance, es pensar a Rousseau y su prédica, como un esfuerzo que contradice en forma radical las prácticas cotidianas de gran parte de las mujeres francesas y especialmente una respuesta al modelo de emancipación femenina de la Ilustración. Estos dos elementos son trabajados en el capítulo que sigue.

La sociología de los EE.UU. retoma en la década de los ‘90 esta misma línea argumental y de investigación con Sharon Hays (1998). Esta autora considera la maternidad como ideología construida históricamente, y utiliza una estrategia de confrontación con sus implícitos.

A partir del análisis de los manuales de crianza destinados a las madres desde principios del siglo XX, afirma que el modelo cultural contemporáneo de maternidad adecuada corresponde a una modalidad que denomina *maternidad intensiva*. Por maternidad intensiva, Hays entiende un modelo cultural que impulsa a las madres a invertir grandes sumas de dinero y energía en la crianza de los hijos. Este modelo supone un modo de cuidado intenso, realizado por una madre individual, cuyos hijos son valiosos, inocentes y no tienen precio. La crianza debe estar guiada por expertos. El aspecto contradictorio de esta ideología es su incorporación como deber ser en una sociedad donde predomina la lógica de la ganancia, por lo que resultaría una expresión de las contradicciones culturales del capitalismo.

Este modo de entender la maternidad dentro del feminismo, es el que -mirado a la distancia-, resulta más fructífero en términos políticos y académicos. Sin

embargo, la maternidad como problema de investigación se estanca en los años '90. Las feministas holandesas Sevenhuijsen y Vries (1986) ya anticipan el problema, cuando afirman que la maternidad como tema, estaba pagando con el estancamiento teórico el costo por haber acompañado la construcción identitaria del movimiento feminista.

La segunda línea en la tradición de los estudios feministas, aludida líneas arriba, es la que entiende la maternidad en términos amplios, como una oportunidad. Se sintetizan a continuación tres de las perspectivas más significativas, porque sería imposible condensar en unas pocas páginas la diversidad de matices que podrían ser incluidos.

Rich recuerda en una de sus obras de comienzos de los 70, *Nacemos de Mujer* (1986), que en los EE.UU. en esos años había pocas investigaciones sobre el tema de la maternidad. Las primeras producciones vinieron asociadas a una crítica a la asistencia sanitaria (es el caso de Ehrenreich y English) y lo hicieron de la mano del movimiento desmedicalización del parto.

A mediados de los '80, Rich afirma que muchas de las propuestas radicales de entonces, en tanto se habían centrado casi en exclusividad en el problema de los embarazos y relegado a un segundo plano los aspectos políticos del asunto, habían sido reapropiadas por las instituciones médicas en términos de un nuevo idealismo familiarista, y se había amortiguado, si no diluido la crítica radical al sistema.

Rich al igual que Gloria Joseph (1981) y otras autoras se hacen eco de las numerosas producciones de esa década de los 70 en los EE.UU., sobre los diferentes modos que tienen las mujeres de vivir su maternidad según su pertenencia cultural, de sector social, étnica, de acuerdo a su procedencia (rural-urbana) y sus opciones sexuales (heterosexual-lesbiana).

Estas autoras critican la idea de un estilo de maternidad único y universal -de inspiración blanca y de clase acomodada-, que pudiera abarcar las experiencias de las mujeres negras, las hispanas y las asiáticas respecto del rol maternal. Pero lo más relevante en el caso de Rich, es que también cuestiona el sentido negativo que hasta entonces le había atribuido la teoría feminista a la maternidad.

Rich, considera que en la maternidad se superponen dos significados. Parte del supuesto de que la mayoría de las mujeres a través de la historia han sido madres en un sentido amplio, por atender y cuidar a los menores. Casi todas las mujeres

han sido incorporadas por sus culturas a la maternidad, al proceso de “ser madre”, sea como hermanas, tías, maestras, madrastras, enfermeras, viejas y jóvenes, solteras y estériles. El primer significado de la maternidad para Rich, es la potencialidad de cualquier mujer para ser madre, por su capacidad de reproducción.

El segundo significado superpuesto de maternidad es la institución. La institución de la maternidad patriarcal tiene por objetivo “asegurar que este potencial –y todas las mujeres-, permanezcan bajo el control masculino” (Rich;1986:47). Esta dimensión de institución patriarcal de la maternidad, es la clave para comprender como se impide a las mujeres tomar las decisiones sobre sus cuerpos y sus vidas, quedando prisioneras y alienadas en sus cuerpos. Este aspecto también está presente en las divisiones de lo privado y lo público que han caracterizado a la vida social.

La maternidad desde este punto de vista ha marginado y ha degradado las potencialidades femeninas, tanto en el capitalismo como en el socialismo. La mujer queda atrapada en su cuerpo por efecto de múltiples mecanismos, como el que describe a continuación,

“El peso físico y psíquico de la responsabilidad de la mujer con los hijos es, con mucho, la carga social más pesada. No puede compararse con la esclavitud o con el sudor del trabajo, pues los vínculos emocionales entre una mujer y sus hijos la convierten en un ser vulnerable, sentimiento que desconoce el trabajador forzado; él puede odiar o temer a su jefe o a su patrón, detestar su tarea, soñar con una revuelta o con ascender a jefe. La mujer con hijos es una víctima de sentimientos más complicados y subversivos. El amor y la furia pueden coexistir...” (Rich;1986:98).

Pero en la posición de Rich, la maternidad hace víctimas a las mujeres en la medida que no toman las decisiones sobre sus propios cuerpos, no eligen cuando ser madres sino que se les impone la maternidad como una obligación; porque cargan con la “responsabilidad impotente” de hacer por los niños lo que la sociedad no ha podido hacer nunca, es decir responder cabalmente por sus necesidades.

El trabajo de reproducción social de los seres humanos a diferencia del trabajo en una industria, no es susceptible de sindicalización, las madres están aisladas unas de otras, atadas a sus hijos y sin capacidad para encarar medidas de lucha.

Este proceso de “privatización” del hogar es reciente en la historia occidental, y ha resultado una circunstancia agravante de la situación de aislamiento. La división sexual del trabajo y la forma en que se distribuye el poder en el patriarcado, exigen una madre sufriente y desexualizada, resultando inapropiadas las demás posibilidades.

Sin embargo no es el embarazo, el parto, la maternidad o la crianza lo que hacen en sí a la subordinación, sino los modos de vivir y aceptar esos acontecimientos. Si se pudiera elegir con libertad, plantea Rich, la forma de sexualidad, la maternidad, la no maternidad, el estilo de dar a luz, los espacios y los acompañantes se estaría ejerciendo una auténtica autonomía sexual¹¹ y el nacimiento se convertiría en,

“...un episodio único, dentro del desarrollo de nuestra sexualidad diversa y polimorfa, se trataría de una experiencia liberadora del miedo, la pasividad y la alineación a que se ha sometido nuestro cuerpo” (Rich;1986:272).

Las alternativas que se viven como dicotómicas, como maternidad o individualidad, maternidad o libertad, maternidad o creatividad, son mecanismos de la misma razón patriarcal que hay que poner en cuestión.

Cualquier acto desde la posición de Rich puede ser convertido en un gesto de desafío, en un propósito, en un acto de afirmación de la propia dignidad. De este modo, concebir un hijo ilegítimo en un contexto social e histórico determinado, puede ser objeto de vergüenza y sanción social, pero al mismo tiempo puede ser un acto de desafío al patriarcado y una señal de orgullo.

Sevenhuijsen y de Vries (1986), proponen una nueva definición de la maternidad que debe basarse en cuatro postulados. El primero de ellos plantea que la opresión no es causada porque las mujeres críen a sus hijos, tampoco son los niños/as las fuentes de opresión de sus madres. La maternidad resulta un camino difícil por el tipo de relaciones sociales en que las mujeres crían a sus hijos.

El segundo postulado consiste en que si la maternidad es un obstáculo para el trabajo de la mujer fuera de la casa, trabajar fuera de la casa es un obstáculo para

¹¹ Rich distingue el concepto de “autonomía sexual” de lo que significó la llamada revolución sexual de los años ‘60. Mientras que la primera implica libertad de elección, la segunda supuso para las mujeres un nuevo sometimiento a las ideas masculinas sobre la sexualidad femenina. La “píldora” es para Rich un instrumento mecanicista y patriarcal.

la maternidad. El modo en que es organizado el trabajo asalariado hace difícil para las mujeres disfrutar la maternidad y que permanezcan independientes.

El tercer postulado dice que la maternidad no sólo incluye la crianza y el cuidado, sino que también es una relación especial entre uno o más adultos y niños/as; como cualquier relación tiene aspectos positivos y placenteros y aspectos negativos de sacrificio; es un dar y recibir.

El cuarto punto se refiere a que una sociedad no puede transformarse si se pasan por alto los modos en que seres humanos se reproducen, incluyendo los aspectos biológicos como los de crianza infantil. En síntesis, sostener una posición negativa de la maternidad, no constituye para estas autoras una estrategia para vencer el sistema patriarcal.

Kristeva forma parte de una generación distinta de feministas, y es una de las figuras más reconocidas del feminismo de la *diferencia*. Esta autora entiende que el feminismo consolidado de los años 60 se identificó con una imagen opresiva y negativa de la maternidad, negando el deseo de maternidad presente en la realidad de las mujeres.

Esta negación se producía por sostener varios supuestos discutibles heredados de la Ilustración, como la idea de Sujeto universal y de Razón única, de ahí la identificación con los valores de la igualdad. Julia Kristeva cuenta con la ventaja que le aporta la perspectiva posmoderna, que concibe la identidad en términos plurales y fluidos. Eso le permite criticar con precisión la idea de Mujer Universal, que obtura la realidad de las mujeres singulares diversas y múltiples. Lo materno para Kristeva (1995) se corresponde con un espacio pre-cultural, pre-lingüístico, anterior a la razón, refiere a un estadio pre-simbólico. Butler (1999) junto con otras filósofas feministas advierten que el deseo de ser madre para Kristeva aparece como una pulsión esencial de una naturaleza femenina que resulta colectiva y arcaica. Estas ideas han resultado fértiles en el marco de los desarrollos teóricos psicoanalíticos derivados de Jacques Lacan, como es el caso de Silvia Vegetti-Finzi (1996) que comparte similares puntos de vista, pero utilizando la categoría de maternidad primigenia.

El análisis que hace Vegetti-Finzi de la maternidad desde las categorías de lo imaginario, lo simbólico y lo real, llevan a la función materna al callejón de lo inanalizable, lo imposible de ser reducido a términos concientes, al “ombigo del sueño”,

“Si las mujeres se definen contra la maternidad primigenia, pierden la sacralidad de la función generativa, su dimensión transindividual, su promesa de perennidad, su autoridad intrínseca” (Vegetti-Finzi,1996:153).

Las categorías de lo ‘primigenio’ y lo ‘sagrado’ son justamente lo que la primera de las perspectivas ha criticado con dureza, por considerarlas construcciones ideológicas del patriarcado. Estas ideas parecen devolver a las mujeres a un *eterno femenino*, siempre recurrente, que se suponía estaba en la base de la crítica a la idea de universalidad.

Las líneas de investigación en los últimos años

A pesar de los antecedentes reseñados entre los años setenta y ochenta, y las contribuciones que se realizan durante los noventa, la historiadora Knibiehler (1993,1996,2001) asevera que la maternidad sigue siendo un objeto de investigación poco explorado en forma directa.

Esta idea deriva posiblemente de la discontinuidad en el tratamiento del tema a la que se hacía referencia líneas arriba, aunque Knibiehler va más allá, cuando arriesga que la maternidad no sale de las sombras “porque la producción de niños siempre fue (y sigue siendo) una cuestión de poder. El control de la fecundidad femenina es el lugar por excelencia de la dominación de un sexo sobre el otro” (Knibiehler;2001:7).

Esta autora ha confrontado las figuras y las prácticas de las madres y las nodrizas en la cultura griega, en el Antiguo Régimen, en el siglo de las Luces y en el siglo XX. Describe las prácticas de control de la natalidad heredadas de los griegos (exposición de los bebés defectuosos o los no deseados), algunas prácticas de puericultura (los baños fríos, las fajas) y las prescripciones de los manuales médicos, también analiza la disociación que existió durante muchos siglos entre la madre y la nodriza.

Sus conclusiones siguen a Badinter (1981) cuando afirma que la celebración de la maternidad coincide con el siglo de las Luces, que la doctrina de base la aportó Rousseau, y que es el mismo mecanismo que construye a la “buena madre” el que justifica su invalidación como ciudadana activa. En el texto de

1993 aporta datos sobre la particularidad que tuvo el proceso de medicalización del parto, y la sustitución de las comadronas en los distintos países europeos. También indaga en la utilización de técnicas anticonceptivas, el tema del amamantamiento, las madres solteras, el infanticidio y otras prácticas que han funcionado como campos sujetos a normativas sociales pero también como espacios de resistencias.

Pilar Ballarín (1993) en un texto clásico, aborda específicamente el tema de la educación de las mujeres en España durante el siglo XIX, modelo al que define como de “utilidad doméstica”. Esta autora establece los grandes ejes que definirán la cuestión ya entrado el siglo XX a partir de las controversias generadas el siglo anterior.

Françoise Mayeur (1993) hace un repaso por los hitos que marcan el ingreso de las mujeres a la educación pública y la gradual imposición del laicismo para el caso francés y otros países europeos. La importancia de las leyes de escolaridad obligatoria en las políticas de control de las clases populares, la inculcación de valores nacionales y el desarrollo de hábitos y regularidades, no eclipsan el reconocimiento de las oportunidades y los matices que la educación de las mujeres implica cuando deja de ser un asunto privado y se convierte en público.

En ambas autoras, la exploración de los debates y discursos a favor, en contra o sobre el sentido de la educación de las niñas, de las mujeres y de las madres, como destinatarias diferentes, permite el establecimiento de algunas hipótesis de trabajo para la presente investigación, que serán retomadas en los capítulos que siguen.

Merece un espacio destacado la contribución que realiza Gay (1992) en la década anterior, al explorar las facetas más íntimas de la experiencia burguesa en la Europa del siglo XIX. Uno de los logros más relevantes de la obra, es la recuperación que realiza de las contradicciones y los conflictos que se procesan al nivel de la experiencia singular de un sector social cuyas pautas culturales aún en proceso de definición, terminarían por imponerse a partir de ese siglo.

Por otro lado Judith Walkowitz (1993) contrapone para el mismo período, los modelos de virtud femenina con las figuras de la sexualidad peligrosa, basándose en la percepción que tienen los reformadores de la clase media.

Un conjunto importante de investigaciones ha girado en los últimos años sobre el tema de los estados de Bienestar, las políticas sociales y el maternalismo. Un

grupo de estos estudios, recopiladas y comparados para los países de Europa por Gisela Bock (1996) describen los distintos modos en que la regulación estatal ha definido las relaciones de género en la vida social, sanitaria y laboral de las personas desde comienzos del siglo XX.

Annarita Buttafuoco (1996) analiza las políticas estatales italianas dirigidas a la maternidad en la primera década del siglo XX, el reconocimiento jurídico de algunos derechos a las madres y el maternalismo político, definido como el culto a la maternidad. El estudio contribuye a visualizar la relevancia social que tuvo la “madre educadora” como fundamento argumental y estrategia política esgrimida por el movimiento feminista en el proceso de reivindicación de derechos ciudadanos.

Sobre las políticas pro-natalistas, familiares y maternalistas en Francia, Italia y España desde comienzos del siglo XX, se ubican los estudios de Anne Cova (1996), Chiara Saraceno (1996) y Mary Nash (1996). Estas investigaciones ponen en evidencia como los movimientos feministas de esa época fueron los primeros en referirse a la maternidad como una función social que debía ser reconocida por el estado, que estrategias asumieron y los vaivenes que sufrieron las regulaciones por efecto del ascenso del fascismo. Cova describe algunas instituciones francesas destinadas a la educación y el control de las madres en diferentes períodos de esas décadas. Analiza la implicación directa del movimiento feminista francés en impulsar las escuelas de madres a partir de 1897 para combatir la “ignorancia maternal”.

Las escuelas para madres fundadas en Burdeos en 1897 y Paris en 1903, se proponían enseñar a las jóvenes a cumplir sus obligaciones como madres y amas de casa. Cova se apresura a leer en estas iniciativas, una acción política del movimiento feminista alineada con las reivindicaciones por el derecho a la educación en general de las mujeres, pasando por alto los efectos que producen estos dispositivos pedagógicos cuando convergen con otros discursos sociales. Algo similar ocurre con la valoración que realizan las otras autoras al analizar la posición del feminismo con respecto al neo-malthusianismo, la eugenesia de la década del ‘20.

Rosario Aguirre (1997) zanja varias cuestiones al realizar una recopilación de los alcances del término “maternalismo” en los debates sobre las políticas sociales. Sostiene que el término ha sido utilizado tanto como un término genérico como

una expresión que designa un conjunto de prácticas ligadas a las políticas sociales que se fundan en necesidades o capacidades específicas de las mujeres en sus roles domésticos. Dados los deslizamientos esencialistas que promueve, esta autora propone designar las actividades de cuidado que realizan las mujeres con la noción de “ciudadanía social como servicio”, expresión que traduce una alternativa por vía de los derechos ciudadanos en un marco democrático. Desde ese enfoque hace un repaso crítico de las políticas maternalistas que se han llevado adelante en Latinoamérica, en el marco de los procesos de ajuste estructural de los años ‘90.

En estos últimos dos años, el tema de la educación de las madres adquiere un original empuje desde los estudios culturales y la antropología. Enrique Criado (2004) repasa algunos supuestos teóricos en los que se han basado las investigaciones sobre la maternidad, afirmando que las prácticas de las madres no son una puesta en práctica de esquemas simbólicos previos, sino elecciones que se toman en un ámbito de negociación en la familia.

Lo cultural no es una segunda piel, sino una configuración simbólica, relacional, en movimiento que es utilizada estratégicamente por los sujetos que manipulan el stock de recursos culturales disponibles.

“El oficio de ama de casa comporta, elementos prácticos –disponibilidad de tiempo, tecnología, dinero, calificaciones-, y elementos valorativos, a la par que se produce en el seno de una constante negociación con el resto de los componentes de la familia y que, en esta negociación, constituye un elemento fundamental del intercambio afectivo familiar” (Criado;2004:98).

Este marco lo aplica en el análisis de las prácticas de alimentación que realizan las amas de casa en sectores populares e inmigrantes en Andalucía. Define en la actualidad lo que comportaría el concepto de “buena madre” en oposición a la “madre cómoda”. Estos modelos están en tensión con los discursos sobre la alimentación “sana”, natural y variada, y la disponibilidad de la comida “chatarra”, rápida e industrial.

A su vez se percibe un conflicto entre un modelo tradicional de buena madre (que supone entrega total y sacrificio) con otro actual de buena madre (mujer que cuida de sí misma, estudia y trabaja). Cristina Palomar (2004, 2005) realiza un repaso exhaustivo sobre el estado de la cuestión sobre la maternidad en el

pensamiento occidental y la construcción social de la maternidad en México, al que confronta con datos estadísticos sobre sufrimiento individual de mujeres, abandono infantil, maltrato, abortos, filicidios y abusos infantiles. Mientras que María Castilla (2005) discute el tema del amamantamiento como componente ineludible de la buena madre desde la percepción de las actoras entrevistadas en el Distrito Federal de México, y cuestiona los efectos de los discursos de los especialistas en torno al tema. La práctica del amamantamiento es explicada por un “aprendizaje natural”, una práctica naturalizada y transmitida por las mujeres, asunto que por la metodología elegida obstaculiza el análisis de los efectos que los discursos sociales tienen en las prácticas y la conciencia de los actores a través de las décadas.

Los principales antecedentes para el caso argentino

En los últimos años se han realizando en Argentina importantes indagaciones sobre el problema de investigación o que enfocan aspectos complementarios del mismo, entre los que se encuentran estudios sobre la infancia, sobre representaciones simbólicas de género, relativos a la legislación y las condiciones de trabajo de las mujeres.

Los estudios que han abordado el tema específico del acceso de las mujeres a la educación formal tienen una amplia tradición en Argentina, entre los que se destacan los aportes de Gloria Bonder (1989), Mabel Bellucci (1997), Graciela Morgade (1997), Ruben Cucuzza (1997), Silvia Yannoulas (1996,1997) y Alicia Palermo (2005).

Una investigación más específica corresponde a Ciafardo (1990) que describe las prácticas asistenciales destinadas a las mujeres madres que se desarrollaron en un conjunto de instituciones como los clubes maternos, las cantinas y las escuelas de madres entre 1880 y 1930.

En la misma línea de abordar las representaciones y prácticas en las instituciones de caridad y beneficencia se encuentra el aporte de Tenti Fanfani (1989). Entre los principales estudios de carácter histórico sobre las mujeres están los compilados por Lea Fletcher (1994) y Fernanda Gil Lozano et al (2000).

Dora Barrancos ha investigado desde variados ángulos la situación de las mujeres de los sectores populares y la realidad de sus comportamientos en

distintos períodos históricos de la historia argentina. En 1994 en el texto “Entre la celebración y el escarnio: mujeres contestatarias (1890-1900)”, analiza los modos dicotómicos con los que la sociedad de fines del siglo XIX percibe a las mujeres activistas y por lo tanto a las mujeres en general partiendo de algunas escenas que protagonizan mujeres obreras en Buenos Aires. En el texto del año 1999, enfoca las transformaciones en los criterios de moralidad para las mujeres trabajadoras en el período de entreguerras y las categorías bien diferenciadas que definen a la mujer “honesta” de la “ligera”, los métodos anticonceptivos y las polémicas sobre el aborto. Es relevante ese período porque marca un tiempo de expansión del trabajo femenino en el ámbito público.

Ricardo Cicerchia (1994) preocupado por el malthusianismo popular, se interna en el análisis de los dos extremos del problema del abandono de menores, el “torno” y los Juicios de Reclamos de menores. En ambos casos se trata de dispositivos o estrategias de regulación de la población entre los sectores populares que funcionan como analizadores de la problemática de la familia urbana entre los siglos XVIII y XIX.

En una línea de proximidad, están los aportes de María Ini (2000) sobre los infanticidios a partir de un estudio de caso y de Gabriela Dalla-Corte (2003,2005) sobre las estrategias de recuperación de menores abandonados en el Hospicio de Huérfanos y Expósitos de la ciudad de Rosario, a través del registro de ‘señales’, compuestas por cartas y pequeños objetos que las madres y familiares dejaban junto con los bebés.

Dalla-Corte profundiza en las relaciones familiares, las instituciones de beneficencia y el lugar de la madre en la sociedad de fines del siglo XIX, en tanto el abandono infantil permite “explorar una construcción alternativa de la identidad de la mujer-madre que se inscribe en los márgenes de los dictados estatales y en buena medida, en franca resistencia a sus perspectivas” (Dalla-Corte;2005:73). Un aspecto relevante de sus hallazgos, está en demostrar que las ‘señales’ constituyen un espacio privilegiado para el análisis de la cultura, en tanto se trata de actos públicos altamente codificados que remiten al ámbito privado. Esos actos públicos permitieron a las mujeres-madres y las familias expresar sentimientos y anhelos.

Donna Guy (1994) plantea la construcción del concepto de madre, a partir de la dimensión que alcanzó el abandono de niños en Buenos Aires entre 1880 y 1914.

A partir del año 1883 se constata un aumento significativo de abandonos, que se explican por la inmigración masiva y la situación de precariedad económica y social que afecta a importantes sectores. Guy analiza el desborde que se produce en las instituciones estatales como la Casa de Expósitos y la Defensoría de Menores y las estrategias que se utilizaron para la colocación de los niños, ya fuera en casa de particulares, en contratos de trabajo, en cárceles, en asilos o devolviéndolos a algún familiar. El marco jurídico existente y especialmente el Código Civil de 1872, es señalado como un elemento que favoreció la discriminación entre hijos legítimos e ilegítimos, dificultó la adopción de niños en situación de abandono y no facilitó herramientas jurídicas a las madres con hijos ilegítimos que no tenían derecho a la Patria Potestad¹².

Resulta muy interesante el análisis de los contratos de colocación que realizaba la Sociedad de Beneficencia y como el afecto se va incorporando lentamente en los textos. Esta autora sostiene que la educación de las madres fue la respuesta generalizada que dieron tanto las instituciones estatales, los higienistas, como también los partidos políticos y el movimiento feminista para prevenir el problema del abandono y la mortalidad infantil.

Sobre el proceso de medicalización del parto se encuentran los estudios de Alejandra Correa (2000) que explora en los tratados de obstetricia, las prácticas médicas y el proceso de legitimación que realizaron los médicos durante el siglo XIX para imponerse a las parteras. También el estudio de Pablo Ben (2000) sobre la construcción del cuerpo femenino por la medicina y las intervenciones correctivas frente a los cuerpos que se desviaban de la norma.

Sandra Carli (2002,2003,2005) realiza aportes relevantes para esta investigación desde el ángulo de los discursos que configuraron la infancia en la Argentina en distintos períodos. El texto del 2002 es posiblemente la obra más exhaustiva que se ha escrito hasta el presente acerca de los discursos sobre la infancia en Argentina. Esta obra analiza a través de los mismos, el lugar de la niñez en el discurso pedagógico entre 1880 hasta 1955. En el texto del 2003 examina los discursos psicoanalíticos y su divulgación en el período que va de 1955 a 1976, utilizando los textos de Arminda Aberastury, Arnaldo Rascovsky, y los aportes

¹² Barrancos (2000) retoma el tema de la inferioridad jurídica de la mujer a partir de un estudio de caso, el de Amalia Pelliza de Pueyrredón esposa del Dr. Carlos Durand, que confirma los efectos que produce esta inferioridad a principios del siglo XX en la vida real de las mujeres.

de Florencio Escardó desde la pediatría. Este conjunto de discursos con estatuto de verdad y legitimidad, son analizados por la autora, desde sus semejanzas y diferencias, y parecen establecer en esos años de modernización social y cultural la configuración de “niño psi”. El sujeto infantil es visto como producto de una ficción, pero no en sentido peyorativo del término sino como invención imaginaria con efectos muy reales. En el 2005, retoma los discursos sobre la infancia del primer peronismo, denominando sus efectos como “política de la infancia”. La infancia funcionaba como el correlato de un orden político en gestación y se instituía como clave de una política estatal de tipo generacional, los niños serían como anunciaba Eva Perón las vanguardias políticas del futuro. En esta misma línea de contribuciones se ubica la investigación de Julio Ríos y Ana Talak (1999) sobre el tratamiento que recibían los niños abandonados entre 1890 y 1920, la de Barrancos (2005) que explora la participación de los niños en los actos de celebración de las vanguardias obreras en los primeros años del siglo XX, y el texto de Isabella Cosse (2005) sobre las políticas públicas destinadas a la infancia en los años treinta.

Marcela Nari (1994,1995,2004) ha enfocado la cuestión de la maternidad en Argentina de una manera sostenida y desde diferentes líneas. En el texto del año 1994, a propósito del tema de la degeneración de la raza, la autora afirma que la educación de las madres se fundamenta en su rol como educadora de los hijos. Si bien esta afirmación no es nueva, Nari atribuye un peso específico en su formulación histórica, a la influencia que los sectores reformistas de la élite atribuyeron a la maternidad en los procesos de regeneración social y moral del pueblo.

El problema de la degeneración de la raza fue compartido por distintos sectores sociales en la primera década del siglo XX, sin embargo la salida en términos educativos o de educación maternal específicamente, la propició para Nari, el sector reformista de la oligarquía representado por Joaquín V. González, Manuel Ugarte, Augusto Bunge y Leopoldo Lugones, entre otros. Tal como lo explica, la degeneración no era un problema biológico tal como se entiende en la actualidad, sino que connotaba un sentido moral.

El modelo de “madre abnegada” para la mujer sería entonces la definición y la propuesta que aporta la oligarquía a fines del siglo XIX para la reproducción social del orden vigente.

En el artículo del año 1995 en cambio, titulado “La educación de la mujer (o acerca de cómo cocinar y cambiar los pañales a su bebé de manera científica)”, Nari se interna en otro aspecto del asunto cuando analiza en forma comparada las trayectorias que tuvieron la Ciencia Doméstica y la Puericultura. La autora considera en ambos casos que se trata de campos científicos basados en saberes femeninos.

La suerte que corrieron ambos campos fue muy distinta si se atiende al modo en que en ellos se incluyeron las mujeres. Mientras que la Ciencia Doméstica se transformó en un espacio ocupado por las mujeres de la élite, la puericultura se afianzó como un subproducto de la medicina que fue hegemonizado rápidamente por los varones. El desarrollo mismo de estos campos configuran para la autora, intentos “emotivos y científicos de reafirmar y definir las funciones tradicionales de la mujer como respuestas a la tensión provocada por los vertiginosos cambios sociales” (Nari;1995:37).

Si bien constituye un acierto el desarrollo diferencial que establece entre ambas disciplinas y la explicación de su emergencia en términos de un intento de ordenamiento frente a los cambios sociales, es más discutible que la Ciencia Doméstica y la Puericultura puedan tratarse como continuidad de los saberes femeninos previos. No es el saber lo que se captura en estas dos formaciones discursivas sino la legitimidad o autoridad pedagógica, en el terreno de las prácticas sociales y esto supuso ruptura y discontinuidad respecto del saber de las mujeres.

En su tesis doctoral publicada en 2004, Nari se interna en las prácticas, ideas y valores asociados a la maternidad y la forma particular que adquirió el “maternalismo político” en Buenos Aires entre 1890 y 1940. La hipótesis central de esta tesis es que la medicina como conjunto de prácticas e instituciones, redefine a fines del siglo XIX la idea de naturaleza -para la mujer madre-, que venía del siglo XVIII, de un modo fatalista y pre social. Lo natural es asimilado a lo biológico, tiene un carácter pre social y está separado de la cultura. Esta operación se produce como una respuesta social conservadora en un momento histórico en que comenzaba a distinguirse sexualidad y reproducción.

La preocupación por la maternidad y el maternalismo político en la Argentina se inscribe en lema “gobernar es poblar” conforme al proyecto del estado moderno. Nari formula una serie de preguntas que se hacen ineludibles cuando el estado

politiza la maternidad, entre otros, si la reproducción es un derecho de la sociedad, si las mujeres tienen un derecho o un deber, quién defiende ese derecho, si es una situación que posibilita nuevos derechos, como se procesan las contradicciones entre maternidad y trabajo, entre otras.

La autora establece una periodización que comprende dos etapas. Una que va desde finales del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial, caracterizada por la preocupación por “construir” a la madre en medio de una sociedad que se percibe como caótica. Se intenta por vía de la educación formal y no formal, internalizar el ideal maternal y homogeneizar las prácticas de crianza.

Un segundo período va de 1920 a 1930 en que las políticas de maternales parecen estabilizarse en cuanto a percepción de logros. Sin embargo esta etapa coincide con la disminución de los nacimientos, lo que permite anticipar un maternalismo que recrudece a partir de 1930 en un clima ideológico más conservador. Respecto a la educación de las madres, Nari aborda la cuestión en varios capítulos, abarcando un amplio espectro de acciones que incluyen desde la educación formal y las normativas incluidas en la ley 1420 que estipulan una instrucción diferencial en algunos contenidos, la formulación de la educación sexual, hasta la educación femenina realizada en las maternidades y otras instituciones como dispensarios, consultorios y modos inespecíficos. La educación de las mujeres forma parte de la política de la maternidad y tiene por cometido la internalización de determinadas prácticas, ideas y sentimientos.

Un trabajo muy específico que corresponde a estos últimos años y no puede dejar de mencionarse es el de María Lorenzo, Ana Rey y Cecilia Tossounian (2005), en que se analiza a partir de un corpus de fotografías de los años ‘30, la ceremonia de los Premios a la Virtud. Este ritual inaugurado por Bernardino Rivadavia en 1823, se convierte para el período examinado según las autoras, en un procedimiento por el cual las damas de la Sociedad de Beneficencia “erigieron un ideal de feminidad que se condecía con el significativo papel que ellas se querían otorgar a sí mismas en un país sacudido por profundos cambios sociales” (Lorenzo et al;2005:43).

Desde esta perspectiva son las damas de la alta sociedad las que desean imponer un modelo de virtuosidad a las mujeres pobres, de acuerdo a su imagen y semejanza. El análisis de este dispositivo pedagógico será retomado en forma específica.

Para finalizar, el estudio de Lionetti (2007), sobre las políticas educativas llevadas adelante entre 1870 y 1914, aporta elementos para repensar algunas de las interpretaciones más conocidas sobre el proceso de normalización que implica la instauración del sistema educativo público, entendido como instrumento de dominación. El análisis exhaustivo de las políticas educativas y las posiciones de los actores sociales, muestra un campo de permanente negociación donde se torna difícil afirmar sin más la hipótesis de un modelo totalizador de ingeniería cultural destinado al control de la población. El capítulo destinado a la educación de las niñas, fortalece la idea de un esfuerzo pedagógico continuo destinado a las mujeres, que bajo distintos formatos históricos ha insistido en la maternidad y la abnegación como valores de género. Lionetti sigue los debates que se registran en el Congreso Pedagógico de 1882 en defensa de la educación de las niñas y describe los programas escolares segregados a partir de 1887. Las bolillas destinadas a la costura, la máquina de coser, el bordado y la correcta administración del hogar, reducen las horas de otras asignaturas como aritmética, geometría y dibujo de mapas¹³. Sin perjuicio de lo anterior y en forma consistente con su propuesta teórica, no deja de observar la preocupación que emerge en algunos discursos en la segunda década del siglo XX que se alarman por la cantidad de mujeres que asisten a la escuela, y denuncian el “afeminamiento” de la sociedad.

La riqueza y la amplitud de los antecedentes considerados y la acumulación teórica que suponen, permiten armar un diseño de investigación que se arriesga a establecer conexiones entre diferentes prácticas sociales en torno a la categoría de la maternidad inapropiada. Por esa razón, tanto el problema de investigación, como los objetivos y las unidades de análisis, son construidas desde el inicio del proceso, procurando el mayor ajuste y coherencia con los supuestos metodológicos de la arqueología que propone Michel Foucault.

A continuación se definen las principales categorías teóricas, los objetivos, las hipótesis de trabajo, se explicitan las herramientas metodológicas utilizadas y la elección de los casos.

¹³ No puede dejar de mencionarse en este punto que hace a los contenidos curriculares, el emblemático texto de finales de los años 80 que publican Catalina Wainerman y Rebeca Barck sobre los estereotipos de género en los textos escolares a lo largo del siglo XX en Argentina, titulado *Sexismo en los libros de Lectura de la Escuela Primaria*, Ediciones del IDES No. 13, Buenos Aires, 1987.

Sobre el diseño de la investigación

Este estudio se ubica dentro de la tradición hermenéutica que considera como dimensión específica de las ciencias sociales la tarea de comprensión en el conocimiento. El problema de investigación y los objetivos propuestos se aproximan a un enfoque metodológico de tipo histórico-comparativo que Foucault (1996) designa como **arqueología**. Este enfoque propone describir la materialidad de los acontecimientos discursivos en sus aspectos singulares, en sus condiciones de emergencia, en sus relaciones con otros acontecimientos.

Hacer arqueología no significa ir al encuentro de los orígenes de los discursos, a sus temas, o al descubrimiento de una verdad que estaría oculta detrás de los acontecimientos, sino al establecimiento de correlaciones entre distintos niveles que incluyen conceptos, prácticas sociales y campos de emergencia de objetos de conocimiento. El análisis arqueológico tiene por objeto los discursos en tanto prácticas que obedecen a reglas.

Este enfoque supone tareas de descripción de los acontecimientos discursivos y de interpretación de las relaciones entre ellos, sus modos de funcionamiento, la forma en que se determinan unos a otros y no pretende construir una teoría general sobre el problema.

En este sentido, esta investigación se sostiene a partir de tres niveles de análisis que hacen a ciertas prácticas sociales (dispositivos pedagógicos), a los modos en que algo se constituye como objeto de un conocimiento posible (teorías y principios disciplinarios que justifican las prácticas) y al modo en que la categoría de lo inapropiado se construye históricamente.

Este planteo supone que las prácticas sociales no son formas de intervención sobre un objeto preexistente (maternidad inapropiada), sino que el objeto se produce como efecto de las mismas prácticas (pedagógicas, científicas, religiosas).

Las prácticas están por debajo de la línea de visibilidad del objeto y no son ajenas al mismo. La historia de un concepto -dice Foucault-, no responde a una sucesión lineal y acumulativa de conocimientos, que sigue un modelo de racionalidad creciente, sino al modo diverso en que el objeto se constituye y transforma.

El enfoque arqueológico consiste en describir los diferentes desplazamientos que ha tenido un concepto, cuáles son las rupturas y continuidades que lo han constituido sucesivamente. Esto implica poner en cuestión las categorías de autor, obra o mentalidad para explicar la emergencia de los acontecimientos discursivos, al igual que las evidencias o las unidades naturales. Los acontecimientos no responden a totalidades estructurales sino que remiten a una combinatoria de causas, finalidades y azares (Veyne, 1984).

Si se consideran las categorías centrales de esta investigación, se encuentra que la categoría de **maternidad inapropiada** se deriva del conocimiento previo del campo. Cumple un papel clave en la investigación porque puede enlazar un conjunto de otras categorías que aparecen dispersas en los discursos sociales a lo largo del tiempo.

En principio es definida como una categoría que reúne un conjunto variable de circunstancias, que definen como problemática una maternidad que no se encuadra dentro de las normativas hegemónicas. Lo inapropiado admite un campo más vasto que lo que podría comprenderse en términos de legalidad, estando más próxima a la idea de lo ilegítimo, lo ajeno, lo inconveniente y lo extraño.

La “maternidad inapropiada” no es una categoría que se formula para dar unidad o continuidad al problema de investigación en su aparente variación a través del tiempo, sino que intenta poner al descubierto el grado mismo de dispersión y discontinuidad. Las transformaciones históricas en las ideas sobre lo inapropiado parecen guardar relación con un conjunto de instituciones y discursos sociales y la categoría resulta útil para especificar el tipo de transformación operada. Los casos seleccionados permiten densificar esta categoría.

Otra categoría central –de carácter teórico-, es la de **dispositivo pedagógico**. Foucault (1983) define un dispositivo como un conjunto heterogéneo y articulado de discursos, instituciones, disposiciones arquitectónicas, reglamentos, leyes, proposiciones científicas y morales que tienen una finalidad estratégica y responden a alguna urgencia. Para este caso, los dispositivos pedagógicos se orientan a educar a una población de madres que no encuadra su maternidad dentro de lo socialmente aceptado. No siempre los esfuerzos pedagógicos destinados a la maternidad coinciden con una organización concreta, sino que se despliegan por medio de discursos sociales que circulan por el tejido social. El

concepto de dispositivo, permite articular el nivel empírico, lo que se dice y lo que se hace, con el nivel de los discursos sociales. Por otro lado, los efectos producidos por las instituciones pocas veces coinciden con la finalidad para la cual fueron creadas, Los efectos que pueden percibirse como disfuncionales o defectos de las instituciones, tienen siempre sentido y utilidad, se inscriben o son reapropiados dentro de nuevas configuraciones estratégicas.

La categoría de **discurso pedagógico** –de carácter teórico-, sintetiza lo que es seleccionado del conjunto de los discursos sociales para su circulación en términos pedagógicos. Esto implica que el análisis centrado en el discurso pedagógico reenvía al conjunto de los discursos sociales. El concepto de discurso pedagógico (Emmanuele;1998) es deudor de la definición que Foucault (1992) da de la educación como instrumento que vehiculiza la adecuación social del discurso con los saberes y poderes que implica. Esto supone que la educación es la herramienta por la cual se distribuyen sujetos y saberes en el entramado social. Institucionalizar la maternidad considerada inadecuada significa regular, normalizar conductas, a través de un sistema de reglas, de proliferación de instituciones y especialistas que van construyendo prácticas que contribuirán a delimitar el objeto con el que pretenden trabajar. En la medida en que se recoge un efecto de las mismas prácticas, interesa analizar los discursos disciplinarios que construyen la idea de lo inapropiado. Los **modos de objetivación**, son “los modos en que algo se constituye como objeto para un conocimiento posible” (Foucault, 1996:26) para lo cual se requiere de un análisis de las condiciones en que emerge un modo de objetivación y el establecimiento de diferentes correlaciones con otras series de acontecimientos.

El concepto de **dispositivo analizador** (Lapassade, 1979) es una herramienta clave dentro de la perspectiva que privilegia el análisis institucional. Engarza aquello que permite revelar la estructura de una institución con los soportes materiales que la hacen visible y enunciable. Para que los analizadores puedan ser analizados se requiere de soportes materiales concretos, los dispositivos. Los dispositivos analizadores tienen la posibilidad de condensar multiplicidad de discursos sociales.

Para finalizar, los dispositivos en tanto agenciamientos concretos (Deleuze,1987) permiten describir relaciones a nivel micro social que se conectan con lo que Foucault llama la gubernamentalidad, o el arte de gobierno. Las técnicas de

gobierno sobre la población responden a una multiplicidad sincronizada de formas, entre las cuales se encuentra el discurso pedagógico. La maternidad parece remitir en algunos períodos históricos a un asunto de gobierno, y en ese sentido es que se inscriben los esfuerzos pedagógicos destinados a las madres que se desvían o podrían hacerlo.

Los **objetivos de la investigación**, comprenden entonces la descripción y el análisis de las articulaciones que se producen entre tres niveles. Por un lado las características que presentan ciertos dispositivos pedagógicos concretos destinados a las madres entre 1920 y 1980 en la ciudad de Buenos Aires. Por otro lado, se propone el análisis de los principios filosóficos, científicos o técnicos en que se basan esos dispositivos concretos en su accionar. El tercer plano está constituido por las formas que adquiere lo inapropiado en términos de categoría en cada uno de los dispositivos elegidos.

Se eligen cinco casos o dispositivos para mostrar las posibles transformaciones operadas en la categoría de lo inapropiado en un período relativamente extenso. Ese número de casos permite al mismo tiempo una descripción detallada de cada uno.

El recorte de los niveles de análisis es intencional, porque a través de los mismos se procura un acercamiento al campo de lo que Foucault designa como saber. Este incluye prácticas sociales y campos de emergencia de objetos de conocimiento.

La(s) forma(s) que adquiere lo inapropiado con relación a la maternidad, refiere a una categoría, a un objeto de discurso y no a un conjunto de sujetos singulares. Tiene que ver con los modos en que algo se constituye como objeto de discurso para un conocimiento posible. Formular un análisis de las articulaciones entre esos tres niveles, sortea tanto el problema de anticipar relaciones de causalidad entre los mismos, como la mención a alguna teoría general que explique los fenómenos.

La investigación se orientó en un comienzo a partir de dos **hipótesis de trabajo**, que no estaban destinadas a ser verificadas en el trabajo de campo, sino que intentaban establecer conexiones entre conceptos amplios que a su vez podían redefinirse a lo largo del proceso. Por un lado, se pensó que la línea que separaba la maternidad apropiada de la inapropiada, en ciertos períodos históricos se dibujaba con límites precisos mientras que en otros se hacía difusa. Con

independencia de la precisión o vaguedad en la definición de los límites sociales de lo inapropiado, en ciertos períodos históricos esa línea avanzaba dejando la casi totalidad de la población de mujeres del lado de lo inapropiado, mientras que en otros, los límites reducían la categoría de lo inapropiado a pequeños sectores. Por otro lado, se sospechaba que los discursos disciplinarios que habían producido mayores efectos en las prácticas sobre la maternidad inapropiada a lo largo del período, actuando de relevos unos a otros, habían sido el discurso jurídico, el discurso médico, el discurso psi, con un retorno al discurso jurídico.

La perspectiva arqueológica como estrategia metodológica

Con respecto a la arqueología Miguel Morey (1983) señala que Foucault en su obra más metodológica, no presenta un método de investigación en sentido estricto que especifique un conjunto de reglas y procedimientos sistemáticos, sino que propone una posibilidad de indagación que se sustenta en varias premisas. Del conjunto de las premisas teóricas que el autor describe a propósito de la arqueología, se seleccionan las que resultan operativas para la presente investigación, en tanto los objetivos y las unidades de análisis se articulan con las mismas.

El ámbito de la arqueología es el *saber*. El saber desde esta perspectiva no se reduce al conocimiento ni a la ciencia. Si bien forma el suelo a partir del cual emergen las ciencias, no todo saber adquiere estatuto científico. Un saber dice Foucault concierne a lo efectivamente dicho, “es aquello de los que se puede hablar en una práctica discursiva” (Foucault;1996^a:306). Una práctica discursiva comprende cuatro elementos. En primer lugar supone un conjunto de diferentes objetos de los que se habla (la maternidad y la crianza en esta investigación). En segundo lugar comprende un espacio desde el cual los sujetos que hablan pueden tomar posición para hablar de los objetos (el discurso médico o el discurso psi por tomar sólo dos). En tercer lugar un saber implica un campo de articulación y de coordinación entre lo que se dice, no se trata de enunciados sueltos dado que se inscriben en teorías, doctrinas, disciplinas. En cuarto lugar un saber se define por sus posibilidades de ser apropiado y utilizado (conjunto de técnicas, consejos, preceptos). Un saber enlaza prácticas discursivas (lo efectivamente dicho) y prácticas no discursivas (procedimientos institucionales, actos,

instrumentos). En Foucault el concepto de saber está muy relacionado con el concepto de dispositivo, ya que el saber enlaza “libros, textos, relatos, registros, actas, edificios, instituciones, reglamentos, técnicas, objetos, costumbres” (Foucault;1996^a:10). Los objetivos de esta investigación se orientan en la dirección del saber, por eso se incluye en el análisis otros discursos no necesariamente científicos.

El segundo postulado es el escepticismo sistemático y metodológico hacia los universales antropológicos. Esto implica que la arqueología intenta “desplegar una dispersión que no responde a unos ejes absolutos de referencia: se trata de operar un descentramiento que no deja privilegio a ningún centro” (Foucault;1996^a: 345). No hay operador universal que pueda totalizar un sentido último de los acontecimientos. No se trata de una conciencia que avanza, ni una razón universal, ni la relación con la verdad, lo que explica los procesos.

Con este principio Foucault se separa de la historia de las ideas y de todo análisis que recurra a unidades naturales, que busque grandes continuidades, estructuras o significaciones de conjunto. Por ese motivo en su obra están ausentes las referencias a la tradición, a una mentalidad colectiva o al espíritu de la época. Esta premisa pone en cuestión las categorías de autor y de obra, que funcionarían en los análisis tradicionales como unidades que explican la emergencia de los acontecimientos discursivos.

El tercer postulado es que no hay teoría general. Esta premisa está vinculada con la anterior y se deriva de la aplicación de la arqueología sobre sí misma. No se derriban los universales para construir otros en su lugar. Señala el autor respecto de la arqueología:

“Es un discurso sobre unos discursos; pero no pretende encontrar en ellos una ley oculta, un origen recubierto que solo habría que liberar; no pretende establecer a partir de sí mismo la teoría general de la cual esos discursos serían los modelos concretos” (Foucault;1996a:345).

La arqueología busca constituir las diferencias como objetos de análisis, analizarlas y definir las. Este postulado se va haciendo relativo a medida que el autor avanza en su forma de entender las redes de poder y en lo que denomina la gubernamentalidad (Foucault;1991). En la medida que estas ideas terminan funcionando como teorías “envolventes”, la estrategia metodológica se restringe a los postulados arqueológicos propiamente dichos.

El cuarto postulado es el análisis de las prácticas discursivas como clave metodológica. La arqueología centra su atención en el nivel de las prácticas discursivas a las que da un estatus específico: constituyen su objeto de análisis. Las prácticas discursivas no son las palabras, ni son las cosas. Esa es la novedad metodológica. Los objetos no esperan a ser designados y los discursos no son considerados como conjuntos de signos que envían a representaciones o cosas, sino que son prácticas “que forman sistemáticamente a los objetos de que hablan” (Foucault;1996^a: 81). La arqueología describe a los objetos de discurso, sin referencia al “fondo de las cosas”, sino que los pone en relación con “el conjunto de las reglas que permiten formarlos como objetos de un discurso y constituyen así sus condiciones de aparición histórica” (Foucault;1996^a:79).

Las condiciones para que existan ciertos “objetos de discurso” dependen de un conjunto complejo de relaciones que incluyen para Foucault, instituciones, procesos económicos y sociales, sistemas de normas, formas de comportamiento, técnicas, etc. Pero del conjunto de esas relaciones, la arqueología se detiene en el análisis de las relaciones propiamente discursivas y su vinculación con el resto. La razón de esta elección está dada por la especificidad de las prácticas discursivas y su posibilidad de dar cuenta de un conjunto de reglas que no se deducen del resto de las relaciones.

Esta premisa supone además que la arqueología no intenta reconstruir “experiencias” pasadas sean éstas personales o sociales, ni trata de establecer si las categorías estaban bien formuladas, o si lo que decían era verdad o no, o qué sentido le daba cierta época a un significante determinado. Por lo cual la arqueología debe distinguirse en forma radical de un análisis histórico.

Se distingue también del análisis lingüístico en tanto no tiene por objeto las reglas de construcción de los enunciados, ni establece las reglas por las cuales podrían seguirse construyendo otros similares. El campo de lo que Foucault designa como específico de la arqueología es el campo de los acontecimientos discursivos que remite al conjunto finito de lo efectivamente formulado. La pregunta que hace la arqueología es “¿cómo es que ha aparecido tal enunciado y ningún otro en su lugar?” (Foucault;1996^a:44).

Se diferencia de la historia del pensamiento. Mientras que en el análisis histórico el documento es utilizado para reconstruir el pasado en una unidad de sentido, para establecer grandes continuidades entre hechos aislados y dispares, la

arqueología en cambio toma al documento como *monumento* y trata de “definir en el propio tejido documental unidades, conjuntos, series y relaciones” (Foucault; 1996^a:10).

Aunque resulte una obviedad, el alcance y la complejidad de la obra de Foucault obliga a realizar varias puntualizaciones que funcionan para este caso como resguardos metodológicos. En primer lugar, la arqueología como propuesta metodológica representa un punto en la trayectoria del autor al que no retornará en sus textos posteriores, sino en combinación con otras categorías como la genealogía. En ese sentido las definiciones que da el autor sobre la arqueología van incorporando nociones posteriores, como es el caso de la siguiente definición:

“Arqueología: método para una genealogía histórica, que toma como dominio de análisis los discursos; los discursos considerados como acontecimientos; ligados por reglas de prácticas discursivas.” (Foucault;1996b:16).

Si bien en la obra del autor se produce esa convergencia de categorías, Morey (1996) sostiene que la arqueología va a seguir vinculada más a un procedimiento de tipo descriptivo que a uno de carácter explicativo. Es la genealogía la que funciona como explicación de la arqueología en términos de “relaciones de poder”. La segunda aclaración vinculada a la primera, es que la categoría “genealogía” por funcionar más como un modo de interpretación que como una categoría de análisis, no es considerada como categoría central en la presente investigación.

El carácter específico de esta metodología no inhibe el intento de establecer algunos puntos de concordancia con otras estrategias de las ciencias sociales. Salvando las distancias, la adaptación de la arqueología a los términos de esta investigación tendría puntos de conexión con lo que Theda Skocpol (1991) denomina como *sociología histórica interpretativa*, en tanto se centra en el conocimiento de las particularidades significativas de diferentes casos de estudio.

La evidencia empírica en ambas estrategias, no contribuye al desarrollo de un modelo general sino a conocer la especificidad de los casos singulares, que son elegidos en forma intencional. Otra similitud es que se parte de algunos conceptos orientadores que permiten hacer interpretaciones significativas en

contextos institucionales y culturales concretos, sin apelar a principios explicativos generalizables. Por efecto de la comparación, cada caso permite calibrar a los demás. En esta investigación lo que permite el establecimiento de comparaciones entre los casos es su carácter de dispositivos pedagógicos.

La elección de los casos

La selección de los casos de estudio comienza con un relevamiento amplio de experiencias históricas que giran en torno a la educación de las madres y que pueden definirse como dispositivos pedagógicos. Esta condición es la base común que permite establecer las comparaciones. En este sentido y a modo de ilustración, desde el siglo XIX y comienzos del XX, en el marco de la puericultura, funcionan instituciones de asistencia, de carácter público o semipúblico que incluyen entre sus finalidades la educación de las madres.

Entre estas instituciones figuran las maternidades-refugio, los hogares maternos, las cantinas maternas, las escuelas de madres, los institutos de puericultura, los dispensarios de lactantes, las oficinas de nodrizas, las gotas de leche, los asilos maternos y el club de madres. Todas estas instituciones incluyen dentro de sus finalidades principales la educación de las madres y por ese motivo pueden ser consideradas dispositivos pedagógicos. Muchas instituciones y propuestas pueden ser definidas como dispositivos pedagógicos. Durante décadas la puericultura fue para las mujeres un contenido obligatorio en el sistema educativo formal argentino. En una línea más difusa, los manuales destinados a las madres no han dejado de proliferar. Dentro de la multiplicidad de casos posibles a ser analizados, se ha optado por dispositivos que muestren diferentes facetas del discurso pedagógico. Lo pedagógico por otro lado, restringe el campo de lo inapropiado, dado que no dicha categoría no siempre es objeto del discurso pedagógico sino que en algunas oportunidades es objeto de un discurso criminológico.

Siguiendo a Barney Glaser y Anselm Strauss (1967) el criterio rector para la elección se define en términos de la relevancia teórica o empírica que puede aportar cada caso para profundizar categorías nuevas, como es el caso de la “maternidad inapropiada”. En términos de Robert Stake (1995) los casos seleccionados cumplen en este estudio una finalidad instrumental, no son

representativos de otros casos, sino que se seleccionan en función de sus características relevantes.

Se comienza entonces el relevamiento partiendo de algunos criterios de selección que combinan distintos elementos: permanencia en el tiempo, alcance masivo o reducido de la experiencia, carácter hegemónico o contra hegemónico, existencia de fuentes primarias en cantidad suficiente. Los tres primeros criterios funcionan en algún sentido como variables que permiten analizar la transformación que se produce en la categoría de lo inapropiado bajo diversas condiciones. Como el estudio se orienta a la profundización de la categoría de lo inapropiado, siguiendo el criterio de Glaser y Strauss (1967) se opta por maximizar las diferencias entre los casos de estudio.

Estos criterios que permiten en principio la selección de dispositivos pedagógicos singulares distribuidos en el tiempo, presentan en el transcurso del proceso dos dificultades, la primera relacionada con el carácter masivo de las experiencias, la segunda es el corte temporal. La amplitud que adquieren algunos de los dispositivos pedagógicos considerados son tan evidentes, que el establecimiento de una base de comparación con otros casos adquiere un carácter en exceso arbitrario -aún considerando que todos constituyen dispositivos pedagógicos-.

En este sentido, la dimensión que alcanza la puericultura a finales del siglo XIX, o la Escuela para Padres organizada por Eva Giberti, se hacen difícilmente comparables con algunos programas pedagógicos de alcance reducido como la Escuela de Madres. Por ese motivo, se decide no omitir estas situaciones sino incorporarlas a la estrategia en la línea de maximizar lo diferente.

Se comienza el proceso de investigación analizando tres dispositivos pedagógicos ubicados en los extremos del recorte temporal, los Premios a la Virtud, la Escuela de Madres y la Escuela para Padres de E. Giberti. A partir del análisis de estos casos, se continúa la selección de los otros casos que permiten calibrar las transformaciones, de ese modo se opta por el análisis de los consejos a las madres de Florencio Escardó y de FILIUM de Arnaldo Rascovsky.

Sobre las técnicas de recolección, producción y análisis de datos

El análisis arqueológico abarca una dimensión descriptiva que implica triangulación de fuentes y se formaliza en dos niveles:

- Descripción de las formas de funcionamiento de los dispositivos pedagógicos partiendo de sus cartas fundacionales, reglamentos, testimonios, y otras fuentes documentales.
- Descripción de los supuestos de orden teórico y técnico que fundamentan los dispositivos pedagógicos recurriendo a los textos de índole científico académicos, citados (o aludidos indirectamente) en los documentos citados en el primer nivel.

Con la información suministrada por los dos primeros niveles y considerando el criterio de elección del dispositivo pedagógico, se delimita la categoría de “maternidad inapropiada” para cada caso.

A partir de estos datos y siguiendo un criterio sincrónico se analizan las relaciones que pueden establecerse entre los tres niveles, considerando los grados de coherencia, consistencia, contradicción o los vacíos que se generan. Por otro lado se analizan las transformaciones históricas entre esos grandes conjuntos.

La interpretación de la materialidad discursiva busca propiciar lecturas transversales de los acontecimientos. No sigue una línea de develar sentidos ocultos, discriminar contenidos verdaderos de falsos, puntuar errores o prejuicios como inherentes a una época, sino que intenta establecer los sentidos que vehiculiza el discurso.

Se interpreta la materialidad discursiva en la que se implican ciertos actores, determinadas instituciones y se afirman singulares puntos de vista como parte de una estrategia de producción de lo inapropiado con relación a la maternidad.

Siguiendo a Kathleen Eisenhardt (1989) la finalidad de este estudio basado en casos, es la formulación de un modelo tentativo y acotado, que pueda dar cuenta del sentido o la dirección de las algunas transformaciones operadas en la categoría de “maternidad inapropiada” en el período consignado.

Capítulo 2: Algunos antecedentes históricos

Los niños que habían sido “descubiertos” con tanta fanfarria seguirían siendo responsabilidad particular de sus madres. B. Ehrenreich y D. English, 1990.

Como se decía al comienzo y se reafirma a través de la bibliografía específica, los esfuerzos pedagógicos destinados a la maternidad sean difusos o institucionales, están en conexión con ciertas transformaciones operadas en distintos procesos macro sociales, que arrastran consigo la transformación de instituciones como la familia, la educación y la ciencia. Muchas de las iniciativas pedagógicas destinadas a la maternidad coinciden con transiciones políticas, con crisis económicas, con procesos migratorios a gran escala, con avances en el campo de la salud y también con procesos más amplios que afectan la producción de subjetividad, como la modernidad entendida como proyecto. Terrén (1999), afirma que la modernidad implica un proceso de institucionalización de ciertos modos de vida, conocimiento y organización social, que alcanza su apogeo con la Ilustración. Este proyecto alberga la ilusión de articulación del progreso social, científico y tecnológico con un progreso moral y racional de la sociedad. La modernidad aprende para un futuro de progreso social y la educación asegura en ese marco el triunfo de la razón sobre los instintos. La educación de las madres no fue ajena a este proyecto.

Eliminado: por su parte

Eliminado: el

Eliminado: una

De modo que los problemas pendientes que aparecen planteados desde el capítulo anterior, y que pueden sintetizarse en cuándo fijar el comienzo del problema de investigación desde el punto de vista histórico, cómo pensar la variación o no de contenidos, cómo se produce el relevo de unas disciplinas por otras y qué es lo específico de las técnicas pedagógicas implicadas en la regulación social, requieren de un modelo que pueda establecer conexiones con esos procesos. Sin esos enlaces podría perderse de vista la importancia y el consiguiente espacio social asignado a la pedagogía de la maternidad en sus diversas apariciones.

Al comienzo del proceso de investigación, la puericultura se presentaba como la gran iniciativa pedagógica destinada a las madres, que había encontrado su máxima expresión hacia fines del siglo XIX, con la proliferación de las

instituciones médicas y su carácter masivo. Como ya se mencionó, Boltanski (1974) sostiene que la palabra puericultura fue creada en 1865 por el médico Caron, y que se refería a una ciencia que tenía por cometido elevar a los niños en términos de higiene y de psicología. El término fue olvidado primero y retomado por Pinard en el 900.

Sin embargo cuando se comienza el trabajo de recopilación de casos, se encuentra que la preocupación por la educación de las madres, está presente desde otra perspectiva en una serie de obras, como la de [Aimé-Martín](#) (1850) "[Educación de las Madres de Familia o de la civilización del linage humano. Por medio de las mugeres](#)". También en el texto de Minvielle (1846) titulado "El libro de las madres y de los preceptores", y en el "Manual de la criada económica y de las madres de familia, que desean enseñar a sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa" (1830) y en el texto de Mlle. N. de Lajolais (1846) "[El libro de las madres y de los preceptos sobre la educación práctica](#)". Estas publicaciones son parte del esfuerzo educador y corresponden a una educación difusa que es asumida por moralistas católicos, y parece destinada a mujeres letradas de sectores acomodados¹⁴.

Estas obras de divulgación, si bien son parte de la llamada pedagogía de la maternidad, no constituyen tratados de puericultura, no sólo porque el término no estuviera disponible, sino porque las categorías privilegiadas corresponden a madre, hijas, preceptores y familias. No aparecen referencias a niños, niñas, o condiciones de salud o psicología alguna. Tampoco pueden incluirse dentro de lo que Nari (1995) circunscribe como el campo de la Ciencia Doméstica, porque aún la idea de racionalizar y sincronizar el trabajo y el tiempo no parecía estar presente.

En estas obras se habla de [la complementariedad necesaria de los roles sexuales](#) en la familia, basada en la [naturaleza](#) y en [los principios de Dios](#). En grandes líneas lo que está en el centro de la cuestión es el gobierno de la familia. [La recurrencia a argumentos que apelan a la naturaleza o a los mandatos divinos, no](#)

¹⁴ Por el tipo de edición y la falta de investigaciones específicas, se desconoce la difusión que alcanzaron estos libros durante el siglo XIX. No sucede lo mismo durante el siglo XX, en que los datos editoriales y algunas investigaciones, corroboran un amplio grado de divulgación. Tal es el caso de "El Medico en Casa. Libro para las madres" del Dr. O'Gorman, con una primera edición en inglés en 1914. Este texto fue traducido al castellano y se convirtió en un libro de cabecera para las inmigrantes italianas en Argentina hasta los años 50. [Cf. Morales](#) (2000).

aparece contradictorio con la necesidad de educar, tarea que podría resultar innecesaria por tratarse de “instintos divinos”.

En este capítulo se muestra como estos discursos de los moralistas católicos apelan a los mismos procedimientos argumentativos que cien años antes había utilizado Rousseau para su propio enojo. Otra particularidad que se observa en estas obras, es que están escritos a imagen y semejanza de un curioso texto de Pestalozzi, que se retoma más adelante.

Este discurso pedagógico de los moralistas católicos, señala un período de transición o de relevo entre objetos y campos disciplinarios, que coincide con los procesos de modernización. Tal como lo explica Gortázar (2007) los textos de ese período consisten en piezas retóricas, discursos, historia, crítica, autobiografía, que responden a un modo de escritura correspondiente al modelo del intelectual del siglo anterior, período en el cual no está estructurada “la política”, “la literatura”, “la economía” como esferas autónomas de la modernidad.

A fines del siglo XIX y principios del XX, diversas disciplinas se abocan a entender aspectos que hasta entonces habían quedado fuera de la racionalidad. La psiquiatría en primer término con figuras como Henri Forel (1848-1931) que publica en 1905 “La cuestión sexual”; o Havelock Ellis (1859-1939), médico criminólogo, mencionado como el primer sexólogo, intentan establecer un ordenamiento en estos temas.

Antes de la formación del estado Nacional moderno la mayoría de los temas asociados a la sexualidad son objeto del discurso religioso, atrapados en los dogmas sobre el matrimonio, la castidad y las virtudes femeninas. Algunos temas habían logrado traspasar el umbral y se veían más claramente desde el territorio científico, pero la institución por excelencia que controlaba la sexualidad de las jóvenes mujeres burguesas siguió siendo la familia. A finales del siglo XIX la estructuración y especialización del estado Nación y el proyecto educativo de la generación del ‘80, constituyen empujes trascendentes en el proceso de modernización del país. Muchas de las iniciativas institucionales destinadas a la maternidad son solidarias con estos procesos.

S. Carli (2002) plantea que la emergencia y la transformación de los discursos sobre la infancia en la Argentina pueden vincularse estrechamente con un conjunto de procesos institucionales que aparecen articulados desde el comienzo

Eliminado: No constituye una novedad afirmar que la modernidad como proyecto instala una ilusión. Esta consiste en la posibilidad de articular la idea de progreso social, científico y tecnológico con un progreso moral y racional de la sociedad.

y marcan una instauración progresiva de la modernidad. Los discursos sobre la infancia quedan asociados a la historia de la educación moderna en el país, a la historia de las mujeres y siguen los pasos de los procesos de estructuración y especialización del Estado Nación. En ese sentido los discursos sobre la infancia constituyen para la autora, analizadores de la cultura política. Siguiendo la misma línea, se puede decir que la educación de las madres ha estado relacionada con los discursos sobre la infancia, y ha participado de un quiebre importante para la pedagogía.

La transformación en los discursos y la institucionalización de la educación pública, promueven una mirada pedagógica específica sobre el niño como actor central. Este proceso eclipsa a la figura de la madre, que dejará de ser un objeto de preocupación para la pedagogía y pasará a tener un lugar relevante en los discursos del campo de la medicina higienista que comienza a institucionalizarse. El propósito del capítulo es mostrar algunas líneas discursivas que conectan la condición del niño y la educación de las madres. Como esas relaciones se han expresado en los discursos de la pedagogía moderna, qué lugar ha tenido la educación de las madres en el discurso pedagógico argentino de finales del siglo XIX. Cómo las mujeres intelectuales del siglo XIX dialogan y discrepan con esos postulados. Por último se muestra cómo se produce el relevo disciplinario, cuando las madres dejan de ser preocupación para la pedagogía.

La condición del niño y la educación de las madres

Cuando se está frente a los registros documentales que aconsejan a las madres con distintos tonos (sugerencia, orden, advertencias) sobre las formas apropiadas e inapropiadas de crianza infantil, se ponen en evidencia las ideas sobre el ser humano. No sólo sobre el recién nacido y el carácter de sus impulsos vitales, sino también sobre los modelos de desarrollo, la relación entre las primeras manifestaciones infantiles y lo que podría llamarse la 'vida psíquica'.

También están presente los supuestos sobre las relaciones entre las primeras manifestaciones de la infancia y la vida posterior como adultos y la concepción sobre la relación madre-hijo. Dentro de este conjunto de ideas y supuestos se inscriben las acciones y los modos deseables que los adultos ejercen sobre los niños. En los consejos también están presentes las concepciones sobre la tarea en

cuestión, ya se trate de crianza, primera educación, instrucción o educación. Por supuesto, los documentos no siempre dejan huellas visibles de la red de conexiones que establecen con las realidades históricas y sociales y los requerimientos que implican.

Los ideales de crianza infantil parecen establecer desde un extremo, los límites que separan la maternidad apropiada de una inapropiada, pero no son los únicos. El otro gran territorio que establece los límites de la maternidad es el de la sexualidad. En el primer extremo de la cadena se hace evidente el efecto de la modernidad en los procesos de individualización, con la consiguiente emergencia de la infancia. En el segundo territorio se percibe más claramente el lugar concedido a la familia como institución de regulación social que conjuga la institución del matrimonio con la propiedad privada.

Si se ponen en relación otros acontecimientos, como los fenómenos de glorificación de la maternidad y subordinación de las mujeres a las que se refiere Knibiehler (2001) en el Siglo de las Luces, se evidencia una correlación directa entre la condición del niño y la educación de las madres. Glorificar la maternidad y subordinar a las mujeres al mismo tiempo, no es contradictorio sino que resume el modo que se da la sociedad occidental (europea y burguesa) para acomodarse a las transformaciones en los modos de la vida:

“Hay que recordar que las sociedades occidentales estaban entrando, al mismo tiempo en las angustias de la revolución industrial y la difícil elaboración de la democracia. Inmersa en cambios tan importantes, la gente necesitaba una vida privada, estable, conservadora, tranquila; todos deseaban encontrar una figura tutelar infinitamente tierna y dedicada, ‘ángel del hogar’, madre mítica” (Knibiehler;2001:62)

Es en el momento en que las familias dejan de ser unidades productivas, cuando emerge el discurso de la domesticidad. Sin embargo y tal como lo marcan los estudios sobre la infancia, este proceso no fue lineal. Las mujeres no parecen haber acatado el mandato social sin resistencias. En el mismo período en que aparece el ‘sentimiento de infancia’ y se glorifica a la maternidad, las prácticas de abandono de niños eran frecuentes, al igual que la separación prematura de los bebés y los infanticidios. La muerte de recién nacidos era un hecho corriente que no parecía llamar la atención.

La bibliografía consultada (Ariès, 1987; Badinter,1981; Gelis, 2001; Hays, 1998; Perrot; 2001) coincide en que durante el antiguo régimen la función materna aparece dividida o disociada en la valoración social que se le atribuye. La mujer no era valorada en lo concerniente a las tareas de crianza, que recaían en otras figuras subordinadas como la nodriza. Los niños eran enviados lejos del hogar para su amamantamiento y posteriormente se integraban mezclándose con el personal subalterno. Era común el abandono y por las condiciones altamente insalubres o el descuido generalizado la mortalidad infantil resultaba elevada. Si bien la mayoría de los niños era criado por mujeres, la aristocracia encomendaba a hombres el cuidado de los suyos.

El niño como tal no era valorado, sino más bien era visto como un estorbo, que podía resultar redituable más adelante, cuando pudiera convertirse en fuerza de trabajo u objeto político de alianzas. Las conductas de los niños podían ser interpretadas como manifestaciones demoníacas en algunas comunidades religiosas. El niño aparecía como un ser propenso al mal y resultaba por consiguiente más asimilable a un animal que a un ser humano. La práctica de la faja en los bebés se asimilaba tanto a su fragilidad intrínseca como a evitar que se dañaran a sí mismos o molestaran.

Las prácticas de disciplina admitían el castigo físico a través de azotes, la administración de opio y tratamientos de alquimia para aquellos que fueran particularmente molestos. Alrededor de los siete años o antes aún -si eran pobres-, se los encomendaba como aprendices de algún oficio, para lo cual eran enviados a trabajar a otra casa, era el tiempo en que comenzaban a ser redituables para sus padres: “los niños eran obligados a contribuir a la subsistencia de la familia, su riqueza o condición, y eran enrolados en la protección armada de la familia y la comunidad” (Hays; 1998:53).

Entre los siglos XVII y XVIII aparecen algunas transformaciones en las prácticas de crianza infantil, que operan en un primer momento entre la burguesía y la aristocracia. Diversos autores señalan como pruebas del cambio, la aparición de juguetes, ropas especiales, construcción de escuelas, retratos familiares y ataúdes para niños, elementos inexistentes hasta ese momento. En este período se hizo más frecuente la utilización de los términos *mamá* y *papá* y se extendió entre las madres la práctica del amamantamiento.

Junto con estos cambios, se fue produciendo –aunque no en forma homogénea– la concepción del niño inocente y frágil, objeto de cuidado y protección. En los sectores burgueses se los apartó de las calles que pasaron a ser fuente de inseguridad y se los separó del trabajo de aprendices.

El ‘sentimiento de infancia’ como se ha denominado al nuevo estatuto que involucró al niño en la sociedad occidental a partir del Renacimiento, implicó una mutación cultural que tuvo una duración indefinida (Ariés,1987; Gelis,2001). El nacimiento de la categoría individuo en oposición a la idea del linaje, estirpe o comunidad tuvo mucho que ver en la transformación. Más que un eslabón en la cadena de sus antepasados y sus descendientes, el individuo moderno reclama el derecho a una vida personal. El conjunto de cambios que se operaron en la conciencia que se tenía de la vida, se relaciona evidentemente con transformaciones en los modos de vida rurales y urbanos, en las relaciones entre lo público y privado, y entre los modelos de familia extendida y nuclear.

Los sentimientos de infancia han variado desde entonces sin seguir una trayectoria determinada, aunque en líneas generales entre los siglos XVII y XVIII, las opiniones y las formas de crianza infantil daban cuenta de una ideología que consideraba la infancia como un período valioso de la vida y al niño como ser revestido de inocencia.

En ese marco, la producción incesante del Discurso Pedagógico ha contribuido a la construcción u objetivación de esa misma infancia. Un movimiento correlativo a la objetivación de la infancia como un período valioso estuvo dirigido a las madres y su preparación como tales.

Avanzando en el tiempo, M. Perrot afirma que en siglo XIX en el terreno indiscriminado de la infancia, van emergiendo tres momentos estratégicos: el bebé, el niño de ocho años y el adolescente. Este siglo si bien marca la profundización de la idea de niñez y la conveniencia de la crianza materna, no está exento de contradicciones ya que la mayoría de los niños de sectores acomodados son criados por nodrizas y el abandono sigue siendo muy alto.

Desde fines del siglo XIX con la aparición de la puericultura “toda madre que se precie de buena se ocupa efectivamente de su niño de pecho” (Perrot; 2001:157).

Estos cambios en las prácticas con relación al cuidado infantil tienen un correlato en el modelo de madre y en las experiencias de vida de las mujeres. Martín-Fugier (2001) refiriéndose a las grandes fechas de la vida –entre fines del siglo

XIX y comienzos del XX-, decía que el matrimonio suponía un antes y un después en la vida de una mujer. Las trayectorias educativas para varones y mujeres resultan muy diferentes hasta bien entrado el siglo XX. Estudiar para una adolescente de la burguesía implica en ese período prepararse para su rol de madre y ama de casa, administrar la economía doméstica en algunos casos, poder hablar con su marido y educar a sus hijos. Estos conocimientos podían estar revestidos con “un barniz de cultura general”, y con habilidades tales como tocar el piano y dibujar. Para el desempeño de esas tareas no necesitaba saber sobre ciencia, sino hacer cursos de cocina, higiene y puericultura, que realizaba en instituciones denominadas “escuelas del hogar” o “escuelas de madres”.

En EE.UU. se observan en los mismos años transformaciones en los discursos hegemónicos sobre crianza infantil. Los instintos maternales, las virtudes de las madres sacrificadas y el afecto sin ambivalencias de la madre, ya no resultan suficientes para la crianza, sino que comenzaron a requerirse conocimientos formados científicamente. Las prácticas de crianza infantil entran en el terreno de la ciencia, determinando esto el declive temporal del afecto y la variante sentimental a favor de una mayor inclinación por la formación de la voluntad y el carácter. Esa fue la época de los horarios estrictos en la alimentación, el sueño, la higiene; la vigilancia anotada de las regularidades, en las deposiciones, temperaturas y enfermedades. El niño puro en parte había dejado de serlo para convertirse en un ser lleno de instintos, al que había que moldear tempranamente para que no se arruinara (Ehrenreich;1990).

Los expertos norteamericanos del período fueron: Emmet Holt, G. Stanley Hall y John Watson (Hays;1998:72). Watson en concreto, sostenía en 1928 que las madres poco preparadas eran muy permisivas e incompetentes para la crianza, y sólo los expertos podían ofrecer la utilización de técnicas pavlovianas para la educación temprana de sus hijos. Según este representante del Conductismo,

“Hay una manera sensata de tratar a los niños... No abrazarlos ni besarlos nunca, nunca dejar que se sienten en las faldas. Si debe hacerlo, béselo una vez en la frente cuando se va a la cama. Estréchele la mano por la mañana” (Watson, en Hays;1998:73).

Aparece en ese texto una forma de concebir al niño y sus necesidades que se asocia directamente con un modelo de madre adecuada. Este modelo se inclinó

por la rigidez con relación a los horarios y la distancia en cuanto a los afectos. La madre irracional y emotiva por naturaleza debía recibir una guía experta. A continuación una madre en 1898 expresa el modo en que ha hecho suyos estos preceptos y el modo en que se inscriben en un proyecto más general,

“La maternidad científica significa más de lo que puede captar un pensamiento superficial. Significa una raza superior, más noble, una humanidad altruista que preparará la tierra para la venida del Salvador. Significa la reforma del borracho, la redención del criminal, el arrepentimiento del asesino, la abolición de los asilos para ciegos, retrasado y locos... la eliminación del egoísmo, la muerte de la opresión, el nacimiento del amor fraterno, la elevación de la humanidad” (Cotten;1897:280).

El modelo de maternidad que siguió a este modelo científico fue según Hays, el modelo “permisivo” que se impuso gradualmente entre los norteamericanos a partir de la década de 1930. Este a su vez fue sustituido por un modelo de maternidad “intensiva”.

Resulta interesante que Cott (1993) afirme que en los EE.UU. en el año 1929 y según fuentes oficiales la mitad de los niños habían experimentado los efectos de las políticas gubernamentales destinadas a la educación de las madres.

Una década antes habían florecido un conjunto de instituciones destinadas al asesoramiento de los padres, dirigidas por expertos. Dentro de esas instituciones menciona clubes femeninos, escuelas, agencias sociales, revistas y periódicos, que incrementaron el trabajo maternal imponiendo exigencias cada vez mayores. Evidentemente pensar en una ideología hegemónica de crianza infantil admite enlazar un modelo de madre adecuada a dicha ideología con procedimientos destinados a su adaptación.

Ehrenreich (1990) y Hays (1998) sostienen que la ideología de la maternidad a lo largo del siglo XIX en los EE.UU. fue impuesta por la clase media, o a partir de ella circuló hacia otros sectores sociales. Las organizaciones filantrópicas, las sociedades reformistas y en general las mujeres de clase media intentaron imponer a sus empleadas domésticas y a los pobres en general su modelo sobre la crianza infantil. Les aconsejaban cómo vestirse, cómo debían vivir su vida pública manteniendo el recato, la virtud y las buenas costumbres. Las instituciones o agencias de “reforma social” expresan con sus nombres el sentido

Eliminado: por su parte,

Eliminado: en los Estados Unidos

que tuvieron. A pesar de todos los intentos de persuasión, las mujeres de clase obrera en EE.UU. parecen haber ofrecido una importante resistencia a estos modelos. La resistencia parece haberse operado a partir de la utilización de las mencionadas agencias de reforma en su propio beneficio, desarrollando formas de subversión en las ayudas económicas ofrecidas. Sus modos de vida después de todo no permitían una transformación sustancial en las prácticas de vida cotidiana.

Como se analiza en un texto anterior (Darré;2006) estos estudios al incluir la categoría de clase social, suponen un modelo de transmisión o de circulación de los discursos en términos sociales, aspecto que teoriza Boltanski (1974) con detenimiento. En el caso de autoras como Ehrenreich, English (1990) y Hays (1998) la imposición de un modelo en términos hegemónicos, no significa una aplicación inmediata o su extensión en términos absolutos por el conjunto de la sociedad. Las mujeres de clase obrera no desarrollan un modelo de domesticidad (ser para otros) ni una conciencia de maternidad apropiada en los mismos términos o con el mismo significado que en otros sectores sociales, porque sus formas de vida y su lucha por la subsistencia requieren de otro modelo que permita que sus hijos trabajen. No fueron tampoco las madres de clase obrera las que fundaron y organizaron sociedades reformistas o maternas y esto acompañó una forma diferente de ser percibidas en el ámbito social.

Eliminado: según el modelo hegemónico,

Hays (1998) afirma que existió una prédica insistente que alentaba a las mujeres de clase media para que no trabajaran fuera de su casa para preservar su pureza, mientras que en las mujeres obreras se fomentaba el trabajo en las fábricas para combatir la pereza y las malas costumbres. El trabajo y el ocio envolvían diferentes sentidos según la clase social. Estos mensajes diferenciales contribuyeron en forma directa a construir la imagen que las mujeres tenían de sí mismas.

Eliminado: social.

Eliminado: ¶

Knibiehler (2001) realiza una brillante exposición sobre los discursos y prácticas diferenciales por sector social, cuando afirma que “la teoría de las dos esferas no encerró nunca a las mujeres en la vida privada”. La celebración de la maternidad para las mujeres burguesas significó la salida al espacio público, en una suerte de subversión de los mandatos. Las tareas que las mujeres desplegaron en las instituciones de beneficencia, su ingreso al magisterio, a la medicina y la escritura de los manuales de ciencia doméstica, las instalaron en el espacio

público. Las mujeres rurales y especialmente las obreras en las ciudades industriales por su parte, trabajaban en jornadas de doce y catorce horas mientras que sus hijos permanecían solos o al cuidado de un hermano /a mayor. Esta realidad de las mujeres en sectores populares contribuyó a la formulación de reivindicaciones, de debates sociales sobre la condición de la madre obrera y de nuevos conceptos que impulsaron los estados de Bienestar.

Retomando la cuestión de la infancia, Ehrenreich y English (1990) han señalado que el ascenso del niño como sujeto, está vinculado con la idea del futuro y de progreso del capitalismo. Hacia fines del siglo XIX, la infancia es una figura que condensa la proyección al futuro, el aplazamiento de las reformas o su planteo de resolución en términos generacionales y la maleabilidad que exigen los nuevos modelos de organización del trabajo. La educación infantil tendería a desvanecer las diferencias sociales, y en ese movimiento estaba implicada la madre y el experto,

“Ese niño se concebía como una especie de protoplasma evolutivo, un medio de control sobre el futuro no tan lejano de la sociedad. Ese niño no podía dejarse a merced de la mujer. Una nueva figura entraba en el cuadro familiar, un hombre equipado para hacerse cargo de los niños y sus madres y para dirigir la interacción entre ambos, fue el experto científico en la educación de los hijos” (Ehrenreich y English;1990:216).

Como se decía en las primeras páginas del capítulo primero, estos expertos referentes de la crianza infantil de los EE.UU. a principios del siglo XX, si bien construían su legitimidad por medio del discurso científico, el contenido de sus consejos procedía de los nuevos modelos de administración del trabajo industrial, en sintonía con la idea de progreso.

¿Cómo se da la vinculación entre la infancia y la educación de las madres en el ámbito local? A modo de ilustración, en 1779 la situación de la infancia en Buenos Aires estaba lejos aún de requerir especialistas. Una nota escrita por el síndico procurador don Marcos José de Riglos y dirigida al virrey Vértiz a modo de petición, muestra un aspecto de la realidad en ese tiempo:

“Que entre las públicas necesidades que padece esta ciudad y su jurisdicción, es de las más urgentes que haya una casa en que puedan recogerse los muchos niños que se exponen. Son, a la verdad, muy lamentables los sucesos que se han experimentado. Cuántos, no sentidos al tiempo de exponerlos, han perecido a las puertas y ventanas de los

vecinos por la misma intemperie de la noche. Cuántos, porque expuestos en la misma vereda o paso, han sido pisados. Cuántos comidos por perros y cerdos” (S.B.C.;1905:203).

Pero lo más afecta la sensibilidad de dos Marcos José de Riglos, es que los niños expuestos fallecieran “sin el agua del bautismo”. Es a partir de esta petición que la Hermandad de la Caridad, por decisión del virrey se hace cargo de organizar la Casa de Expósitos ese mismo año.

Cien años después, los debates en el Congreso Pedagógico en el año 1883 se encuentran evidencias en el ámbito local de una nueva sensibilidad en la percepción de la infancia. Las pasiones parecían más calmadas, el caudillaje estaba cediendo, las ejecuciones “a la cuchilla” habían sido prohibidas por la Convención de Buenos Aires de 1860. Como parte de ese proceso un convencional veía totalmente natural, que esa nueva sensibilidad se reflejara en las escuelas:

“En nuestras leyes escolares, y en todo lo que es de carácter positivo están prohibidas las penas aflictivas, las penas infamantes; pero por sobre todo lo están en la práctica, porque desafío a que me cite un solo maestro que sea capaz de castigar a una criatura. De aquí el proyecto que he formulado y que presento a la mesa: “Que sean proscriptos los castigos aflictivos y humillantes, y que el maestro debe propender a que los premios artificiales desaparezcan gradualmente de los medios disciplinarios de la escuela, y a que influyan en la conducta de los alumnos los sentimientos morales y la conciencia de las consecuencias naturales de sus acciones” (CNE;1883:312-313).

Sin embargo esta nueva sensibilidad frente a la infancia no está exenta de ambigüedades, como lo muestra la respuesta que da al Consejo Nacional de Educación a las quejas de los padres¹⁵ frente a los castigos que reciben sus hijos, o la formación de una milicia infantil en 1888 integrada por alumnos de las escuelas públicas y del Asilo de Huérfanos. Esta milicia realizaba desfiles en Barracas con gran asistencia de público.

¹⁵ El 23 de octubre de 1886 un padre realiza una denuncia porque su hijo recibió en la escuela agresiones por parte del docente. Esto motiva el intercambio de notas entre el jefe de policía de la capital y el presidente del Consejo el Dr. B. Zorrilla. Este último se manifiesta en contra de los castigos pero impotente para tomar cartas en el asunto.

“Esas fiestas escolares a las que algunos desearan imprimir su sello más marcado y característico, poniendo en las manos de los niños verdaderas armas de fuego y diminutos cañones Krup cargados a bala y pólvora, simboliza no un carácter guerrero, ni el deseo de esgrimir las armas de combate contra nadie, sino el de fortificar en los niños su cuerpo y su espíritu” (CNE;1888:861).

Estas fiestas escolares parten de la base de que la vida es una milicia y que hay una continuidad simbólica entre el arma, la pluma y el lápiz. Las armas de guerra dan paso a las armas del trabajo y del estudio. Hay que recordarles a los niños los valores del heroísmo y la “energía indomable” que desplegaron aquellos que conquistaron la independencia. Los niños deben saber utilizar las armas de fuego pero además deben estar dispuestos a derramar su sangre en los campos de batalla si fuera necesario.

Marcos Sastre¹⁶ en un texto que dedica a las madres de familia y a los institutores, confirma que la infancia es la época más importante para la educación. Esta debe estar fundada en los afectos y en los cuidados más tiernos porque allí “germinan los sentimientos primeros que son los elementos de la moralidad futura” (Sastre;1886:11).

La providencia guía a la madre en la posibilidad de influir sobre los hijos y la clave consiste en amarlos y tenerles paciencia, nunca maltratarlos porque así se originan las malas pasiones del hombre. A los niños hay que hablarles con la verdad para que no mientan en el futuro, y no hay que generarles sentimientos de envidia o celos hacia sus hermanos. El principio rector es el amor: “El amor es la luz, es el aire vital del alma.” (Sastre;1886:16). El niño es un ser tierno, crédulo, curioso e inquieto, una arcilla a la que se debe moldear con ternura y afecto. Sin embargo no debe confundirse el amor con la permisividad,

“El hábito de la obediencia se debe empezar a formar desde los primeros meses, como el más necesario para la educación; pues que por su medio se pueden destruir o formar según convenga, todos los demás hábitos” (Sastre;1886:18).

La docilidad, la sumisión y el respeto filiar son virtudes que se aprenden cuando los padres no se contradicen entre sí, y siempre que el mando se ejerza “con la

¹⁶ Marcos Sastre (1809-1887) nació en Montevideo, tuvo una actuación destacada en la organización de las escuelas en la Provincia de Entre Ríos en el período de J. J. Urquiza. Fundó un salón literario en Buenos Aires y sufrió persecuciones durante el gobierno de J. M. de Rosas.

dulce autoridad del corazón”. Los “castigos dolorosos” en cambio, son innecesarios y perniciosos como medios de educación; así como los premios deben entregarse según las capacidades de cada uno, a aquel que más se ha esforzado. Las penas nunca podrán degradar al niño, ni humillarlo ni provocarle vergüenza,

“Debe, pues, abolirse toda pena corporal, y el uso de todo instrumento de castigo doloroso. Tampoco debe imponerse penitencia que sea humillante, bochornosa o irrisoria; como exponer al niño a la vergüenza, ponerlo de rodillas, fijarle letreros, signos afrentosos, etc.” (Sastre;1886:40).

El castigo suficiente lo constituye el remordimiento de conciencia, el disgusto de padres y maestros, el desprecio y el descrédito general que le acarrearán su mal proceder, y por último la justicia de Dios. Foucault (2004) ha caracterizado bien esta mutación en la aplicación del castigo, que va del cuerpo al alma.

Sarmiento se había manifestado contrario a las formas comunes de crianza observadas en los extremos del espectro social. Las formas de crianza de los sectores oligárquicos y los propios de los sectores más pobres resultaban contrarias a su proyecto pedagógico igualador de orígenes sociales de los alumnos. El niño era visto como una persona sin mayores derechos por ser menor en un sentido doble, tanto por edad como por carecer de razón suficiente. Por efecto de esa minoridad debía obedecer la autoridad del docente, quien incluso tenía derecho a hacer un uso moderado del castigo físico.

Tanto las prácticas que investían de un poder innecesario al niño (los caprichos de los niños ricos) como las prácticas brutales de los sectores más pobres, conspiraban contra la autoridad del maestro. La escolaridad pública debía sostener el proyecto de democracia civilizada y la figura del maestro sería la encargada de corregir las desviaciones, propiciando la homogeneidad social a través de diseminación de la cultura letrada entre los niños. El futuro del proyecto civilizador recaía en los maestros y los niños.

Pero las circunstancias escolares mostraban que la realización del proyecto resultaba más compleja por efecto de otros ‘desórdenes’ sociales protagonizadas por las vanguardias, a los que se ha referido en detalle Barrancos (2005). El diagnóstico que realiza José María Ramos Mejía, Presidente del Consejo

Nacional de Educación entre 1909 y 1910, puede leerse como un testimonio de algunas cosas que sucedían en las escuelas de entonces.

Ramos Mejía (1913) en su visita por las escuelas con Pablo Pizzurno -Inspector General-, observaba numerosos ejemplos del grado de “olvido” a que había llegado el concepto de Patria en la escuela común, aspecto grave dado que la educación tenía una misión civilizadora y patriótica. Así advertía que la mayor parte de los textos utilizados eran extranjeros, así como muchos de los maestros, que en algunos casos hablaban en su idioma nativo, por ejemplo el ruso. En el siguiente texto el autor describe parte de la cotidianeidad que se desarrollaba en las escuelas,

“En la escuela Mitre, los salones estaban adornados con retratos de Humberto 1º, la Reina Margarita y algunos otros miembros de la casa reinante de Italia y de próceres de la misma nación. Estos retratos habían sido donados a la escuela por vecinos de la expresada nacionalidad, cuyo patriotismo digno de todo concepto, venía a contrastar con el nuestro [] En una escuela de la Boca, por otra parte, sucedió un hecho que revela también con clara evidencia el espíritu que existía al respecto. Durante una ceremonia en que se cantó el Himno Nacional, los niños de los alrededores silbaron al Himno y arrojaron piedras al Escudo Nacional, ostentando corbatas rojas y entonando el Himno del Trabajo. Hubo necesidad de llamar a la policía para impedir que este acto incalificable, asumiera mayores proporciones” (Ramos Mejía, 1913:8).

Según describe Ciafardo (1990), la percepción que tienen las instituciones de beneficencia, sobre la infancia y las madres, revela esa posición de intervención sobre los extremos. Tanto los niños como las mujeres, son vistos como medios o agentes de moralización del conjunto de la población. El niño a través de la escolarización es agente moralizador y socializador del padre. Las instituciones de beneficencia tenían claro que muchos niños se escabullían de su acción normalizadora, y es en los juicios que emiten sobre el tema donde se refleja en forma directa sus ideas sobre la infancia. La siguiente cita corresponde al fundador de la Cruz Roja y presidente del Círculo Médico Argentino, que en 1898 decía:

“Niño: tu eres la luz que alumbrá a tu hogar con colores de alegría y esperanza; no te apagues. Tal vez llegues a brillar como un faro inmenso, si se realizan las aspiraciones de quienes guían tus primeros pasos. Pero si tus padres te faltan, si esta santa institución no puede ampararte; si tus

manos criminales o las ideas de tu cabeza delirante han de iluminar los horizontes de tu Patria con resplandores de incendio... apágate más bien (Novaro;1898:12).

La infancia no es un derecho, ni una condición natural, sino que puede definirse por las circunstancias de la vida. Un mismo sujeto niño puede ser un faro inmenso o un criminal delirante que debe desaparecer, si no realiza en su vida el proyecto de sus mayores. No aparece en ningún aspecto la idea del niño inocente, o víctima del abandono, sino como una mano ejecutora del bien o del mal.

Entre 1851 y 1930 Argentina recibe aproximadamente seis millones de personas cuya inserción en el mercado de trabajo resulta compleja. Esa masa de inmigrantes aporta entre finales del siglo XIX y principios del XX, un significativo contingente de niños y niñas abandonados que fueron a parar a los hospicios de huérfanos y expósitos, como ha mostrado Dalla-Corte (2004, 2005).

A diferencia de la situación europea donde el papel clave lo juega el deshonor que produce la ilegitimidad, esta autora plantea que en el caso argentino el origen del abandono puede encontrarse en la pobreza y el desarraigo. El funcionamiento del “torno”¹⁷ como tecnología del abandono e ingreso del niño en la institución asilar, consistía en un mecanismo giratorio que permitía el ingreso del niño sin que mediara contacto entre quien daba y quien lo recibía, en la lógica de proteger la privacidad del dador.

El mecanismo constituye un dispositivo analizador situado en la confluencia de las políticas demográficas, el status de la infancia, las ideas hegemónicas sobre la maternidad adecuada y los métodos de control de la natalidad. El problema de la ilegitimidad y las condiciones de pobreza de las madres, han estado entre las causas directas del abandono, el infanticidio y el aborto. Sin embargo desde los estudios históricos, tal como señalan Badinter (1981) y Perrot (2001) la demografía histórica constituye “un hormiguero de teorías” cuando se refiere a la ilegitimidad. La multiplicidad de teorías e hipótesis que circulan, hablarían de la

¹⁷ El torno es mencionado por Perrot (2001) como una construcción encargada por el Papa Inocencio II en el año 1108, para el hospital del Santo Espíritu en Roma. En Italia esta tecnología se utilizó hasta 1923 en que fue abolida. En Francia fue clausurado durante la Revolución, y se restableció en 1811 como forma de evitar los infanticidios. Fue cerrado nuevamente a partir de 1860 por considerarse que promovía el abandono de recién nacidos. Knibiehler (2001) explica la dinámica de estas aperturas y clausuras al compás de las políticas demográficas.

complejidad que suponen ciertos temas y la imposibilidad de reducir ciertos comportamientos a una sola teoría o disciplina. Perrot no se sorprende de que estas realidades se escapen a la comprensión disciplinaria, dado que los secretos del sexo y el corazón corresponden a una zona íntima y por eso mismo misteriosa:

“Un océano de silencio envuelve lo esencial de la vida: la concepción de los seres que ignoran, casi siempre, de qué azar o de qué deseo nacieron, sin que quepa oponer radicalmente entre sí al uno y al otro” (Perrot: 2001:153).

En Argentina el torno se utilizó en la Casa de Niños Expósitos entre 1779 y 1891 en que se substituyó por una oficina de recepción, siendo Udaondo el presidente del Departamento Nacional de Higiene. Dalla-Corte (2004) afirma que el cambio en las prácticas estuvo asociado a la necesidad de obtener más información sobre los motivos del abandono y la nacionalidad del depositante. El conocimiento de la nacionalidad posibilitaba que las Damas de Caridad hicieran los reclamos económicos pertinentes a los consulados, embajadas y sociedades extranjeras.

Pero no solo los recién nacidos eran abandonados, muchas familias de sectores populares se mostraban imposibilitadas de cuidar a sus hijos algo mayores, y Ciafardo (1990) cita varios documentos que hablan de la existencia de numerosas pandillas de niños vagabundos y “harapientos” que vivían en la calle. Entre los años 1880 y 1912 de los niños y niñas que ingresaron en los asilos de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, fallecieron más de la mitad. La razón que encuentra Ciafardo para la alta mortalidad es sencilla, los asilos no estaban pensados para asegurarle mejores posibilidades de vida a los niños desvalidos, sino para sacarlos de la calle, y ese dato también es un indicador del complejo estatuto que tuvo la infancia a principios del siglo XX.

En el año 1922 se seguía discutiendo si el torno era la forma más conveniente de resolver el problema de los hijos ilegítimos (llamados también “ilegales”) el abandono, la mortalidad infantil, los infanticidios y los abortos. Los argumentos que esgrimen Beruti e Iraeta (1922) sobre las formas de protección a la infancia permiten inferir la articulación que existía entre la percepción de todos esos problemas sociales y las formas institucionales para solucionarlos.

Las categorías en las que quedan separadas las madres y los hijos ilustran los modos de percepción y la sensibilidad social. La maternidad puede ser legítima, ilegítima, discreta, secreta. Hasta la Ley Agote de 1919, los niños podían ser legítimos, ilegítimos y adulterinos, y esas formas de nombrar resultaban complejas para los propios actores.

Tal es el caso de Beruti, que necesita aclarar al comienzo de uno de sus artículos, que proteger la maternidad ilegítima no es defender la ilegitimidad, sino combatir los factores que la originan: “En nuestro país se revela la existencia de un número alarmante de hijos ilegales abandonados, por lo que conceptuamos urgente la necesidad de poner coto al mal” (Beruti;1922:6), después de lo cual va refutando cada uno de los argumentos a favor del torno.

Desde su experiencia como médico y titular de la Cátedra de Clínica Obstétrica de la Facultad de Ciencias Médicas, considera que el torno aumentar el número de hijos ilegítimos, no evita los abandonos ‘criminales’ –distintos de los abandonos ‘habituales’-, y que ha funcionado históricamente como un “depósito de infantes muertos”. Dice algo muy interesante respecto de los abortos, un problema que como se decía líneas arriba formaba parte de las preocupaciones de la época:

“Hay mujeres que abortan, solteras y casadas, y entre ambas las hay pudientes y menesterosas. Pues bien: la casada pudiente, si se resuelve a abortar, es seguro que no modificará su decisión. La casada pobre, que por lo común no aborta intencionalmente en su primer embarazo, no se inclinará en el caso de una segunda gestación a desprenderse del hijo, sino que preferirá abortar ante el sentimiento maternal que ya en ella ha germinado. Es por esta misma razón que por ejemplo el número ingresado de niños en la casa de Expósitos de la Capital, provenientes de hospitales resulta tan reducido: no alcanza el 13% de la totalidad de internados” (Beruti;1922:14-15).

Esta forma que tiene Beruti de entender los comportamientos de las mujeres y el efecto que sobre ellas producen las instituciones hospitalarias, no sólo es compartida por el discurso médico de la época, sino que va a resultar central en la pedagogía de la maternidad en esos años. El efecto concreto de este modo particular de definir los problemas y las soluciones, se retoman en el capítulo cuatro a partir del análisis del dispositivo pedagógico Escuela de Madres.

La educación de las madres en la pedagogía moderna

Varias figuras de la historia de la pedagogía legaron algunas reflexiones sobre el tema de la educación de las madres y la crianza de los hijos. Si bien no fueron sus ideas sobre estos asuntos las que concitaron su trascendencia histórica en los campos de la filosofía y la pedagogía, no deja de resultar interesante analizar este lado *oscuro* o poco visible de sus producciones teóricas.

Estos autores europeos fueron de gran incidencia en la Argentina, como lo han mostrado las mismas fuentes: Sarmiento (1849,1850,1861), Anales de la Educación Común (1861), Torres (1887) y Pizzurno (1938) y la fundación de la Sociedad Pestalozzi por Juana Manso en 1872.

El historiador francés decimonónico de la pedagogía, G. Compayré (1896) afirma que el mayor acontecimiento pedagógico del siglo XVIII anterior a la expulsión de los jesuitas de Francia y a las obras de la Revolución Francesa, había sido la publicación del Emilio. Rousseau ocupa desde su mirada el primer lugar entre los iniciadores de la pedagogía francesa, por el impulso que suministra a la pedagogía en los siguientes cien años y por haber abierto en forma decisiva el camino para una pedagogía laica. Kant por su parte considera a Rousseau un genio, “una inspiración noble y un alma llena de sensibilidad, como no se ha visto nunca en ningún otro escritor, en ningún tiempo, ni en país alguno” (citado por Compayré;1896:256). Pero más allá de su admiración, sus reflexiones sobre el tema se fundan en sus consideraciones sobre las áreas más difíciles del conocimiento humano: el arte del gobierno y el de la educación. Incluso Badinter (1980) desde otro contexto comparte la idea de Rousseau, como iniciador por excelencia del discurso sobre la infancia.

Sin embargo, un tiempo antes, Francois de Salignac de la Mothe, más conocido como Fénelon (1651-1715), que proviene del campo de la filosofía, aparece como un referente para esta investigación. Fue arzobispo de Cambrai y destina su primera obra a la educación de las niñas en 1687.

En su “Tratado de la Educación de las Niñas”, está prefigurada toda una concepción sobre la instrucción que deben recibir las mujeres y las razones en que se apoya la educación segregada por sexo. Sus ideas serán retomadas en forma más o menos textual por los filósofos y pedagogos de los siglos XVIII y

XIX y aparecerán reformuladas en clave moderna por la corriente del higienismo.

“No hay nada tan descuidado como la educación de las niñas” – comienza Fenelón su tratado-. “La costumbre y el capricho de las madres, son casi siempre lo decisivo en ella, se cree que debe instruirse poco a este sexo” (Fenelón;1999:5).

El Tratado en cuestión es un texto rico en significados, por la claridad con que su autor se expresa sobre la naturaleza femenina. Esta naturaleza propia del sexo conecta a las mujeres con un conjunto de amenazas terrenales que se despliegan en el ámbito familiar, social, político y religioso. La educación de las niñas define sus alcances y sus límites de acuerdo con un destino natural, que debe al mismo tiempo conjurar ciertos peligros. ¿Por qué no es necesario que las niñas sean cultas? Porque la curiosidad las torna vanidosas y:

“Es temible, ciertamente hacer sabias pedantes. Las mujeres tienen por lo general el espíritu más débil y más curioso aún que los hombres; no es por tanto, conveniente alentarlas en estudios a los cuales podrían aficionarse” (Op. Cit.:6).

El argumento de Fenelón afirma que, como las mujeres no deben gobernar al Estado, ni hacer guerras, ni entrar en detalles sobre las cosas sagradas, no es necesario que sepan sobre política, arte militar, jurisprudencia, filosofía ni teología. Ahí están dadas las proscripciones para las mujeres, los espacios que en Occidente se muestran aún vedados a la participación femenina.

Paradójicamente en las mujeres se asienta tanto el bien como el mal de todas las costumbres que están en la base de la sociedad. El mundo y la sociedad para Fenelón, es aún el conjunto de todas las familias y lo que en ese ámbito suceda, actuará por extensión sobre el conjunto.

Las mujeres hacen un gran bien cuando están bien educadas y un gran mal cuando no lo están. Detrás de cada intriga de la historia, las perturbaciones en las leyes y en las costumbre, las guerras mismas, las revoluciones y las críticas a la religión están causados por “el desorden de las mujeres” (Op. Cit.:8).

Resulta interesante que los consejos que propone por Fenelón se construyen a partir de una realidad que el autor ve muy problemática y dañina, en tanto se aparta del mundo de la domesticidad,

“A falta de alimento sólido, su curiosidad se dirige ardientemente hacia los objetos vanos y peligrosos. Las que tienen ingenio se vuelven a menudo pedantes y leen todos los libros que pueden alimentar su vanidad; se apasionan con las novelas, con las comedias, con relatos de aventuras quiméricas en las que se mezcla el amor profano” (Op. Cit.:11).

En razón de la naturaleza de su sexo, la mujer está destinada al trabajo doméstico o a la vida religiosa. La curiosidad es peligrosa por ser una fuente de desvío que hace imaginar y desear una vida que la hace “descender desde el heroísmo hasta el más bajo pormenor de la vida doméstica!” (Op.Cit.:12).

Cabe mencionar que hasta mediados del siglo XX, diversas publicaciones de signo católico, destinadas a la educación de las mujeres, expresan el peligro que supone la lectura de novelas. Pero la curiosidad dice Fenelón, las lleva a entrometerse en asuntos religiosos, a saber lo que se dice, a leer cartas y escribirlas, saber todo y hablar de todo.

El capítulo IX del Tratado está dedicado a describir los “diversos defectos de las niñas”(p.91), de los que ellas no son culpables porque están en su naturaleza, son defectos propios de su sexo. En la descripción de los defectos de las niñas, el autor muestra la dificultad de lograr un justo punto medio, porque el defecto no es una característica mala en sí, sino un asunto de desmesura. La molición y la timidez son malas compañías, pero también lo es el exceso de conversación y de imaginación. Las niñas deben aprender a hablar corto y preciso, deben suprimir todo discurso inútil y no creer que la imaginación, la agudeza de juicio y la facilidad de palabra son equiparables al ingenio. Para Fenelón el ingenio no es parte de la naturaleza femenina.

“Ellas confunden la facilidad de palabra y la viveza de imaginación con el ingenio; no eligen entre sus pensamientos; no ponen orden ni relacionan las cosas que explican; son apasionadas en casi todo lo que dicen, y la pasión les hace hablar mucho; sin embargo no puede esperarse nada bueno de la mujer si no se la obliga en seguida a que reflexione, a examinar sus pensamientos, a explicarlos de un modo breve, y a saber callarse en seguida” (Op. Cit.:92).

Las mujeres hablan mucho, según el autor, porque sus discursos son artificiosos, se pierden en rodeos, les agradan las agudezas. Tienen una gran habilidad para

representar comedias y lagrimear con facilidad. Resultan muy ingeniosas cuando quieren conseguir algo. Pero todo eso es producto de sus conocimientos limitados y su falta de razonamiento. Cuando son tímidas, que sería lo opuesto, entonces son más peligrosas porque en su falsa modestia son un manantial de disimulos.

Por estas razones, Fenelón aconseja que no se las deje usar su astucia para conseguir lo que desean sino que desde muy niñas se les enseñe a manifestarlo. Resulta interesante el conjunto de rodeos y contradicciones por las que pasa el autor para fundamentar una educación para las niñas, partiendo del supuesto de su naturaleza defectuosa, como la que sigue a continuación a propósito del disimulo,

“Sobre todo que no sospeche nunca que se le quiere inspirar el deseo de que sea religiosa, porque esta idea les quita la confianza de sus padres, las persuade de que no son amadas por ellos, agita sus espíritus y les hace representar el papel de personajes contrariados durante años” (Op. Cit.:93).

La pregunta que se hace Fenelón sería: cómo hacer para comprimir en un molde natural (doméstico) a una naturaleza que tiene gran facilidad para salirse del mismo por efecto de la misma naturaleza. La apelación a la naturaleza - defectuosa en el caso de la mujer-, como fundamento de una educación diferenciada por sexo, no inhibe que Fenelón apele a otras realidades de carácter social. Cuando en el capítulo X se expone sobre la vanidad, el autor dice que las mujeres nacen con el deseo de agradar.

“Al estarles vedados los caminos que conducen a los hombres a la gloria o a la autoridad, ellas procuran hallar la compensación con las galas del cuerpo y del espíritu” (Op. Cit.:97).

Si bien el autor cree que las mujeres nacen con el deseo de agradar, también hay un reconocimiento de que ese deseo no encuentra una salida social legitimada, porque existen caminos que están vedados. Por lo cual, el deseo de agradar es conducido hacia destinos inapropiados, como el gusto por los adornos, los bucles, las modas y la coquetería. Ahora, ¿por qué razón todo lo anterior implica para Fenelón un desvío inapropiado de un defecto natural? Porque esas

conductas en las mujeres llevan a un desorden de las costumbres, a una confusión respecto de la pertenencia social.

La autoridad –se queja el autor-, no puede legislar sobre los vestidos y los bucles! Pero tampoco puede hacerlo respecto de la belleza femenina, que para Fenelón es siempre perjudicial.

¿Cuál es entonces la instrucción que debe recibir una mujer? La respuesta está en los quehaceres domésticos. La mujer debe en primer lugar educar a sus hijos varones hasta cierta edad, en cambio a sus hijas mujeres hasta que se casen o entren al servicio religioso, que como ya se anticipó era la segunda opción. Lo primero que menciona Fenelón es el rol de madre educadora. En segundo lugar debe controlar a los criados, asunto que podría comprender el “gobierno” de la casa, y en tercer lugar la llamada economía doméstica, que implica la mejor forma de responder a las necesidades tomando el control de los gastos y las rentas. Este es el primero de los textos reseñados en que aparece discernida con claridad la llamada “ciencia doméstica”.

“La ciencia de las mujeres, como la de los hombres, debe limitarse a instruirse con relación a sus funciones; la diferencia de sus quehaceres debe establecer la de sus estudios” (Op. Cit.:105).

En una sociedad estratificada y fija como lo era la sociedad feudal, la instrucción debía adecuarse al lugar que cada uno iba a ocupar. La defensa de estos quehaceres y la explicación de sus alcances, le lleva a caer en nuevas contradicciones, porque instituye una suerte de profesionalidad para el ama de casa que en definitiva conspira con el deseo explícito de limitar la instrucción todo lo posible. No sólo la complejidad de las tareas lo conducen a la contradicción, la misma situación jurídica de las mujeres –como lo anota Arnaud-Duc (1993)-, y las disputas con el calvinismo, contribuyen a ese efecto.

Dos ejemplos en este sentido. La mujer no puede inmiscuirse en temas religiosos porque no tiene capacidad para razonar, pero como madre educadora debe poder explicarle a sus hijos la doctrina católica para contrarrestar la propaganda de los calvinistas. Pero si lee la Biblia con ellos y se las explica, entonces cae en la libre interpretación que proponen los calvinistas.

Esta situación produce en Fenelón un discurso argumental circular. La otra situación es la que se produce cuando una mujer se queda viuda y hereda la

propiedad de su marido, debe saber administrarla, debe saber economía, derecho, jurisprudencia y tratar con abogados, procuradores y escribanos, todas áreas que le están vedadas si está casada. ¿Cómo hacer para que sepa y al mismo tiempo no sepa? Este es un problema complicado que parece tener una solución en la economía doméstica o ciencia doméstica.

Es muy interesante el conjunto de equivalencias que propone Fenelón al respecto, y el poder de diseminación que demostraron dichas equivalencias en los discursos posteriores sobre la educación de las madres.

“Haced con la limpieza como con la economía. Acostumbrad a las niñas a no tolerar nada sucio ni desordenado; que se fijen en el menor desorden de una casa. Hacedles notar que nada contribuye tanto a la economía y a la limpieza como tener cada cosa en su sitio. Esto parece insignificante. Sin embargo es de mucho interés, si se observa con exactitud. Tenéis necesidad de una cosa, y no perdéis un instante en buscarla; no hay perturbación, disputa ni incomodidad cuando esta cosa se necesita... Este buen orden constituye una gran parte de la limpieza; lo que más salta a la vista es la exactitud del arreglo. El espíritu del orden que obliga a arreglar es también el que obliga a limpiar” (Op. Cit.:109-110).

Las ideas de orden, limpieza y economía son los ejes de la domesticidad para las mujeres. Para Fenelón una mujer apropiada debe ajustarse a la prudencia, desconfiar de sí misma, ser recta de conducta y tener reputación universal de probidad, desear lo que se debe desear, ser sincera, modesta, debe “observar una conducta exacta y continua, un carácter igual y ordenado; que sepa callarse y dirigir alguna cosa a su fin; esta cualidad tan rara la distinguirá entre las de su sexo” (Op. Cit.:103).

En el lugar de lo inapropiado está ubicada la astucia, el espíritu mezquino, la falsa vergüenza, la vanidad y la curiosidad. Peor que las mujeres que siguen las modas son las mujeres curiosas que se obstinan en saber mucho, que desprecian las diversiones y las vanidades de otras mujeres. Son las que se jactan de saberlo todo, y participan en cualquier discusión incluso sobre temas religiosos. Estas mujeres son las culpables de que las “sectas nacientes hayan progresado tanto” (p.138) por su elocuencia en las conversaciones. Las peores son las “vanidades serias y refinadas que se inclinan al cultivo del ingenio para brillar con una apariencia de mérito sólido. Es por lo tanto esencial que conduzcáis constantemente a vuestra hija hacia una juiciosa sencillez.”

J. J. Rousseau (1712-1778) desde Prefacio del “Emilio, o, de la educación” publicado en 1762, anticipa –y no por retórico-, que su obra pedagógica fue comenzada para complacer a una “buena madre que sabe pensar” (Rousseau;1985:31). Estas palabras adquieren un sentido ambivalente porque si bien el Libro Primero (de un total de cinco) está destinado a la importancia de la primera educación que corresponde a la madre y a la nodriza, el conjunto de la obra parece indicar que el destinatario es un sujeto varón: un preceptor.

Si bien el Emilio no ha sido considerado antes como un manual de puericultura, es necesario señalar que el Libro Primero está destinado a dar consejos sobre la crianza más favorable para los niños y objetar algunas de las prácticas relativas a la atención del parto, la alimentación, higiene y los hábitos que se seguían en aquel entonces.

El Emilio ha sido posiblemente, una de las obras más leídas, analizadas y criticadas desde varios campos disciplinarios. Ha inspirado a toda la pedagogía moderna. Del conjunto, el Libro Cinco es el que concita una particular atención porque es allí donde Rousseau describe a Sofía, la compañera imaginaria e ideal para el personaje de Emilio. Incluso Compayré (1896), admirador de Rousseau, reconoce que el Libro Cinco es el más débil porque en Sofía se rebaja la dignidad de la mujer.

Si se consideran algunos análisis realizados desde los Estudios de Género sobre la obra de Rousseau, como por ejemplo el de Amorós (1991) o Herrera (2006) por citar algunos, se podría dudar sobre quiénes son los destinatarios del Emilio. Por un lado se afirma que la obra no está destinada a las mujeres, porque las mujeres para Rousseau no son sujetas de derecho por estar próximas a la naturaleza. Es importante recordar que la carencia de razón, es el fundamento que se esgrime en la Revolución Francesa para privar a las mujeres de la ciudadanía. Sin embargo desde la óptica de Badinter (1981) estos discursos, tanto el de Fénelon como el de Rousseau, están destinados también a las mujeres, en tanto se inscriben dentro de una estrategia destinada a contrarrestar el movimiento de emancipación femenina de la Ilustración.

Las mujeres francesas de la aristocracia y la burguesía, es decir aquellas que podían elegir qué hacer con sus hijos, no demostraban mayor interés en criarlos. La entrega a las nodrizas primero, a gobernantas después y a pensionados por

último, son para Badinter actos de abandono¹⁸. Hay tres discursos a su modo de ver, que se articulan para que las mujeres retornen a sus tareas maternas y disminuya la mortalidad infantil. El discurso económico que ha descubierto a la población como recurso se dirige a los varones cultos, el discurso filosófico está destinado a ambos sexos, y el tercer discurso se envía exclusivamente a las mujeres y refiere a la naturaleza como ideología que justifica el comportamiento maternal.

En este contexto ¿qué sentido le atribuye Rousseau a la educación de las mujeres y en qué la fundamenta? En la primera página de la obra desliza la siguiente nota al pie:

“La primera educación es la que más importa, y esta primera educación corresponde incontestablemente a las mujeres; si el autor de la naturaleza hubiera querido que perteneciera a los hombres, les hubiera dado la leche para nutrir a los niños. Hablad, pues, siempre con preferencia a las mujeres en vuestros tratados de educación... Las leyes, siempre tan ocupadas por los bienes y tan poco por las personas... no dan autoridad suficiente a las madres. Sin embargo, su estado es más firme que el de los padres, sus deberes, más penosos; sus cuidados importan al buen orden de la familia; generalmente ellas sienten más apego por sus hijos” (Rousseau;1985:35-36).

Como lo indica el texto, la educación de la mujer está relacionada con el rol biológico que cumple como madre o nodriza al comienzo de la vida y su relación con la naturaleza. Educar a las mujeres para la domesticidad no es original de Rousseau, sino que está en continuidad con la mayor parte de las experiencias pedagógicas destinadas a las mujeres entre los siglos XVII y XVIII, tal como lo consigna Compayré (1896).

Esta instrucción primera debe distinguirse en forma clara de la instrucción “verdadera” que debe estar a cargo de un varón, por eso el texto confirma de algún modo a un destinatario varón que escribirá “tratados de educación”. Más adelante Rousseau establece la equivalencia: “Como la verdadera nodriza es la madre, el verdadero preceptor es el padre” (Op.Cit.:49). La maternidad es

¹⁸ En forma magistral expresa Badinter el sentido de estos discursos en ese contexto: “Hemos de ver que a fines del siglo XVIII será preciso desarrollar muchos argumentos para recordarle a la madre su actividad ‘instintiva’. Habrá que apelar a su sentido del deber, culpabilizarla y hasta amenazarla para hacerla volver a su función nutritiva y materna, supuestamente espontánea y natural”(Op.Cit.:116).

entonces para el autor, un dulce deber que la naturaleza impone a las mujeres y que éstas parecen no recordar.

La instrucción del infante comienza con el nacimiento y las primeras sensaciones y experiencias de los seres humanos se encuentran con la figura mediadora de una mujer. Esta figura que la naturaleza pone frente al niño, sea en el rol de madre o nodriza, parece para el autor un mal necesario, lleno de defectos. Para Rousseau los personajes de mujer, madre y nodriza, resultan tan ambivalentes que no resulta extraño que construya al personaje de Emilio como un huérfano a partir de las primeras páginas.

La distinción entre madre y nodriza, da cuenta por un lado de una realidad histórica en los cuidados infantiles y por otro lado, constituye un recurso que el autor utiliza para marcar la perversidad en una y otra. Las madres de las que habla el autor, han despreciado su primer deber (el amamantamiento) y no queriendo alimentar a sus hijos, han contratado los servicios de una mercenaria, que es la nodriza. Las madres han preferido entregarse “libremente a las diversiones de la ciudad” sin saber en qué condición han quedado sus hijos,

“... no contentas de haber cesado de alimentar a sus hijos, las mujeres han terminado por no quererlo hacer. Desde que el estado de madre es oneroso, se ha hallado muy pronto el medio de librarse totalmente de él...” (Op.Cit.:44).

Sin ánimo de ahondar en los efectos de sentido que producen estas palabras, resulta claro que la mujer como prolongación de la naturaleza, se ha apartado de la senda que ésta le indica. Esta separación del destino biológico no es suficiente para que el autor la considere parte de la cultura, sino más bien una perversidad que debe ser objeto de desprecio.

En unas escasas líneas, el autor conecta el tema de la maternidad y la vida en familia con las cuestiones de población, con la despoblación de Europa, es decir con la biopolítica en términos de Foucault. La madre es percibida como una pieza fundamental en la estrategia de reforma social, y esto es expresado de la siguiente forma:

“¿Queréis enseñar a cada uno sus deberes fundamentales? Comenzad por las madres; os asombraréis de los cambios que produciréis... Pero que las madres se dignen amamantar a sus hijos, y las costumbres se reformarán

por sí mismas, se despertarán en todos los sentimientos de naturaleza; se repoblará el estado...” (Op.Cit.:46).

Como se mencionaba líneas antes, para Rousseau las nodrizas no son mejores que las madres y dedica extensos pasajes a advertir al lector de sus prácticas arteras y a dar consejos sobre cómo seleccionarla, dado que como mal necesario, él mismo deberá elegir una para Emilio.

La nodriza mercenaria es doblemente mala, porque no presta al niño encomendado la solicitud maternal y los cuidados que éste necesita y porque abandona al suyo propio. Si bien la leche puede delegarse, el afecto materno no se suplente, dice Rousseau. La presencia de dos mujeres en la infancia confunde los sentimientos de amor y gratitud que el niño profesa naturalmente a quien lo ha cuidado, y esa confusión deriva en ingratitud y crueldad. Cuando los hábitos familiares no refuerzan los lazos de sangre el orden moral se altera.

El autor también dedica algunos pasajes a criticar a los padres que abandonan a sus hijos, pero la responsabilidad última de estos actos también recae en las mujeres, por efecto de los hábitos familiares. Si bien Rousseau no ha sido citado nunca como ejemplo de coherencia, importa recordar que antes de publicar el *Emilio*, él mismo había abandonado a sus cuatro hijos en un hospicio. Si como plantea Ariés (1987) el sentimiento de infancia, entendido como transformación de las percepciones y los afectos que precede a la transición demográfica, se produce en Europa en el siglo XVII, la vida de Rousseau podría leerse como paradigma de contradicción.

Algunas autoras, como Ehrenreich (1990) han tomado como criterio divisor de aguas en el territorio de la puericultura, el tono en que los consejos son administrados (desde el amistoso al autoritario), el fundamento en que basan su autoridad (tradicción, prestigio, ciencia) y la posición en relación a la naturaleza (seguirla o contrariarla). Siguiendo estos tres criterios se podría decir que el Emilio de Rousseau se ubica del lado del consejo, en tanto plantea principios que si bien tienen para el autor un carácter evidente y que ningún hombre razonable podría negar, dejan un margen de libertad para el descubrimiento de la verdad. Se trata de principios “de los cuales cada uno debía percibir la verdad” (Rousseau,1985:52).

Respecto de la naturaleza, como es previsible, el consejo está destinado a seguir los caminos que marca la misma: “Observad la naturaleza y seguid la ruta que ella os traza” (Rousseau;1985:47). Algunos consejos que da Rousseau para la crianza de los niños son: que las madres amamenten a sus hijos, que los dejen mover a su gusto, que les preparen cunas espaciosas y seguras, que los tengan con poca ropa y nunca fajados. Los niños recién nacidos no deben ser colgados de sus fajas en las paredes porque se podrían asfixiar, deben ser acostados de costado para que no mueran por los vómitos y ser bañados muy seguido.

Hay toda una sección del Libro Primero destinada al baño del recién nacido, que deberá ser primero con agua tibia para ir enfriándose gradualmente a medida que el niño crezca hasta llegar al agua fría. El niño debe poder soportar agua muy caliente y agua helada porque esa variación le permitirá fortalecer los músculos y el cuerpo, y aprenderá a adaptarse a distintas condiciones climáticas. El niño debe aprender a estar enfermo, y por su salud no se debe consultar jamás a un médico, porque serán peores los remedios que recomiende que la enfermedad. En caso de ser necesario, hay que elegir a una nodriza recién parida para un niño recién nacido. La nodriza no debe ser compartida por más de un niño, debe estar bien alimentada, ser campesina, debe vivir preferentemente en el campo, ser sana de cuerpo y de corazón. La nodriza debe ser constantemente vigilada y no se debe razonar jamás con ella, sólo hay que darle órdenes, porque como ya se mencionó las mujeres no son sujetos de razón.

Kant (1724-1804) escribió en varias oportunidades sobre temas de pedagogía. Sus notas fueron compendiadas tiempo después en lo que se conoce como su “Tratado de Pedagogía” o “Sobre Pedagogía” (Luzuriaga:1999). Por su modo de entender la educación y posiblemente por haber desempeñado durante varios años el rol de preceptor, dedicó algunos conceptos al rol de la madre.

En términos muy generales, puede afirmarse que Kant entiende la educación en tres sentidos. El primero refiere al cuidado / alimento, el segundo comprende la disciplina y el tercero es la instrucción. La disciplina kantiana consiste en evitar la caída en la barbarie (alejamiento de la ley) y esta categoría ocupa un lugar central en su modo de pensar al ser humano desde la infancia; la disciplina tiene que comenzar desde en nacimiento (Darré;2005).

La primera educación a cargo de madres y nodrizas debe ser *negativa*. Esto implica tomar las medidas que sean necesarias para evitar que el natural

desenvolvimiento de las fuerzas de la naturaleza se vea entorpecido. Por eso la *disciplina* consiste en contener el desborde y es la clave de la educación primera. En este precepto encuentran fundamento varios de los estilos de crianza “duros” que se formularán en los dos siglos siguientes.

“Se puede decir con verdad, que los niños de la gente vulgar están peor educados que los de los señores, porque la gente ordinaria juega con sus hijos como los monos: los cantan, los zarandean, los besan, bailan con ellos; piensan hacerles algún bien corriendo a ellos cuando lloran, forzándoles a jugar, etc.; pero así gritan más a menudo. Cuando, por el contrario, no se atiende a sus gritos, acaban por callarse, pues ninguna criatura se toma un trabajo inútilmente. Si se les acostumbra a ver realizados todos sus caprichos, después será demasiado tarde para quebrar su voluntad. Dejándoles gritar, se cansan ellos mismos; mas si se satisfacen todos sus caprichos en la primera juventud, se pervierte su corazón y sus costumbres” (Kant, citado por Luzuriaga;1999).

Para Kant, las madres no educan bien a sus hijos cuando los miman o cuando les impiden salir a correr por temor a que se lastimen. Son dos extremos perjudiciales para el niño. Los consejos que da sobre la buena crianza son: las madres deben criar a sus propios hijos, la leche de la madre es el mejor alimento, es mejor que las madres y nodrizas coman carne durante el período de lactancia. A la lactancia sigue un período en que los niños se alimentan con papillas, es conveniente sin embargo no darles vino, picantes, especias ni sal. Los niños no necesitan tanto abrigo como los adultos, porque tienen una temperatura corporal más elevada, deben dormir en camas duras y ser bañados con agua fría. Y esto no sólo es un tema físico sino espiritual. Generalmente, una educación dura sirve mucho para el fortalecimiento del cuerpo.

No es conveniente acudir a ellos cuando lloran, ni cantarles para que se calmen, porque en la satisfacción de sus caprichos está el origen de la perversión en el corazón y las costumbres infantiles. Los niños deben aprender a trabajar desde temprano y cultivarse su memoria, y no siendo conveniente la lectura de novelas, que debilitan la memoria y contribuyen a la distracción.

H. Pestalozzi (1746-1827), que recibió la influencia de Rousseau en su juventud, constituyó una fuente de inspiración entre las maestras normalistas de finales del siglo XIX en Argentina, según testimonio autobiográfico de P. Pizzurno (1938). Sus principios pedagógicos –o aquellos traducidos e interpretados por sucesivos

divulgadores de su obra-, formaron parte de las bases de la pedagogía de entonces.

El título de alguna de sus obras permiten inferir el grado de importancia que en su pedagogía atribuía a las madres. Los títulos de las mismas, ordenadas por fecha de publicación son: “Leonardo y Gertrudis” en 1781, “Cómo Gertrudis enseña a sus hijos” en 1801¹⁹. Es una obra que también fue traducida: “Cómo enseña Gertrudis a sus hijos: un ensayo en cartas para dar una dirección a las madres que enseñan a sus hijos” y por último, “El libro de las madres” en 1803. Este último libro también nombrado como “Libro de las madres, o dirección para que las madres enseñen a sus hijos a observar y hablar”, resulta una curiosidad en sí mismo, porque aunque es objeto de múltiples referencias por el mismo Pestalozzi, nunca pudo ser más que un proyecto para el autor. De “El libro de las madres” publicado en 1803 y citado en la bibliografía sólo la Introducción tiene la autoría de Pestalozzi.

Esta obra parece haber funcionado como un lema inspirador para la acción de los moralistas católicos del siglo XIX y los médicos higienistas de finales del siglo XIX, citados al comienzo del capítulo. Estos repiten el título en sus propios manuales o introducen pequeñas variaciones al original. El hecho de que no haber sido más que un proyecto, parece haber inspirado al conjunto de herederos a llenar los espacios que habían quedado en blanco.

Pestalozzi realizó sus experiencias pedagógicas en medio de las turbulencias políticas y sociales europeas de finales del siglo XVIII, que lo obligaron en más de una oportunidad a abandonar sus iniciativas. Su esfuerzo pedagógico estuvo concentrado en las cuestiones del método, en un contexto en el que la idea de una “educación popular” era aún discutida. Pestalozzi era defensor de este principio y con la importancia que atribuía a los sentidos y a la naturaleza, entendía que la instrucción se iniciaba con el nacimiento.

Iniciar la instrucción a los cinco años, cambiando la forma de vida del niño en forma abrupta y pasar a métodos disciplinarios y escolásticos como los que proponía la educación básica, constituía un error. Tanto tenía que cambiar la instrucción escolar, como la que el niño recibía en su hogar. En medio de su

¹⁹ La primera traducción al castellano a cargo de Juan B. Zubiaur, se hizo en Buenos Aires en 1888. La obra se conoció bajo el título *Como educa Jertrudis a sus hijos* y tenía una introducción de José María Torres.

familia el niño era como el *buen salvaje* de Rousseau y su permanencia en ella se desaprovechaba por falta de método. La madre instruye sin saberlo, “sin darse cuenta de lo que la naturaleza hace mediante ella”. Su intención era entonces:

“... descubrir el método más sencillo de enseñanza para sugerir los medios con ayuda de los cuales el más inexperto y el más ignorante de los hombres podría enseñar por sí mismo a sus hijos” (Pestalozzi;1967:56-57).

Su proyecto utópico condensado en el prólogo de El libro de las madres, suponía la impresión de un texto con ejercicios y experiencias prácticas para que las madres enseñaran a sus hijos a leer, escribir y contar. Ese proyecto debía ser financiado por el gobierno que además se encargaría de distribuir premios. Si bien la naturaleza obraba a través de la madre era necesario perfeccionar el *arte*. Así como la tierra en su estado natural se cubre de malezas, expresa el autor, le corresponde a la madre perfeccionar el arte de la enseñanza. Estas ideas despertaron más objeciones que apoyos, como la que sigue a continuación:

“Tu puedes recorrer nuestras aldeas de arriba abajo y no encontrarás ni una sola madre que consienta en hacer lo que tu pretendes. Yo les respondo: ¡Quiero, con los medios que están en mis manos, llegar a conseguir que lo hagan las madres paganas de las regiones mas apartadas del norte” (Pestalozzi;1967:188).

Lejos aún de la instauración de sistemas nacionales de educación, Pestalozzi ve en la madre el instrumento más adecuado para lograr que la instrucción esté al alcance del pueblo. La madre educadora, es que enseña a leer, escribir, contar y observar a sus hijos.

Estas tareas eran más ambiciosas de lo que se entendía entonces por instrucción básica, consistente en la repetición memorística del catecismo y algún conocimiento de cálculo, encargada a individuos poco capacitados. Lo central de su propuesta de madre educadora, deriva de la confianza que les tiene, no por su nivel de instrucción general al que describe como “miserable círculo de saber, estrecho y limitado, que no es más que el círculo de los conocimientos en que está confinado su hijo” (Op.Cit.:262) sino por la importancia que atribuye a la relación primera entre madre e hijo para el desarrollo de su personalidad.

Esta idea no sólo es original sino que lo aparta en forma radical de las ideas que Rousseau tenía sobre las mujeres. La forma en que entiende la relación madre-hijo lo aproxima en forma directa al modo en que S. Freud y M. Klein, teorizarían ese vínculo cien años después.

La virtud que agrupa para Pestalozzi, los sentimientos de amor, confianza y gratitud se desarrollan en la primera relación madre-hijo. La obediencia -en nuestros términos el sentido del deber, o la conciencia moral-, no resultaría del instinto, sino producto de la educación. Como expresa el autor: "...la necesidad precede del amor, la satisfacción de la necesidad a la gratitud, el recelo a la confianza, así también un violento deseo precede a la obediencia" (Op. Cit.:254). La presencia de la madre en la satisfacción o frustración de los deseos del hijo, van generando los sentimientos de gratitud, recelo, confianza, amor y obediencia en el niño. Y en estos sentimientos dice Pestalozzi, está el germen de la conciencia. El mundo entra al niño a través de la madre, y por ese motivo la madre es la educadora por excelencia. Se transcribe el siguiente fragmento:

“¡Madres! El libro que pongo en vuestras manos no tiene fin menos alto; su objeto es ponerlos en situación de realizar una educación racional, a la que, hasta aquí, no habéis prestado una atención y asistencia conforme a la naturaleza humana y a vuestra condición. Debe ponerlos en situación de enseñar a hablar, a vuestros hijos de un modo preciso sobre el cuerpo humano, sus partes, sus ocupaciones y funciones... Haz esto; enséñale a decir concretamente, por medio de este libro, el nombre, propiedades, formas, partes, etc., de cualquier objeto que le muestres en la casa, en el campo y en el jardín, y continúa después despertando su atención sobre la proximidad y la lejanía, el número y la magnitud” (Pestalozzi;1999:s/p).

F. Fröebel (1782-1670) fue colaborador de Pestalozzi en la experiencia pedagógica de Yverdon en Suiza, en los primeros años del siglo XIX. De su obra pedagógica se destaca la atención prestada a la educación inicial del niño (entre los tres y los siete años de edad) y la metodología utilizada: el aprendizaje a través del juego, la libre expresión y el estímulo de la creatividad. En 1837 fundó su primer Kindergarten en Blakenburg -actual Alemania-, que fue cerrado y prohibido unos años después.

La divulgación de su método está en la base de la creciente diferenciación que tuvo la educación inicial y sus “jardines infantiles” respecto de la escuela tradicional.

Si bien en autor valora la función materna, por la importancia que atribuye a los primeros años de la vida del niño, no da consejos demasiado extensos respecto de los primeros cuidados. Cuando lo hace, retoma la línea de Rousseau en lo que refiere al libre movimiento, la alimentación y la cuna,

“... es preciso que la cama del niño se componga de almohadones de heno o de helecho, de paja menuda o de crin, jamás de almohadones de pluma; es preciso que el niño esté poco arropado, y expuesto siempre a la influencia de un aire puro” (Fröebel;1999).

Un aspecto importante del pensamiento de Fröebel es la preocupación por interrogar las primeras manifestaciones del recién nacido como manifestaciones de su naturaleza única. La agitación, el llanto, la sonrisa, constituyen el fundamento de los sentimientos que los seres humanos conservarán durante su vida.

Del conjunto de sentimientos, los de carácter religioso tienen para Fröebel una especial importancia porque aparecen mezclados con todos los demás. Dentro de este esquema, cuando la madre responde e interpreta esas señales en forma solícita, se estaría frente a actos de tipo religioso o sagrado, similar a una plegaria. Esta religiosidad presente en el texto analizado conduce inevitablemente a una idealización de los vínculos familiares y especialmente a la figura de la madre, como se puede notar en el siguiente texto,

“Tal obra la madre que, resguardando de toda mirada profana el santuario de su amor, educa su hijo en el retiro, desarrollando sucesivamente cada uno de sus miembros y sentidos, de la manera más sencilla y más adecuada a la naturaleza” (Fröebel;1999).

El texto anterior es ejemplo de la distancia que separa a Fröebel de su precursor, Rousseau. Se distingue por la idealización de la figura materna, por la impronta religiosa de sus escritos y porque la educación primera es privativa de la madre y del padre mientras el niño no conozca el valor de las palabras. La madre no parece necesitar ningún conocimiento que provenga del afuera familiar, para ser una buena madre sino que es suficiente seguir las señales de la naturaleza. Este proceso el autor lo hace llegar hasta los tres años, momento a partir del cual, el niño ha aprendido a hablar y puede ingresar al jardín infantil.

En este recorrido la pedagoga italiana M. Montessori (1870-1952) representa otra línea pedagógica, más cercana a los trabajos de los médicos pedagogos J. Itard (1774-1838) y E. Seguin (1812-1880) que a la filosofía. Por el tiempo que le tocó vivir, por su formación en medicina –fue la primer médica italiana-, por su trabajo en diferentes países, su obra pedagógica puede considerarse testimonial de un conjunto de transformaciones que se venían procesando en distintos campos de conocimiento.

Montessori pertenece al movimiento que intenta aproximar la pedagogía a la ciencia, y para tal finalidad considera imprescindible que la educación y los métodos se aproximen a la psicología del niño. Sus textos siguen insistiendo en el descubrimiento de la importancia social del niño,

“Desde hace algunos años se ha iniciado un movimiento social en favor del niño, que no ha sido organizado ni dirigido por ningún iniciador. Ha brotado como una evolución natural en una tierra volcánica, donde espontáneamente se desprenden llamas dispersas por todas partes. Así nacen los grandes movimientos” (Montessori;1937:7).

Sus aportes pueden pensarse como parte del entronque que se produce entre dos campos disciplinares: la tradición de la pedagogía y la emergencia de la psicología, movimiento que también se evidencia en Argentina.

Ellen Key (1849-1926) representa posiblemente el último referente pedagógico que atribuye un rol específico a las madres en la educación de sus hijos y tuvo una influencia importante en Argentina, a juzgar por su participación como Miembro Honorario del Congreso Femenino Internacional celebrado en Buenos Aires en 1910. Para Key el siglo XX era el siglo del niño “porque a la humanidad le será dado abrazar mejor todo esto, bajo la nueva luz de la teoría de la evolución” (Key;1906:151).

Si bien Lengborn (2001) realiza una valiosa recopilación biográfica de la autora y un repaso por sus ideas, omite algunos de los elementos más chispeantes de su producción. Sus apreciaciones acerca de la filantropía de la época, harían sonreír hasta al propio Donzelot: “La filantropía, que nunca se extendió tanto ni se mostró tan invasora como actualmente, es incienso quemado en la boca de una cloaca” (Key;1906:84), y ese enunciado no es el único llamativo.

Uno de sus textos principales, “El siglo de los niños” está dedicada a los “Padres que esperan educar en el nuevo siglo al nuevo hombre”. Este libro publicado por primera vez en Suecia en 1900, tuvo una amplia repercusión en la cultura occidental, si se atiende al número importante de reediciones hasta los años setenta inclusive.

Tres aspectos resultan relevantes en este documento a los fines de este recorrido. En primer lugar se observa una condensación de discursos sociales llevados al campo de la educación. Key adhiere a la teoría de la evolución, a la eugenesia, defiende el amor libre, la equiparación de derechos entre hijos legítimos e ilegítimos, la maternidad sin matrimonio, el derecho al divorcio y a la educación sexual. Estos principios se resumen en dos reglas de oro: el amor entre los padres fueran casados o no, e impedir que los individuos víctimas de defectos físicos y morales hereditarios los transmitan a las generaciones futuras,

“Todo aquel que sepa que el hombre actual es fruto de una evolución continua debe admitir también la posibilidad de influir sobre sus futuras fases, para obtener la producción de un tipo humano superior... en ningún campo del saber estamos tan atrasados como en el estudio de las condiciones que deberían determinar la generación de una raza más hermosa y fuerte” (Key;1906:18).

Por supuesto que estas ideas eran de circulación corriente desde finales del siglo XIX, y que la teoría de la evolución de Darwin interpretada como teoría del progreso indefinido, construyó y repitió hasta el cansancio la analogía entre el desarrollo de la especie y la del individuo, la filogenia y la ontogenia. El tema es que esta analogía implicaba el armado de una nueva ética que transformaría los valores de la convivencia humana.

Key se separa del movimiento sufragista de mujeres, al que define como el movimiento más egoísta del siglo XIX, por varias razones. En primer término porque supone “la más violenta afirmación individual registrada por la Historia” (Op.Cit:63), y eso parece oponerse a la construcción de la nueva ética de responsabilidad. En segundo lugar por ser conservador en el sentido de la libertad personal. En este sentido defiende el derecho de la mujer a decidir con quien casarse, si desea tener hijos o no y de pertenecer al “tercer sexo” si así lo desea. En tercer término, se distancia del movimiento feminista por las posiciones encontradas sobre las leyes de protección al trabajo en las fábricas y

laboratorios, que el movimiento se negaba a defender por considerar que iban en contra de la reivindicación de igualdad. Key está convencida que “es necesaria una nueva organización que devuelva la madre a los hijos y al hogar doméstico” (Key;1906:82). Pero lo interesante de su propuesta de regreso de la madre al hogar, es que dicho cambio debe acompañarse del reconocimiento de la función social de la maternidad y por lo tanto, es toda la sociedad la que debe asegurarle su subsistencia material. Respecto a la misión educadora de la madre, expresa:

“El antiguo método –besar, pegar y sonarles las narices-, no es educación. El cuidado de un solo niño exige grandes energías... es preciso que nos absorban toda el alma, como las investigaciones absorben al científico y la obra del artista; es preciso que los llevemos siempre en el corazón, en la casa y fuera de casa, de día y de noche. Esto reclama muchas horas materialmente consagradas a ellos, y hace que una madre concienzuda no pueda dedicarse a otras ocupaciones más que dividiendo su atención y con fuerzas muy disminuidas” (Key;1906:92).

Este proyecto que implicaba el regreso de la madre al hogar, suponía el cierre de los jardines de infantes. La educación formal mixta, debía comenzar recién a los diez años de edad y extenderse hasta los dieciséis. Luego de un año sabático, los alumnos podrían comenzar la enseñanza media, cuyo objetivo sería encaminarlos de acuerdo a sus tendencias a los estudios superiores. Hoy sabemos que la universalización de la educación formal no tomó ese rumbo, sino el opuesto y que “El siglo de los niños” trascendió más allá de sus contenidos, tal vez por su posibilidad de amalgamarse con otros discursos que naturalizaron la exclusividad de esa relación madre – hijo.

La educación de las madres en la pedagogía argentina

El sentido que adquiere la educación de las mujeres en los discursos sociales durante el siglo XIX, está relacionado como es esperable con un conjunto de procesos sociales, que plantean debates y controversias de toda índole y dialogan con el proyecto de país que está en juego.

En el marco de la reestructuración del estado Nación, la educación popular y la escuela pública fueron los instrumentos elegidos a finales del siglo XIX para concretar el progreso y la modernización, a través de la “formación” del

ciudadano. Esta formación se entiende en los dos sentidos, tanto en el de construir ciudadanía como en el de instruirla.

Existe una extensa bibliografía que ha enfocado distintos ángulos de estos debates desde la historia de la educación y en forma más delimitada sobre la educación de las mujeres, como los trabajos de Morgade (1997), Bellucci (1997), Palermo (2005), Lionetti (2005, 2007).

El sentido de este apartado es recortar del conjunto de discursos sobre la educación de la mujer, algunos aspectos más concretos sobre la educación de las madres.

Los actores sociales que hablan de la educación de la mujer, toman como referentes a los fundadores de la pedagogía moderna. Pero las traducciones locales que realizan estos actores van trazando opciones diferentes. Tal vez el caso más paradigmático esté dado por las posiciones que tienen sobre la educación de las mujeres autores como Alberdi y Sarmiento. Si bien ambos reconocen la importancia del pensamiento de Rousseau, para Alberdi la mujer “desde su rincón, hace las costumbres privadas y públicas, organiza la familia, prepara al ciudadano y echa las bases del Estado, su instrucción no debe ser brillante” (Alberdi;1886:420). El brillo de la mujer está dado por el honor, la dignidad y la modestia, no por la música, el baile o la pintura, tampoco por su activismo social y político. Para Sarmiento en cambio “De la educación de las mujeres depende sin embargo, la suerte de los Estados; la civilización se detiene a las puertas del hogar doméstico cuando ellas no están preparadas para recibirla” (Sarmiento;1896:122).

Estas posiciones discrepantes que se producen a mediados del siglo XIX son un efecto claro de los sentidos distintos que adquiere la instrucción general o la educación popular en el futuro del país en ese momento histórico. En esos años no resulta fácil convencer a los padres para que envíen a sus hijos a las escuelas, como lo muestra Sarmiento (1861) en su Informe al Ministro de Gobierno, o unos años después Quijano (1883), como Inspector Nacional de Escuelas, defendiendo la necesidad de aplicar medios coercitivos que incluyen la intervención policial, para obligar a los jóvenes a asistir a las escuelas. Es decir, que los debates sobre la educación de las mujeres se dan en un contexto de debate de ideas en los comienzos de la organización escolar.

Retomando el diálogo entre Sarmiento y Alberdi, la escuela para Sarmiento sería equivalente a la industria para Alberdi. Este último ve estériles los esfuerzos destinados a civilizar a través de la educación escolar, libresca y religiosa. Es en cambio la industria y el trabajo donde radica la fuerza que encamina a la juventud al orden, que moraliza y que brinda conocimientos materiales y utilidades prácticas para la sociedad.

Para D. F. Sarmiento la educación de las mujeres es una preocupación reiterada en su obra. En el período de sus principales escritos, entre 1845 a 1850, plantea la cuestión de las mujeres a través de distintos recursos de acuerdo al tema que considera central. En el *Facundo*, la mujer aparece en un rol de esposa y madre, es un ser sufriente, una víctima directa de la barbarie y del régimen de Rosas. Las madres y las esposas además de víctimas, funcionan como testigos de acontecimientos violentos y brutales que ocurren en un universo eminentemente masculino. Esta distancia la deja en una posición que se podría asimilar a una conciencia social de la injusticia, las mujeres padecen, pagan rescates y el autor recurre a “las doloridas narraciones de las madres que ven con el corazón” (Sarmiento;2004:21) para ilustrar las desgracias del país.

De la educación popular de 1849, es una obra muy diferente a la primera, dado que se trata del informe en que describe y analiza en forma minuciosa las experiencias pedagógicas que ha observado en Europa, contratado por el gobierno chileno. En esta obra describe distintos sistemas de enseñanza primaria y el funcionamiento de las escuelas normalistas. Sarmiento intenta demostrar en un campo controvertido, que la educación popular es la llave de la civilización y que el Estado debe impulsarla porque le traerá beneficios directos, aunque esta decisión también le genere gastos. El capítulo tres de esta obra está dedicado enteramente a la educación de las mujeres, y en el contexto argumental, el autor se extiende sobre el rol social estratégico que tiene la mujer dentro del proyecto de educación popular:

“Hay más todavía, las mujeres, en su carácter de madres, esposas, o sirvientes, destruyen la educación que los niños reciben en las escuelas. Las costumbres ya las preocupaciones se perpetúan por ellas, y jamás podrá alterarse la manera de ser de un pueblo, sin cambiar primero las ideas y hábitos de vida de las mujeres” (Sarmiento;1896:122-123).

Las mujeres en este texto son madres, y sus ideas y costumbres interesan en tanto son determinantes en la educación de sus hijos, no en su calidad de actrices sociales. Las mujeres en el proyecto civilizador actúan como aliados instrumentales que desempeñan distintas funciones superpuestas además de ser reservas de moralidad. A modo de ejemplo, fundar escuelas normales para mujeres resulta un modo plausible para que muchas familias obtengan a través de sus mujeres los medios que les permitan la subsistencia, es decir hay un estímulo para el trabajo asalariado y honorable de la mujer. Pero además las mujeres “educadas, y preparadas al efecto serían el mejor vehículo para diseminar por los extremos de la República una multitud de pequeñas industrias manuales que son desconocidas...” (Op. Cit.;134).

El modelo de educación para la mujer parece aproximarse a la figura del convento, que requiere del encierro, de un ordenamiento del tiempo y las tareas en secuencias que se reiteran. Cuando describe el método de enseñanza para niñas de entre seis y ocho años, de M. Levi Álvarez, transcribe:

“Empleo del tiempo: 9 horas de sueño – 3 horas para la comida – 6 para los ejercicios, los paseos, los juegos, los quehaceres domésticos y la música – 2 horas para el trabajo intelectual – 2 horas para las instrucciones religiosas y morales, lectura y conversaciones – 2 horas para la costura, bordado, etc., etc.” (Op. Cit.:146).

El esquema se repite sin mayores variaciones para las distintas edades. Cuando las chicas son mayores se aumenta en una hora el tiempo destinado a trabajo intelectual. La preocupación por el tiempo y la secuencia de tareas conforma un componente fundamental del orden y la civilización. Unas páginas más adelante, en el capítulo seis por ejemplo, se detiene a reflexionar sobre la importancia del reloj en la escuela y su emplazamiento a la vista de todos los alumnos,

“Es indispensable para la distribución de los trabajos; su precisión misma, apartando toda incertidumbre y toda arbitrariedad, imprime en los alumnos, aquellas saludables ideas de ley inviolable, de orden de regularidad, y de obligación limitada y conocida que tanta falta hace a nuestra raza española” (Op. Cit.:309).

Si bien resulta clara (y rudimentaria) la disciplina y el orden que se intenta imponer, es necesario tener en cuenta que en 1883 era frecuente según Quijano

(1883) encontrar escuelas que funcionaban sin horarios, no se basaban en ninguna idea pedagógica y lo hacían sin aprobación alguna del Consejo Nacional de Educación. Sarmiento reconoce que en estos países no hay nada parecido a las escuelas europeas, pero rescata como un antecedente valioso a la Sociedad de Beneficencia, como símbolo de civilización que resistió a la barbarie. Unos años después y en otro momento histórico su posición respecto a la Sociedad de Beneficencia variaría en forma radical, pero en 1849 rescata como parte de la educación de las mujeres los Premios a la Virtud instaurados por el gobierno de Rivadavia en 1823. En el artículo 12 del citado reglamento se expresa parte del procedimiento:

“La presidenta la hará la entrega pronunciando al mismo tiempo la arenga siguiente: ‘La Sociedad os entrega este premio con que el celo paternal del gobierno de la provincia recompensa la *moral y las virtudes de vuestro estado*. Que él sea un estímulo poderoso para que os hagáis cada vez mas digna del aprecio público’” (Op. Cit.:164).

Estos premios que se entregaron en actos públicos de reconocimiento los días 26 de mayo de cada año -hasta 1940 y con excepción del período de gobierno de Rosas-, constituyen una de las primeras formas institucionales que tomó la pedagogía de la maternidad en la Argentina.

La aceptación del rol de la Sociedad de Beneficencia en la educación de las niñas no tiene sin embargo una base precisa de sustento, como él mismo lo reconoce en otro de sus textos:

“Siempre será un problema saber porque la influencia femenil ha de ejercerse sobre las niñas y no sobre los dos sexos indistintamente, puesto que la familia se compone así, y la madre no tiene predilección por los hijas con abandono de los varones” (Sarmiento;1861:686)

En la tercera de las obras de Sarmiento del período mencionado, Recuerdos de Provincia de 1850, la mujer aparece en el texto de Sarmiento a partir de su propia madre y el rastreo que el autor hace de la genealogía de sus ideas morales. En una línea de idealización esperable, Sarmiento relata los recuerdos sobre su madre y las fuentes de saber en las que ella se basaba.

Se menciona a un cura de San Juan, de nombre José Castro, que daba consejos a las madres y que Sarmiento sospecha era un gran lector de Rousseau. Este cura

que tenía un gran ascendiente sobre toda la población de la ciudad, apenas fue nombrado como tal combinó una dosis de censura y otra de explicación científica, para desechar un conjunto de prácticas absurdas y supersticiosas, entre las que estaba el fajado de los recién nacidos:

“El cura Castro, acaso con el Emilio escondido bajo la sotana, enseñaba a las madres la manera de criar a los niños, las prácticas que eran nocivas a la salud, la manera de cuidar a los enfermos, las precauciones que debían guardar las embarazadas, y a los maridos en conversaciones particulares o en el confesionario, enseñaba los miramientos que con sus compañeras debían tener en situaciones especiales” (Sarmiento;2004:206).

La madre de Sarmiento, elevada a modelo de comportamiento social por su hijo, representaba la personificación de la Providencia, y hubiera encajado perfectamente entre las premiadas por sus virtudes. ¿Cuál era el modelo de madre para Sarmiento? Una mujer capaz de alejar la desesperación y atenuar las angustias, los sufrimientos y la miseria. Una mujer santa y mártir, que se resigna, no protesta, no se queja, siempre espera y se siente apoyada por su familia. Un alma religiosa apartada del culto institucional.

Sin perjuicio de lo anterior, si se consideran las notas periodísticas en las que fustigó a la Sociedad de Beneficencia, en el marco de distintos enfrentamientos que tuvo con esta institución, y otros documentos que le permiten cuestionarla, se percibe la otra cara de sus ideas. En el año 1859 en el Segundo Informe del Departamento de Escuelas, critica con dureza al Colegio de Huérfanas porque destina 256 mil pesos anuales en maestras de piano y francés.

“¿Qué es, lo que puede ser un colegio de Huérfanas? ¿Son realmente huérfanas las que reciben una educación refinada? ¿Es un título honorable, más honorable que el de ser hijo de un servidor de la patria, o de un honrado zapatero?... La educación de la mujer ha de estar en estricta relación con su medios de subsistencia y la clase social a que pertenece, porque... si su espíritu se eleva más allá de los medios pecuniarios de la familia... su virtud estará siempre en peligro” (Sarmiento;1859:113).

Sarmiento, con la ironía que lo caracteriza, reconoce que la educación que están recibiendo las huérfanas -que dependen en ese entonces al igual que todas las escuelas de niñas de la Sociedad de Beneficencia-, es superior a la que reciben

los varones. Pero también es superior a la que les corresponde por su pertenencia social. La idea que conecta la educación de la mujer, con su pertenencia social y la demostración de la virtud, está muy presente a lo largo del siglo XIX y no es originaria de Sarmiento.

Marcos Sastre (1809-1887) es otro antecedente relevante. Su obra, “Consejos de oro sobre la educación. Dirigidos a las madres de familia y a los institutores” (1886), es una obra ilustrada que sigue una línea marcada tanto Rousseau como por Pestalozzi. La obra está dividida en dos, la primera se titula Consejos a las madres, y se centra en el afecto. La segunda parte se compone de Consejos a los institutores y se privilegia el tema de la disciplina.

“Madres amorosas, que tanto anheláis la felicidad de vuestros hijos, oíd los documentos que os enseñarán a dirigir sus corazones desde los primeros días de su existencia. Seréis verdaderas madres, no solamente porque ellos son el fruto de vuestro seno, sino por haberlos criado a vuestros pechos y haberles inspirado las virtudes. Tales son los deberes de la maternidad, derivados de la naturaleza y sancionados por la religión” (Op. Cit.:9-10).

Desde las primeras páginas desestima la labor de las nodrizas, a las “extrañas” que se apoderan de los afectos de los niños. Como el afecto infantil se engendra en los cuidados maternos, la recompensa de las madres será el sentimiento de gratitud y veneración de parte de los hijos. Los peores defectos de los niños están dados por la cólera, la indocilidad y la impaciencia, que se generan cuando se acceden a todos sus caprichos. Como se mencionaba antes, no hay que generarles sentimientos de envidia o celos hacia sus hermanos.

Los errores de las madres pueden tener consecuencias funestas sobre sus hijos, “Cuántas veces se han visto criaturas, llenas de vigor y de alegría, languidecer hasta morir, por el desvío del cariño maternal” (Op. Cit.:16). Atemorizar a los niños y angustiarlos puede originarles problemas en la salud, cobardía, imbecilidad, demencia y epilepsia. El amor como principio rector para la educación, al igual que el sentimiento de piedad tiene origen en un sentimiento religioso difuso, y por efecto de las ideas de Rousseau aparecen también como originarios del niño.

Es la persuasión la tarea que hay que desarrollar para que obedezcan, no las amenazas, porque es el “temor a desagradar” aquello que los hará someterse

gradualmente. El premio más valioso para un niño es la demostración cariñosa por parte de un ser querido, especialmente su madre, “Sólo los procedimientos bondadosos tienen poder para desarrollar su inteligencia” (Op. Cit.:21). Las ilustraciones que acompañan el libro son reproducciones de carbonillas de origen francés que muestran escenas cotidianas entre madres e hijos. Las expresiones del rostro y las miradas, sean de aprobación o rechazo ocupan un lugar relevante. Las paredes cubiertas de gobelinos, las cofias de las madres y las vestimentas en general hablan de un entorno burgués y alejado de las costumbres locales.

Un referente como Carlos Vergara, en su calidad de Inspector Nacional de Escuelas ya muestra algunos elementos del quiebre que se termina de procesar en los años siguientes. En un informe sobre la situación de las escuelas en Mendoza en el año 1884, compara la instrucción y los métodos que se utilizan en las escuelas fiscales (de composición mixta) con la Escuela de Beneficencia (sostenida por la Sociedad de igual nombre) y el Colegio del Monasterio de María, estos dos últimos exclusivos para mujeres.

Encuentra que la debilidad mayor en las escuelas fiscales está en el logro de la disciplina a través de la violencia y los gritos, mientras que la debilidad en las escuelas particulares antes citadas, es el aprendizaje memorístico, carente de razonamiento y método. Sin embargo en Vergara hay un reconocimiento implícito de una instrucción más completa e integral en estas últimas escuelas. Las chicas contestan todas sus preguntas y resuelven todos los problemas aritméticos, saben mucha geografía, cantan y tocan el piano, pintan cuadros, hacen manualidades, pronuncian discursos y denotan un gran respeto y disciplina. Este no es un dato menor, porque como se mencionó líneas arriba, este tipo de instrucción se opone al proyecto restrictivo de Alberdi (que fallece este mismo año de 1884) y al proyecto de Sarmiento, que a esta altura estaba en franca oposición a la Sociedad de Beneficencia.

Vergara no ve diferencias en la educación que deben recibir las niñas y los niños, y esa posición está acentuada en sus opiniones sobre los ejercicios físicos:

“Dicen algunos que las señoritas no los necesitan, que serán útiles para los hombres; como si la mujer no fuera, como el hombre, un conjunto armónico de fuerza que todas se sostienen mutuamente, y cuya salud general estará siempre en razón directa al número de facultades físicas,

intelectuales y morales que se desarrollen por medio del ejercicio metódico” (Vergara;1884:393).

Es innegable que a partir de cierto momento, la pedagogía se aleja en forma radical de la madre educadora. También parece quedar a un lado el aprendizaje solitario del niño que planteaba la ficción de Rousseau. En la base de estos cambios, está el mismo desarrollo de los sistemas nacionales de educación, su complejidad y diferenciación creciente; la presencia de los fenómenos de masas en los acontecimientos políticos y sociales, y la emergencia de la sociedad tecnológica.

La escuela y su función social, pasarán a ocupar el centro de la escena. Algunos actores sociales que se citan a continuación, son concientes de los cambios. En este sentido Mantovani (1898-1961) considera que se ha producido una subversión de los valores, lo técnico prevalece sobre lo ético, “lo externo sobre lo íntimo, lo físico sobre lo metafísico, la tiranía de los hechos y las cosas sobre la libertad” (Mantovani;1955:30).

El excelente ensayista argentino Aníbal Ponce (1898-1938), en los primeros años de la década de 1930, publica lo que fueron sus clases dictadas en el Colegio Libre de Estudios Superiores, sobre el tema de la psicología infantil. En su obra se distingue el salto que se ha producido en las décadas anteriores, que distancia las primeras reflexiones o preocupaciones pedagógicas en torno a la infancia y la emergencia de nuevas categorías devenidas de nuevos campos disciplinares, como la psicología, la neurología y la psicofisiología.

Se evidencia un cambio en las preocupaciones de los investigadores, que ubican la cuestión en torno al psiquismo o “alma infantil”. Sobre esta última expresión dos precisiones. La primera es que se trata de un término muy común desde fines del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX. La segunda es que aún bajo el tono metafísico religioso que permitiría adivinar, reúne gracias a su vaguedad, un conjunto de nociones que aspiran a una materialidad²⁰ y que Ponce trata de incorporar, tales como “inteligencia”, “desarrollo cerebral”, “psicología genética”. Estas otras categorías parecen separar al autor de lo que podría llamarse una psicología especulativa. El conjunto de referentes en los que se basa

²⁰ En el mismo anhelo de Ponce está la obra de Rühle (1964) El alma del niño proletario.

Ponce para exponer sus puntos de vista, son Preyer, Binet, Decroly, Stern, Claparede, Piaget, conjunto que no lo conduce a un marco conceptual coherente. Este tipo de acople conceptual lo lleva a distinguir por ejemplo, “tres tipos fundamentales de inteligencia: los prácticos, los soñadores y los razonadores” (Ponce;1943:30). El mismo ensayo en su conjunto se arma a partir de reflexiones sobre temas inconexos, como: la percepción y la mano, el neologismo, la fabulación, el ensueño, entre otros. Lo que resulta llamativo del texto de Ponce, considerado como ejemplo de un modo de pensar la infancia, es la ausencia de la madre y de cualquier otro adulto.

Esta ausencia de la relación madre hijo no es un olvido, sino el efecto de llevar al extremo las ideas sobre la psicogénesis, es decir el modo en que el desarrollo está contenido en germen dentro del ser humano. El nacimiento apenas mencionado abre la etapa de “maduración”, que el autor caracteriza desde el punto de vista psicológico por el predominio de los impulsos y las emociones. La única frase que destina a la madre, dice así:

“Las madres se engañan a menudo sobre el alcance de su colaboración en los primeros pasos de sus hijos; la marcha obedece en realidad a un mecanismo hereditario, cerebeloso y medular, que no puede entrar en función sino cuando han madurado sus vías y sus conexiones” (Ponce;1943:41).

La obra de Juan Mantovani (1955) confirma este desplazamiento de los temas, que pasan a ubicarse en la enseñanza general en una sociedad industrializada. Esta sociedad necesita técnicos y especialistas responsables y capaces de tomar la iniciativa. La relación madre hijo deja de ser un tema pedagógico y queda subsumida en otras categorías como “cultura”, “sociedad” o “civilización”. Los seres humanos tienen “instinto de conservación” y “capacidad para el desarrollo”, y los agentes mediadores como la madre, no son nombrados y pasan por lo tanto, a un escenario de invisibilidad y abstracción.

Antes de pasar al análisis del primer dispositivo pedagógico correspondiente a la sociedad tradicional, se recupera una línea discursiva que por producirse desde los márgenes, permite valorar otras aristas de los discursos hegemónicos sobre las madres.

La educación de las madres en algunos escritos de mujeres rebeldes

La intervención en el debate sobre la maternidad que realizan las mujeres escritoras, periodistas y activistas en el siglo XIX resulta igualmente significativo, por la importancia que tienen sus opiniones expresadas desde los márgenes. El objetivo de este apartado consiste en puntualizar en forma breve algunos elementos de esas “otras voces”, que demuestran que el tema de la maternidad podía pensarse de otro modo. No mencionarlas significaría omitirlas. En las distintas compilaciones reseñadas como la Sosa de Newton (1995), Masiello (1994) o Mizraje (1999) resulta evidente la preocupación que demostraron este conjunto de mujeres sobre el tema. Sus ideas permiten trazar un contrapunto entre las ideas de los pedagogos fundadores del proyecto de la patria y la perspectiva marginal que ofrece este combativo grupo de mujeres intelectuales y luchadoras anarquistas.

Las ideas y las formas de expresarlas no son uniformes, sino que el grado de radicalidad depende de los distintos momentos del siglo y de la posición política de las actoras.

Masiello (1994) considera que los diarios de mujeres durante el siglo XIX²¹, expresan otra cara de la participación femenina en la cultura y la política, muy distante a la imagen de la mujer como “madre republicana”. Este modelo define la participación de la mujer como volcada al mundo doméstico y su finalidad sería la formación de los futuros ciudadanos. Las prácticas de escritura en cambio, mostrarían una voluntad de incidir en otros ámbitos de la cultura y la política. Podrían ser consideradas como contra modelos que también estuvieron disponibles como modelos de identificación para las mujeres en general.

Las ideas de Juana Manso han representado desde distintos campos una posición radical a mediados de siglo, tal como lo han señalado Fletcher (1994,2005),

²¹ La Aljaba fue publicada por primera vez en 1830 por Petrona Rosende de Serra. Consistió en cuatro hojas semanales destinadas a la educación del “bello sexo”; alcanzó 18 números. La Camelia, se publicó en 1852, alcanzó 31 números y fue dirigida aparentemente por Rosa Guerra. Álbum de Señoritas, se publicó en 1854, estuvo dirigida por Juana Manso y alcanzó 8 números. La Alborada del Plata en 1877 y la Alborada Literaria del Plata en 1880 corresponden a una etapa moderna, fueron dirigidas en forma sucesiva por Juana Manuela Gorriti, Josefina Pelliza de Sagasta y Lola Larrosa de Ansaldo, alcanzan 19 y 18 números respectivamente. La Voz de la Mujer es un periódico comunista anárquico publicado en 1896, las editoras firman con seudónimos y alcanza 9 números.

Zuccotti (1994), y Southwell (2005) si se las compara con las ideas más moderadas de otras escritoras como Josefina Pelliza de Sagasta. En el extremo del siglo la *Voz de la Mujer*, una publicación comunista anárquica, muestra otras particularidades que interesa rescatar.

Los estudios sobre Juana Manso no dejan de tener presente al personaje, en tanto mujer ilustrada representante del movimiento o del “espíritu” de Mayo; identificada con las ideas de la emancipación, el republicanismo y el progreso. Su vida como perseguida política durante el gobierno de Rosas, su experiencia como migrante, sus luchas feministas, y su posición anticlerical son elementos importantes pero que no resultan suficientes para explicar el efecto revulsivo que genera entre sus contemporáneos.

Las investigadoras mencionadas coinciden en que es “su estilo” frontal de irrumpir en la escena pública lo que más oposición genera. Para Southwell, Manso utiliza la escritura como modo de lucha, para Zuccotti la clave está en la “conferencia”, como modalidad de expresión oral que desarrolla conciencia. Esta forma resulta herética por ocupar una posición equivalente al sermón.

Area (2005), desde la crítica literaria, señala que en oposición franca al modelo de la madre republicana, Manso tiene la intencionalidad de convertir la “polémica” en el paradigma de acción pública. Esa modalidad discursiva la manifiesta tanto en sus conferencias públicas, como en el *Álbum de Señoritas*, periódico que funda y en el que escribe en forma casi unipersonal en el transcurso de siete semanas en 1854. En cada uno de los números se observan artículos de carácter filosófico sobre la emancipación y la ilustración de la mujer. Como lo indica en forma clara Area, el tono de Manso nunca fue de “denuncia plañidera”, sino de desafío:

“Quiero, y he de probar que la inteligencia de la mujer, lejos de ser un absurdo, o un defecto, un crimen, o un desatino, es su mejor adorno, es la verdadera fuente de su virtud y de la felicidad doméstica porque Dios no es contradictorio en sus obras, y cuando formó el alma humana, no le dio sexo. La hizo igual en su esencia, y la adornó de facultades idénticas” (Manso, *Diario de Señoritas*, citado por Area 2005:18).

En el último número en que reconoce su fracaso porque todas sus suscriptoras se habían retirado, mantiene esa línea de confrontación que aparentemente la

caracterizó toda su vida. Ironiza entonces sobre la muerte de su hijo que es su Álbum,

“Concluyen con este número mis tareas, y con él el derecho del amor maternal, labro aquí el epitafio de este mi querido hijo, cuya muerte prematura es para su madre una decepción de más en la vida, una gota más de acíbar en el cáliz, una espina más en el alma!

Vivió y murió desconocido como su madre lo fue siempre en la región del plata; no bastaron ni cuidados ni sacrificios a robustecerle una vida minada por la consunción desde que nació en el desamparo y en el páramo de la indiferencia...” (Manso, Diario de Señoritas, citado por Area 2005:20).

Una obra de la escritora Josefina Pelliza de Sagasta (1885) titulado: Conferencias: El libro de las madres, es interesante no sólo porque reproduce el título original del libro de Pestalozzi, sino porque aporta la mirada de una escritora de la generación del '80.

Según Masiello (1994) las escritoras argentinas de la primera mitad del siglo XIX se representan o resguardan en la figura de “madre republicana” como estrategia de actuación en el ámbito público, mientras que desde mediados de siglo hasta la década del '80 esa imagen da paso a la imagen de mujer ligada a la economía y a la autonomía financiera, y pone como ejemplo la citada conferencia de Josefina Pelliza. En esta conferencia Josefina Pelliza defiende la instrucción de la mujer y el derecho de aprender ciencias como medio para desarrollar sus facultades intelectuales y recuperar la estima social, especialmente la de su marido,

“Sólo así podrá ascender la escala donde ve brillar sus derechos y deberes, aparejados, unidos, buscando y alcanzando por medio de esa palanca de fuerza, la ilustración, la emancipación moral, que todo ser inteligente debe disfrutar” (Op.cit.:59).

La instrucción constituye el primer paso para la emancipación moral que traerá en un segundo momento la participación y el reconocimiento jurídico que la habilite en el manejo de los bienes y su administración a los que se refiere Masiello. La “madre administradora” producto de la instrucción es aquella que puede resguardar a los hijos de las disipaciones de un esposo jugador o mujeriego. Pelliza anota en forma acertada la contradicción que implica en el derecho que las mujeres viudas o las solteras puedan administrar sus bienes, un

derecho negado a la mujer esposa y madre. Sin embargo, también aclara que se trata de una rehabilitación y no una emancipación, porque el ideal sigue siendo la mujer dependiente y compañera,

“No la queremos en la vida pública; es más bella en la vida privada, al abrigo del hogar, ajena a las turbulencias de la actividad comercial, de los procedimientos en derecho, y hasta en la medicina. Mujer más que todo: es decir, madre y esposa” (Op. Cit.:60).

En este punto Pelliza parece quedar distanciada de la acción que otras mujeres estaban llevando adelante al incluirse en la educación superior, aunque no se descarta que esa argumentación forme parte de una estrategia destinada a alejar las fantasías de anomia que despierta la emancipación femenina. Esta idea se afirma en los duros conceptos que la escritora destina al catolicismo y su “fábula” del pecado original, en el tratamiento que da a la mujer escritora como “heroica” y al hombre “cómplice” que excluye a la mujer del conocimiento, que alejan a Pelliza de los referentes conservadores.

Sobre el final del siglo XIX, *La Voz de la Mujer*, inclina la balanza hacia posiciones revolucionarias con relación al tema de la maternidad. Esta publicación del año 1896, se identifica con una de las corrientes que integran el anarquismo de entonces, y se presenta como periódico comunista anárquico. Si bien no se puede afirmar que todos los seudónimos femeninos que firman las notas correspondan a mujeres, la publicación se presenta a sí misma como de la *Mujer*.

Este diario que alcanza nueve publicaciones a lo largo de un año, es un reflejo de la cultura política que había sido introducida por las comunidades de inmigrantes europeos, especialmente italianos, y de las luchas que sostenía la clase trabajadora desde la década de 1880. Las ideas del anarquismo sobre la cuestión femenina y la educación de la infancia merecerían un capítulo aparte.

Molineux (1997) afirma que si bien el periódico es radical, la ausencia de referencias al tema del cuidado infantil que recae sobre las mujeres, la ambigua posición frente al aborto, o su línea conservadora frente a la sexualidad, sugieren la existencia de una actitud tradicional hacia la maternidad.

Es cierto que las referencias en algunos números a una infancia idealizada están presentes, y que las madres son criticadas en tanto burguesas, pero esos

elementos no desmerecen el valor que tiene la puesta en palabras de una contra ideología maternal.

En algunas editoriales y especialmente en las notas firmadas por Pepita Guerra, María Muñoz y Luisa Violeta, se percibe una interpelación a las mujeres para que resistan activamente a un destino funesto, se rebelen y se integren a las luchas anarquistas. Existe un llamado a la rebelión de las mujeres, al combate y a la venganza, que en comparación con lo previo, adquieren el sentido de contra valores.

Las apelaciones a la emancipación de la mujer, al amor libre en términos de autonomía personal, su crítica radical al matrimonio como institución, a la burguesía y a la iglesia, no les impide criticar también a los varones anarquistas por su machismo. Las notas y aclaraciones respecto a estos ataques donde se los llama gallinas y cangrejos, muestran el grado de resistencia que genera la publicación en sus propias filas, pero también su grado de radicalidad.

El hogar, la familia y la maternidad serían deseables en una sociedad justa, mientras eso no ocurra, la condición del niño (enfermizo, pálido y débil) y de la mujer obrera (infeliz, desgraciada, prostituta, pobre) se torna un destino fatal. La mirada hacia la maternidad y la infancia, no puede desprenderse en estas autoras de la realidad de pobreza y falta de oportunidades en que se encuentra la clase trabajadora.

Hay algunos elementos que merecen ser destacados del conjunto, no por ser representativos sino por el solo hecho de aparecer. Estos decires indican una contra ideología maternal y son: el reconocimiento del maltrato infantil infringido por las madres que no han deseado a sus hijos; el llamado a no casarse, “no encontraréis otra cosa que un señor, un rey, un tirano” (La voz; 1997:62); la invitación a no tener hijos, a no ser una “hembra” de nadie y las denuncias de los violadores que no han sido juzgados.

Del siguiente modo expresa Pepita Guerra sus ideas con respecto a las instituciones de su tiempo,

“Estamos hastiadas de mendigar, ya no queremos limosnas, asilos, hospitales ni iglesias. A las asquerosísimas e hipocritonas damas de las diferentes sociedades, de las Vicentes y Pedros de Paul, las despreciamos y les diremos que no queremos su caridad, hecha de lo que sus maridos robaron a nuestros compañeros” (La voz, 1997:89).

Las posiciones de las estas mujeres anarquistas sobre la caridad, las mujeres burguesas, el Estado y sus leyes, son importantes para calibrar la dimensión que adquirieron los dispositivos pedagógicos destinados a las madres, que comienzan a analizarse en los siguientes capítulos.

Capítulo 3: La pedagogía de la virtud: jerarquía y abnegación en ceremonias públicas

¡No señores! La cuestión para mí, no estriba tanto en los premios, sino en la manera de darlos. Sr. Aubin en el Congreso Pedagógico, diciembre 1883.

El primer dispositivo pedagógico elegido para analizar la pedagogía de la maternidad en Argentina, y dentro de ella la construcción de la categoría de maternidad inapropiada, es el caso de los Premios a la Virtud. Estos fueron instituidos por el ministro de Gobierno Bernardino Rivadavia a través de un decreto el 1 de marzo de 1823.

En su origen consistieron en cuatro premios (a la Moral, a la Industria y dos a la Aplicación) que debían otorgarse a mujeres que cumplieran con los requisitos de la virtud. Estos Premios fueron entregados por la Sociedad de Beneficencia de la Capital en actos públicos realizados los 26 de mayo de cada año, y distinguían a las mujeres cuyo mérito más relevante era su probada moralidad. Estos premios, salvo el período de J. M. de Rosas²² sobrevivieron hasta el año 1940.

Antes de pasar al análisis de este dispositivo pedagógico, resulta necesario justificar su inclusión como caso, y las vinculaciones que pueden establecerse con la educación en general, con la pedagogía de la maternidad y con el sentido que puede atribuirse a una ceremonia repetida en el tiempo, que teatraliza las complejas y diversas tramas políticas y sociales de las que forma parte.

Estas aclaraciones son pertinentes porque en los antecedentes consultados -con excepción de un artículo de la propia autora (Darré, 2006)-, los Premios a la Virtud no han sido considerados con anterioridad en una dimensión pedagógica ni vinculados a maternidad, sino que han sido analizados desde la perspectiva de las políticas asistenciales y de beneficencia (Tenti Fanfani, 1989; Alayón, 1992; Golbert, 1996; Facciuto, 2003). En las referencias más recientes, que provienen de los estudios de género (Mead, 2000; Lorenzo et al, 2005; Bonaudo, 2006) los Premios tampoco han sido interpretados desde esta perspectiva, con lo cual la exposición del caso dialogará con algunas de las hipótesis y las interpretaciones planteadas desde estos valiosos antecedentes.

²² Los Premios no se entregaron entre los años 1838 y 1854.

Este dispositivo apreciado desde su finalidad pedagógica resulta interesante porque permite establecer múltiples líneas de interpretación que resultan necesarias para no perder la complejidad inherente a los procesos de producción de subjetividad, que no comprenden únicamente a las mujeres madres, sino al conjunto del imaginario social. Si se sigue la perspectiva de Gino Germani (1962), en los Premios se encuentran varios componentes de la lógica de la sociedad que denomina “tradicional” previa a los procesos de modernización. Esta línea si bien parte de una separación rígida desde el punto de vista histórico, es consistente con las perspectivas que privilegian el significado cultural de complejas interrelaciones históricas. Si se adopta una línea de lectura más enfocada a las conexiones entre las grandes tendencias y sus contradicciones en los procesos locales, el aporte de Raymond Williams (1997) permite entender a los Premios como elementos residuales de la cultura. Lo residual para el autor, es aquello que ha sido formado en el pasado pero sigue activo, en tanto es actuado sobre la base de un remanente cultural y social que sigue produciendo efectos²³. Si existe es porque la “cultura dominante efectiva” en sus propios términos, le sigue otorgando un sentido. Si se consideran los aspectos ceremoniales del dispositivo el concepto sobre los actos preformativos de género de Butler (1999) podría aportar alguna clave para entender su funcionalidad en un ordenamiento identitario que incluye las categorías de género, clase y etnia.

Retomando el contexto histórico en que emergen, a partir de 1823 se constata la fundación de numerosas instituciones llamadas de educación social, de reforma, de higiene moral o previsión social, destinadas en forma directa o indirecta a las mujeres, y que fueron administradas en muchos casos por la Sociedad de Beneficencia.

Con anterioridad a este período funcionaron otras instituciones que habían sido fundadas en el período virreinal, y estaban destinadas a huérfanas de probada moralidad, como la “Casa de Recogidas” desde 1622, el “Colegio de Huérfanas de San Miguel” fundado por la Hermandad de la Santa Caridad en 1755 para “niñas huérfanas de sangre limpia”²⁴, el Hospital de Mujeres (después

²³ Un elemento residual se ubica a cierta distancia de la cultura dominante efectiva. Pero dice Williams, si el residuo proviene de un área particularmente importante del pasado, la cultura dominante “ha de manifestar algún sentido en esas áreas” (Williams;1997:143).

²⁴ El estatuto de la “limpieza de sangre” remite a una legislación aprobada por el Ayuntamiento de Toledo en 1449, que tuvo por cometido limitar los derechos personales de los judíos

Rivadavia) fundado en 1765 y que a partir de 1852 pasa a la Sociedad de Beneficencia y la casa de Partos Públicos y Ocultos. Estas instituciones que dependían de órdenes religiosas, pasan en su mayoría a la Sociedad de Beneficencia de la Capital a partir de la sanción de la Ley de Reforma del Clero, de diciembre de 1822.

La fundación de la Sociedad de Beneficencia el 2 de enero de 1823, por decreto del General Martín Rodríguez y Bernardino Rivadavia, tuvo por finalidad contribuir a la perfección moral, al cultivo del espíritu y al desarrollo de las aptitudes industriales de la mujer, además de la dirección e inspección de las instituciones antes nombradas.

En 1870 la Sociedad de Beneficencia funda el asilo para corrección de mujeres jóvenes y adultas con el nombre de Asilo de la Pobreza y del Trabajo, que funcionó hasta 1887, momento en que las internadas fueron derivadas a las defensorías y a la Casa del Buen Pastor.

Otras instituciones con cometidos similares se siguieron fundando durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, como la Sociedad San Vicente de Paul (1889), la Obra de Don Bosco (1893), Las Madres Argentinas (1897), la Liga de Protección a las Jóvenes (1902), Asociación Escuelas y Patronatos (1906), las Cantinas Maternales (1915), Casa del Niño (1916), Club de Madres (1917), el Instituto de Maternidad (1921) dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, la Escuela de Madres (1920) dependiente del Patronato de la Infancia, las Sociedades de Recreos Infantiles, la Liga de Damas Católicas, los Amparos Maternales, y las distintas Sociedades Mutualistas.

Todas estas instituciones contribuyeron -discurso pedagógico mediante-, a formalizar el perfil ideal para los sectores populares de la sociedad, corrigiendo las desviaciones y tornando previsibles los comportamientos. Este tejido de instituciones constituye un indicador del desvelo que generaron las mujeres como objetos de preocupación social desde los inicios de la vida republicana y el rol atribuido a las damas de la alta sociedad en la gestión de la beneficencia.

conversos y los árabes para ingresar a ciertas corporaciones y empleos. Este criterio de selección fue utilizado por congregaciones religiosas, militares y civiles, que exigieron como un requisito de ingreso, que el interesado aportara las pruebas de "sangre limpia" en su genealogía. Este estatuto pasó al derecho indiano hasta la independencia. El alcance de este instrumento en el contexto local y una recopilación importante de otras instituciones del período pueden encontrarse en Barrancos (2007).

No es casual que Rivadavia en el Decreto de fundación de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, del 2 de enero de 1823 exprese,

“La existencia social de las mujeres es aún demasiado vaga e incierta. Todo es arbitrario respecto de ellas. Lo que a unas vale, a otras pierde: las bellas como las buenas cualidades a veces las perjudican, cuando los mismos defectos suelen serles útiles” (Sociedad de Beneficencia de la Capital;1905:7).

Este fragmento da cuenta de una percepción sobre la naturaleza femenina, que se presenta como impredecible, arbitraria, carente de una ley interna. Este signo de anomia en la naturaleza de la mujer, es muy importante porque es una de las pocas líneas de continuidad que se observa en las pedagogías institucionales destinadas a las madres, que se analizan en los siguiente capítulos.

Los Premios a la Virtud en el ámbito local son definidos como un dispositivo pedagógico destinado a las mujeres, por varias razones. Por un lado y como se anticipaba, todas las instituciones mencionadas se atribuyen a sí mismas en sus cartas fundacionales o en sus prácticas un rol educador. Este rol educador no es un asunto menor de su gestión sino que es establecido como una de sus principales metas. Por otro lado, la institución de los Premios a la Virtud en otros países, no estuvo asociada con mujeres ni tenía un sentido pedagógico o cívico, aspectos que resultaron centrales en el caso local. La tercera razón se funda en las vinculaciones que pueden establecerse entre los Premios a la Virtud en el ámbito local y los premios en el discurso pedagógico de la época.

Dentro del conjunto de dispositivos posibles a ser analizados, los Premios a la Virtud son elegidos como caso relevante, porque aportan un modelo de mujer virtuosa y de maternidad apropiada que proviene de la sociedad “tradicional” (en el sentido de Germani). Constituyen un elemento residual de la cultura (en el sentido de Williams) que coincide en su origen con los inicios de la vida republicana y tienen la originalidad de *atravesar* el siglo. Por último, en su presentación ceremonial, teatralizada y repetitiva, evocan algunos de los procedimientos por los cuales se construye en forma simultánea la identidad de case y de género. Este dispositivo es analizado desde su dimensión simbólica como una totalidad.

Este principio que privilegia la significación teórica del caso, se corresponde con una opción metodológica que toma para el análisis distintos acontecimientos discursivos que se producen a lo largo de su historia. Corresponde aclarar, que su permanencia en el tiempo no significa que sus formas o procedimientos hayan sido inmutables, cuestiones que no son objeto del presente análisis y que han sido trabajadas por diferentes autoras (Mead,2000; Facciuto,2003).

Lo que resulta relevante de su continuidad en el tiempo, es su relativa estabilidad y una cierta autonomía con respecto a los avatares que atravesó la Sociedad de Beneficencia, que ha sido analizada como institución desde varias perspectivas. Tenti (1989) y Facciuto (2003) han puesto mayor énfasis en la descripción de sus fisuras, mientras que Mead (2000) y Pita (2008) analizan la trama compleja que vincula a la Sociedad de Beneficencia con los gobiernos de turno, el modo en que se va fortaleciendo al compás de la concentración de poder de los gobiernos nacionales y su diferencia con respecto a otras instituciones similares europeas. En el centenario la Sociedad de Beneficencia era para Pita, la corporación asistencial más poderosa del territorio.

Los Premios a la Virtud, considerados en forma más acotada como una de las tantas acciones de la Sociedad de Beneficencia y el modo en que las damas se refirieron a los mismos, permiten pensarlos como un signo de tradición por el cual ciertos grupos de poder se otorgan a sí mismos la redención de las mujeres pobres por vía de una pedagogía específica.

Del siguiente modo expresa la importancia de la tradición, la presidenta de la Sociedad de Beneficencia Sofía Arning de Bengolea cien años después de la fundación de la institución, en el acto de aniversario,

“Las bases que sirven al decreto del 2 de Enero de 1823, creando la Sociedad de Beneficencia, las conocemos todas las que tenemos el honor de formar parte de ella; las guardamos como depósito sagrado, y las cumplimos como encargo de conciencia, con la convicción, de que si nos separáramos de su observancia, traicionaríamos el pensamiento de los fundadores” (Bengolea;1923:295).

Los elementos presentes en los Premios que recuerdan la sociedad “tradicional” de Germani, podrían resumirse en tres cuestiones. El tipo de acción social predominante tiene un sentido prescriptivo y no electivo, porque la virtud la establece el reglamento. Lo tradicional es un valor importante que debe

conservarse sin modificaciones. El tercer aspecto es que la institución que asume un rol educador tiene un carácter indiferenciado y no especializado.

Para Tenti Fanfani (1989) los Premios a la Virtud constituyen una modalidad de intervención del Estado frente a la cuestión social, siendo la beneficencia una especie de modelo laico de la caridad cristiana. El proceso de intervención estatal en las políticas asistenciales partiría de una forma indiferenciada hasta alcanzar políticas especializadas que atienden necesidades específicas. El autor hace una síntesis de las transformaciones ocurridas en la Sociedad de Beneficencia, el modo en que va incorporando tareas y funciones y las coyunturas en las que pierde establecimientos y prerrogativas. En 1876 por disposición de la Ley de Educación se traspasan la escuela normal y sus 98 escuelas comunes con una matrícula de siete mil alumnas, dependientes de la Sociedad de Beneficencia, al Consejo General de Escuelas.

A lo largo de su historia sin embargo, la ceremonia de los Premios a la Virtud parece mantenerse con pocas modificaciones. Esta perdurabilidad y constancia - desde 1823 a 1940 con la excepción ya mencionada-, si bien no es objeto de una consideración especial por parte de Tenti, es muy relevante. Un caso de disputa en los primeros años de su existencia se produce cuando Marquita Sanchez debe convencer a J. M. Rosas y al presbítero a cargo de la Iglesia de San Ignacio, Felipe Elortondo y Palacio para que ceda el templo en el año 1831. Las autoridades eclesiásticas consideran que la ceremonia laica constituye una profanación del templo, por lo que Mariquita Sanchez le solicita al gobernador Rosas que interceda:

“Infinitas reuniones se han hecho en ellos. No sería imposible repartir privadamente los premios en cualquier local, pero de este modo no se conseguiría inspirar el mismo deseo de obtenerlos. La Sociedad, Excmo. Señor, no aspira a la publicidad sino por un principio: los premios indicados son repartidos a nombre del gobierno que honra esta acto con su presencia y por ello debe conciliar la dignidad y decoro que corresponden anteponiendo la autoridad civil a la preeminencia religiosa” (Carta de M. Sanchez a Rosas, mayo/1830, citada por Meyer Arana;1823:139-140).

Sin embargo no logra convencerlos, y al año siguiente los premios se entregan en el patio de la universidad, sin la presencia de Rosas y bajo la lluvia,

acontecimientos éstos que anticipan la suspensión de la ceremonia a partir de 1838.

Entre otras coyunturas problemáticas que atravesó la Sociedad de Beneficencia, se podría señalar los largos enfrentamientos que protagonizó la organización con Sarmiento, las disputas con la Municipalidad en 1857 por la repatriación de los restos de Rivadavia y la construcción de la urna, los ocurridos con el Consejo de Higiene entre 1887 y 1888 analizados por Mead (2000) y vinculados con el proceso de reorganización del país.

En la primera década del siglo XX la reorganización de la Asistencia Pública enfrentó a los médicos higienistas con la Sociedad y sus políticas de privilegio en los Hospitales que administraba²⁵. En esos años aparecen voces que manifiestan que la Sociedad de Beneficencia se ha extralimitado de las funciones conferidas por Rivadavia, abarcando establecimientos de varones, hospitales y asilos (Penna;1908).

En la segunda década se produce la declinación social de la Sociedad con las presidencias de Hipólito Yrigoyen (1916-1922 y 1928-1930) y de Marcelo T. de Alvear (1922-1928), período en el que Ángel M. Gutiérrez presenta un Proyecto de Ley en la Cámara de Diputados de la Nación solicitando la disolución de la Sociedad de Beneficencia el 25 de julio de 1915. A partir de 1930, la ceremonia de los Premios recupera espacios de visibilidad y poder con el gobierno de Uriburu.

Si bien desde finales del siglo XIX se estaba construyendo otro escenario político, económico y social, a los que la Sociedad no fue ajena²⁶ esta permanencia de los Premios, habla de una ceremonia que de alguna manera residual, sigue actuando en medio de los procesos de modernización del país ocurridos a finales del siglo XIX. La ceremonia de los Premios como analizador del modo particular que adopta el proceso de modernización en la Argentina, está presente en Pita (2008) cuando describe la forma tan particular que las

²⁵ En la memoria de la Asistencia Pública del año 1908, J. Penna reclamaba que mientras dicho organismo debía recibir a todos los pacientes en recintos muchas veces antihigiénicos, la Sociedad de Beneficencia administraba los suyos como “verdaderos establecimientos privilegiados que no admiten en sus servicios sino el número reglamentario de personas y rechazan el sobrante” (Penna;1908:205).

²⁶ La Sociedad se transforma en dependencia del gobierno nacional en 1880 cuando se declara Buenos Aires Capital Federal; a partir de 1898 pasa a depender del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

damas tienen en tanto administradoras de la Sociedad, para articular las políticas inspiradas en el espíritu secular y modernizante con su catolicismo.

Retomando la línea de Tenti, las acciones de la Sociedad se basan en la idea de una correlación directa entre los estados de necesidad y la ausencia de virtud. La idea de beneficencia aparece como una función del Estado, pero que por ser eminentemente femenina, es encomendada a las mujeres de élite.

La idea fuerza es que el nuevo Estado disputa en el período inmediatamente siguiente a la independencia, ciertos ámbitos de poder a las corporaciones religiosas, pero está lejos aún de construir institucionalidad suficiente para administrar la cuestión social. Tenti describe ese período de tirantez con las autoridades eclesiásticas, que determina que no todas las mujeres de la alta sociedad quieran participar de la Sociedad y que sea necesaria la tarea de “persuasión” para lograr su incorporación. De igual modo observa que durante el período de auge de la Sociedad en realidad no se registran enfrentamientos entre ésta y las autoridades eclesiásticas. Otra faceta de esa insuficiente institucionalidad puede encontrarse en la devolución que realiza la Sociedad de Beneficencia poco tiempo después de su fundación de instituciones de las que no podía hacerse cargo a las congregaciones religiosas (Facciuto;2003).

Esta situación, que hoy podría caracterizarse como una falta de instrumentos institucionales, se resuelve con la creación de corporaciones “híbridas”, que gozan de una gran autonomía, pero funcionan con recursos del Estado. Como lo testimonia Penna (1910) a finales del siglo XIX, el gobierno subsidiaba el 90 por ciento de los establecimientos de salud que administraba y dirigía la Sociedad de Beneficencia.

Este parece ser el elemento que justifica que la acción social desplegada, se caracterice según la perspectiva de Tenti, por ser una práctica discrecional y arbitraria ejercida por algunos exponentes de las clases dominantes de la sociedad, quienes “ejercen esta actividad con las mediaciones mínimas del personal especializado (médicos, maestras, administradores, etc.) reservándose todo el poder de decidir las políticas y estrategias” (Tenti;1989:20).

Sobre este aspecto del problema, tanto institucional como del rol que ocupan las damas pertenecientes a la élite, las interpretaciones que provienen de los estudios de género aportan nuevas formas de entender la cuestión, que se retoman líneas más adelante.

Tenti sostiene que Los Premios tienen un alto valor simbólico, porque condensan el significado de la acción de beneficencia. Los valores premiados tienen un valor específico, no universal, porque es acorde a la condición social, sexual, ocupacional o de edad de los premiados. En grandes líneas los premios constituyen un operativo social por el cual la élite invierte y recibe como beneficio, un mayor prestigio y reconocimiento social.

Una crónica que se realiza de la primera ceremonia de entrega de los Premios, realizada en la Iglesia de San Ignacio en el año 1823, observa que la ceremonia permite distinguir en forma clara dos sectores; el lujo y las matronas más encumbradas por un lado y las “chinas, mestizas y mujeres pobres y morenas, infaltables en todas las ceremonias religiosas” (Tenti;1989:28).

Por otra parte, los premios responden a la representación que tiene la élite sobre los sectores más pobres de la sociedad. La pobreza, la miseria, el vicio y las enfermedades van juntas, y premiar la virtud constituye una acción positiva de mejoramiento social.

La ceremonia parece desenvolverse “según el mismo patrón estructural” hasta 1910. Lo que omite el análisis de Tenti es que los premios (salvo excepciones que se instituyeron con los años) estaban destinados a las mujeres,

“Las virtudes frecuentemente premiadas por las clases dominantes son las cualidades que estos quisieran ver encarnadas en los sectores pobres de la población. Estas se reúnen en tres grupos de cualidades. El primero constituye el amor como virtud por excelencia. Pero se trata de un amor acotado, especificado por diversos adjetivos. Se trata del amor filial, fraternal, conyugal, maternal y con mayor frecuencia, al prójimo” (Tenti;1989:30).

Incorre en la misma omisión del género como categoría de análisis, cuando analiza el premio a la moral, donde resalta la modestia, la piedad, la abnegación y la paciencia, como virtudes esperadas en términos de clase social.

Sin embargo hay aspectos de su interpretación que están en sintonía con las hipótesis de trabajo. Primero, los Premios son entendidos como condensación del significado de la beneficencia y portadores de un alto valor simbólico. Segundo, constituyen una estrategia que se caracteriza por la sanción ejemplarizadora. Tercero, los valores premiados no son valores universales sino que tienen un carácter que especifica determinada condición social y sexual.

Los otros antecedentes específicos que confrontan con algunos aspectos de las ideas planteadas en este capítulo, son los de Mead (2000), Facciuto (2003), Lorenzo, Rey y Tossounian (2005) y en forma más tangencial Bonaudo (2006).

Mead (2000) concentra su análisis de los Premios, entre los años 1880 y los primeros años de la década siguiente, y lo hace a propósito de la relación que las damas de la élite establecieron con mujeres de otros sectores sociales y la ideología de género que resultó de esa interacción. Este período le resulta significativo por ser el momento en que la Sociedad es de algún modo “nacionalizada” con la reestructuración de funciones del nuevo estado Nación. El clima liberal de la época se manifiesta en la renuencia que manifiestan importantes figuras de la política, para que el Estado asuma las responsabilidades por el bienestar de la población.

Los Premios son considerados como una actividad importante para el funcionamiento de la Sociedad de Beneficencia, y son analizados desde el rol que cumplen las damas en los espacios públicos en el siglo XIX. Este rescate de las damas pertenecientes a la élite, constituye una corriente importante en los estudios feministas de la última década en tanto se resignifican en términos políticos y de construcción ciudadana, las acciones llevadas adelante por la damas en el marco de sociedades de beneficencia, en un siglo que se caracterizó por su exclusión (Knibiehler,2001; Dalla Corte, 2006; Bonaudo, 2006).

Mead (2000) aporta varias ideas importantes. La primera hipótesis, es que a través de los Premios las mujeres de la élite construyen la “mujer argentina” para sus propios fines, los que incluyeron “la comprensión de las mujeres pobres como necesitadas no de lástima, sino de una expansión de las oportunidades de empleo” (Mead;2000:33). Los premios creados por Rivadavia, adquieren en el contexto de inmigración masiva de esa década una nueva importancia. Las damas de la élite formulan,

“...un pasado para una feminidad argentina universal. En ésta formulación, la argentinidad no residía en el heroísmo de los militares varones, sino más bien en los hogares donde la mujer había preservado la civilización a pesar de las pasiones políticas de sus padres y hermanos” (Mead;2000:39).

Esta idea sobre la construcción de una “feminidad argentina universal” es discutible, entre otras razones porque las damas no se identifican con los valores premiados de las mujeres pertenecientes a sectores subalternos. La misma autora lo reafirma, cuando expresa que las matronas no demostraron nunca deseos de diluir sus diferencias. Y es en este punto que la interpretación de Tenti resulta más acorde con nuestra perspectiva porque el dispositivo resulta jerárquico con independencia del corte histórico que se considere.

La segunda hipótesis, con la que acordamos, es que la ceremonia de los Premios, ampliamente difundida por los diarios, brinda la ocasión para que la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia repase los logros de la institución en el último año, haciendo relucir los valores nacionales y apelando a la figura de Rivadavia.

La tercera hipótesis es que la ceremonia respondía a la lógica de “alertar a los ricos de la existencia de privación en la ciudad, con la esperanza de inspirar tanto generosidad como patriotismo” (Mead;2000:46). Sobre este punto, conviene distinguir entre la intención singular que anima a las actrices y los efectos que producen ciertos dispositivos que trascienden a los sujetos individuales. Suponer que el objetivo es alertar a los ricos, es dar por “bueno” el discurso manifiesto de las damas. La cuarta hipótesis es que la retórica de la Sociedad, reservó los privilegios de la maternidad a las damas y no a las premiadas, que fueron valoradas por la abnegación y el sacrificio. Este punto por ser sustancial para nuestros planteos se retoma más adelante.

Facciuto (2003) por su parte, analiza los Premios a la Virtud desde una perspectiva sociológica desde el escenario político, económico y social en que accionó la Sociedad de Beneficencia. Tanto Rivadavia que ocupaba el cargo de Ministro de Gobierno en Buenos Aires, como el gobernador General Don Martín Rodríguez representaron la corriente del liberalismo positivista que condensaban las ideas de orden y progreso. Estos referentes ideológicos fueron importantes en el proceso de laicización.

Facciuto y Tenti coinciden al sostener que la filantropía no se opone al concepto de caridad cristiana, sino que trata de superarla, incorporándola al concepto racional de moral laica que se presenta como valor universal. También observa en forma atinada que el proceso de laicización impulsado por el liberalismo positivista de Rivadavia, no significó necesariamente un corte,

“el discurso de diferenciación con la Iglesia, como así los límites a través de las legislaciones, no significó en los comienzos del funcionamiento de la Sociedad que la organización de la caridad que implementó fuera diferente a la de aquella. Continuó con la limosna, con los legados, la concepción de encierro al huérfano o la mujer pobre y considerando que el no cumplir con los sacramentos cristianos era un signo de inmoralidad” (Facciuto;2003:175).

La importancia de los Premios a la Virtud, para la autora, está dada por el lugar que ocupan en la constitución de los sujetos y del orden social, lo que implica una elaboración de discursos, categorías y marcos interpretativos que identifican a los sujetos en determinada política social con la finalidad de mantener un orden determinado.

La identificación se produce partiendo de la demarcación entre lo virtuoso, asociado con lo útil y lo peligroso, vinculado con lo inadecuado. Por ese motivo no todas las conductas resultan problemáticas, sino aquellas reconocidas como peligrosas para el orden y la élite político – económica. El premio “a la resignación” es interpretado en esta línea como un incentivo a la aceptación de la situación de carencia, que ocuparía el lugar de la reivindicación o la obligación del Estado de transformar con políticas adecuadas las deficiencias de las personas afectadas.

Lorenzo, Rey y Tossounian (2005) enfocan los Premios a la Virtud en la década del treinta del siglo XX a partir de las fotografías de la ceremonia. El objetivo que se proponen consiste en analizar la forma de construcción y representación de la identidad de género de las damas de élite y de las mujeres de sectores populares. En una línea de investigación que se aproxima a la de Mead, las autoras trabajan sobre la hipótesis de una estrategia que buscaría construir un modelo hegemónico de mujer argentina.

Constatan a lo largo de la década que las fotografías comparten “la misma estética: el escenario, la vestimenta, la distribución de los protagonistas, la ubicación de los diplomas y hasta los arreglos florales” (Lorenzo et al,2005:22). Las fotografías aportan datos muy interesantes sobre el dispositivo, ya sea por la presencia como por la ausencia de actores. El Teatro Colón, la asistencia del Presidente de la República presente en las notas periodísticas pero ausente en los registros fotográficos, la presencia del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, autoridades de la Iglesia católica. El público se compone de las niñas huérfanas y

las enfermeras que están vestidas de blanco. Constituye un aporte trascendente la observación que realizan las autoras sobre la mirada de las fotografiadas. Cuando se trata de una dama, ésta enfoca a la lente y cuando se trata de una premiada, la mirada la rehuye.

Sin perjuicio de lo relevante de estos aportes, la categoría de “tradición inventada” que utilizan para interpretar el sentido de los Premios resulta problemática. El concepto al que alude Hobsbawm (2002) incluye tradiciones construidas e institucionalizadas formalmente, de naturaleza ritual y repetitiva, que buscan conectarse con un pasado histórico remoto como modo de legitimarse. Los Premios a la Virtud por el contrario, no parecen corresponder a ese concepto porque fueron instituidos de manera efectiva con el inicio de la vida republicana. Con sus 120 años de historia fueron posiblemente una de las tradiciones más estables del país. En la misma línea, los discursos conmemorativos de las damas y los demás documentos alusivos, no se refieren a un pasado remoto, sino que insisten en sus referencias a un acontecimiento fundacional concreto, cuya legitimidad está dada por el decreto de Rivadavia.

Del mismo modo resulta discutible la interpretación de la celebración como afirmación de la resignación, el tesón, la abnegación, el trabajo y el amor filial, como virtudes personales de las damas, como aquello “que las impele a buscar en las mujeres pobres premiadas sus propias cualidades, aquellas que quisieran ver encarnadas en estos sectores de la población” (Lorenzo et al,2005:27).

Esta idea, si bien es consistente con la hipótesis de las autoras sobre la construcción de un modelo hegemónico, resulta incompatible con las distancias inconciliables que se ponían en escena para separar a dos sectores ubicados en las antípodas del orden social. Estos polos extremos de las categorías sociales no sólo estaban presentes en la vida cotidiana de las personas, sino que buscaron mostrarse en todo su contraste durante la ceremonia de premiación.

Los Premios a la Virtud como dispositivo que instituye jerarquías

Cuando se hace mención a los Premios como un posible analizador del modo que adopta el proceso de modernización en la Argentina, se quiere mostrar el modo en que una curiosa institución que coincide en su emergencia con la vida

republicana, establece una jerarquía entre las mujeres y avanza sobre el siglo XX, negociando sus competencias sociales con relativo éxito en distintos escenarios.

Las damas de la Sociedad de Beneficencia repitieron en forma constante una genealogía nacional republicana que se había iniciado con Rivadavia y que hicieron propia. En sus discursos se produce una apropiación de lo nacional, por la vía de una identificación de la Sociedad de Beneficencia con su fundador, donde ellas mismas ocupan el lugar de las elegidas por el héroe nacional para desempeñar la noble misión de la caridad que no cualquiera puede cumplir.

Los discursos de las damas analizados en diferentes cortes históricos, hacen siempre referencia a ese acto fundacional, a las palabras de Rivadavia, a las distintas presidentas que tuvo la institución, se transcriben discursos del pasado, se enumeran los logros obtenidos, se felicitan a sí mismas por los progresos de la Sociedad.

Las damas de la Sociedad transmiten la idea de una institución atemporal, que está al igual que ellas por encima de contingencias, más allá del laberinto de clases y sexos que hay en la sociedad. Su legitimidad parece derivar tanto de su pertenencia al patriciado como al haber sido nombradas directamente por Rivadavia (lo que fue cierto para la primera comisión formada por las trece damas).

Esta posición podría interpretarse como una estrategia discursiva destinada a enfrentar a otras voces. El Congreso Patriótico de Señoras realizado en 1910 en homenaje al centenario, es un claro ejemplo de este procedimiento. Cuando Carmen S. De Pandolfini (1910) señala que a pesar de su grandeza, la institución no ha alcanzado las proporciones deseadas porque mientras haya desventuras y necesidades en algún rincón del país, la obra redentora no cumple su cometido. Por esa razón propone ampliar la esfera de acción de la Sociedad de Beneficencia hasta los límites de la nación. Si bien la Sociedad de Beneficencia en el año 1910 concentraba un denso sistema de “beneficencia pública” como lo define Pita (2008), desde hacía unos años también perdía competencias que pasaban a instituciones especializadas, como las derivadas del surgimiento del sistema educativo. El proyecto de expansión de las competencias institucionales en palabras de Pandolfini, parece un procedimiento destinado a confrontar en un escenario disputado.

Una denuncia de su anacronismo, puede verse en la pieza teatral de Ulises Favaro titulada Premios a la Virtud estrenada en 1920, en donde se parodia la institución de los Premios. Ángel M. Giménez en su Proyecto de Ley de disolución de la Sociedad de Beneficencia en 1915, lo expresaba en estos términos,

“Noventa y dos años han pasado de la hermosa iniciativa de Rivadavia. Todo ha cambiado: la aldea de aquel entonces es la gran urbe de hoy. La vida patriarcal se ha transformado... En la época actual es una institución anacrónica que ha terminado su misión” (Citado por Recalde;1991:89-90).

Durante toda la historia de la institución, las damas mantuvieron relaciones cordiales con la Iglesia, incluso durante las negociaciones con el presbítero Elortondo y Palacio en 1830²⁷. Si bien a los liberales e higienistas de los ochenta, no se les escapó que representaban valores conservadores, por su buena imagen, su capacidad de administración y gestión, su llegada directa con los hombres del gobierno, resultaron adversarios difíciles. No es un dato menor el hecho de que en términos imaginarios las damas parecían cumplir el mandato de Rivadavia y en términos políticos –por su pertenencia a la élite-, supieron construir las alianzas con los gobiernos de turno, como lo ha mostrado Pita (2008).

Sin embargo y más allá de las damas, la institución de los Premios resulta trascendente en sí misma por varios motivos que no pueden explicarse con fórmulas simples. Las interpretaciones que parten de criterios modernos, como la universalidad de los valores, o la construcción de hegemonía, se tropiezan con dificultades a la hora de explicar el funcionamiento de un dispositivo que articula discursos contrapuestos que son puestos en circulación con la finalidad de distribuir sujetos, poderes y saberes en el entramado social. Los valores republicanos son distribuidos bajo el formato de una ceremonia con claro un sentido clasista.

Mientras que para Mead resulta una “ironía” que la aristocrática Sociedad de Beneficencia, sobresaliese a partir de la adopción de virtudes republicanas, desde

²⁷ Al referirse a las negociaciones por la organización de los Premios en la Iglesia de San Ignacio entre Mariquita Sánchez y el presbítero, Meyer Arana explica: “Elortondo y Palacio hablaba tanto que parecía un orador. Habitado a dominar y con cuna igual que las socias, alternaba con ellas de potencia a potencia y si las damas tenían vara alta en el gobierno, el ‘obispo chico’ pesaba en el senado del clero” (Meyer Arana;1923:139).

nuestra perspectiva es la condensación de sentidos la clave de su permanencia en el tiempo y de su valor en términos de una pedagogía maternal.

Respecto a la jerarquía que sostienen si se toma en cuenta su origen, se observa que constituyen una acción de celebración con un claro contenido benéfico, instituida en Francia en 1782 por la Academia Francesa a partir de un legado que hizo el filántropo M. De Monthyon. El sentido de los premios y el valor de las academias en el proyecto ilustrado ha sido mencionado por Terrén (1999).

Meyer Arana (1911) asegura que fueron éstos los premios que inspiraron a Rivadavia, lamentándose de que Buenos Aires no contara con una Academia que le dieran a los Premios a la Virtud, ese vuelo intelectual que tenían en España y Francia.

El acto solemne realizado en Francia, fue calificado como “glorificación oficial de las buenas obras” se cuenta con una crónica realizada por el Marqués de Prats (1886) que describe en forma vívida su participación en el evento organizado ese año desde Paris, a la que califica como “la corte del gusto y la capital por excelencia de la filantropía”.

El artículo, que podría ser asimilable al de un corresponsal en el exterior, por su contenido y la apelación al título de nobleza que exhibe el propio autor, da testimonio de la fortaleza de las instituciones del antiguo régimen, frente a aquellos que anuncian la desaparición de las monarquías. Como prueba irrefutable de la fortaleza institucional, se cuantifica por ejemplo el número de descendientes de las casas reales europeas, que alcanzaron a sumar en ese año a 724 personas.

La crónica que realiza Prat de la entrega de los Premios a la Virtud, aparece en medio de otras descripciones festivas, como la Fiesta del Sol, los concursos hípicas, las exposiciones de trajes pintorescos de distintas regiones, los juegos florales, las corridas de novillos (las *ferrades*), los concursos de belleza y las batallas de las flores. Este agrupamiento habla del carácter eminentemente festivo que tenían estos acontecimientos, al menos para la nobleza.

Este antecedente señala dos características clave del dispositivo, por un lado remite a un signo de la sociedad tradicional (el antiguo régimen en términos europeos), por otro lado muestra el sentido festivo del evento.

La ceremonia de entrega de los Premios a la Virtud era organizada anualmente por la Academia Francesa, y si bien mantenía el espíritu festivo de las otras celebraciones, aportaba un elemento específico,

“Da esta sesión solemne ocasión a los académicos para lucir entre numeroso público su ingenio. Cada año uno de ellos pronuncia o lee un discurso alusivo al acto. De estas oraciones, las que más lograron cautivar a los que las oyeron a las han leído, fueron la de Prevost- Paradol en 1869, la de Alejandro Dumas en 1877, la de Jules Simón en 1879, la de Victoria Sardou en 1880, la de Ernesto Renán en 1881, que concluyó su arenga con esta frase desde entonces célebre y mil y mil veces repetida: ¡Quién sabe si la virtud no es la más grata de las literaturas”. En 1883 el eminente abogado Rouse hizo la apoteosis del Bien. Eligiendo como tema de su peroración ‘el papel que en la sociedad debe desempeñar la virtud’” (Prat;1886:318).

El cronista añade que en el discurso de ese año, el Sr. Rouse, realizando una reseña biográfica del fundador de los premios, no se privó de describirlo como un genio infernal de mal carácter, un cascarrabias fastidioso, avaro e inflexible con sus acreedores, sólo perdonable por el destino final que dio a su fortuna. El discurso fue muy festejado por la concurrencia. El año que corría –1886- le tocó el turno al Sr. Caro, profesor de la Sorbona y “filósofo favorito de las damas” dar su discurso. En el mismo manifiesta lo difícil que resulta interesar al público en las existencias modestas y sencillas que caracterizan a la virtud. En su alocución explica que,

“...mientras que la cuestión social se resuelva, si puede resolverse; hasta que la miseria infinita haya hallado un remedio como ella infinito, ¿qué imaginarse puede mejor que esta liga de corazones generosos?” (Prat;1886:318).

La crónica de Prat se termina con la referencia a la original puesta en escena de un estreno teatral en la capital francesa. Este testimonio sobre la ceremonia de entrega de los Premios a la Virtud en París, resulta útil para establecer una comparación con el caso local.

Si bien en los dos contextos constituyen acontecimientos sociales que reúnen a la alta sociedad, se observan diferencias en la institución que convoca, el lugar que tienen los premiados y el tono de los discursos.

En el caso francés, la institución que convoca es la Academia Francesa y los personajes relevantes en la escena son sus representantes, los intelectuales de renombre. Los premiados aparecen omitidos en la crónica, lo que equivale a decir que no son sustanciales en el evento (y por ese motivo tampoco se puede determinar si los premiados eran mujeres o varones). El tono de los discursos marca por un lado la superioridad de aquellos que pueden hacer gala de ironía e inteligencia a través de la retórica, y por otro lado reafirma el clima festivo del evento. Lo que se rescata de este antecedente es su propiedad de establecer jerarquías de un dispositivo que no es pedagógico, o por lo menos no hay evidencia de que lo sea.

Otras características del dispositivo de los Premios a la Virtud, en lo referente a sus fundamentos, sus conexiones con el discurso religioso y el perfil de los premiados, lo aporta la experiencia española. En España los premios habían sido instituidos por Fermín Caballero (1800-1876) a partir de 1895 y eran concedidos por la Real Academia. Se presentaban como un “certamen de virtuosos” que recompensaba dos valores que según su fundador estaban hermanados, el talento y la virtud. La identificación de los postulantes se hacía por medio de una convocatoria que se publicaba en los principales diarios de España (La Gaceta de Madrid, la Voz de Galicia). Los aspirantes debían aportar pruebas demostrables de sus virtudes y eran presentados a su vez por figuras públicas locales. Estas figuras podían ser como se desprende de las fuentes consultadas, redactores de periódicos, curas párrocos, jefes del ayuntamiento, el médico del pueblo, el “primer contribuyente”, pero también por damas de la élite.

El procedimiento cumplía dos finalidades, por un lado se avalaba la presentación del postulante dando fe de autenticidad de las pruebas; por el otro lado, se corregía una contradicción inherente al dispositivo de la virtud, porque la virtud si no es humilde, no puede llamarse virtud,

“Ciertamente que los interesados mismos no se han de presentar a la Academia alegando méritos, como suelen hacerlo en sus solicitudes los aspirantes a cátedras o empleos, pero a quien de ellos faltará, un amigo deseoso de su bien, que tenga noticia de hallarse comprendido en la cláusula de la fundación, o quizás con su beneplácito lo comunique a la Academia?” (Madrado;1898:197).

Si algún “inocente” se presentaba a sí mismo, quedaba de plano descartado porque “la virtud indiscreta, vicio se considera”. Una vez que los recomendados eran presentados, sus antecedentes eran evaluados por un Comité de la Real Academia especialmente nombrado para la ocasión, que redactaba el dictamen final.

El premio al talento se concedía a quien escribiera un ensayo sobre geografía o historia de España, debía estar escrita en castellano y publicada en los últimos cuatro años (Fernández Duro;1896). Este premio consistía en costearle al elegido la licenciatura o el doctorado, publicándole alguna obra o proporcionándole una recompensa monetaria. El premio a la virtud se destinaba a reconocer a quien se hubiera destacado por la práctica de las buenas obras. Para su fundador, la virtud y el talento estaban asociados, porque “la Virtud sin talento es fastidiosa, y el Talento sin virtud casi siempre dañino” (Madrazo;1895:246).

Estos dos premios que compartían la misma ceremonia, parecían sin embargo responder a lógicas diferentes. En el año 1895 el premio al Talento es concedido, pero en el dictamen no se ahorran críticas tanto para la obra premiada como para los otros cuatro ensayos, que son directamente descalificados. Al año siguiente en 1896 este mismo premio se declara desierto.

El premio a la virtud por su parte, se dirime entre cuatro postulantes varones en 1895 y entre seis en 1896, de estos últimos cuatro son varones (también el que recibe el premio). Los candidatos propuestos al premio a la Virtud parecen haber sido elegidos cuidando las diferentes regiones y las distancias con respecto a Madrid. Este criterio, destinado a dar un mensaje de alcance nacional, respeta la idea de que las virtudes en el “mapa” español se hallan repartidas por igual. Siguiendo el mismo criterio de justicia distributiva, la mitad de los seleccionados pertenecen a ciudades de importancia, y la otra mitad a pueblos relativamente pequeños. En el discurso pronunciado en 1895, se transcribe el fundamento del premio para el caso español,

“La Real Academia conferirá todos los años un premio de 1000 pesetas a la virtud, el cual será adjudicado a la persona de quien consten más actos virtuosos, ya sea salvando náufragos, ya apagando incendios, etc. o al que, luchando con escaseces y adversidades, se distinga en el silencio del orden doméstico por una conducta perseverante en el bien, ejemplar por la abnegación y laudable por el amor a sus semejantes, y por el esmero en el cumplimiento de sus deberes con la familia y con la sociedad,

llamando apenas la atención de algunas almas pacíficas como la suya.”
(Citado por Madrazo;1896:194).

La memoria del acto de 1896, donde se explican los fundamentos del fallo a favor de Don José del Moral y Guijarro, frente a los otros candidatos, y las memorias de 1895 y 1898, permiten establecer algunas características relevantes del dispositivo.

El perfil de las aspirantes mujeres corresponde en un caso al de una huérfana, pobre, que vive en la miseria y está rodeada de grandes peligros para la moralidad. Sin embargo no ha caído y “nada ha quebrado su fortaleza”. El otro caso comprende a una mujer que tuvo buena posición y que la perdió, carece de recursos, trabaja con esmero y diligencia. Su marido está desocupado, tiene siete hijos, sufre en silencio con resignación y constancia. Cumple sus deberes sociales y religiosos, se conduce con prudencia y sumisión a la voluntad divina. Además hace todo en silencio.

Los varones responden al modelo de buen funcionario de sueldo magro y padre proveedor. Están casados, tienen varios hijos que concurren a la escuela. Asisten a misa diariamente y toman los Santos Sacramentos. Cumplen bien su gestión como empleados, se comportan conforme a la voluntad de Dios. Se hacen cargo de familiares enfermos.

A partir de estos perfiles puede inferirse que el premio a la virtud implica la aceptación por parte de los sectores populares del destino social, de la vida que les tocó en suerte, de los designios de la providencia. Se destaca el valor de la abnegación y el amor a los semejantes. Estos valores están en sintonía con los valores cristianos, dado que el “camino de la perfección y del progreso humano está en los trabajos y en el propio sacrificio. Y no es otra la doctrina sublime de la Cruz” (Madrazo;1896:196). Sin perjuicio de lo anterior, la memoria de 1897 complementa la explicación sobre el rol que cumplen los filósofos filántropos en estas acciones,

“...aspirando en cierto modo a rectificar los designios de la Providencia, veía con pesadumbre que el hombre justo no obtiene en esta vida su merecido premio, y procuró dárselo; y de aquí las muchas fundaciones benéficas, como el premio Monthyon y otros, encaminadas a mitigar la mala suerte de tantos desgraciados mortales” (Madrazo;1898:188).

De lo que se puede inferir que es la figura del filántropo y por delegación, aquellos que distribuyen los premios, los que ocupan el lugar de una justicia terrenal. Este efecto de impartir justicia los eleva de rango social porque de algún modo se imaginan “corrigiendo” a la Providencia. El premiado en 1895, es Don José del Moral y Guijarro, proveniente de un pueblo de Andalucía. Es hijo de una familia numerosa con diez hijos. Su padrastro que carecía de un pie y padecía de laringitis crónica, muere en 1884, momento en que “nuestro héroe” se hace cargo económicamente de su madrastra, sus hermanos y hermanastros, algunos de los cuales padecieron un sinnúmero de enfermedades que les causan la muerte a dos de ellos. El premiado con un magro sueldo, ayuda también a sus hermanas mayores que se han casado, tanto que el cronista no entiende cómo ha podido hacerlo,

“El fenómeno, en verdad no tiene más explicación que la verdad misma, es que la caridad hace milagros cuando aprovecha, no precisamente los grandes recursos que sugiere una bien ordenada economía doméstica, sino los generosos impulsos que llevan al propio sacrificio” (Madrazo;1896:200).

El premiado en el año 1897 también es un varón, Don Joaquín López Serrano, un oficial Teniente de Carabineros y el discurso pronunciado en ocasión de la ceremonia, no deja muchas dudas sobre la construcción de una biografía que adquiere ribetes fantásticos. Los datos para escribir la reseña biográfica fueron tomados de acuerdo al cronista, de su expediente militar, de los testimonios aportados por respetables autoridades y de una *oportuna* memoria que había dejado escrita su esposa antes de fallecer, donde se relatan acontecimientos heroicos de la vida de su marido.

El dispositivo de los premios a la virtud, si bien constituye una ceremonia laica y de carácter nacional, establece al mismo tiempo una relación de simetría con respecto a la idea de la santidad religiosa. El mismo texto en cuestión no sólo no marca una diferencia clara con los fundamentos religiosos, sino que por el contrario traduce en términos del discurso religioso el sentido del reconocimiento,

“La Iglesia católica, por boca de sus más eminentes doctores califica nada menos que de santo al que la realiza, declarando que la santidad no

consiste precisamente en hacer esas cosas extraordinarias que llamamos milagros, sino en cumplir los deberes de la vida normal y ordinaria extraordinariamente bien” (Madrazo;1896:194).

Madrazo recuerda que cincuenta años antes para el fundador de los premios, el valor de lo humanitario residía hacer frente al materialismo ateo. Considera que es un grave error creer que para ser santo es necesario hacer milagros, alcanza con ver la vida de San Juan Bautista, que no hizo ninguno, para comprobar que en la “esfera de la santidad” los actos de humildad, abnegación y amor a Dios, son más importantes que resucitar a Lázaro. Pero, el *vulgo* que entiende poco, necesita de lo maravilloso y de lo sorprendente, y cree que los santos son los austeros anacoretas que pasan sus días rezando o las ordenes religiosas. La situación más difícil es la de aquel “hombre culto y pundoroso” que carente de recursos no se atreve a declararse pobre, pero en su virtud pasa “a los ojos del proletario como rico” y “no pudiendo alternar con el rico, pasa a los ojos de éste como proletario”. Sostener esta situación con dignidad parece la tarea más difícil y penosa.

Este modo de entender los Premios a la Virtud establece matices y diferencias con respecto al ejemplo francés y al local. La institución que otorga los premios es académica y está integrada por varones. La virtud como cualidad se enlaza desde el comienzo con otra virtud, que es el talento. Por la definición que realiza el mismo dispositivo, estas cualidades deben corresponder a sujetos distintos. La no-correspondencia entre estas cualidades se observa en las lógicas que operan. Mientras que el Premio a la Virtud se concede con argumentos generosos, el Premio al Talento parece más discutido. Si bien se cuenta con pocas evidencias, es posible que lo problemático de otorgar el Premio al Talento, resulte de la posición relativa en la que quedaría el premiado con respecto a la Real Academia. La distancia social, económica y cultural que se percibe -y se sostiene-, entre las dos partes a partir del Premio a la Virtud, disminuye sensiblemente con el Premio al Talento.

De las crónicas y los discursos se adivina un aire de gravedad que marca una distancia importante con la celebración francesa. En los fundamentos queda claro que si bien se trata de una ceremonia laica, es el discurso religioso el que circula. Hay algunos aspectos que interesa rescatar a partir de estas dos experiencias, que permiten calibrar mejor el caso local. Los Premios a la Virtud no han funcionado

necesariamente en un sentido pedagógico ni han estado asociados con mujeres, en los casos de España y de Francia especialmente.

En los dos casos mencionados, son instituciones académicas integradas por varones las que parecen privilegiar con sus distinciones a otros varones. Lo que sí resulta evidente es la producción de jerarquías que se pone en juego en todos los casos.

Germani (1962) a propósito de la transición desde una sociedad tradicional plantea que las modificaciones en el sistema de estratificación son un aspecto clave para leer las transformaciones. La sociedad tradicional funciona como un sistema de dos estratos que están claramente separados. El siguiente texto aporta una clave para entender los Premios a la Virtud como cristalización de la jerarquía y signo de los valores previos a la modernización,

“en la sociedad tradicional existe una imagen institucionalizada (a veces con normas escritas) de la jerarquía de posiciones sociales, en la sociedad industrial se carece de tal imagen, o se dan varias a la vez, o bien su existencia se vuelve latente, es decir, aunque es posible descubrirla en los comportamientos o quizás en algunas opiniones, carece de la evidencia y la cristalización que se observa en el tipo tradicional” (Germani;1962:163).

Lo que hace semejantes a los tres casos de los Premios a la Virtud es el componente que establece diferencias jerarquizadas. La lógica de la jerarquía que separa en forma clara dos estratos corresponde según el autor, a una lógica tradicional, pre industrial, donde predomina el carácter sagrado. Lo sagrado no es entendido sólo como sinónimo de lo religioso, sino el sentido de lo atemporal de las instituciones y los valores. Es aquello que no debe ni quiere modificarse. Lo sagrado implica que los valores tradicionales se presentan como indiscutibles. En la esa lógica persiste una imagen de sociedad bipartita, con una aristocracia que ejerce una hegemonía política y social. Las distancias sociales entre estratos se mantienen bajo el modelo paternalista de relación peón – patrón.

Por este motivo, coincidimos con Tenti cuando afirma que los valores premiados no son valores universales que promueven la identificación entre sectores, sino que por el contrario conllevan una marca que especifica una determinada condición social y sexual de la premiada, como lo indica la siguiente crónica,

“La ceremonia resulta única, imponente: la alcurnia, el abolengo y la fortuna estrechándose en abrazo íntimo y sincero, con la pobreza y modestia de las inconmensurables virtudes () ¿No constituyen la nota más alta de su colosal obra?

Ocupan el proscenio. Son madres, hermanas, hijas o desamparadas, de vida de privaciones y sacrificios. Con su presencia recuerdan a otras madres, a otras hermanas y a otras hijas” (Meyer Arana;1911:187-188).

Pensar el dispositivo de los Premios en términos de la sociedad tradicional, no significa que las damas de la Sociedad de Beneficencia de la Capital o la Sociedad Damas de Caridad de Rosario (Bonaudo,2006) a través de las acciones desplegadas, no hayan cumplido efectivamente un rol político durante el siglo XIX. En los últimos años como lo expresa Pita (2008), los estudios basados en la historia social y cultural han rescatado la participación de las mujeres en estas instituciones en sus aspectos inclusivos, como herramientas en la construcción de ciudadanía. No sólo lo cumplieron, sino resultaron más efectivas que las nuevas instituciones estatales modernas que recién se estaban organizando y se preocuparon por hacerlo público²⁸.

Las disputas con Sarmiento²⁹, los diálogos en 1890-92 entre Emilio Coni, Director de la Asistencia Pública y Carlos Pellegrini, entonces presidente de la

²⁸ Un capítulo aparte requeriría el análisis de los escritos que las damas de la Sociedad producen para documentar en detalle sus actividades, sus logros y la administración transparente de su presupuesto. Parecen haber desplegado una gran energía no sólo en documentar sino en hacer pública la información, como lo confirma Pita (2008) a propósito de la publicación de encuestas e informes sobre la situación de los hospitales.

²⁹ La opinión de Sarmiento en 1849 con la publicación de la obra *De la Educación popular*, tanto como en 1855 es favorable a la Sociedad de Beneficencia. Ese año y a poco tiempo de haber regresado a Buenos Aires, asiste a la ceremonia de entrega de los Premios, y relata su experiencia en una carta a Mariano Sarratea: “Imagínese usted 250 niñas vestidas con gusto exquisito, de blanco y celeste, y coronadas de azahares, ocupando toda la platea, y se dará Ud. una leve idea de este acto; pero ni la imaginación ni las palabras le pintarán a Ud. el entusiasmo público por concurrir a esta escena, que es una de las más gloriosas tradiciones del país”. (En Correa Luna;1923:99). Al año siguiente, con la inauguración de un nuevo sistema por el cual los hospitales y las escuelas pasan a depender del gobierno municipal, la relación cambia. Mientras que las damas de la Sociedad se manifiestan contrarias, se niegan a depender de las municipalidades y se declaran en rebeldía con respecto a los controles, Sarmiento argumenta que la Sociedad de Beneficencia no puede estar por fuera de la ley. Pero no sólo critica la superposición de poderes que se estaba produciendo sino que la descalificación a las damas como administradoras, proviene de su condición de mujeres y que “en ningún sistema de gobierno las mujeres administran rentas públicas, ni presentan presupuestos, ni cuentas de inversión” (Ibíd.: 104). Las damas de la Sociedad, lejos de acatar esa idea, y con llegada directa al gobierno, le responden a cada uno de sus artículos periodísticos con argumentos no carentes de ironía.

Nación, son elocuentes tanto del poder que ejercían las mujeres de la élite³⁰, como sobre los argumentos que utilizan sus críticos para restarles legitimidad,

“Al asumir la dirección de la Asistencia Pública juzgué el momento oportuno para procurar la centralización en una misma autoridad competente de los hospitales y hospicios de la comuna, porque a juicio mío, debían depender de una comisión de personas honorables e idóneas, pues que en materia hospitalaria no bastaba ‘la distinción, la belleza, la alta posición social y los sentimientos de caridad indiscutibles en las damas argentinas’, para tornarlas hábiles en la administración de establecimientos asistenciales esencialmente técnicos, que requieren conocimientos que ellas no pueden tener” (Coni;1918: 311).

El recurso que utiliza Coni para deslegitimar a las damas de la élite, apunta en dos direcciones, a la pertenencia de clase y género. Las memorias de Coni en su conjunto, resultan muy interesantes para entender el aislamiento en que se encontraban los médicos varones representantes del higienismo, cuando intentan imponer sus puntos de vista respecto de una nueva organización de la Asistencia Pública basada en criterios científicos.

El mismo Pellegrini, en el diálogo mencionado, lamenta no poder ayudarlo, afirmando que la Sociedad de Beneficencia es una “fortaleza inexpugnable” y que “no ha nacido aún el hombre público en este país que se atreva a retirarle a dicha asociación la dirección de los nosocomios” (Coni;1918:312).

Lo cierto es que resultaba muy difícil para el poder médico de entonces, competir con una organización que llevaba varias décadas de experiencia acumulada en la administración “honorable e idónea” de las instituciones. La Sociedad de Beneficencia había aportado pruebas contundentes respecto a su capacidad de recuperación luego de su disolución por el gobierno de Rosas y otros conflictos que le siguieron. En esos conflictos demostraron además tener una gran capacidad de gestión política como lo demuestra Pita (2008). Cuatro años después de la caída de Rosas, las nuevas tesorera y vice presidenta de la Sociedad se dirigían al Juez de Paz de Santos Lugares en el siguiente tono,

“En la imperiosa necesidad en que se encuentra la Sociedad que la infrascripta tiene el honor de presidir. De propender al fomento de la

³⁰ Pita (2008) ha analizado los conflictos de competencias entre la Sociedad de Beneficencia y la Asistencia Pública; las complejidades que presentaba un sistema sanitario que respondía a distintos reglamentos y autoridades.

Educación, según se le ha encomendado por el Gobierno del Estado, es que se dirige al Sr. Juez de Paz, con el objeto de establecer una Escuela de Niñas en ese importante punto.

La infrascripta nota con placer, que el Establecimiento de Varones ya instalado marcha rápido al progreso, según lo demuestra la estadística que (no legible) trimestre para el Gobierno el Sr. Inspector General de Escuelas.

Animada, pues, con la esperanza, de que no será difícil, el que la tierna juventud de ese distrito participe del inestimable bien con que el Gobierno les favorece, es que se ha permitido dirigirse a ese juzgado, con el objeto de que le ubique, la posibilidad de establecerla.

Los recursos con que la Sociedad de Beneficencia cuenta para llevar a cabo tan filantrópico como noble fin, son los suficientes para satisfacer las primeras necesidades a su instalación.

El Sr. Juez de Paz se servirá indicarle una (no legible) que se presente para proceder a la formación de un Establecimiento cuyos benéficos resultados no pueden ocultarse a la penetración de ese juzgado". Firman, María de las Carreras, Ignacia Beláustegui de Zelis, 28 de mayo de 1856.

La carta, escrita con una caligrafía impecable, demuestra un alto nivel social y cultural en quien la formula. No hay argumentos sentimentales, ni basados en la belleza o la distinción, sino que se pone en juego una utilización inteligente de recursos discursivos racionales con vistas a legitimar un pedido. Para justificar la solicitud se apela a la autoridad que le confiere el Gobierno del Estado a la institución. Este pedido se basa en argumentos racionales, dados por las estadísticas oficiales que confirman un modelo de gestión eficiente y por el argumento de los recursos disponibles. Por último se apela a la inteligencia del Juez de Paz, para que se conceda la solicitud. No hay evidencias en este documento ni en las cartas recopiladas por Meyer Arana (1923)³¹ o en las memorias de la Sociedad de Beneficencia de la Capital (1905) de un registro sentimental caritativo. Sin embargo, es el mismo mecanismo productor de diferencias jerárquicas y consustancial a la existencia de la élite, el que posibilita que María de las Carreras se dirija con esa autoridad al Juez de Paz.

³¹ Las cartas están dirigidas a figuras del gobierno, son parte de la gestión institucional, y son enviadas por María Sánchez de Mendeville, Cipriana Obes de Bonavía, Pascuala Belaustegui de Arana, Isabel Casamayor de Luca y Tomasa Vélez Sarsfield. En todas se observa un mismo estilo cuidado y una posición de autoridad.

Los Premios a la Virtud como dispositivo pedagógico destinado a la maternidad

El Decreto del 1º. de Marzo de 1823, que instituye los cuatro primeros premios, explica que todo premio es un resorte para promover la perfección social y cuando se refiere al honor de las mujeres, afirma que es más importante aún por ser un “estímulo constante a la práctica de las virtudes” (Decreto;1823:76).

El discurso de Rivadavia pronunciado en el acto del 12 de abril de ese año, y publicado unos días después en el diario Argos, deja pocas dudas respecto a la finalidad pedagógica que tuvieron los Premios. El primer interés de la Sociedad de Beneficencia era el de dar una buena educación a las niñas, y la entrega de los Premios era una pieza clave en ese objetivo. El sentido de los Premios, no sólo estaba muy vinculado a los objetivos de la Sociedad de Beneficencia, sino que en los fundamentos del mismo aparecen con pocas modificaciones las ideas de Fenelón y Rousseau con relación a la educación diferenciada que debían recibir varones y mujeres. El sentido que tenía la educación diferencial era preservar el orden social desde las puertas del hogar.

“La instrucción de los niños y jóvenes pasa por uno de los principales asuntos con respecto al bien público; la de las niñas siempre se ha mirado con descuido: la curiosidad se ha dicho, las hace vanas y presuntuosas. Pero por eso ¿deja de ser cierto que las mujeres tienen obligaciones que llenar, y obligaciones que son las bases de toda la vida humana? No son ellas las que arruinan o sostienen las casas, las que arreglan todo el pormenor de las cosas domésticas, y que por consiguiente deciden de lo que toca de más de cerca de todo el género humano? ¡Cuántos bienes si ellas son instruidas y virtuosas! ¡Cuántos males los que causan en el mundo cuando carecen de una educación conveniente! Todas las facultades concedidas a los dos sexos no les son igualmente distribuidas; pero tomadas en su totalidad ellas se compensan; la mujer vale más como mujer, y menos como hombre; por todas partes donde hace valer sus derechos, tiene la ventaja; por todas partes donde quiere usurpar los de los hombres, se manifiesta inferior” (Discurso de Rivadavia, citado en Argos, 1823:74).

La primera parte del fragmento corresponde en forma directa a las ideas de Fenelón, que vienen de por lo menos del año 1687, al igual que la idea sobre las mujeres-madres como causantes tanto del bien como del mal, que proviene de Rousseau. La educación conveniente se basa en las facultades que la naturaleza

concede a los dos sexos en forma diferente, que se compensan en virtud de su complementariedad y se convierten en obligaciones sociales por efectos de un contrato.

Esos tres elementos constituyen una prescriptiva de género, porque definen como norma la idea de dos sexos con distinta jerarquía (superior – inferior), que son complementarios en términos anatómicos y desde el rol social.

El valor social de la mujer remite al cumplimiento de obligaciones dentro de los límites de la domesticidad y si intenta competir, se la visualiza como “usurpadora” de los derechos del varón.

Frente a esta situación, Rivadavia se pregunta, si de lo anterior debe deducirse que las mujeres deben ser dejadas en la ignorancia, y afirma que por el contrario la naturaleza quiere que “piensen, juzguen, amen, conozcan y cultiven su espíritu como su figura. Ellas deben aprender muchas cosas, pero solamente aquellas que les conviene saber” (Ibid, 74).

El conocimiento de las mujeres debe estar relacionado con sus roles familiares y sociales, con su destino como madres, y con una idea de complementariedad entre los sexos. En su mutua dependencia, mujeres y varones no son iguales, porque por naturaleza las mujeres están a merced del juicio de los hombres. Y este es el aspecto clave y original de los Premios a la Virtud en el caso argentino: la importancia del juicio de los varones con respecto a la virtud de las mujeres. Los hombres cuando obran bien, plantea Rivadavia, no necesitan del juicio de los demás, pueden desafiar a la opinión pública, pero a las mujeres en cambio, con su buena conducta no les alcanza.

“Estos cuando obran bien puede decirse que no dependen sino de ellos mismos, () pero las mujeres con su buena conducta han hecho la mitad de su deber, y lo que se juzga de ellas no les importa menos que lo que son. Se sigue de aquí que el sistema de educación debe ser en este respecto, contrario al de los hombres. La opinión es el sepulcro de la virtud entre estos, y su trono entre las mujeres” (Ibid,74).

Las mujeres no sólo deben ser virtuosas, sino que deben parecerlo, y la ceremonia de los Premios ofrece esta posibilidad de redención pública. Este dispositivo recuerda en alguna medida, lo que menciona Corbin (2001) con relación a la difusión de conductas ejemplares durante el siglo XIX en Francia. En la ciudad de Turena el alcalde y el cura elegían a la joven más virtuosa de la

aldea, la que en el mismo día de la celebración tenía que ser revisada por un médico que comprobara su virginidad. De esta práctica bastante común en algunas regiones europeas, resulta interesante la conjunción de poderes políticos, religiosos y médicos, que se ponen en juego para el control de la virtud en las mujeres en ceremonias públicas.

Las crónicas que realiza la prensa en esos meses del año 1823 proporcionan otras pistas para comprender como la lógica del premio enlaza una prescriptiva de género con el discurso ilustrado. Este es el tercer aspecto original de los Premios en el caso argentino, la capacidad que tiene un dispositivo jerárquico y tradicional de condensar sentidos opuestos en términos cívicos.

El Argos en una nota del 15 de marzo felicita el Decreto del 1 de marzo, dando por descontado que el Premio incitará a las mujeres a que cultiven sus facultades y contribuyan al engrandecimiento de la patria. Frente a un estado previo que está planteado en términos míticos, donde las mujeres eran despreciadas y vivían condenadas a la humillación. Los Premios significarían desde esa crónica una transformación radical, el comienzo de un nuevo orden institucional. Sabemos en la actualidad que el siglo XIX significó para las mujeres una situación más restringida en muchos aspectos³².

“Desde esta época en adelante, véase aquí que nada impedirá la recompensa de su mérito y de sus cualidades naturales. Ellas no serán distinguidas sino por sus virtudes y sus talentos. El bello sexo acaba de entrar en el goce de todos sus derechos” (Citado por Correa Luna;1923:79).

Resulta interesante el convencimiento de la transformación social que está ocurriendo donde una nueva institucionalidad conlleva el cambio automático de estatus de las mujeres. Pero lo más llamativo, es que se produce una equiparación discursiva entre los Premios y de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. En concreto resuena el artículo 6 de la Declaración que proclama la igualdad ante la ley.

Así como el citado artículo afirma que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, sin otra distinción que sus virtudes y sus talentos, la interpretación del periódico invierte la lógica del razonamiento y del derecho, postulando que los

³² En los hechos, la legislación en ese siglo restringe la posición social de la mujer (Barrancos, 2007).

Premios permiten a las mujeres “gozar de sus derechos”. Es decir, la demostración pública de la virtud para las actrices subalternas, está dada por el pasaje a través del “juicio de los hombres” como decía Rivadavia, procedimiento que habilita a las mujeres a entrar en un orden de derechos por demás abstracto, dado que el premio tiene un valor simbólico o económico, pero no jurídico.

En el otro extremo, están las damas que representan a la élite, que no buscan identificarse con las mujeres premiadas ni con sus valores, sino que cumplen el papel de administradoras de una justicia distributiva. Este rol de las damas de la élite con un contenido educativo y cívico, representa la nueva institucionalidad y los valores de la ilustración, pero sosteniendo al mismo tiempo la lógica jerárquica³³.

Desde un ángulo completamente diferente, Weber aporta otros elementos para entender este ceremonial. A propósito de la sociología de las religiones, plantea la relación entre el virtuoso y la masa como el modo en que una élite se otorga a sí misma una posición diferencial y directiva en términos culturales, éticos y de poder. Desde esta línea, los Premios educan sobre valores de carácter “sagrado”, donde el ceremonial muestra y perpetúa un entramado social jerárquico o un paquete saturado de subordinaciones de clase y de género.

Retomando el sentido pedagógico del dispositivo para las propias actrices sociales, en el año 1855, con motivo de la inauguración de la Escuela o “Academia normal para formar maestras”, que funcionó en el Colegio de niñas huérfanas, Isabel Casamayor de Luca, entonces consejera de la institución, en su discurso ante las alumnas transmite los mismos conceptos. Si bien las jóvenes estaban formándose para el “empleo de Preceptoras” es les recuerda que,

“...no omitan esfuerzo alguno de aplicación y moralidad, penetrándose en que el cargo de instruir y dirigir la infancia por la senda de la virtud, es el más apropiado a la mujer, y que desempeñándolo con amor podrá decir que ha llenado su destino. Porque, en verdad señoras, ¿qué uso más útil y glorioso de sus talentos, que el de formar buenas madres de familia que transmitan a sus hijos, junto con la ilustración, el amor a las virtudes religiosas y sociales que a ellas las distinga?” (Casamayor;1855:95).

³³ El 28 de mayo de 1823, dos días después de entregados los Premios, una nota del periódico El Argos, comentaba: “Feliz la época en que por primera vez se vio en la América un senado de matronas administrando la justicia distributiva; pero más feliz aún por verse desempeñada esta función con todo desinterés de la virtud. Nosotros recorremos la historia del mundo desde los tiempos más remotos, y siempre observamos encomendada esta porción de la autoridad pública al sexo varonil” (Citado por Correa Luna;1923:89).

En este texto se hace explícita la sintonía que deben guardar tres conceptos cuando se trata de la educación de las mujeres-madres, que son: la dirección hacia la virtud, la instrucción para la domesticidad (la formación de buenas madres) y el cumplimiento de un destino. Y no hay contradicción con el rol de Preceptoras para el cual estaban siendo formadas, porque todos los esfuerzos se enmarcan dentro de ese gran objetivo que consiste orientar hacia la virtud.

La Sociedad de Beneficencia a lo largo de sus enfrentamientos con Sarmiento, argumentó en forma sostenida que la educación de las mujeres era un asunto que le concernía de modo exclusivo y defendió su territorio. Y si bien estos enfrentamientos han sido leídos como obstáculos para la promulgación de la Ley de Educación Común, ponen en evidencia las diferencias que las damas sostenían con Sarmiento, con respecto a la educación de la mujer.

Otro aspecto interesante del problema está dado por el cumplimiento por parte de las damas de los mandatos de género promovidos por Rivadavia. Si se confrontan los discursos fundacionales e institucionales por un lado, con los debates concretos protagonizados por las damas y Sarmiento, se encuentran diferencias sustanciales.

Si en los primeros, las damas de la Sociedad reproducen sin modificaciones las ideas y los fundamentos originales de 1823, en las notas periodísticas, en las cartas y también en las prácticas en las instituciones, las damas no actúan el mandato, sino que parecen utilizar y adaptar los argumentos de Rivadavia de un modo original, según la circunstancias. Esta contradicción será retomada líneas abajo, a propósito de la dinámica entre lo apropiado y lo inapropiado.

Siguiendo la línea que fundamenta a los Premios como parte del discurso pedagógico de la época, se encuentran otras fuentes que refuerzan la idea entre 1860 y 1880. En 1860 algunas escuelas dependientes de los municipios entregaban premios a la escritura, consistentes en medallas y libros (Anales de Educación Común;1861).

La controversia que aparece registrada desde 1880 en el Monitor de la Educación Común, da cuenta que los premios eran un tema pedagógico que venía siendo debatido a propósito de la motivación infantil.

La clave del debate era que no se entendía como las “criaturas” sin conciencia podían manifestar interés por educarse y por asistir a las escuelas si no tenían

algún estímulo. La discusión giraba sobre si los premios eran útiles o dañinos. Una línea de opinión, representada por Juana Manso y Francisco Berra, sostenía que los premios eran útiles como motivación para el afianzamiento de la conducta. Preparaban en forma transitoria a los niños, hasta que tiempo después pudieran los sentimientos, servirles para inducir conductas positivas entre los cinco y seis años.

“Me parece, pues que queda así determinado el camino que ha de seguir el maestro, la conducta que ha de observar en la escuela durante el tiempo que el niño permanezca en ella; conducta que no se restringe al maestro sino que se extiende a los padres... Que cuando los niños de su clase sean de cuatro o cinco o seis años, el maestro puede muy bien recurrir, aunque siempre con mucha prudencia a premios artificiales que halaguen los sentidos. La adjudicación de los premios artificiales es interina; un llamado a las primeras ideas del alumno” (Manso;1883: 311).

Pero así como los premios artificiales eran simultáneos con la preparación de los sentimientos, la inteligencia debía ser preparada para acompañar a los sentimientos, de esa forma el período de los premios “artificiales” sería breve.

“El maestro debe, pues, preparar a su alumno paulatinamente para que conozca las leyes morales, para que forme la convicción de que siempre un acto inconveniente ha de traerle resultados funestos, directa o indirectamente, y en toda la extensión que su acto abarque” (Manso;1883: 312).

Esa discusión, como queda claro en el fragmento, estaba ligada al problema de los castigos. Tal como plantea Foucault (2004) la sociedad disciplinaria combina técnicas de normalización y de vigilancia por intermedio de instituciones que articulan sus prácticas. El establecimiento de reconocimientos públicos a la virtud podría leerse como una pieza del llamado castigo disciplinario, componiendo un sistema doble que incorpora gratificaciones y sanciones.

El castigo disciplinario computa puntos a favor y en contra dentro de una lógica de la cuantificación, “A través de esta microeconomía de una penalidad perpetua, se opera una diferenciación que no es la de los actos, sino de los individuos mismos, de su índole, de sus virtualidades, de su nivel o de su valor” (Foucault; 2004:186).

Esta calibración de los individuos, y su distribución según sus cualidades produce un ordenamiento en categorías jerárquicas. Los individuos quedan ordenados y clasificados en diversos grupos, y adquieren en el pasaje por el procedimiento mencionado las marcas del privilegio o los estigmas de la infamia, son el ejemplo a ser seguido o la abyección vergonzante.

Por lo tanto, las ideas, las instituciones y los discursos destinados a las mujeres están en conexión directa con las ideas e instituciones que definen la virtud y premian a las mujeres que mejor se adaptan a la norma. Todo formaría parte del mismo sistema propio de las instituciones disciplinarias, entre las que Foucault incluía a las educativas. De esta forma lo define el autor:

“Doble efecto de esta penalidad jerarquizante: distribuir los alumnos de acuerdo con sus aptitudes y su conducta, por lo tanto según el uso que de ellos se podrá hacer cuando salgan de la escuela; ejercer sobre ellos una presión constante para que se sometan todos al mismo modelo [] La penalidad perfecta que atraviesa todos los puntos, y controla todos los instantes de las instituciones disciplinarias, compara, diferencia, jerarquiza, homogeniza, excluye. En una palabra, normaliza” (Foucault; 2004:187).

Sin embargo, el otorgamiento de premios directos en el marco del sistema educativo nacional moderno no prosperó, posiblemente porque la lógica del premio que distingue es ajena al concepto de educación popular moderna. Nos referimos en concreto al Premio Juana Manso³⁴, propuesto por la Comisión Nacional de Educación en 1881 luego de la muerte de Manso, que intentó recompensar con 1000 pesos a la “niña o a la señora” que mejor leyera en un concurso anual (CNE,1881). Esta experiencia marca las conexiones entre la idea del premio y la educación, y al mismo tiempo ilustra como un dispositivo previo

³⁴ Este premio en homenaje a Juana Manso tiene origen en una mujer francesa residente en Montevideo, que propone fundar el premio con una donación. Esta mujer había emigrado en un principio al Paraguay junto con su familia, y se trasladó a Montevideo después que el “tirano” López matara a su marido. Su deseo era mejorar y difundir la instrucción a partir de un premio que continuara su memoria. Dentro del Consejo hay quienes se entusiasman con la idea de premiar el hábito de lectura a través del premio: “Si el gusto se formase por la lectura, cuántos por la gloria de obtener un premio, consagrarían las horas de su vida que disipan sin provecho...” (CNE;1881:45). Sarmiento apoya la idea y solicita a las damas de la Sociedad de Beneficencia que colaboren en la organización del mismo, pero la idea no prospera. En 1882 insiste y la ceremonia se realiza en los Salones de la Sociedad. La hija de Juana Manso era la encargada de entregar el premio a la laureada. La crónica señala que Sarmiento intenta dejar el concurso desierto, pero no logra convencer a la comisión de damas con las que discute acaloradamente, especialmente con Dolores Lavallo de Lavallo que lo increpa preguntándole si él lee mejor (Meyer Arana;1911:204-205).

en su origen a la Revolución Francesa, no necesariamente funciona en el marco de una institución moderna.

Retomando el Decreto del 1º de marzo de 1823, el premio a la Moral consistió en la asignación de 200 pesos en moneda nacional y sería adjudicado “a la mujer que más se haya distinguido por su moralidad y por la práctica de las virtudes propias del sexo y de su estado (Artículo 4). El Premio a la Industria de 100 pesos, debía ser adjudicado a la mujer que más se hubiera esmerado en adquirir con honradez, por medio de un trabajo industrioso, los medios de su subsistencia, la de sus padres o hijos. Este artículo ha sido, a nuestro modo de ver, mal interpretado como un estímulo al trabajo asalariado de las mujeres. Los dos Premios a la Aplicación consistían en 50 pesos cada uno, se destinarían a las dos niñas que se hubieran distinguido por sus talentos y su aplicación.

En el año 1909 aparece un nuevo artículo que es el 9º: “Es condición indispensable que la agraciada sea argentina” (Sociedad de Beneficencia de la Capital;1909:6-7). Cabe aclarar que el Reglamento o las Instrucciones para la adjudicación de los Premios aparece citado en varios documentos como si fuera el mismo, pero introduce algunas variantes. El que transcribe Correa Luna (1923) expresa que el Premio a la Moral consiste en “200 pesos en dinero” y no hace alusión a la condición de “argentina” que debe tener la mujer premiada, sino que finaliza en el artículo 8º con la conocida fórmula “Comuníquese, etc”.

En “Las instrucciones para la adjudicación de los Premios a la Virtud” publicadas por la Sociedad de Beneficencia en 1909, se habla de “400 pesos en moneda nacional” para el Premio a la Moral, y se incluye el citado artículo 9º donde se aclara que la premiada debe acreditar la condición de argentina.

Al repasar los documentos con la finalidad de entender los procedimientos seguidos para la adjudicación de los Premios aparecen nuevos elementos. El Reglamento del 5 de Marzo de 1823 encomendado a una comisión integrada por tres varones (Gómez, del Sar y Rojas) fue elevado el 1º. De Marzo de 1823 y aprobado por Rivadavia con fecha 5 de ese mes. Dicho reglamento consta de 14 artículos que estipulan el procedimiento a seguir y las frases que se leerán durante la ceremonia.

Según esa fuente era el Consejo de la Sociedad de Beneficencia el encargado de publicar a comienzos de cada año los Premios decretados por el gobierno, a través de “papeles públicos, bien por intermedio de carteles fijados en lugares

convenientes, y particularmente en las parroquias” (Reglamento 5 de marzo,1823:80).

Cada socia debía conocer a las candidatas que se postulaban para obtener la distinción. La Sociedad se abocaría al tema un mes antes del día de la adjudicación. El artículo 5 expresa,

“Cada socia presentará una candidata para cada premio, acompañando una nota por escrito de su relevante mérito, instruida con los comprobantes que crea conveniente, y noticia y circunstancia de su nombre, estado, familia y vecindad” (Reglamento 5 de marzo,1823:80).

Este artículo resulta similar a la norma equivalente en el caso español, con la diferencia de que no hay otras figuras intermediarias entre las que conceden los Premios y las postulantes, lo que promueve un conocimiento mucho más directo entre los dos sectores sociales. El artículo 6,

“Leídas todas las notas por la Secretaría se pasarán a una Comisión de tres socias para que las examine y abra dictamen fundado sobre la preferencia del mérito, por separado de cada premio”(Ibíd.:80).

Entre tres y seis días antes del 26 de mayo, la Comisión se expedía sobre cada uno de los Premios. Se iniciaba la discusión y se votaba; los premios se entregaban por mayoría de votos.

“Art. 9º. El 26 de mayo se reunirá la Sociedad en sesión pública, y comparecerán las agraciadas a recibir los premios que les correspondan, a cuyo efecto se les designará un lugar distinguido al extremo de la sala. Art. 10º. La sesión se abrirá por la lectura del acta en que se haya sancionado el primer premio. Art. 11º. Acto continuo será introducida la agraciada hasta el lugar de la Presidencia. Art. 12º. La presidenta le hará entrega pronunciando al mismo tiempo la arenga siguiente: ‘La sociedad os entrega este premio con que el celo paternal del gobierno de la Provincia recompensa la moral y las virtudes de vuestro estado. Que él sea un estímulo poderoso para que os hagáis cada vez más digna del aprecio público’” (Ibíd.:80).

Cada uno de los pasos que debía seguir la ceremonia, los tiempos, la distribución de espacios, los discursos estaban pautados y parecen haberse repetido según las consabidas fórmulas a través de los años, tal como lo indican los documentos de

1909 y 1940. Sin embargo y por otros carriles, desde la primera celebración en 1823 se comenzaron a introducir cambios.

En la tercera reunión realizada entre las damas, el 18 de abril de 1823 se está en medio de la organización de la entrega de los primeros Premios. Las damas además de organizarse para ultimar los detalles de la fijación de los carteles, deben resolver una serie de problemas puntuales como la asignación del sueldo de la portera y la ordenanza. Como era el primer año no se contaba con los tiempos suficientes para la organización del evento, por lo cual y con un claro sentido práctico, la Presidenta de la Sociedad Doña Mercedes Lasala y Riglos, propone que para el viernes siguiente, cada socia llevara a la reunión una nota con la propuesta de la mujer más digna del premio. Se resuelve en la misma reunión encomendarle a una comisión felicitar personalmente al Sr. Ministro de Gobierno por el discurso realizado el día 12 de abril. En la siguiente reunión, si bien las listas de las postulantes no estaban prontas, se resuelve realizar el acto en la Iglesia de San Ignacio y la Presidenta propone,

“... abrir una suscripción entre todas las socias para añadir a los premios del gobierno, uno o dos más... destinados a pobres viudas o madres de familia... y habiéndose juntado nueve onzas de oro, se acordó hacer tres premios de a tres onzas cada uno” (Correa Luna;1923:81).

Este agregado que realizan las damas de la Sociedad sobre una institución creada por Rivadavia, da cuenta de un cierto carácter autónomo de algunas de las acciones que emprenden, y en este caso en particular será el inicio de una proliferación de otros premios que irán sumándose a lo largo de los años. Esta propuesta ubica de alguna manera a las damas de la Sociedad en el mismo nivel de institucionalidad que el Ministro de Gobierno, que había propuesto los cuatro primeros Premios.

Si bien se señala que los Premios que otorgan las damas serán distribuidos por esa única vez, porque serían un gasto muy oneroso de continuarse, en los siguientes años las familias patricias perpetuarán su nombre y generosidad, fundando nuevos premios.

Ese año los diarios El Argos y El Centinela, difundieron la convocatoria y realizaron una crónica detallada del acontecimiento.

“es muy crecido el número de candidatas, que intentan arrebatarse el voto de las damas; más es muy laudable la imparcialidad y entereza con que estas juiciosas matronas se niegan a comprometer su sufragio. Ellas hacen lo que deben; y ojalá sirviese de modelo tan glorioso ejemplo! Este acto va a fijar el carácter, y la consideración pública de la sociedad” (Correa Luna;1923:81-82).

Unos días después, el 2 de mayo se reunieron nuevamente y las damas de la Sociedad presentaron 26 notas con sus correspondientes documentos probatorios, con los nombres de las candidatas propuestas para el Premio a la Moral y a la Industria, dado que por sugerencia de Rivadavia, los Premios a la Aplicación pasarían al año siguiente por falta de tiempo para organizarlos.

El día 20 de mayo, la comisión encargada de la propuesta final resuelve proponer para el Premio a la Moral a Doña Martina Viera, con el siguiente argumento,

“en quien se hallaban reunidas las virtudes de esposa y de madre con la mayor perfección; que el hallarse en la mayor indigencia, y el pertenecer a una de las clases medianas de la sociedad, a quienes el celo del gobierno deseaba estimular a las buenas costumbres, y elevarlas premiando las virtudes de su sexo, había enteramente decidido a la comisión para proponerla” (Acta del 20 de mayo, citada por Meyer Arana;1911:171)

Luego una nueva lectura del reglamento y de los méritos de las demás candidatas, se pone a votación la propuesta de la comisión que es finalmente aprobada con pluralidad de votos. Este primer premio otorgado no deja dudas respecto a la importancia concedida a la maternidad en el dispositivo de los Premios.

Qué enseñan los Premios a la Virtud

Si se analiza el perfil de las premiadas en los dos extremos temporales de la vigencia de los Premios y los fundamentos que los acompañaron, se confirma una suerte de constancia y homogeneidad en los valores premiados en las actrices subalternas (Darré,2006).

Esta homogeneidad en los perfiles va más allá del nombre del Premio. Este es el motivo por el cual se anticipaba líneas arriba que el Premio a la Industria podría haber sido interpretado en forma apresurada como un estímulo al trabajo

asalariado. En 1910 una comunicación realizada en el Congreso Patriótico de Señoras reafirma esta idea contraria al trabajo femenino fuera del hogar, cuando Carmen Pandolfini al referirse a la Sociedad de Beneficencia y en concreto a los Premios expresa que Rivadavia,

“Pensó que una mujer instruida es mil veces más útil al progreso ascendente del país que una obrera ignorante que manejando una máquina ahorra cien brazos” (Pandolfini;1910:95).

Más allá de lo que pensara efectivamente Rivadavia, Pandolfini como representante de la Sociedad enuncia una posición institucional.

Si se revisa por otro lado el dictamen de la comisión que recomienda el Premio a la Moral en 1823 para Doña Martina Viera, se advierte que la decisión se fundamenta en tres argumentos. El primero es que por pertenecer a una clase mediana de la sociedad, Martina Viera no ha tenido la educación ni las aspiraciones que podrían justificar la dignidad de sus acciones. Es decir, su accionar es virtuoso por lo excepcional. El segundo es que su virtud se ha mantenido gracias a su esfuerzo personal y pese al estado de pobreza en que vive. El tercer argumento, es que no ha pedido a ningún otro actor social nada, sino que ha asumido lo que la providencia le depara con resignación.

¿En que consiste la virtud de Martina? Martina es madre de varios hijos y tiene un marido postrado en una cama desde hace ocho años. Su situación de “inutilidad” se generó sirviendo al Estado, al que nunca le solicitó ninguna reparación económica. Ella tuvo que viajar a Tucumán con toda la familia para lograr el restablecimiento de su marido. Como no tenía recursos, se vio obligada a vender su casa que era lo único que tenía. Nunca a lo largo de estos años le pidió ayuda a ningún vecino ni recurrió a la limosna. La comisión considera que esta situación representa “lo sublime en la moral: la miseria en el abrigo de sus mismas fuerzas y últimamente la virtud y la pobreza con la única aspiración del derecho natural” (Meyer Arana;1911:171).

Esta relación entre la pobreza y el derecho natural se fundamenta en un estadio primitivo y mítico del que aparentemente se quería salir con la nueva institucionalidad, pero que contenía valores que sustituían a las leyes. Esta clase de virtud como la premiada, es la que ocupaba el lugar de la ley en ese estadio previo.

En los fundamentos del Premio a la Industria concedido a Doña Juana Francisca Mariño de cuarenta años, la situación es bastante parecida a la primera. No se menciona a qué se dedica, lo que sobresale de su virtud industriosa es que mantiene con su trabajo a su madre octogenaria y a una hermana también anciana que le insumen además mucho tiempo en su cuidado.

Si se hace un repaso por los Premios otorgados en 1940, se constata en primer lugar la constancia en el ritual. La presidenta de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, Doña Rosa Sáenz Peña de Saavedra Lamas comenzaba su discurso con motivo de la entrega de los Premios a la Virtud, expresando:

“Reunidos una vez más, para otorgar los premios a la virtud, constituidos hace mas de un siglo por nuestro ilustre fundador, debemos reconocer el privilegio que representa, en esta hora de intensa conmoción mundial, poder seguir estimulando, los actos de abnegación, de bondad y de amor al prójimo” (Sociedad de Beneficencia de la Capital;1940:5).

En segundo lugar se pone en evidencia la proliferación de distinciones. A los Premios instituidos por Rivadavia se agregaron otros. En el acto del 26 de mayo la Sociedad de Beneficencia otorga Donaciones, Socorros y máquinas de coser. En total se entregaron 83 premios que sumaron en 33.025 pesos, 53 donaciones que sumaron 13.074,50 pesos, 200 socorros por 10.000 pesos y 20 máquinas de coser por un total de 4.900 pesos. La entrega de máquinas de coser había comenzado en 1867 a propuesta de Micaela C. De Paz, y tenía por objeto favorecer a las obreras pobres. La Sociedad había comenzado por comprarlas con sus propios fondos y las familias se comprometían a devolver 50 pesos mensuales hasta reintegrar el total del costo.

M. Perrot (2001) ha hecho referencia a la importancia de la máquina de coser en la nueva organización del trabajo en Francia. La industria de la confección efectúa una verdadera captación domiciliaria del trabajo femenino como producto de los procesos de racionalización producidos desde finales del siglo XIX. El trabajo femenino fue tomado desde el propio hogar y poseer una Singer se constituyó en el sueño de muchas amas de casa. Las veinte máquinas de coser distribuidas entre los premios y socorros, están en la línea de reafirmación de un modelo doméstico de trabajo femenino, tanto como la realización del sueño del ama de casa. Coser, lavar para afuera, planchar a destajo, eran trabajos que

permitían que el ama de casa contribuyera con un salario complementario a la subsistencia de la familia.

Los Premios toman el nombre de la familia que ha realizado la donación. Esta exposición pública de la generosidad y la caridad de la élite, permite eternizar o mantener el recuerdo de algún familiar directo, al que se señala en algunos casos como ejemplo paradigmático de esfuerzo, sufrimiento o algún otro valor. En esta línea el Premio “Al enfermo más resignado” fue dedicado en 1940 a la memoria de Juan Carlos, hijo de Esteban M. Riglos. El premio a la Moral en el año 1940 se concede con estas palabras:

“A la señorita Eugenia Haydée Fovinat, argentina de 22 años, domiciliada en Av. Del Tejar 4131. La constancia de esta virtuosa joven, huérfana de la Sociedad, que cuida abnegadamente a su madre adoptiva y paralítica desde hace 8 años, la hace digna de este premio” (Sociedad de Beneficencia de la Capital;1940:21).

Esta descripción sintética de la joven premiada no escatima atributos sino que los manifiesta en toda su dimensión. Para ser virtuosa una joven debe ser casta y abnegada, porque se trata de una joven pobre que ha sido institucionalizada por ausencia de familia. Debe destinar su energía a cuidar y proteger a su madre adoptiva, que también es pobre, carente de familia y además paralítica. ¿Quién mejor para hacerse cargo de la madre? ¿Otra institución? Parece funcionar en este caso un principio de ordenamiento social basado en una economía de recursos, que destina mujeres pobres al cuidado de otras mujeres pobres. Esta joven que cuida a su madre adoptiva desde los 14 años, debe demostrar con este gesto su gratitud con la persona, la institución y la sociedad. Pero el premio no se refiere a la gratitud, sino a la Moral que una joven pobre debe probar a través de los actos reiterativos de abnegación, bondad y amor al prójimo.

Si se hace un repaso por los otros premios de 1940, encontramos que el Premio al Amor Filial instituido el 26 de abril de 1826, resulta muy parecido:

“A la señorita Rosario Troyano, argentina de 18 años, domiciliada en la calle Peña 3153. Hija ejemplar, cuida con todo cariño a su madre paralítica, teniendo a su cargo las tareas de la casa y así mismo con gran sacrificio por la constante atención que necesita la enferma, trabaja para sostener su hogar” (Sociedad de Beneficencia de la Capital;1940:23).

Cambia el nombre de la distinción, pero las características que se quieren destacar son básicamente las mismas que las correspondientes al premio otorgado a la Moral. Nuevamente se trata de una señorita que pone de manifiesto la relevancia de la soltería y el requisito de la nacionalidad como atributo anticipado de la virtud. La situación es similar a la primera, se trata de una familia pobre con una madre parálitica y una hija abnegada. Esta es una hija ejemplar y tal vez por tratarse de lazos de sangre, se hace énfasis en el afecto que acompaña el cuidado, elemento ausente en el Premio a la Moral.

Si se comparan ambos premios queda en evidencia que una situación similar se utiliza para ejemplificar pedagógicamente distintas cuestiones. El caso de la joven huérfana / pobre que cuida a su madre adoptiva / parálitica, es utilizado para calibrar el valor Moral que deben profesar las mujeres pobres encauzando sus energías vitales hacia fines socialmente útiles, en detrimento de sus propios intereses.

La distribución de premios funciona como una maquinaria de distribución de mujeres pertenecientes a sectores subalternos según cualidades que se producen desde la maquinaria misma. La misma situación de invalidez y pobreza en medio de lazos consanguíneos, ya no ilustran el ideal de moralidad sino el de amor filial.

Otros Premios a la Virtud se denominaban Premio a la Industria, al Amor Fraternal, a la Humildad, a la Matrona -destinado a la madre que hubiese criado a sus hijos por sí misma-, al Desinterés, al Amor al Próximo, a la Honradez, a la Persona Enferma más paciente, a la Buena Conducta, al Amor Maternal, al Amor al Padre, a la Hermana más sufrida y abnegada, entre muchos otros. La diversidad de títulos, no debe hacer pensar en una diversidad de cualidades sino en una constante homogeneidad. Todos los premios están destinados a un mismo perfil de individuo cuya conducta está guiada por el sentido del sacrificio.

Esta idea no niega que la ceremonia haya concitado imágenes románticas, como la que deja Meyer Arana, en la que asocia la matrona, con las maestras y las madres romanas.

“Llamaban matrona entre las romanas, a la madre de familia noble, virtuosa y de alto respeto. Vestía estola blanca y túnica y cubría su cabeza con bandas de lana. Las maestras de la primera mitad del siglo XIX eran señoras buenas y sencillas. Habían llegado a mayores

saludando con ceremoniosa reverencia al ‘padre y señor’ de la exigente etiqueta colonial. Descendían a maestras las lisiadas de la fortuna, apenas separadas de las matronas por un escaño más ancho que alto y tan fácil de subir como de bajar” (Meyer Arana;1923:3).

En este caso, la reconstrucción que realiza Meyer Arana de imágenes femeninas se aproxima al concepto de tradición inventada y en este punto se hace más evidente que el autor no sólo fue un cronista sino que participó activamente en esa red de instituciones³⁵.

El Premio a la Industria en 1940, a modo de ejemplo, se adjudicó a una mujer joven que había sufrido parálisis infantil. El texto describía la situación, “ha vivido dedicada al estudio y se ocupa en tejidos a fin de poder contribuir al sostén de sus padres ancianos y una hermana delicada de salud” (SBC;1940:21).

Uno de las recompensas al Amor Filial –de un total de cuatro-, fue entregado a una joven que tenía a su cuidado a su padre ciego y octogenario y a su madre en estado de postración. La joven, según el documento analizado, trabajaba sin descanso y con gran sacrificio en una fábrica para mantenerlos. La gran mayoría de las premiadas en el año 1940 fueron mujeres. Recibieron los premios por cuidar a progenitores ciegos, ancianos, enfermos o parálíticos. Algunas eran viudas que tenían en general más de ocho hijos y los habían educado en ambientes de moralidad y trabajo. Se premió a hijas que cuidaban a sus padres y a jóvenes que padecían parálisis, ceguera o eran huérfanas. El perfil más meritorio parecía requerir un conjunto de características tales como sacrificio, resignación, trabajo duro, sobreponerse a las enfermedades, ser obediente, dócil, humilde, bondadosa y abnegada.

En el año 1940 se constata también que hay categorías de Premios destinados a varones³⁶. Ese año se instituye una recompensa de cuatrocientos pesos “Al Arrojo”, que se concede a los Sres. Di Salvo, Gambini, Mieres y Paganini, por su acción en el salvamento de las niñas del Asilo Saturnino E. Unzué. La acción que habían protagonizado los bomberos el 22 de febrero de ese año, brinda indicios sobre los límites del cerco, que no iba mucho más allá de las redes institucionales de la beneficencia. Ese año también se entregaron por primera vez

³⁵ Alberto Meyer Arana fue integrante del Patronato de la Infancia y director de la Revista Anales de dicha sociedad entre 1900 y 1914.

³⁶ Fueron instituidos con posterioridad a 1909.

los premios “A la Bondad”, “Al enfermo más resignado”, “Al ciego o ciega que con su trabajo contribuya al sostén de la familia”, entre otros.

Los varones que recibieron Premios a la Virtud, fueron distinguidos en las categorías Amor al Próximo, Valentía, Arrojo (rescate de las huérfanas), Honradez (a un hombre que devolvió una valija con joyas), el premio Gregorio Lezama (a un hombre que sufrió un accidente y desde ese momento había quedado postrado en cama, “sufriendo resignado su triste destino” (SBC;1940:26). Otro de los reconocimientos fue otorgado al Enfermo más Paciente, en la misma línea que el anterior.

Mientras que las cualidades como Arrojo y Valentía eran señaladas como atributos dignos de admiración para los varones, para las mujeres de los sectores populares se propone un modelo de domesticidad que parece exigir el cumplimiento de un plus. Esta exigencia se ve muy claramente en la distinción que reciben algunos varones por el solo hecho de estar postrados, enfermos y en estado sufriente, características que no resultan suficientes cuando se trataba de premiar a mujeres, que además debían aportar esa cuota extra de sacrificio y cuidado de otros.

El reconocimiento a la Honradez en este marco, puede leerse como una enseñanza dirigida a sostener y aceptar las diferencias de clase social como algo dado. La tónica general de los premios enlaza el refuerzo a través de una pedagogía del ejemplo, de comportamientos sociales signados por el sacrificio, la resignación y la pasividad.

Si se observa la procedencia de los/las premiadas se puede deducir que se trata en muchos casos de personas muy vinculadas a la red de instituciones de beneficencia, por lo cual constituye un procedimiento interno de sanción normalizadora. Por tratarse de instituciones que muestran y difunden sus acciones en forma pública, los reconocimientos pueden entenderse también como parte de un mecanismo más amplio de encauzamiento de las conductas entre los sectores populares.

La pedagogía del premio y el castigo

Los Premios a la Virtud pueden considerarse como un dispositivo pedagógico que instituye jerarquías sociales y valores para las mujeres pobres. Como dispositivo se caracteriza por condensar algunas ideas de la ilustración en un formato que proviene de una lógica anterior. En esta línea se promueve la incorporación de las mujeres a un cierto orden, pero no en el sentido del derecho positivo sino en términos de un derecho natural.

Al especificarse como una maquinaria que genera y reproduce diferencias jerárquicas, para las mujeres de los sectores subalternos el pasaje por el dispositivo significa la certificación de su virtud ante el juicio público de los varones. Para las damas de la Sociedad de Beneficencia pertenecientes al patriciado y a una fracción de la élite, el dispositivo significa la posibilidad de ubicarse en el vértice de la escala social y cumplir el rol de legisladoras de la virtud de las mujeres de los sectores subalternos, de ahí el “senado de matronas administrando la justicia distributiva” al que se hizo referencia páginas atrás.

Esta idea de la justicia distributiva repite la lógica de los Premios en el caso español, en el sentido de que un sector social se atribuye la posibilidad de “rectificar” con sus acciones los designios de la providencia. En el caso local, la proliferación de premios que se produce desde el acto fundacional permite amplificar el efecto, ensanchando la base de familias patricias que pasan a la posteridad en una situación de equivalencia simbólica con Rivadavia.

Para las mujeres de los sectores subalternos en cambio, el mecanismo funciona a la inversa, bajo la fórmula de la excepción. Si aquellas que pasan por el ojo visor de la ceremonia de premiación pueden justificar en forma pública su virtud, para la gran mayoría de las mujeres de los sectores subalternos que no reciben premios, el dispositivo las deja en la sombra de la duda.

La lógica de los Premios no tiene nada que ver con la universalidad de valores o la identificación entre sectores sociales, sino por el contrario con la voluntad expresa de marcar las diferencias, la crónica que realiza El Argos el 28 de mayo de 1823 confirma de algún modo, “se sabe que para ser administrada exactamente la justicia distributiva, se necesita guardar una proporción geométrica entre los objetos de comparación” (Citado por Corra Luna, 1923:90).

El dispositivo pedagógico de los Premios a la Virtud, marca la separación entre lo apropiado y lo inapropiado en los términos de una pertenencia social claramente diferenciada en dos estratos que nada comparten. Siendo una pequeña minoría de las mujeres de los sectores subalternos las señaladas por el dispositivo para demostrar en forma pública su condición de excepción a la regla.

El fundamento de esta pedagogía de la virtud se basa en la caridad y la idea de la educación moral para la mujer pobre. La caridad funciona como un “faro que ilumina” a los caminantes y los previene de los naufragios, es una “mano cariñosa” que sostiene al “caído” en desgracia, que “alimenta el alma”, por eso es desempeñada por almas nobles, “ángeles de la paz”, generosas, piadosas y superiores que constituyen ejemplos de una virtud inalcanzable.

“Los Premios a la virtud, son un estímulo, una obra altruista y cuanto mayor sean éstos, mayor será también en número de los que se afanen por conquistarlo () nace en el corazón el anhelo de luchar por el bien, por sacrificarse en holocausto de las virtudes que tanto dignifican. Es, pues, educar el alma en la tendencia al bien, en todas sus grandiosas y elocuentes manifestaciones” (Bustamante;1910:121).

La dirección hacia la virtud tiene como finalidad de la educación de las mujeres el destino que marca la naturaleza y los grandes intereses de la sociedad (Pandolfini,1910), sin embargo no hay aún una “ciencia” que acompañe dicha pedagogía, sino que el modo de enseñar está dado por una educación moral difusa.

La intervención de Rosario Vera Peñalosa (1910) en el Congreso Patriótico marca un quiebre por la distancia que toma con respecto a los discursos de las damas de la Sociedad. Esta maestra afirma, que si bien cuando la vida era sencilla, la mayoría de las mujeres se las arreglaban para atender el hogar con “un poco de amor, otro poco de abnegación, y un caudal de fe, que podían llenar por mero instinto, por propia idiosincrasia” ya no alcanzaba y era necesario utilizar “una brújula que debía dirigir siempre su aguja imantada al hogar” (Peñalosa;1910:131).

Esa brújula debía formarse a partir de la ciencia doméstica, que comprendía el conocimiento de la naturaleza física del niño, las prácticas de la higiene, los cuidados en la alimentación, en la vestimenta, de los primeros auxilios y en el

conocimiento de las motivaciones psíquicas de sus conductas. También la ciencia doméstica abarcaba otras artes que derivaban del rol de la mujer como esposa. Pero esta intervención, realizada desde otro lugar, está marcando una zona de pasaje entre un modelo de educación moral y las nuevas exigencias que se impondrán en las siguientes décadas. De esta transición también había dado muestras Cecilia Grierson en el Congreso Femenino Internacional (1910).

Retomando los discursos tradicionalistas de las damas de la Sociedad, se hace evidente la equiparación entre las categorías de mujer y de madre. Si no hay menciones explícitas a la maternidad concreta y material es porque se da por descontado que la función de la mujer no puede ser otra que la vinculada con la domesticidad, en el sentido del ser para otros. Por ese motivo, la abnegación y el sacrificio son los ejes de los valores premiados.

Hay dos asuntos más relacionados en este aspecto residual de la cultura. El primero es la ausencia de referencias discursivas a niños concretos o a la infancia, que conecten a las mujeres con su rol maternal. Esta ausencia o invisibilidad podría explicarse en que la infancia recién se estaba proyectando como un objeto de preocupación social.

Como plantea Muel (1981), es la escuela pública la que favorece la observación y la construcción de los nuevos actores infantiles y la creación de un mercado de la infancia que se extiende en los campos de la salud, la educación y en el ámbito jurídico. La creación de este mercado avanza en sintonía con los procesos de institucionalización, la formalización de corpus científicos y la elaboración de taxonomías, por lo cual es entendible que durante el siglo XIX la infancia no tuviera el mismo estatuto que adquirió en el siglo siguiente.

El segundo aspecto es la ausencia de referencias a las madres concretas y el énfasis puesto en una maternidad simbólica que ejercerían las damas de la Sociedad. Esta disociación como se mencionó en el capítulo anterior, es a la que se refiere Knibiehler (2001) cuando afirma que no hay contradicción entre la glorificación de la maternidad y la subordinación de las mujeres concretas. Por el contrario parece haber sido el modo que se dio la sociedad occidental para acomodarse a los nuevos modos de vida, sólo que en el caso local esta disociación tomó cuerpos diferentes.

La maternidad idealizada escrita en clave nacional quedó depositada en las damas de la Sociedad que se consideraron a sí mismas como “las madres de la

nación” y del lado de lo apropiado; mientras que el nivel de lo concreto del trabajo materno, aparece depositado en las mujeres de sectores subalternos y en clave doméstica.

Lo inapropiado con relación a la maternidad se construye en forma activa partiendo de la equivalencia entre los estados de necesidad como plantea Tenti, y una carencia de virtud que debe aprenderse. La categoría de lo inapropiado comprende a la mayoría de las mujeres, dado que los Premios marcan un régimen de excepción a la norma.

El lugar de lo apropiado lo ocupa el reducido núcleo de damas “elegidas” por Rivadavia desde el punto de vista discursivo. Por efecto del mismo ceremonial las mujeres de la élite se atribuyen a sí mismas el poder de otorgar justicia distributiva en términos de valores sagrados. La reducción en el sentido de lo apropiado queda asegurada por la lógica jerárquica que imprime este dispositivo pedagógico.

Capítulo 4: La Escuela de Madres: la ortopedia moral

Ortopedia: 1. f. Arte de corregir o de evitar las deformidades del cuerpo humano, por medio de ciertos aparatos o de ejercicios corporales.
Diccionario de la Real Academia Española.

El segundo dispositivo pedagógico seleccionado para analizar los modos en que se configura la maternidad inapropiada como objeto de discurso, es la Escuela de Madres. Esta institución de características asilares funcionó en el marco del Patronato de la Infancia en Buenos Aires entre 1920 y 1955.

La Escuela de Madres representa algo más que una institución disciplinaria y es elegida porque dentro de un conjunto amplio de instituciones del período susceptibles de ser analizadas, expresa en forma cabal el concepto de “ortopedia moral”. Si bien esta idea circula en múltiples discursos en las primeras décadas de siglo XX, puede pensarse que es llevada en este caso a su extremo ideal en términos de categoría.

La “ortopedia moral” puede definirse como el arte de corregir las deformidades morales en las personas y guarda estrecha relación con la idea de sujeto, de desviación, de libertad y de corrección que sostiene el proyecto modernizador de base positivista de las primeras décadas del siglo XX.

El ideal de regularidad a alcanzar consiste en lograr sujetos útiles, trabajadores y adaptados a las circunstancias. La desviación, que en su forma extrema constituye el delito, es percibida en ese período como efecto de determinaciones sociales y psico-biológicas, más que producto de la libre determinación³⁷. Para el positivismo apartarse de las normas (de bondad y utilidad por ejemplo) obedece a una enfermedad de tipo social, que la sociedad como organismo tiene derecho a enfrentar.

37 Los estados peligrosos como categoría criminológica no corresponde en ese contexto a una clase de seres anormales o normales en particular, sino que se conforma a partir del medio ambiente en que viven los sujetos. Esto puede ser leído como indicio del avance de la sociedad disciplinaria en el ordenamiento y clasificación de los sujetos. Dentro de los estados peligrosos se encuentran los sujetos que han cometido delitos en algún momento de su vida, los que podrían cometerlos por efecto de contigüidad con otras patologías sociales (alcoholismo), o los que están predispuestos ‘naturalmente’ a cometerlos. Entre los últimos se hallan los anormales y los defectuosos morales (Ruibal; 1993). Por ese motivo, los modos de vida resultan factores que esta sociedad observa de forma cuidadosa.

Las normas que instituye una sociedad marcan los límites de la normalidad para sus integrantes, definición que amplía el espectro de casos susceptibles de intervención y permite articular a diversas instituciones en la tarea de normalización. Las formas de vida marginales, la mala vida, los modos de ser que no se ajustan a la norma, lindan con el delito, y son percibidos como estados peligrosos, por lo cual fueron motivo de preocupación para la policía, los criminalistas, los legisladores y las agencias de reforma moral.

Las características de la institución que nos convoca, responden a la misma lógica y similares procedimientos jurídicos y políticos, que hicieron posible las prácticas de intervención violenta sobre la infancia a lo largo de varias décadas en la Argentina, como lo ha mostrado Carla Villata (2005, 2006) y María Elena Flores (2004). Villata al considerar las tendencias de larga duración sobre la “minoridad” y el derecho de tutela que se arroga el Estado, sostiene que más allá de los estilos o transformaciones producidas por conflictos y luchas, las ideas de “menor” e “infancia peligrosa”, han habilitado históricamente las prácticas de “secuestro” en términos jurídicos y políticos. Al referirse a la red de instituciones articuladas, manifiesta:

“La fecundidad de las categorías de abandono, desamparo o riesgo ha dado surgimiento a múltiples prácticas judiciales, institucionales y sociales destinadas a socorrer y regenerar a los niños y jóvenes. Estas prácticas fueron desarrolladas durante el transcurso del siglo XX por distintas instituciones, entre las que se encuentran juzgados de familia, ministerio público, institutos, organismos administrativos, policía especializada; es decir, a lo largo del siglo se fue consolidando una red institucional que alberga a múltiples actores que han estado habilitados para intervenir sobre la vida de los “menores”, pudiendo incluso proceder a su secuestro (Villata;2005:180).

Flores (2004) llega a similares conclusiones al analizar los discursos y las prácticas relativas al Instituto de Adopción Legal de Menores a lo largo de la historia y la desaparición de los archivos durante la última dictadura miliar.

Las conexiones entre las intervenciones históricas de “secuestro” y la apropiación de menores durante el terrorismo de estado, marcan un modo de continuidad que abarca más que el plano imaginario³⁸.

³⁸ El trabajo realizado por Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y otras organizaciones de derechos humanos en la búsqueda y la restitución de la identidad de niños y niñas durante la

Sin perjuicio de la significación que adquiere la Escuela de Madres en el marco de las ideas positivistas y de control social, la idea de ortopedia moral es previa y viene asociada a un modelo de intervención social caracterizado por el encierro. La clausura que supone el dispositivo de la Escuela de Madres, tiene una historia propia, supone una estructura compleja que articula fines divergentes y debe ser analizada en su significación por estar asociada en forma directa al denominado “tratamiento moral”.

Otras instituciones del período resultan similares aunque hayan sido designadas de diferente manera y otras escuelas de madres, aunque tomaron el mismo nombre fueron sustancialmente diferentes.

A diferencia de los Premios a la Virtud, dispositivo con el que se superpone en forma parcial desde el punto de vista temporal, donde se observaba una pedagogía difusa que distingue a la “excepción” por vía del premio, la Escuela de Madres representa una pedagogía más compacta que se sostiene en un contrato que captura y encierra a los cuerpos de las madres consideradas inapropiadas.

Existen importantes antecedentes específicos en investigación que cubren este período de la historia argentina y facilitan la elección del caso. Mencionamos los clásicos ya citados de Tenti Fanfani (1989), Ciafardo (1990) y Recalde (1991), sobre la proliferación de instituciones de beneficencia entre 1880 y 1930. Sobre el clima de ideas han profundizado los trabajos de Biagini (1985), Galletti (1985), Vezzetti (1985, 1989), Sigal (1991) y Ruibal (1993). Sobre los procesos de conformación del Estado se pueden destacar los aportes clásicos de Germani (1962), Romero (1976) y Oszlak (1982). Las investigaciones de Little (1985), Guy (1994) y Nari (2004) se encuentran entre las más específicas por enfocar áreas de problemas contiguos desde la perspectiva de género. Especialmente la tesis de Nari con su exhaustiva descripción de un conjunto importante de instituciones destinadas a las madres y su mirada sobre la politización de la maternidad entre 1920 y 1940, resulta muy útil para la elección del caso.

última dictadura miliar, parece haber generado efectos sin precedentes para el Instituto de Adopción y los juzgados de familia, que reciben cientos de pedidos de información de personas que fueron adoptadas hace varias décadas. La mayoría de los archivos judiciales sobre adopción de menores en la Provincia de Córdoba fueron eliminados durante la dictadura (Flores,2005).

Esta autora ha delimitado lo que denomina las bases materiales de la ideología maternal en dicho período, haciendo un recorrido por las preocupaciones relacionadas con la población (mortalidad infantil, desnatalidad entre 1920 y 1940, inmigración, las políticas eugenésicas), las familias y las prácticas domésticas, el trabajo de la mujer y la ideología de la domesticidad. En forma simultánea analiza la construcción de la ciencia médica y el aparato sanitario, destinando amplios apartados al análisis del desarrollo de la ginecología, la obstetricia y la puericultura.

Nari afirma que el proceso de “maternalización” de las mujeres, que es previo al proceso de “politización” de la maternidad, coincide con los procesos de medicalización de la reproducción. Es decir, la creación de saberes y prácticas disciplinarias que se produce entre 1890 y 1920 es paralela y contribuye a la construcción social de las mujeres como madres en términos de exclusividad³⁹.

A partir de 1920 se produce ese otro fenómeno, que lo caracteriza como de politización de la maternidad, que significa hacer de la maternidad un asunto público, un tema de Estado.

Si bien el análisis que realiza de las instituciones y las prácticas que construyen la ideología maternal en ese período está plenamente fundamentado, cuando se enfoca la cuestión desde los discursos sociales previos, se comprueba que la maternidad fue un asunto de Estado desde mucho antes. Lo que se produce en el período que analiza Nari, es un relevo disciplinario, en que la medicina y sus cuerpos auxiliares (enfermeras y asistentes sociales) asumen como propia una tarea que hasta ese momento había recaído en el discurso de la filosofía, la pedagogía, los moralistas católicos y había circulado en forma difusa.

La Escuela de Madres es una institución que comparte la lógica disciplinaria que Nari describe y el clima de época que atraviesa al conjunto de esas instituciones. Es una institución que responde al modo de entender la cuestión maternal en ese contexto histórico, y probablemente por casualidad, no es analizada por Nari,

³⁹ Maternalizar a las mujeres en ese período significó: “volverlas exclusivamente madres, comprendiendo por maternidad un vínculo natural, simbiótico, incompatible con otras actividades, ideas y sentimientos” (Nari;2004:171).

sino que aparece apenas mencionada como una institución asilar en una nota a pie de página⁴⁰ que debe distinguirse de otras escuelas de madres.

Efectivamente, hubo varias escuelas de madres, pero la que dependió del Patronato de la Infancia es la que define mejor el proyecto de regeneración de la maternidad por medio de la ortopedia moral.

Este concepto no es exclusivo de la Escuela sino que está diseminado en otras propuestas, como por ejemplo el Instituto de Maternidad dependiente de la Sociedad de Beneficencia, que se funda unos años después.

Por otra parte, el proceso que va desde una pedagogía difusa a un dispositivo pedagógico muy preciso, también puede rastrearse en otras fuentes. En este sentido, se observa un salto significativo entre una obra emblemática de puericultura del 900, como “El libro de las Madres” de Aráoz Alfaro (1899) y textos posteriores como los de Emilio Coni, Josué Beruti, Domingo Iraeta, Alberto Peralta Ramos, Juan Garrahan y Manuel Perez, que representan otro momento en que el poder médico ya está legitimado.

Retomando la Escuela de Madres, conceptos como el de “ciudad apestada” (Foucault,2004) paradigma del control perfecto; “heterotopía” (Foucault,2003) como un espacio que está en relación con todos los demás emplazamientos presentes en la cultura en términos de inversión; y el concepto de “espacio cerrado” (Donzelot,1991) como estructura compleja que articula el accionar del convento, la prisión, el manicomio y la escuela, permiten comprender la lógica inherente a un dispositivo pedagógico cuyo proyecto de regeneración debía cumplirse en el llamativo plazo de tres meses. En la Escuela de Madres se observa el atravesamiento de la educación como institución con otras instituciones penitenciarias, asilares y sanitarias.

Antes de entrar en el análisis de la propuesta educativa de la Escuela, se describen algunos elementos de la institución de la que formó parte.

El Patronato de la Infancia fue una institución privada, fundada por el Intendente Dr. Francisco Bollini a través del Decreto Municipal del 12 de mayo de 1892. A diferencia de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, la Comisión Directiva de esta organización estaba integrada por médicos varones y demógrafos. La

⁴⁰ La mención que realiza dice: “El patronato había habilitado, en la década de 1920, una escuela de madres; pero a pesar de llevar el mismo nombre, sus objetivos eran diferentes” (Nari;2004:203).

primera Comisión Directiva estuvo integrada por Emilio Coni, José Penna, Manuel T. Podestá, Antonio Piñeiro y Eugenio P. Ramírez que fueron nombrados por el Intendente y pasaron a ocupar el lugar de Socios Fundadores. La posibilidad de que se integraran mujeres a esta Comisión recién se modificó en 1960 con la modificación de los estatutos.

A los tres años de su fundación se nombra una Comisión Auxiliar de Damas que no tenía potestades directivas ni de gestión, aunque tenía alguna competencia en las salas cuna⁴¹. A diferencia de los asilos maternos y los asilos infantiles, los niños/as en las salas cuna permanecían durante el día mientras sus madres trabajaban. La administración de las salas cuna estaba a cargo de tres señoras de la Comisión Auxiliar que debía comunicar a la Comisión Directiva sobre el movimiento de la casa. Las competencias de la Comisión Auxiliar consistían en nombrar -previa aprobación del personal médico-, al personal subalterno y sugerir las reformas necesarias al buen funcionamiento. Debían llevar un libro de entradas y salidas donde se hiciera constar los datos de identificación del menor: nombre, edad, nacionalidad y domicilio de los padres, especificando el tipo de vivienda en el que se alojaban. Al ingreso del niño, se le entregaba a la madre una boleta en la que constaban los nombres de ambos, la fecha y los artículos personales que se dejaban con el niño, que se le exigía cuando iba a retirarlo.

Emilio Coni y Samuel Gaché integraron la comisión que redactó los Estatutos que fueron aprobados el 23 de mayo de ese mismo año. La única mujer que estuvo presente el día de la fundación fue la Dra. Cecilia Grierson y la primera presidenta de la institución fue María Luisa Devoto de Bustillo elegida por la Asamblea de Socios recién en 1967.

Las dos características que la separan en forma radical de la Sociedad de Beneficencia son el perfil masculino y la profesión médica de sus autoridades. Si bien el discurso médico comienza a estar muy presente en todas las instituciones de similares cometidos, estas características del Patronato se ponen en juego rápidamente determinadas formas de ingreso y de circulación de sujetos que no estaban presentes hasta entonces.

⁴¹ Como lo ha mostrado Barrancos (2005) a propósito de la recepción del término “feminismo” en la Argentina y la trasposición de sentidos, esta comisión de damas de la élite le correspondió la iniciativa de organizar la Sección Femenil de la Exposición de 1898, preparatoria de la que tendría lugar en París.

En concreto se trata de la exigencia en las salas cuna del examen médico previo en niños, madres y nodrizas, la vacunación obligatoria al ingreso, la expulsión en caso de enfermedad, el reingreso siempre que se presentara un certificado médico de salud, la concurrencia obligatoria de las madres dos veces por día al establecimiento para amamantar a su hijo, la administración de complementos alimentarios bajo la prescripción médica, el destete de los niños vigilado y aconsejado por los médicos. Toda práctica debe estar vigilada y regulada por el médico a quien se le confiere la autoridad sobre lo que ocurre en el establecimiento y que centraliza las decisiones.

El Patronato tuvo una destacada labor de difusión a través de su revista *Anales*, cuyos directores fueron sucesivamente y hasta 1914, Emilio Coni, Alberto Meyer Arana y Luis A. Levigston.

Aráoz Alfaro (1944) en su calidad de presidente del Comité Organizador de la 2ª Conferencia Nacional de la Infancia Abandonada y Delincuente que la institución convocó, expresaba que la fundación del Patronato había respondido a la intención de centralizar en una única institución la asistencia y la protección de la infancia, armonizando la iniciativa privada con la participación del Estado. Este esfuerzo de carácter público, nacional y centralizador no había podido concretarse a pesar de las gestiones que hiciera en su momento E. Coni. Estos avatares fundacionales resultan significativos no sólo porque marcan el poder de las instituciones de beneficencia a finales del siglo XIX y su resistencia a perder autonomía, sino también porque permiten apreciar las diferencias y similitudes entre las políticas educativas que se producen desde el Patronato y la Sociedad de Beneficencia con relación a las madres.

Coni en cambio, sostenía que la creación del Patronato se había originado en la necesidad de estudiar el problema de la mortalidad infantil y:

“proyectar la organización a dar a la asistencia y protección a la infancia entre nosotros, indicar en su plan de trabajo la necesidad de establecer salas cuna para recoger y alimentar durante el día a los niños menores de dos años mientras las madres se entregan a sus ocupaciones habituales fuera de sus domicilios” (Coni;1918:119-120).

La fundación respondía al proyecto de organizar instituciones de un nuevo tipo, que respondieran a problemas concretos y se organizaran según los preceptos

racionales de la Higiene. Estas instituciones debían estar dirigidas por médicos, aspecto que no resultaba obvio a juzgar por las quejas de E. Coni (1918).

El plan del que formaba parte la creación del Patronato, se componía de seis partes que comenzaban con la recolección de estadísticas completas de natalidad, mortalidad y morti-natalidad de los últimos cinco años, que deberían compararse con la de los quinquenios anteriores. La estadística debía incluir los datos de la Casa de Expósitos, el estudio comparativo entre los abandonos que se producían en Buenos Aires y en otras capitales del mundo.

Otras partes del proyecto consistían en implementar medidas para disminuir la ilegitimidad, la profilaxis de enfermedades contagiosas, la vacunación obligatoria, el registro de defunciones de niños, la protección directa e indirecta hacia la infancia, la creación de salas cunas, asilos maternales, etc.

El Patronato de la Infancia tenía por finalidad según el artículo 2 de sus Estatutos, la protección de los niños contra “el abandono, la ignorancia, la miseria, las enfermedades, la orfandad, la incuria, los malos tratamientos y los ejemplos inmorales a que pueden estar expuestos por sus padres, parientes o encargados” (Patronato de la Infancia;1905:3).

Ese mismo artículo también establecía en continuidad con las demás instituciones del período, el rol educador que debía cumplir el Patronato vulgarizando “los conocimientos más útiles de la higiene física y moral de los niños y favorecer su aplicación, a fin de preparar para el porvenir generaciones sanas de cuerpo y de espíritu” (Ibidem:3).

Los artículos que seguían explican el modo en que las intervenciones proyectadas intentan controlar los aspectos más sensibles de la vida infantil, lo que lleva implícito un avance en la regulación de la vida de las madres y las nodrizas.

Esta característica no es exclusiva del Patronato de la Infancia, sino que parece ser parte de una lógica de intervención ampliada que se sigue perfeccionando en las siguientes décadas del siglo XX en otras organizaciones. En el siguiente inciso se expresa este avance sobre las madres,

“3°. Honrar y propagar la lactancia materna, reclamada imperiosamente por la naturaleza, el interés de la madre, del niño y del orden social” (Ibidem:4).

De la protección a la infancia y la divulgación del conocimiento se pasa a la regulación del amamantamiento. El recurso argumental que condensa razones naturales, singulares y sociales, como se ha visto en un capítulo anterior no es nuevo, sino que tiene importantes antecedentes ilustrados.

La dupla madre-niño queda en el inciso citado como el eslabón que media entre los dos extremos que marcarían el universo de la cultura. La “lactancia materna”, una expresión que Nari (2004) ha observado como una rareza en términos discursivos, queda a su vez como la síntesis de la relación madre-hijo. El hecho de que esta afirmación sea parte de los Estatutos, la convierte en parte de un discurso jurídico en sentido de lo normativo.

En los siguientes incisos los Estatutos del Patronato expanden su competencia hacia la creación de salas-cunas, la coordinación de acciones con los hospitales, la vigilancia del trabajo infantil en talleres, el control en las cárceles de las condiciones de vida de los niños presos, la creación de escuelas de artes y oficios, la difusión de los conocimientos sobre la infancia en sus aspectos físicos, morales e intelectuales y la realización de conferencias. También se establece la gestión ante las autoridades de leyes que redunden en una protección efectiva de la infancia. De hecho en documentos posteriores, el Patronato se atribuye como parte de su gestión la sanción de la Ley Agote en 1919⁴², a partir de dos proyectos de ley elaborados por el Patronato a solicitud de Luis Agote que fueron entregados en forma personal por el Dr. Alberto Meyer Arana (Patronato de la Infancia, 1993).

El mismo Coni manifiesta con orgullo que la acción más valiosa del Patronato de la Infancia había sido la de cumplir en sus instituciones todas las reglas que prescribía la higiene moderna, con lo que se hacía honor a la intención fundacional.

Los dos asilos infantiles con los que contaba en Patronato en esos años, albergaban alrededor de 300 varones y 200 niñas cada uno, de entre 3 y 8 años de edad, y afirmaba que “el régimen de estas creaciones, combina el asilo infantil moderno con el jardín de infantes” (Coni; 1918:116-117).

⁴² La Ley Agote sanciona la doctrina de la “situación irregular”, por la cual los menores son sujetos de protección y tutela por parte del Estado. El Poder Judicial queda habilitado a intervenir en un conjunto amplio de situaciones que comprenden delitos en que se involucren menores de edad, sean éstos acusados o víctimas, situaciones de abandono o peligro moral.

Siguiendo con los Estatutos del Patronato, el artículo 3º explicita el modo en que se alcanzarán los fines propuestos, estableciéndose la organización de un servicio de vigilancia sobre la lactancia, la creación de una oficina de nodrizas, la gestión ante los jueces de la privación de la patria potestad de los padres en los casos comprendidos en el Código Civil y la recepción a toda hora del día o la noche de los niños extraviados.

Estas amplias competencias que el Patronato considera fundamentales para el cumplimiento de sus fines son efectivizadas con el correr de los años, como lo muestra la nota enviada al Jefe de Policía en el año 1910 a quien se le solicita se pongan en vigor las disposiciones dictadas para evitar la vagancia de menores en las calles, especialmente en las horas de la noche (Patronato de la Infancia,1993). Del Patronato de la Infancia dependieron dos salas cuna, las escuelas o asilos maternas que llegaron a ser cinco en total que combinaban niños/as internadas y externas. Para las niñas internadas la distancia entre la infancia y la adultez era breve y su instrucción no tenía otro propósito que la acomodación al ideal doméstico:

“Las niñas internas que han pasado la edad escolar, ayudan en las clases de planchado, cocina, limpieza, etc., a fin de que cuando egresen estén preparadas a ser madres útiles en su hogar. Del producido de los trabajos hechos por ellas en el taller de costura, se deduce el 25 %, colocándose esta suma en una libreta especial en el Banco, para entregar a cada una de ellas lo que le corresponda en su mayor edad” (Coni;1918:118).

Otras instituciones que dependieron del Patronato fueron la Escuela de Madres fundada en 1920 y los Talleres de Artes y Oficios (grumetes, granja, panadería, carpintería, zapatería, cestería, dactilografía, etc.).

Resulta importante precisar que el Patronato de la Infancia fue una institución más frágil desde el punto de vista financiero que la Sociedad de Beneficencia y otras instituciones análogas de carácter religioso, posiblemente porque respondió a un proyecto fallido.

A lo largo de su existencia fueron los aspectos económicos los que determinaron sus crisis más significativas e incluso su ocaso definitivo en 1955⁴³. Como todas

⁴³ En el año 1921 se produce un enfrentamiento entre el Patronato y la Sociedad de Beneficencia de la Capital, a propósito de un Informe sobre el Estado de Cuentas publicado por un periódico. El Patronato es acusado por la Sociedad de tener un manejo poco ético de sus recursos a partir de

las organizaciones de beneficencia, el Patronato obtenía sus recursos de distintas fuentes.

Como lo ha demostrado Ciafardo (1990) la fuente principal en muchos casos provenía de los aportes del Estado. El Patronato sin embargo, componía sus ingresos de sus socios -que tenían distintas jerarquías según el monto de lo aportado-, del Estado que aportaba cifras variables, de instituciones privadas como el Jockey Club y las tiendas Harrod's entre otras. Pero su buque insignia desde el punto de vista económico, simbólico y social era el Día de los Niños Pobres en que se realizaba la colecta anual a través de sus alcancías de papel maché.⁴⁴

En 1950 el Patronato es forzado a cambiar el nombre de la colecta por la denominación Día del Patronato. Las alcancías, que cambiaban de diseño todos los años, tomaron la forma de tambores, muñecas, ánforas, campanas, marmitas, cacerolas, bidones de leche o animales domésticos. Se distribuían entre los niños de sectores acomodados. El día de la colecta los niños/as competían por obtener la mayor cantidad de contribuciones.

Una vez terminada la colecta se daba a publicidad el nombre de las niñas/os que hubieran recolectado más dinero, se expedían certificados donde constaba el monto de lo recaudado y las alcancías vacías se repartían como juguetes entre los niños asilados. En su excelente estudio, Ciafardo (1990) analiza el modo en que la colecta va implicando a toda la sociedad y especialmente a la infancia, en los valores de la beneficencia. Sólo podría agregarse la lógica racional que está presente en la reutilización de los objetos, una característica que se repite en la Escuela de Madres.

una información aparentemente tergiversada. El Comité Directivo aclara en forma rápida el malentendido temiendo que esa noticia afecte la colecta del 2 de octubre. En el ocaso de su accionar entre los años 1949 y 1950 el Patronato debe cerrar casi todas sus instituciones cuando el Estado deja de aportar fondos para financiar sus actividades, prohíbe la realización de la colecta anual y expropia sus terrenos que pasan a la Fundación Eva Perón.

⁴⁴ Otra institución de beneficencia como la Asociación Escuelas y Patronatos (fundada en 1906 con el propósito de combatir la tuberculosis) tenía como emblema del Día del Kilo.



El epígrafe dice: “Las alcancías después de servir para recolectar los fondos necesarios a su subsistencia se convierten en juguetes que alegran a las pequeñas asiladas” Fuente: Patronato de la Infancia,1935, páginas 9 y 21.

Los Mandamientos de la Alcancía que acompañaban a las alcancías distribuidas, constituyen un documento valioso sobre las políticas de la infancia en esos años. Allí se les recuerda a los niños que deben agradecer al Patronato la oportunidad de hacer una buena obra, que pidieran a sus padres en primer lugar una contribución generosa aún a costa del sacrificio y que no les diera vergüenza pedir contribuciones. Los mandamientos del 6º al 9º se encargan de asegurar el retorno de lo recolectado evitando caer en algunas tentaciones esperables⁴⁵. Llegados a este punto una pregunta se impone, ¿cómo llega el Patronato desde su proyecto fundacional, racional, fundado en los preceptos del higienismo y destinado a la infancia, a concebir un proyecto asilar destinado a la educación de las madres? En el siguiente apartado se trazan algunas líneas de preocupación social que parecen estar presentes en la base de la iniciativa.

Ciudad apestada y espacio cerrado

Germani (1962) plantea que uno de los síntomas característicos del proceso de transición social es el cambio demográfico. La transición demográfica señala el pasaje de una sociedad con alta natalidad y alta mortalidad, a otra, en que ambas

⁴⁵ El artículo 6, expresa: “Me tendrás siempre bajo llave, recordando que “la ocasión hace al ladrón”. El 7º. No tratarás de saber cuanto has recolectado antes de tiempo. El 8º. Por lo que no hurguearás por la ranura con horquillas, ni alfileres, ni tijeras, ni cosa alguna por el estilo. El 9º. El día y hora indicados en la circular, me devolverás donde corresponda.” (Patronato;1935:33).

tasas van disminuyendo hasta alcanzar un grado de equilibrio, es decir la natalidad se estabiliza y la mortalidad disminuye.

Este proceso -que se consolida en Buenos Aires en las dos primeras décadas del siglo XX-, es sintomático, porque está vinculado a otros procesos como el mejoramiento general en el nivel de vida, el acceso a servicios de salud y educación, los procesos de urbanización y el mejoramiento en las condiciones de las viviendas. Estos presuponen a su vez, la presencia de un Estado capaz de organizar la vida social a través de una presencia organizada y especializada en distintos órdenes. Germani ha insistido en que la transición comporta cambios sustanciales en todos los aspectos de la vida humana, en las estructuras económicas, la estratificación social, los modos de participación política y los modos de pensar y sentir de las personas.

Estos procesos vistos desde una mirada macro social no suponen simultaneidad o ajuste a nivel micro social sino que por el contrario, producen innumerables contradicciones. Justamente, una particularidad del caso argentino en este proceso la aporta la importante corriente inmigratoria que configuró una política de Estado y que ha sido estudiada desde diferentes perspectivas como lo reseña Devoto (2003).

En el siguiente fragmento, un actor fundamental del período como Emilio Coni, transmite su percepción de la transición, que se produce en Buenos Aires en ese período tan significativo de la historia,

“En 1872 ingresé a la Facultad de Medicina, después de haber tenido ocasión de presenciar los estragos y horrores de la fiebre amarilla en 1871, que arrebató a Buenos Aires cerca de 20.000 víctimas, sobre una población calculada en 80.000 habitantes, pues los demás huyeron como podían a la campaña. La ciudad permanecía en el más completo abandono higiénico en todo sentido sin una buena provisión de agua, sin alcantarillado, sus calles desprovistas en su mayor parte de pavimentación y rellenas con basuras, los residuos urbanos acumulados en los alrededores de la ciudad en grandes montículos, las montañas de la muerte, como las designó el Sr. Borches administrador de limpieza pública; sin asistencia pública ni administración sanitaria, con insuficiencia de hospitales y sin hospital de aislamiento para enfermos infectocontagiosos, en una palabra, careciendo de los elementos más indispensables para la vida de una ciudad moderna e higiénica. La lección fue tremenda, pero felizmente logró despertar de su apatía e indiferencia a las autoridades. En efecto, ¡qué contraste entre el Buenos Aires de 1871 y el de 1917!” (Coni;1918:78)

Esta descripción condensa un conjunto de aspectos que serán afectados por los procesos de modernización. La vida de las personas se transforma por la convergencia de distintas instituciones, discursos y políticas sociales, que mostrarán en la ciudad las señales de la modernidad.

En Buenos Aires, las epidemias de cólera y fiebre amarilla, sumadas a la fiebre tifoidea, la tuberculosis, la lepra y la rabia, ponen en funcionamiento la maquinaria higienista. La doctrina del higienismo es importante porque aporta el ideal de regularidad y de orden que resultará trascendente en el establecimiento de la idea de lo normal. Como se verá más adelante, esto es un aspecto importante en el diseño programático y edilicio de la Escuela de Madres.

El higienismo como doctrina fue impulsado desde los círculos médicos europeos a finales del siglo XVIII y se nutrió de algunos presupuestos de la ilustración referidos al ámbito higiénico y la preocupación por las condiciones de vida de los sectores populares. Esta preocupación estuvo centrada al inicio en establecimientos con alta concentración de población visualizados como generadores de epidemias, tales como cuarteles, prisiones, minas y fábricas, para luego extenderse a la salubridad en general. Pero esta doctrina se asentó más firmemente durante el siglo XIX, cuando las sociedades europeas alcanzan como una alta concentración urbana (Alcaide González; 1999).

En Buenos Aires, la organización de asociaciones y revistas médicas, adquiere un impulso considerable a partir de las epidemias. Las Conferencias de Higiene Pública del Dr. Guillermo Rawson en el año 1874, el Código de Higiene y Medicina Legal de E. Coni en 1891, la obra de Aráoz Alfaro (1908) muestran el modo en que los conceptos sobre la higiene pública se enlazan con los diseños de redes cloacales y de agua potable propias del urbanismo. De hecho se conforma la categoría de “salubridad” como términos superior dentro de la práctica médica. Coni manifestaba al respecto que ser médico era fácil, lo difícil era ser un higienista. Otro gran higienista de la época coincidía en que “la higiene es la rama más importante de las ciencias médicas” (Aráoz Alfaro;1899:7).

Si bien la infraestructura para el suministro de agua potable y las obras del sistema de cloacas se había comenzado en 1870, se concretan en Buenos Aires

recién en 1915⁴⁶. La insuficiencia y la precariedad de las viviendas de sectores populares, junto con las condiciones del trabajado asalariado, propician en esos años que un contingente significativo de niños transite su infancia en las calles. Esta situación dará origen a la parafernalia de acciones y discursos contra las clases peligrosas, la infancia en peligro y peligrosa, problema sobre el que se han centrado Ruibal (1993) y Ríos y Talak (2000).

Donzelot (1991) en el contexto francés, señala como el tema de la urbanización en la imagen de la “cloaca urbana”, especialmente durante el siglo XIX, produce una interferencia entre distintos registros. Del registro moral que denuncia inmoralidad, se pasa a un registro médico que señala locura y a uno criminológico. La cloaca urbana en la acción caritativa del siglo XIX, “designa un espacio que es a la vez lugar de inmoralidad (promiscuidad, incesto), lugar de insalubridad (ausencia de higiene, contagio) y de decadencia de la raza (raquitismo)” (Donzelot;1991:41). Sin la base de ideas aportadas por la razón ilustrada y el higienismo, esas calles de la ciudad, tal vez no se hubieran percibido como sucias, desordenadas y peligrosas.

La concentración de población migrante en los espacios urbanos desde finales del siglo XIX en Buenos Aires, resultó generadora de efectos complejos en las formas de vida. En 1914 la población de extranjeros -compuesta de una mayoría de varones-, superó en Buenos Aires y en el litoral a la población nativa. Esta realidad de un espacio urbano problemático resultó convergente con el proceso de pensamiento racional heredero de la Ilustración y la consiguiente valoración de la existencia humana. Ambos procesos colaboraron en gran medida a la imposición del higienismo como corriente de pensamiento.

Si se sigue la cronología de la fundación de instituciones, se advierte que en Buenos Aires a partir de 1900, se produce lo que Ciafardo ha llamado el “estallido benéfico”. Si la mirada se extiende hacia otras organizaciones de carácter educativo, sanitario, policial y profesional, se constata en términos de tendencia, una proliferación de instituciones que desde el siglo anterior van cerrando el cerco de cuidados y controles hacia la población.

⁴⁶ En 1870 se dicta una ley que crea la Administración de aguas corrientes, el alcantarillado y la pavimentación. Un año después, Sarmiento le encarga al ingeniero inglés Bateman el diseño del alcantarillado, cuyas obras comenzaron en 1873 (Rivarola,1911).

En 1886 se crean en la órbita del Estado los registros de nacimientos, matrimonios y defunciones. En 1877 se crea la Penitenciaría, en el año 1889 se moderniza y reorganiza la Policía de la capital. En 1880 se funda el Departamento Nacional de Higiene, en 1883 se crea la Dirección de la Asistencia Pública de la capital, en 1892 el Asilo Nocturno Municipal y el Asilo Municipal de Mendigos a propuesta de E. Coni⁴⁷. Dentro de las asociaciones y organizaciones de carácter profesional, la Escuela de Enfermeras se funda en 1885, la Asociación Médica Argentina continuadora de la Asociación Médica Bonaerense se funda en 1891, la Asociación Obstétrica Nacional en 1901, la Sociedad de Obstetricia y Ginecología en 1908, la Escuela de Parteras en 1910, la Sociedad Argentina de Pediatría en 1911, la Escuela de Visitadoras de la Facultad de Medicina en 1924.

Estas instituciones –sobre todo las de carácter educativo, médico y benéfico-, pueden leerse como un indicador que confirma una preocupación creciente sobre la maternidad y la infancia (aspecto considerado en el segundo capítulo).

Si bien la mortalidad de mujeres madres y niños fue importante durante el siglo XIX, posiblemente no haya sido mayor que la inquietud que generaban las epidemias en general. La percepción de la pérdida de vidas humanas, consideradas valiosas, ha sido conectada en términos teóricos con los procesos de individuación creciente que introduce la modernidad. Esa preocupación hace eclosión en toda su dimensión a fines del siglo XIX período durante el cual la medicina intenta reducir los indicadores de mortalidad materna e infantil.

A comienzos del siglo XX la figura del médico y sus especialistas ya se ha legitimado en la sociedad y ha tomado a su cargo las instituciones hospitalarias. Ese fue el ámbito por excelencia en que se afincó la prédica higienista para expandirse el conjunto de la sociedad. Los temas de preocupación se centraron en las epidemias y las posibles soluciones, que pasaban indefectiblemente por el establecimiento de la prevención que involucraba orden, vigilancia y control de la población en general.

⁴⁷ La proliferación de instituciones destinadas a la infancia es aún mayor. En 1908 J. Penna crea la Sección Protección Municipal de Primera Infancia, de la que dependían diez años después, siete dispensarios de lactantes, cinco institutos de puericultura y la Inspección de Nodrizas. El primer asilo maternal se funda en 1874 y en las siguientes tres décadas el número de este tipo de instituciones sigue creciendo en cantidad y capacidad de internados hasta 1920.

Desde una línea complementaria, Vezzetti (1989) afirma que en el centenario la psiquiatría argentina en Buenos Aires había concluido la construcción de sus dispositivos institucionales, tanto asistenciales como académicos. Esta conformación disciplinaria estaba inspirada en la tradición del alienismo y la degeneración como matriz de diagnóstico en el campo de la locura. Estos elementos se retomarán más adelante para la interpretación del dispositivo.

Unos años después la transición se ha consolidado. Se comprueba que la mortalidad ha descendido pero también han decrecido los nacimientos. Nari (2004) sostiene que en la década de 1920 la preocupación social por el estancamiento de la población se revela en múltiples documentos como un acontecimiento novedoso y traumático. La disminución de los nacimientos se debió a la extensión de las prácticas anticonceptivas y a una planificación consciente en la que tuvieron que ver los varones (por las técnicas utilizadas del *coitus interruptus* y el condón) pero cuya responsabilidad se atribuyó a las mujeres. La caída de la natalidad y de la fecundidad se produjo de modo abrupto en la ciudad de Buenos Aires⁴⁸.

Tanto el aumento de la natalidad como el mejoramiento de la raza como propósitos de Estado, convergen en la percepción que se tiene de la maternidad y la infancia. Estas políticas públicas convierten a ambas poblaciones en sectores desprotegidos que demandan protección. La protección será entendida como el primer deber de una sociedad que se considere civilizada y el modelo de institución propuesta corresponde a un control exhaustivo de la población enmarcado en el modelo del encierro. Si bien el encierro no siempre resulta posible en el marco de un establecimiento, parece corresponder al ideal buscado. La Escuela de Madres funciona en la órbita del Patronato de la Infancia desde 1920. Se corresponde con una política activa de cuidado de la población, característica que comparte con otras instituciones similares, tales como el Instituto de Maternidad dependiente de la Sociedad de Beneficencia fundado en los mismos años. El concepto de población en términos de Foucault (1996 b) no se resume en un conjunto humano numeroso, sino que implica el descubrimiento

⁴⁸ A partir de los datos aportados por el Cuarto Censo General de la Ciudad de Buenos Aires Nari (2004), establece que en 1920 casi la mitad de las casadas el 46,1% tenían uno o dos hijos, el 15% no tenía ninguno, y el 80,6% tenía tres hijos o menos.

de los seres humanos como conjunto regulado por leyes biológicas, hablado por tasas de natalidad, mortalidad, morbilidad.

Como se ha mencionado, el registro sistemático de la población había comenzado en Buenos Aires en 1886 y herramienta que E. Coni consideraba imprescindible para crear políticas desde el Patronato.

Beruti, un representante neto del discurso médico de la época lo mostraba, cuando insistía en que el progreso y la civilización de un pueblo se medían por el amparo prestado a la madre y al hijo porque “representan el substratum de las fuerzas creadoras de la potencialidad de un país” (Beruti;1922:5).

Cuando al comienzo del capítulo se hacía referencia a la “ciudad apestada” o al “espacio cerrado”, se quería mostrar como los modelos de pedagógicos destinados a la maternidad se transformaron en esos años desde formas difusas a formas más precisas.

Cuando Foucault (2004) explica las transformaciones producidas en el programa disciplinario, se refiere a los sueños políticos que habitan los mecanismos de poder, y dice que el modelo de la “ciudad apestada” es el que mejor representa en momento determinado “la utopía de la ciudad perfectamente gobernada”.

Esto es posible porque la ciudad apestada representa en un momento, aquello que imaginariamente está vigilado, inspeccionado y cercado en forma perfecta. Sus integrantes están separados, clasificados e inmovilizados⁴⁹.

Este modelo es diferente al llamado “dispositivo panóptico”, que es entendido como un mecanismo de funcionamiento de las relaciones de poder que puede generalizarse en la vida cotidiana. Foucault entiende que el panoptismo -siempre en términos de modelo-, produce una sujeción real a partir de relaciones ficticias, donde no es necesario recurrir a la fuerza de la coerción porque los sujetos han adquirido sus efectos en forma perdurable y esto garantiza el funcionamiento automático del poder.

La Escuela de Madres como institución asilar –aún en su rareza-, no funciona como un dispositivo panóptico porque el encierro y la separación de las madres adultas del resto de la sociedad, de las calles, de las viviendas populares y las

⁴⁹ “La peste es la prueba en el curso de la cual se puede definir idealmente el ejercicio del poder disciplinario () para ver funcionar las disciplinas perfectas, los gobernantes soñaban con el estado de peste. En el fondo de los esquemas disciplinarios la imagen de la peste vale por todas las confusiones y los desordenes; del mismo modo que la imagen de la lepra, del contacto que cortar, se halla en el fondo de los esquemas de exclusión” (Foucault;2004:202).

malas costumbres, es considerada imprescindible para producir efectos. Su accionar es intensivo, la vigilancia permanente y las madres deben aprender rápido.

Estos elementos distintivos que construyen un modelo pedagógico, ilustran en forma paralela la transformación de los mecanismos de poder. La mutación también se hace visible cuando se comparan las distintas escuelas de madres, las escuelas maternas, los refugios y hogares maternas con otras instituciones que coexistieron temporalmente y que no siempre son semejantes en su accionar. Un necesario ordenamiento, encuentra que las llamadas “escuelas maternas” que existían en la década de 1880⁵⁰, consistían en instituciones abiertas que admitían niños y niñas de entre dos y siete años de edad. La inscripción se realizaba del 1 al 15 de cada mes, los horarios de entrada eran flexibles y la población variaba todos los días. Las niñas podían permanecer en el establecimiento para continuar su formación en un régimen asilar hasta adquirir un oficio. Si bien no era una institución destinada a las madres, se percibe el carácter difuso de la propuesta, donde no hay separaciones radicales entre lo abierto y lo asilar, la guardería y la instrucción, las entradas y las salidas diarias, y las edades de la población femenina -destinataria privilegiada de la propuesta-. Una segunda separación debe establecerse con otras instituciones destinadas a las mujeres no madres y de probada moralidad, como la Sociedad Protectora de Mujeres⁵¹. Dentro de esta categoría se encuentran casas de familia, pensionados pupilos y obreros, hogares administrados por órdenes religiosas.

Los estatutos de estas organizaciones explicitan que las jóvenes postulantes deben presentar certificado de buena conducta y recomendaciones de personas honorables que demuestren su honestidad.

En general funcionan como agencias de colocación para gobernantas, niñeras, amas de llave y damas de compañía. No se puede pasar por alto, que la sola condición de madre para estas organizaciones equivale a deshonestidad e

⁵⁰ La escuela maternal que dependía de las Hermanas de Caridad San Vicente de Paul funcionaba en 1882 con cinco hermanas y cuatro monitores. Tenía inscriptos 1012 niños, de los que asistían diariamente entre 600 y 700. Se les enseñaba a leer, escribir, nociones de geografía, historia, aritmética y gramática (Consejo Nacional de Educación, 1883).

⁵¹ Dentro de las instituciones relevadas está la Casa Santa Felicitas, dependiente del Consejo General de la Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul, el Hogar para Jóvenes empleadas y obreras, el Instituto Superior de Economía Doméstica dependiente de las Religiosas de Jesús María, la Asociación Cristiana de Jóvenes, los Hogares de la Caja dotal para obreras y la Sociedad Protectora de Mujeres fundado en 1901.

inmoralidad, dado que no está previsto el ingreso para la categoría mujer-madre-honesta.

Las instituciones destinadas a las madres, pueden agruparse en tres categorías. Las que no tienen fines educativos, las que tienen un claro proyecto educativo y otras, que podrían considerarse de transición, porque si bien tienen fines educativos en sus proyectos institucionales o en sus acciones concretas, la formulación de los mismos es difusa. En todos los casos de instituciones destinadas a las madres, los fundamentos de la acción parecen compartir el mismo diagnóstico de base.

Dentro de la primera categoría, la que comprende instituciones destinadas a mujeres que pueden ser madres pero sin objetivos pedagógicos, se encuentra por ejemplo La Liga de Protección a las jóvenes fundada en el año 1902. La Liga tiene por cometido “proteger a las jóvenes que abandonaban su hogar en busca de trabajo o que, vilmente engañadas por almas sin conciencia y sin dignidad, llegan al país o salen de nuestras provincias destinadas a la perdición” (Liga de Protección a las jóvenes;1902:3).

Esta asociación no escapa a las reglas de las demás organizaciones y esta dirigida por un grupo de damas de alta sociedad. Su acción se dirige a las mujeres migrantes (externas o internas), sin marido y pertenecientes a sectores populares. Se trata de mujeres que necesitan mantenerse a partir de su propio trabajo, característica que las convierte automáticamente en presa fácil de una posible explotación sexual. Viniera el peligro desde fuera o desde dentro constituyan un grupo a vigilar y proteger.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Liga requiere la puesta en funcionamiento de procedimientos variados y complejos, que ilustran la red de atravesamientos presentes en las instituciones de esta naturaleza. La Liga impulsa la creación de Agencias de colocación (trabajo), la fundación de Hogares Albergue de carácter temporal (asistencia) y el servicio de vigilancia en los puertos (policiales). Promueve la denuncia de casos de seducción a las jóvenes y controla los avisos públicos. También es parte de su programa “coleccionar obras, documentos, publicaciones que tengan que ver con el objeto de su misión” (de saber) y participar de la lucha contra la trata de blancas (policial de nuevo). Esta institución se entiende a sí misma con las claves del humanitarismo, la moralidad y progreso. Si bien constituye una agencia de

reforma social, aún no incorpora entre sus fines una pedagogización propiamente dicha.

Otra propuesta en esta línea no pedagógica, es el Hogar Maternal de carácter laico, propuesto por el Centro Juana Manuela Gorriti en 1910 en el Congreso Femenino Internacional. Este Hogar funcionaría según el proyecto, como un refugio destinado a las madres solteras.

La madre soltera que sostiene una condición “triste y violenta y sobre la cual recae toda la censura y el desprecio social” y no obstante le incumbe la tarea de crear vida. Lo que se intenta prevenir con este hogar, es un conjunto de problemas que comprenden, los suicidios de las mujeres, los infanticidios y los abandonos. El hogar se propone entonces crear “una institución que disminuya la cantidad de huérfanos, aumente la de buenas madres y reduzca la enorme estadística de mortalidad infantil, producida por la falta de alimento natural y de los cuidados indispensables” (Centro Juana Manuela Gorriti;1910:301).

Esta propuesta no hace mención a la educación sino a la protección de la madre, a la profilaxis y al trabajo, como modo de sustento que sustituya a la limosna. Las condiciones que deben tener las madres para el ingreso y la permanencia en el hogar son: estar embarazada, que su conducta no resulte perturbadora para el resto, que continúe criando a su hijo hasta el momento del destete y que, mientras su estado lo permita, debe prestar servicios en los talleres del establecimiento o cubriendo las necesidades del mismo.

Dentro de la segunda categoría, correspondiente a instituciones que incorporan fines educativos con relación a la maternidad, pero lo hacen de modo difuso, puede incluirse el Club de Madres. Esta organización contribuye más directamente al diseño de una pedagogía maternal. La actividad de esta agrupación se centra desde 1917 en promover campañas contra la mortalidad infantil.

Sus objetivos se dirigen en tres direcciones; en primer lugar una acción educadora: “En todo momento ha querido ejercer una acción educadora entre las madres [...]” (Club de Madres;1922:19). En segundo lugar ubica las acciones de beneficencia propiamente dicha, que incluyen las gestiones que deben hacerse para el ingreso de niños huérfanos al Patronato de la Infancia o la Casa de Expósitos. En tercer lugar figuran entre sus objetivos las tareas de publicidad,

que incluyen la edición de afiches, volantes, cartillas con ilustraciones, carteles de difusión, entre otros.

La actividad que parece más relevante consiste en la organización de una exposición que se llama “La cuarta semana del nene”, que tiene lugar a fines del mes de noviembre si no se suceden inconvenientes. Esta exposición, que la organización lucha por sostener en forma permanente, pero no deja de ser transitoria, se centra en temas de puericultura e higiene de la infancia.

El objetivo de permanencia se asocia al principio de una acción que debe ser continuada e insistente. Sin embargo en el año 1920 el Club no puede lograr sus objetivos. No se consigue un local adecuado, más aún, el local disponible se encontraba paradójicamente “en deplorables condiciones higiénicas”, razón por la cual se decide seguir con la exposición transitoria que pasa a realizarse entre el 6 y el 16 de mayo del año siguiente.

Otra institución que podría entrar en esta categoría de transición son las Cantinas Maternales. Estas son fundadas como asociación en el año 1915, y tienen por finalidad ofrecer amparo a las madres necesitadas. Funcionan a partir de cinco comedores gratuitos en la ciudad de Buenos Aires, pero su accionar no se limita a la alimentación, sino que conjuga tareas de control, educación y salud. En una de las fuentes consultadas, en la sección titulada “El Espíritu de la Institución”, la Sra. Julia Helena A. De Martínez de Hoz señala a propósito de la organización:

“La hora más interesante es la hora de la comida [] con la sola idea de dar a las madres desamparadas que crían a sus hijos o que van a tener un niño, dos comidas por día por el espacio de dos años, sin requisitos, sin interrogatorios de ningún género que amenguarían la valía y desinterés del auxilio” (Cantinas Maternales; s/f: 3-4).

La acción consiste en dar dos comidas por día a lo largo de dos años, sin requisitos o registros aparentes. La única condición para ingresar a las Cantinas Maternales es la de amamantar al hijo. En este planteo aparece el reconocimiento al problema del hijo ilegítimo como marca de deshonor en la mujer, que se adosa a su condición de pobreza y recuerda los efectos producidos en las condiciones de vida cotidiana de las mujeres migrantes. La madre desamparada, sola y

perteneciente a los sectores populares, representa en este contexto la figura de lo inapropiado.

Si bien se anticipa que en el accionar de las Cantinas Maternales las madres no son interrogadas, algo interesante sucede mientras almuerzan,

“[] Mientras las madres almuerzan, el médico pesa a los nenes, aconseja a las madres la higiene y la crianza, que harán del niño robusto. Así por los cuidados que tienen que darles sus madres, aun las más indiferentes sienten el amor nacer en ellas, y las negligentes son estimuladas, las perezosas o las descorazonadas, estimuladas. Hay que desvestir al niño para mostrarlo al médico, hay que tenerlo limpio, presentarlo tan cuidado o más que el hijo de la vecina o de la compañera de miseria que cuida bien al suyo y si el amor propio hace milagros la solidaridad también la hace, pues esas madres hablan, se comunican sus impresiones, se unen conmovidas a la misma mesa, juntas por el mismo infortunio y convocadas por los cuidados, empiezan a quererse, a ayudarse, a hacerse pequeños servicios tan simples, que llegan al corazón” (Cantinas Maternales; s/f: 5).

La rutina del control médico se pone en funcionamiento durante el almuerzo, y esta secuencia de acciones incluye la educación de las madres en asuntos de crianza e higiene. El amor de la madre hacia su hijo se despierta a través de las prácticas institucionales, lo que supone o bien una estimación acerca de la naturaleza construida de los afectos –dudosa por cierto-, o bien habla de la “desnaturalización” atribuida a estas madres, factor que refuerza la presunción sobre lo inapropiado de este tipo de maternidad.

La caracterización de las madres pobres como negligentes, perezosas o descorazonadas, ha sido un aspecto señalado por Hays (1998), a propósito de un modelo de maternidad adecuada, propuesto desde los sectores medios y medios altos de la sociedad en términos de un modelo universal.

El texto proporciona elementos para inferir un trabajo sobre el cuerpo de los niños y las niñas. Estos son desvestidos para que el médico los observe y también como procedimiento de vigilancia para que las madres los mantengan limpios. La relación establecida entre las madres apunta a generar un cambio en la matriz social del grupo, en sus prácticas cotidianas, en el habitus entendido como historia incorporada que se actualiza en las prácticas cotidianas. En la nueva matriz se incluye la incorporación paradójica de sentimientos de competencia y solidaridad entre las madres.

Si en el documento anterior se afirma que no hay interrogatorios de ningún tipo, el Dr. Pedro N. Ferreira en cambio, describe los controles minuciosos a los que se somete a niños y niñas en las Cantinas Maternales. Se confecciona una Tarjeta de peso en la que se consigna una vez por semana el peso del niño normal. Se cuenta también con un Registro de Niños y se realiza una Protección Domiciliaria, que consiste en visitar a la madre antes del parto. Salud y educación resultan pares indisolubles en esta institución modelo, que en palabras del médico se proponía como finalidad, “[] proteger y educar a la madre y cuidando minuciosamente al niño en los tres primeros años de su vida” (Cantinas Maternales; s/f: 5).

Foucault a propósito del examen médico o escolar plantea que es una técnica que intenta colocar a los individuos dentro de un campo de vigilancia que: “los sitúa igualmente en una red de escritura; los introduce en todo un espesor de documentos que lo captan y los inmovilizan” (Foucault; 2004:193).

La confección de las tarjetas destinadas a controlar el peso del niño normal, es una forma primera de generar ese espesor de documentos en que quedan apresados los individuos desde que nacen.

Las madres que no son interrogadas explícitamente también quedan registradas en sus comportamientos maternales. La necesaria y obligada simultaneidad que supone la articulación de acciones diversas en el breve tiempo de un almuerzo, posiblemente también da cuenta de la resistencia de los sectores populares a encuadrarse o someterse fácilmente a estas instituciones.

Llegados a este punto se presenta la tercera categoría de instituciones destinadas a la maternidad con fines pedagógicos. Se trata de una institución o “espacio cerrado” que recuerda a la “ciudad apestada”, es un ámbito donde el poder disciplinario parece cumplir el sueño de un ejercicio ideal y perfecto. En el siguiente apartado se describe el Reglamento de la Escuela de Madres dependiente del Patronato de la Infancia, que será considerado como analizador de la “ortopedia moral”.

La pedagogía de la clausura

Art.1. El fin de esta institución, es proteger y ayudar por todos los medios, a jóvenes madres que se encuentran abandonadas, y privadas de recursos, enseñándoles a criar a sus hijos, de acuerdo con los métodos más modernos de la puericultura, a fin de que éstos sean sanos y robustos (Patronato de la Infancia, Reglamento de la Escuela de Madres, 1933).

Los primeros artículos determinan el marco educativo de la propuesta de esta escuela. Se promueve la protección y la ayuda a las madres por vía de la educación; la caridad debe ser un instrumento que transforme a las madres abandonadas en personas útiles a los fines de la sociedad. Las madres deben contribuir activamente a formar niños sanos y robustos, palabras que dan cuenta del modelo de ser humano que se quiere producir. Salud y fortaleza constituyen dos atributos que importan en la formación de los ciudadanos valiosos en el programa eugenésico de mejoramiento de la raza.

El peligro de la degeneración de la raza, venía planteándose desde finales del siglo XIX en Argentina y alcanzó un punto alto en las décadas de 1930 y 1940. Los discursos eugenésicos encontraron en la medicina y la criminología, campos de prácticas que resultaron fértiles a su influencia, y se difundió ampliamente en el mundo occidental a comienzos del siglo XX. El éxito de su expansión se debió a su capacidad para canalizar “profundos prejuicios fermentados en sociedades conflictivas, cuando la modernidad irrumpió en ellas trastocando órdenes y jerarquías anteriores” (Vallejo y Miranda; 2004: 425). En la Argentina de finales del siglo XIX, la corriente inmigratoria combinada con una conflictividad política y social creciente, desata según estos autores, respuestas de contenido eugenésico. El programa eugenésico entendido como una biopolítica que articula ciencia y poder, propicia intervenciones prohibitivas fundadas en el bien colectivo. Estas acciones incluyen un amplio de posibilidades que cercenan los derechos en las prácticas de procreación, matrimonio o el ingreso al país. La eugenesia es comprendida dentro de una lógica de exclusión social, por la cual los sectores liberales y nacionalistas dirigentes, instituyen diferencias jerárquicas apelando a la construcción de representaciones compartidas. Así como el exterminio indígena en el siglo XIX se basó en el darwinismo social para justificar la superioridad de un grupo étnico, unos años más adelante en el

contexto de la inmigración masiva se apela a la eugenesia fundada por Francis Galton, para justificar y consolidar una posición social privilegiada.

La corriente eugenésica se asoció en forma rápida con otros campos como la educación, como lo muestra Di Liscia (2007) a partir del análisis de las fichas infantiles de medición físico psíquica interpretadas como instrumentos de individuación infantil, o la propia autora a propósito de la educación sexual (Darré, 2005).

La puericultura (preconcepcional, concepcional) no fue ajena a esta corriente de pensamiento y se integra a las cátedras universitarias bajo el formato de Demografía Científica. En 1942, Bernaldo de Quirós⁵² en Problemas demográficos argentinos, plantea en un contexto de preocupación por los problemas de la natalidad, el crecimiento de la humanidad blanca y el ideal de pureza, el asunto de las madres solteras. Nari (2004) desarrolla con profundidad los efectos que esta corriente genera en el ámbito local cuando se la asocia con el pensamiento poblacionista. A partir de 1920 la preocupación por el crecimiento vegetativo lento de la población, unida a la percepción de la inmigración como portadora de características indeseables, produce contradicciones en el pensamiento eugenésico argentino que se inclina hacia posiciones contrarias al maltusianismo observado en otras latitudes. La puericultura en esta trama es una forma política de eugenesia preventiva destinada a las mujeres como “reproductoras y mejoradoras de la especie” (Nari;2004:38).

“Las mujeres jugaban un papel central en estas ideas sobre la importancia del medio y la herencia: tanto porque se las consideraba seres más pasivos y plásticos, capaces de transformarse más rápida y fácilmente que los varones, a través de la adquisición de caracteres del medio, como porque su particular vínculo social y cultural con los hijos hacía creer

52 La trayectoria profesional de Bernaldo de Quirós es ilustrativa de la significación que tuvo la eugenesia en un período significativo de la historia del país. Bernaldo de Quirós se desempeñaba como profesor de la asignatura Eugenesia Jurídica y Social, tarea que combinaba con la de Juez de Instrucción y crimen. Integraba asimismo el Instituto Argentino de la Población. En su carácter de legislador impulsó un proyecto que fomentaba la natalidad y la nupcialidad de tipo eugenésico y racional. Proponía la selección de los contrayentes y el establecimiento de garantías eugenésicas, así como impedimentos legales sobre aquellos portadores de taras o defectos de algún tipo. Proponía fomentar la nupcialidad temprana facilitando el trabajo a los jóvenes para que pudieran sustentarse. El inciso N° 125 del proyecto, decía: “La sociedad debe atender, tutelar dignamente a las madres solteras, indigentes o abandonadas” para evitar el decaimiento racial y degenerativo (Bernaldo de Quirós; 1942:118). Para ampliar sobre el tema se puede consultar a Vallejo y Miranda (2004, 2007).

que la herencia materna, física y espiritual, era más poderosa que la paterna” (Nari;2004:46).

La eugenesia como corriente declina en el discurso de las ciencias en el período de entreguerras, aunque en la Argentina su presencia se prolonga por varias décadas más⁵³. Foucault (2001) a propósito de la constitución de la idea de lo normal sostiene que a fines del siglo XIX se funcionan dos grandes tecnologías, el psicoanálisis y la eugenesia, que actuaron de soporte a las técnicas de corrección y restitución de la justicia inmanente de las familias. Sigue el Reglamento,

Art. 2. Enseñar también a las nodrizas la mejor manera con que deben dar cumplimiento a sus deberes, y las obligaciones ineludibles de carácter moral que contraen, al sustituir a las verdaderas madres.

Art. 3. Esta enseñanza versará sobre temas de higiene infantil, tratando sobre todo, de combatir las ideas erróneas, que tienen generalmente las madres a este respecto, dándoles una serie de lecciones de carácter teórico práctico, en los niños, ya sea reunidas o particularmente, según las necesidades del caso.

Art. 4. Estas clases serán dadas por las señoras inspectoras, especialmente dirigidas y asesoradas por el cuerpo médico de la escuela.

Art. 5. Las principales materias de estas conferencias, serán: Alimentación natural, la leche humana, alimento irremplazable para los niños en los primeros meses. Vestidos, abrigo, ropa interior, su confección y uso apropiado. Habitación, condiciones higiénicas, ventilación y asoleamiento. Baños, sistemas, temperaturas y duración, higiene general del niño y aseo personal. Sueño, horas, intervalos. (Patronato de la Infancia, Reglamento de la Escuela de Madres, 1933).

La figura de la nodriza como desdoblamiento de la figura de la madre se cuela a partir del segundo artículo, para iniciar una secuencia de dobles sentidos. La nodriza es un personaje pasible de ser demonizado, un objeto sobre el que recaen diversas desconfianzas por tratarse de una madre mercenaria.

En los textos consultados aparece rodeada de un velo de desconfianza, como responsable de la muerte de los niños propios y los ajenos. Los propios mueren o enferman porque son destetados antes de tiempo, los ajenos porque son descuidados y no reciben amor.

⁵³ Vallejo y Miranda han analizado la presencia del discurso eugenésico como una continuidad que llega hasta la última dictadura militar.

La nodriza ocupaba el lugar ideal para que se realicen distintas proyecciones porque representa la otra cara de la madre. En este dispositivo pedagógico la nodriza debe aprender a cumplir adecuadamente sus deberes (al igual que las otras madres) pero debe ser educada además en sus responsabilidades morales, porque era a la Madre a quien reemplazaba. Como resulta obvio y paradójico, la nodriza es otra madre que está internada en la Escuela por los mismos motivos.

Knibiehler (1993) plantea que las sociedades occidentales no han tenido una respuesta clara acerca de la naturaleza de la madre que amamanta, si se trata de una hembra (apelación al instinto) o de una madre (cultura/afecto). Las dos figuras que han pagado el precio de esta ambigüedad son justamente la nodriza y la madre soltera. La industria de la nodriza se extiende en Occidente con diferentes modalidades⁵⁴.

La nodriza como tal, ha sido asociada al tabú sobre las relaciones sexuales durante el amamantamiento y como se decía en un capítulo previo, a las diferentes ideologías sobre la maternidad y la crianza apropiada. Pero también se ubica en la intersección del surgimiento de las disciplinas en medio de la corriente del higienismo.

Las nodrizas vivieron en el campo cuando se creía que esto era lo más saludable y pasan en el siglo XIX europeo a convivir con la familia del lactante cuando crece la preocupación sobre la mortalidad infantil.

“La nodriza es ante todo un cuerpo, bien tratado pero domesticado [...] Un médico lo dice crudamente: ‘[...] una nodriza debe ser tratada como una vaca lechera, y punto. Apenas pierde esta cualidad, se la ha de despedir sin demora’. La sensibilidad democrática que se acrecienta en Francia bajo la Tercera República, denuncia su condición como escandalosa, y la asimila a la de la prostituta” (Knibiehler;1993:38).

Sin embargo la industria del amamantamiento proseguiría y las asociaciones con la prostitución también, como se verá más adelante a propósito de la declinación de su lugar frente a otras empleadas domésticas. A la nodriza se la tiene en cuenta, recibe una alimentación adecuada y se le exige una limpieza rigurosa. Debe pasar por una revisión médica exhaustiva que garantice su estado de salud y la calidad de su leche.

⁵⁴ Knibiehler (1993) cita por ejemplo que en los EE.UU. se prefirió a la nodriza negra, los ingleses optaron por madres solteras y los franceses por campesinas casadas.

Evidentemente la industria de la leche materna implica que la nodriza abandona a su propio hijo en manos de otra nodriza, o en instituciones de beneficencia. Es vigilada muy estrictamente para que no desatienda al niño que amamanta por contrato. Si no lo desatiende igual recae sobre ella la desconfianza, porque se presupone que desatiende al suyo propio. No sólo las clases acomodadas requirieron de nodrizas, sino que fue necesario recurrir a ellas para alimentar a los niños abandonados o huérfanos.

En el año 1925 la Dra. Ángela Casotto en la ciudad de Buenos Aires retomaba los fundamentos de la ley Roussel de origen francés, afirmando que la misma debía implementarse con urgencia en la República Argentina, como “Prima para madres pobres”.

La Dra. Casotto entendía necesario legislar sobre el trabajo de las nodrizas, intentando prohibir que las mujeres se emplearan de nodrizas antes que su propio hijo cumpliera los siete meses de edad. Afirmaba que las madres pobres despechaban prematuramente a sus hijos por sus necesidades económicas, exponiéndolos a que contrajeran enfermedades como sarampión, coqueluche, gripe, bronquitis y escarlatina. La prohibición podía ser reforzada estableciendo premios para las madres pobres, para que sus niños fueran amamantados hasta los siete meses por lo menos.

En el año 1874 en Francia la ley Roussel organizó el control de las nodrizas, que estuvo a cargo de médicos inspectores. Estos inspectores visitaban las casas de las campesinas y controlaban las condiciones de vida e higiene. Realizaban el control médico de las mujeres y recomendaban la ventilación en las habitaciones. En estos controles descubren que las nodrizas privilegian en muchos casos a sus propios hijos y alimentan a los ajenos con biberones.

El impulso dado al higienismo por los descubrimientos de Luis Pasteur sobre los gérmenes patógenos, promueve una transformación radical en las prácticas de crianza infantil. A partir de allí, las nodrizas serán vistas como las responsables de la transmisión de enfermedades entre los lactantes.

La iniciativa de Casotto señala una tendencia creciente de la interferencia del Estado en medio de las prácticas de la crianza infantil y la complejidad de elementos que intervienen. Se intenta controlar y desanimar la labor de las nodrizas por vía de una prohibición y premiación de la madre modelo.

Las políticas públicas con relación a la maternidad inapropiada, los modelos de maternidad ideal y los hábitos de crianza son muy sensibles a un conjunto de problemas económicos y sociales. Las crisis económicas, el desempleo, los requerimientos industriales han determinado en un alto grado las prácticas relativas a la crianza infantil y las políticas públicas de asistencia a las madres en problemas.

Estas prácticas se convierten a su vez, en dispositivos analizadores del discurso médico. La imposición del biberón en detrimento del trabajo de las nodrizas, y como parte del avance del higienismo, implicó por ejemplo, la inclusión de la mirada médica en la relación entre la madre y el lactante.

A partir de entonces la mirada disciplinaria puede controlar la cantidad y calidad de la leche y dar consejos al respecto.

Unas pocas décadas después, en la Escuela de Madres los médicos supervisan a las inspectoras, que a su vez representaban el saber apropiado y enseñan a las madres.



Bajo el signo del orden, la homogeneidad y la higiene las madres asiladas posan en la Escuela de Madres junto a sus bebés. Fuente: Patronato de la Infancia, 1993, pp. 123 y 248.

Retomando los artículos del Reglamento, la educación de las madres es un objetivo de primer orden en la institución. Las enseñanzas tienen el objetivo de contrarrestar las ideas erróneas, el conocimiento espontáneo y deformado. Los aprendizajes son un instrumento para la correcta administración racional de saberes e individuos.

El aprendizaje ha supuesto tradicionalmente instituciones de encierro o clausura, ha requerido de normativas, de poderes jerárquicos, de dispositivos masivos, de sanciones normalizadoras. Los aprendizajes constituyen en todos los casos una

parte sustancial de una tecnología normalizadora de individuos en una sociedad, que al mismo tiempo debe legitimar el saber-poder que la origina.

En este caso, las señoras inspectoras dan las clases y el cuerpo médico que las asesora, forman una pirámide jerárquica de legitimaciones y controles. La enseñanza abarca temas de puericultura y se hace en paralelo un seguimiento del desarrollo corporal del niño. Los siguientes artículos estipulan los requisitos exigidos a las mujeres para su ingreso:

Art. 6. Para ser admitidas en la Escuela de Madres, la solicitante al presentarse con su hijo, deberá atestiguar su estado de pobreza y ser examinada por el médico del establecimiento, que certificará si no padece enfermedades infecto contagiosas y peligrosas.

Art. 7. No se tendrá en cuenta su nacionalidad ni religión, sino el estado de miseria en que se encuentra.

Art. 8. A su ingreso deberá firmar su aceptación de permanecer en la Escuela de Madres durante tres meses, tiempo necesario para poder criar bien a su hijo, con el alimento natural, la leche humana, y aceptar todas las disposiciones de la Escuela, ya sean de carácter técnico o administrativo.

Art. 9. Transcurrido ese tiempo, podrá ser colocada en casa de una familia respetable, donde pueda llevar a su hijo, para de ese modo fomentarle el amor materno, ya sea mucama, costurera, etc. Según sus aptitudes y con una remuneración no menor a treinta pesos mensuales.

Art. 10. Las madres que sean fuertes y con abundante leche y quieran colocarse de amas, también se les buscará una casa adecuada, donde puedan ganar de cien a ciento veinte pesos mensuales.

Art. 11. El ama podrá dejar su hijo en la Escuela de Madres como pensionista, para ser criado por otra de las madres internas, a quien pagará treinta pesos y diez al Patronato de la Infancia: por darle todos los cuidados que requiere el niño, asistencia médica y ropas. Podrá visitar a su hijo el primer y tercer domingo de cada mes, de catorce a diez y seis horas.

La sección de artículos destinada a la admisión profundiza el sentido disciplinario de la Escuela hasta hacerla funcionar como un establecimiento de clausura. En primer lugar la mujer que se presente con su hijo deberá acreditar su condición de pobre a diferencia de las Cantinas Maternales que cinco años antes habían precisado que una exigencia de esa naturaleza desmerecía la iniciativa.

Este requisito ha funcionado sin embargo como criterio de separación entre los buenos y los malos pobres para la asignación de la caridad. El segundo procedimiento es el control médico que descarta las enfermedades contagiosas. El miedo al contagio como componente inherente a las instituciones asilares es

reforzado lógicamente desde la prédica higienista. El artículo séptimo agrega sobre la condición de madre soltera y pobre, la de inmigrante.

El artículo octavo estipula la firma de un contrato en el que las partes acuerdan entre sí una serie de disposiciones. Esta idea de contrato, más que desde los supuestos liberales, puede interpretarse tanto desde los contratos “perversos” que estipulan relaciones de sometimiento, como desde la ausencia de ley. El contrato muestra que no hay una normativa jurídica, sea sanitaria o penal que prescriba el encierro para estas madres. La asilada debe colaborar en su clausura, manifestando su conformidad con los términos del contrato. No puede escapar, ni dejarse llevar por sus impulsos, o cambiar de idea, sino que debe primar una voluntad de obediencia frente a las disposiciones técnicas y administrativas, de las que sólo se cita el amamantamiento.

El tiempo previsto por contrato es de tres meses. Transcurrido ese tiempo la institución pasa a ser para la madre una agencia de colocación. Le permite entrar a la mujer pobre en el circuito de venta de servicios domésticos y le asegura al empleador el conocimiento de la persona a emplear. Se establecen las remuneraciones mínimas. Dentro de la construcción de jerarquías que ordena los trabajos domésticos, a juzgar por la remuneración aconsejada, se ubica a la nodriza en primer lugar, luego a la costurera y por último a la mucama.

En unos pocos artículos, la nodriza a la que se planteaban reparos morales sobre los que había que intervenir, pasa a ocupar un sitio más valorado. Esa transformación en la valoración depende del niño que será amamantado y del contexto. La importancia se acredita en la medida que cumplirá una tarea importante en la alimentación de los niños pertenecientes a las familias respetables.

El artículo undécimo es la culminación de un contrato que parece paradójico. La institución que se proponía ayudar y enseñar a las madres pobres para que no abandonaran a sus hijos y fomentaran el crecimiento de la población, vuelve a transformarse en un asilo de niños abandonados. No sería muy aventurado suponer que las familias respetables no querrían recibir al hijo/a del ama en sus casas, que en definitiva representaba un competidor para la nutrición de sus hijos. Hasta el artículo décimo las mujeres eran madres, en el artículo undécimo se trata de amas, de trabajadoras de la leche materna requeridas por un mercado exigente.

Como contrapartida el ama deberá contratar otra madre para que alimente a su hijo que quedará asilado en la Escuela. El Patronato como intermediario, en su rol de agencia de colocación y como hospedante, recibe una parte del salario como contraprestación de los servicios. Llegado a este punto se reconoce que no se trata sólo de un dispositivo educativo entre correctivo y penitenciario, sino de un modelo capitalista de regulación de intercambios económicos.

Para retomar el tema del reclutamiento, la instrucción y la distribución de las nodrizas, resulta importante hacer una breve mención al modo como se define históricamente la cuestión de las nodrizas.

La instalación definitiva del higienismo y la legitimidad que adquirió la institución médica tuvieron mucho que ver en la resolución del tema. El contagio de enfermedades entre los niños, entre las que se incluía la temida sífilis, fue atribuido en primer lugar a la circulación de niños entre las nodrizas. Los médicos denunciaron la promiscuidad del amamantamiento, el intercambio de bebés por dinero entre las nodrizas y la falta de higiene. Estos aspectos hicieron percibir la práctica de las nodrizas como un “hervidero de cuerpos y de microbios” (Knibiehler; 1993:44) que había que combatir por todos los medios, comenzando por la educación de las madres y nodrizas. No se pensaba en general que podían ser los propios bebés los que contagiaran a las nodrizas, utilizando un razonamiento análogo al sostenido por las distintas políticas sanitarias y represivas destinadas a la prostitución.

Este proceso de medicalización de las prácticas del nacimiento y la crianza, implicó una intrusión de la figura del médico en aspectos de la vida que hasta ese momento eran privativos de las mujeres⁵⁵. Esa intrusión debía estar acompañada de una deslegitimación de los conocimientos previos de las mujeres y una devaluación del tan referido instinto maternal. El Reglamento continúa prescribiendo sobre el funcionamiento institucional:

Obligaciones y deberes

Art. 12. Admitida la madre y su hijo, si se encuentra fuerte y tiene mucha leche, tendrá la obligación de criar otro niño y prestarle cuidados iguales al suyo.

⁵⁵ La libreta de peso, talla, alimentación y vacunas que existe en la actualidad, tiene su origen en Francia en el año 1869 (Knibiehler; 1993).

Art. 13. Se ocupará de todos los quehaceres domésticos: coser, lavar, planchar, higiene y aseo de su dormitorio y todo lo ordenado por la superioridad administrativa, salvo prohibición médica.

Art. 14. Las salidas del establecimiento serán previa la debida justificación del pedido ante la dirección; ésta será otorgada en día de trabajo, y en casos especiales, acompañada de una empleada, cuando la superioridad lo disponga.

Art. 15. Las visitas serán mensuales, de 14 a 16 horas en día domingo, y al ingresar al Establecimiento, habrá ya dado a la superioridad para su conocimiento y aprobación, una lista de las personas que concurrieron a verla.

Esta sección de artículos parece responde al principio del castigo como isomorfo a la obligación misma. La madre sospechada en sus cualidades maternas debe criar a otro niño si su condición física se lo permite. No hay lugar a condiciones psíquicas, ni deseos, ni disposiciones personales. Será su obligación cuidar a otro niño como si fuera el suyo. La madre pobre y soltera no tiene un estatuto como sujeto de derecho. Debe ser domesticada sobre la base de una pedagogía del trabajo, con un reglamento que asegure el máximo de utilidad a lo largo de su breve estadía.

La obligación de amamantar a otro niño fue una práctica corriente a que se sometió a las madres pobres/solteras en las maternidades europeas hasta bien entrado el siglo XX. La parturienta desde aquel entonces hasta la actualidad es objeto de estudio para los estudiantes de medicina. Muchas mujeres en las maternidades eran obligadas a amamantar a un conjunto importante de niños⁵⁶ y esas prácticas implicaban la separación de su propio hijo para que no lo favoreciera en la alimentación.

Este es un ejemplo del castigo como insistencia. No se espera el arrepentimiento del culpable sino su transformación. La disciplina consiste en producir un encauzamiento de las conductas, para hacer rendir y producir más. El entrecruzamiento de instancias educativas, penitenciarias y económicas propias de las instituciones se perciben en forma muy clara.

El artículo decimotercero habla del trabajo no sólo el doméstico, ya que la Escuela no era un espacio de descanso, sino de la importancia atribuida al trabajo en la educación. Los locos, los desviados, anormales, criminales y también los

⁵⁶ Knibiehler (1993) a partir del estudio de las maternidades de Marsella y Milán, cita el caso de una mujer que debió amamantar a dieciocho bebés a lo largo de nueve meses.

niños han sido destinatarios en algún momento de la historia reciente, de un modelo de educación por el trabajo.

Los dos últimos artículos regulan las salidas y visitas del establecimiento, que serán lo suficientemente espaciadas y controladas de manera de facilitar el control sobre una población que resulta peligrosa, es el principio del aislamiento. Foucault (2004) plantea que la disciplina constituye el arte de las distribuciones. La disciplina exige a veces espacios diferenciados de los demás y cerrados sobre sí mismos, que responden al principio de clausura. Estos encierros han capturado en determinados momentos a los pobres y los vagabundos, pero también hay otro tipo de encierro configurado por los conventos, colegios y cuarteles. Las fábricas con sus reglamentos de entradas y salidas son consideradas como espacios de encierro, que concentran y hacen efectivo el trabajo, asegurando el orden y la seguridad.

El principio de clausura no siempre es indispensable e inherente a los aparatos disciplinarios, porque el espacio disciplinario depende más de una analítica que de una localización espacial. Se puede perfectamente saber dónde está cada individuo definiendo mapas de presencias y ausencias, marcando líneas de comunicación o bien de incomunicación según las circunstancias o conveniencias. Continúa el reglamento profundizando los lazos entre educación y salud:

Consultorio

Art. 16. Miércoles y Viernes de 9 a 11 horas. Podrán concurrir las madres y nodrizas a recibir la enseñanza y lecciones de que se habla en los artículos anteriores.

Art. 17. No se atenderán niños enfermos ni se darán alimentos, recetas o medicamentos, sino que serán para indicar a la madre el género de alimentación y modo de vida higiénica que corresponde al niño.”

El consultorio médico constituye un espacio para reafirmar los aprendizajes. La balanza se inclina más hacia la educación que hacia la asistencia directa, procedimiento que insiste en la superioridad de un saber médico al que consultar periódicamente. Sin embargo, este artículo pone en tela de juicio el carácter médico de la Escuela y obliga a detenerse en los fundamentos discursivos del dispositivo.

El reglamento en general supone un ordenamiento de espacios y tiempos. Uno de los principios trabajados por Foucault con relación a la disciplina, es el control de la actividad a través del empleo del tiempo y la elaboración temporal del acto. Esto supone el establecimiento de ritmos, de ciclos de repetición, de pausas, que han atravesado a las instituciones educativas, tanto como a las hospitalarias y a las industriales. La elaboración temporal es más que la imposición de ritmos, es el control en el desarrollo de los actos desde el interior. Un principio general que rige el control del tiempo es el de utilidad. Esto supone que debe extraerse de cada instante el máximo de aprovechamiento posible.

Acciones como contabilizar la existencia, “la aritmética de las horas y los días abruman al hombre del siglo XIX”, también han sido planteados por Corbin (2001:431) quien cita el “Ensayo sobre el empleo del tiempo o Método que tiene por objeto reglamentar bien el empleo del tiempo, primer medio para ser dichoso” redactado en 1810. Este ensayo proponía una división del tiempo en secuencias de ocho horas, que contemplaran el sueño, el estudio y los deberes del empleo, las comidas y el ejercicio. Proponía llevar diariamente tres registros o diarios donde se anotaran todos los acontecimientos morales, de salud, los impulsos, el intelecto. Todo momento será propicio para inculcar los principios de la higiene, la economía doméstica, el trabajo y el afecto.

La ortopedia múltiple propuesta por la Escuela de Madres parece integrar en una primera lectura el discurso jurídico, médico y pedagógico, defendiendo un orden familiar y social, que se quiere imponer a las mujeres.

No se concibe su educación en aspectos parciales, la mujer toda debe ser transformada en otro individuo. El afecto maternal debe infundirse al mismo tiempo que imponerse un modelo de familia, de vivienda y de alimentación. La preparación recibida también es fundamental para que puedan ingresar al mercado laboral como niñeras, mucamas o nodrizas. El aspecto del futuro laboral de las mujeres en el Reglamento resulta interesante, porque no se concibe la posibilidad de la mujer madre soltera y pobre como obrera, sino como trabajadora doméstica.

La situación de la mujer obrera concitó una atención significativa en distintos ámbitos y especialmente en la medicina. Peralta Ramos afirmaba que “Trabajo y maternidad hoy día no se concilian frente a las exigencias de la higiene de la

función maternal” (Peralta Ramos;1928:16), razón por la cual la Escuela de Madres parece excluir directamente esa posibilidad.

Alfredo Palacios -firme impulsor de las leyes que reglamentaban el trabajo en las fábricas-, reflejaba unos años antes la alarma frente a los avances del industrialismo y sus efectos en la salud de las mujeres. El legislador pensaba que no se podía ir en contra de ese movimiento, pero debía reclamarse una protección constante y eficaz por parte del Estado.

“En los consultorios externos de los hospitales desfilan jóvenes obreras, anémicas en su mayor parte, presentando desarreglos en la principal función fisiológica, la menstruación; que otras acuden en intenso surmenage... que pone de manifiesto todas las malas herencias... artríticas, tuberculosas y las histéricas () La obrerita que recién en la pubertad, que deforma su organismo, que altera las más serias funciones de su vida no podrá encontrarse en buenas condiciones para ejercer la más noble, la más elevada función de la mujer: la maternidad.” (Palacios;1913:7).

El fragmento evidencia las contradicciones en los discursos sociales según la clase social de pertenencia. Si bien el imaginario social caracteriza a la mujer como débil, sujeto de protección, madre por naturaleza, la realidad de un escenario marcado por un capitalismo expansivo muestra que los requerimientos para la mujer de extracción obrera son diferentes.

El encierro de la Escuela de Madres podría entenderse como una característica intrínseca a la faceta carcelaria. Foucault describe siete principios o máximas universales que han fundamentado la “buena condición penitenciaria” que desde mediados del siglo XIX no han dejado de fracasar y al mismo tiempo perpetuarse.

La detención debe tener como función la transformación del comportamiento, siguiendo el principio de la corrección. Los detenidos deben estar aislados según algún criterio de edad, disposiciones, técnicas y fases de su corrección, de acuerdo al principio de clasificación. Las penas deben estar sujetas a modificación según la personalidad del delincuente, premisa que sigue el principio de modulación de las penas.

El trabajo es un componente esencial de la corrección y la socialización del detenido, principio del trabajo como obligación y como derecho. La educación es otro componente importante de la transformación del detenido, en interés de la

sociedad y por derecho del detenido, que funda el principio de la educación penitenciaria.

El régimen de prisión debe ser controlado por personal especializado, principio de control técnico de la detención. La prisión debe estar seguida de procedimientos de seguimiento y control posterior y asistencia hasta la definitiva rehabilitación, según el principio de las instituciones conexas.

Desde esta perspectiva el castigo no sería el instrumento de una represión destinada a reducir las infracciones a la ley, sino más bien, un instrumento destinado a distinguir las infracciones, a distribuirlas, a utilizarlas. Los castigos no estarían destinados a volver dóciles a los transgresores, sino que tenderían a organizarlos dentro de una táctica general de sometimiento, una forma de administración de los ilegalismos (Foucault; 2004).

La delincuencia como categoría, tiene la posibilidad de aislar, atrapar y concentrar un tipo de ilegalismo que contribuye a su vez a mantener controladas un conjunto de prácticas ilegales menores. Por efecto de diferenciación, la delincuencia genera efectos en el conjunto de las prácticas ilegales, por vía de su administración y explotación.

Si se entiende el encierro de las madres inapropiadas como técnica que implica a la institución penitenciaria, habría que repasar si efectivamente los principios de la adecuada condición penitenciaria se cumplieron.

Se trata efectivamente de una corrección, dada la naturaleza de la infracción y de su encauzamiento por senderos útiles. Las detenidas están agrupadas por su condición de madres pobres y solas, es decir se cumple con el principio del aislamiento de acuerdo a cierto criterio. El encierro no responde al criterio de modulación, sino que es similar para todas las mujeres (tal vez porque todas han cometido la misma infracción), el trabajo y la educación son componentes esenciales de la corrección.

Como se ha dicho antes, el principio del control técnico está asegurado tanto por las señoras inspectoras como por el cuerpo médico. La rehabilitación queda depositada en una doble institución, la inserción laboral de las mujeres y su inclusión en las normativas de las familias respetables de la burguesía. Trabajo y familia se unen en el seguimiento de la desviación y forman parte del procedimiento de domesticación y promoción de individuos productivos, cuyo eje se centra en la educación.

Otra institución con la que conecta la Escuela de Madres es el asilo. Las madres internadas, solteras y pobres, si bien no entran en la categoría de la demencia o la alienación, son derivadas a espacios de confinamiento, los llamados Asilos Refugio. ¿Por qué el encierro? Se trata de mujeres madres / solteras / pobres, también indefensas, débiles, participantes de lo ilegítimo. Tal vez representan algo de insensatez, pero no se trata de enfermas contagiosas. Toda institución de confinamiento lleva implícito el miedo al contagio, que en este caso sería moral. Foucault habla de cierto imaginario que promueve la contigüidad entre contagios físicos y morales. Este aspecto central del dispositivo se retoma más adelante.

El confinamiento supone la puesta en funcionamiento del principio de separación, por el cual un conjunto de sujetos adquiere independencia y singularidad dentro de un conjunto más amplio. El confinamiento de las madres solteras y pobres, aparta de la vista aquello que cuestiona por vía de los hechos, la legitimidad institucional de la familia y el matrimonio, haciendo funcionar el principio de supresión.

Estas envolturas que recubren a los individuos a encerrar, expresan una cierta vaguedad respecto del peligro implícito porque se trata de características que se van atribuyendo a las mujeres. Pueden asociarse con las experiencias históricas de encierro, primero de los mendigos y después de la locura, descritas por Foucault (1990)⁵⁷.

El caso de la sinrazón -con la amplitud que sugiere el término-, es más complejo, porque el encierro de siglos antes abarca a una multiplicidad de sujetos: locos, enfermos venéreos, degenerados, brujos, blasfemos y alquimistas, entre otros. Pero puede asociarse en la medida que las experiencias de la sinrazón para Foucault tocan siempre a la sexualidad en su forma burguesa, involucran una profanación de lo sagrado y llevan implícito el libertinaje. En esas áreas la maternidad indiscreta tiene mucho que mostrar. El internamiento sirve entonces para controlar el orden en las estructuras familiares y no debe verse como arbitrario aunque lo parezca. La idea de confinamiento no tiene que ver tampoco con la curación, sino con un imperativo de trabajo sostenido desde una perspectiva tanto moral como económica.

⁵⁷ El confinamiento es una forma de curación institucional propia del siglo XVII basada en el ordenamiento de las vidas, donde el orden representa la virtud.

La Escuela de Madres parece una institución a medio camino entre el encierro de la mendicidad y el de la locura, pero reúne a un conjunto mucho más homogéneo de individuos. Son sus fines y fundamentos, más que sus integrantes los que resultan confusos.

La institución persigue fines de protección, curación, corrección y educación, pero no puede establecer una verdad sobre los personajes a encerrar, no hay un discurso claro sobre las finalidades de la intervención. Esto posiblemente se deba a que la categoría de maternidad inapropiada, está en un punto de convergencia de instituciones complejas.

Cuando el discurso pedagógico intenta articular la idea de lo inapropiado o lo incorrecto en la Maternidad, con el imaginario que ésta supone, se producen contradicciones tanto en los discursos como en las políticas que éstos promueven.

Otra característica que la aleja de ambas experiencias de encierro y que habla de las contradicciones antes mencionadas, tiene que ver con la salida de la Escuela. El fin del confinamiento se produce a los tres meses. Este reintegro de la madre a la sociedad, que parece observarse en forma automática por cumplimiento de una plaza guarda relación justamente con la lógica de la ortopedia moral, clave de la pedagogía destinada a la maternidad inapropiada.

La maternidad inapropiada y la naturaleza del mal

¿Por qué la clausura de las madres finaliza a los tres meses? A continuación se ofrecen algunas respuestas que no rivalizan entre sí, porque la Escuela como analizador de la pedagogía maternal articula una variedad de fines.

El mismo reglamento afirma que es el “tiempo necesario para poder criar bien a su hijo con el alimento natural”, es decir es el período que asegura las mayores posibilidades de supervivencia de los niños pobres. De algún modo la reclusión también está destinada a controlar minuciosamente la evolución del niño, por medio de una observación detallada a cargo de los especialistas.

Si se sigue una interpretación que ve en la Escuela de Madres, una institución de intermediación en el mercado de la leche materna, como una agencia de colocación de nodrizas, el tiempo de tres meses podría funcionar como una cuarentena. Es un tiempo suficiente para que el “laboratorio experimental” donde

las madres han sido observadas desde su ingreso, certifique su salud para su posterior colocación en el servicio doméstico.

El confinamiento, la restricción en el régimen de visitas y la estrecha vigilancia en las salidas afuera, son una puesta en acto del dispositivo de sexualidad.⁵⁸

Instituyen una práctica anticonceptiva obligada para las mujeres pobres, que funciona al mismo tiempo como una política de población. Siguiendo dos tradiciones médicas muy extendidas por entonces, por un lado, el amamantamiento evitaba nuevos embarazos, por otro, que las relaciones sexuales en una mujer que amamantaba echaban a perder la leche materna. Estos dos presupuestos, especialmente el último pudieron haber justificado la retención de la parturienta pobre en un régimen de clausura.

Si se observa lo estrictamente educativo, el encierro somete a la madre a un régimen de instrucción autoritario, intensivo y moralizante. Se intenta que ingrese en un régimen de trabajo asalariado y a un mercado de intercambios regulados por la institución. La maquinaria hace pasar a la madre por una serie de mecanismos con la ilusión de transformarla. Es la mutación a la que se refiere Boltanski, cuando afirma que la mujer parece representarse desde el higienismo y la puericultura como una especie salvaje que debe domesticarse.

Sin perjuicio de las anteriores conjeturas, el discurso médico de la época parece explicar sin ambigüedades cuáles eran los peligros que estas políticas querían conjurar, por qué resultaban necesarios los tres meses y quienes eran las culpables en última instancia.

Para este análisis se retoman algunos de los textos emblemáticos de puericultura y las opiniones que sobre el tema tenían los prestigiosos médicos, fundadores del Patronato y de otras instituciones análogas del período que fueron mencionados al comienzo del capítulo.

Josué Beruti era en 1916 adscrito a la cátedra de obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas, de la que llegó a ser titular en el año 1931. Ese 1916 el gremio de parteras contaba con 150 socias de un total estimado en Buenos Aires de 500

⁵⁸ Para Foucault (1991) el dispositivo de sexualidad es una de las formas a partir de las cuales se concreta la gran tecnología de poder en el siglo XIX. Dentro de esa tecnología distingue cuatro dispositivos estratégicos de saber y poder. Estos consisten en la histerización del cuerpo de la mujer, la pedagogización del sexo del niño, la socialización de las conductas procreadoras, que pasan a ser asuntos de Estado y por último, la denominada psiquiatrización del placer perverso. La Escuela de Madres atraviesa en forma oblicua estos dispositivos de saber-poder que componen el dispositivo de sexualidad.

profesionales. En su conferencia al gremio de parteras, Beruti comienza haciendo una interesante distinción entre las parteras honorables y dignas y las ignorantes y deshonestas.

En esta conferencia muestra que es la profesión médica la que tiene la autoridad de prescribir cuáles deben ser las tareas de las parteras, y deja entrever que esa autoridad es la que puede evitar la supresión de la profesión, a la que se hacer gravitar como una amenaza.

La partera a su modo de ver, debe encargarse de atender los embarazos, partos, pospartos y al recién nacido, y ‘colaborar’ hasta la llegada del facultativo. A esto se agrega “una misión social contra infinidad de enfermedades y plagas de orden material y moral que azotan nuestras ciudades” (Beruti;1916:11). Después de todo, opinaba Beruti, el gremio de parteras se había constituido en defensa de los intereses profesionales que eran los mismos que los intereses de la sociedad.

Beruti afirmaba que a pesar de la formación superior que recibían las parteras en Buenos Aires -en comparación con la europea-, el gremio sostenía una “lamentable incongruencia” por las fallas del oficio.

Las fallas del oficio, que aparecen enumeradas son, en primer lugar el aborto criminal. Luego siguen la fiebre puerperal, las distocias, la morbilidad y mortalidad infantil, la mala profilaxis de las enfermedades venéreas, el cáncer, la tuberculosis, la fiebre tifoidea y la viruela.

“Y todo esto -remataba-, bajo la más perfecta garantía de impunidad. Nuestro gremio de parteras goza de una libertad de acción exagerada; la partera hace, en realidad, lo que le da la gana y las leyes no existen para muchas de ellas” (Beruti;1916:16-17).

Esta idea de Beruti parece encaminada a lograr un objetivo, que consiste en la apropiación profesional en un territorio que es el de la salud de las madres. Para lograr ese objetivo, las parteras como gremio de mujeres debe ser sometido a las reglas de la medicina. El peligro, en términos sociales es sin duda alguna el que aparece nombrado en primer lugar, el aborto, porque el resto de los problemas de las que son responsabilizadas las parteras no tienen que ver con ellas.

Más aún, el Dr. Beruti sabía perfectamente en su calidad de estudioso del tema, que la fiebre puerperal y la morbimortalidad infantil que permitió el desarrollo de la estadística a mediados del siglo XIX en la maternidad de Viena, había sido

producto de la comparación entre salas de puérperas atendidas por médicos y parteras, donde los peores indicadores se producían en las salas atendidas por los médicos varones. El porcentaje altísimo de muertes en las salas atendidas por varones, se debía a que éstos revisaban a las embarazadas, asistían partos y examinaban a las puérperas, sin lavarse las manos.

Sin embargo, en la competencia entre profesionales por un mismo campo, Beruti insiste en la estrategia de responsabilizarlas de muchos problemas sociales, tal vez porque “las parteras invaden con frecuencia el campo de la medicina y eso es deplorable” (Beruti;1916:18).

En un documento posterior, da otra pauta de los problemas sociales que se quiere resolver,

“En nuestro país se revela la existencia de un número alarmante de hijos ilegales abandonados, por lo conceptuamos urgente la necesidad de poner coto al mal” (Beruti;1922:6).

Beruti es una figura que representa cabalmente el modelo de médico patricio, sabio y legislador, que ideó numerosos instrumentos y dispositivos operatorios como el fórceps polimorfo, el decolador, el taponador y un aspirador traqueal para el recién nacido.

En 1922 propuso la identificación dactiloscópica de las madres solteras, aconsejó métodos para combatir la interrupción voluntaria del embarazo y la identificación de los bebés en las maternidades. Tuvo la ocasión de inaugurar el Primer Servicio Social oficialmente reconocido por la Universidad de Buenos Aires, donde creó una Escuela de Madres de puertas abiertas.

Los títulos de sus obras son muy pertinentes para esta investigación, porque lo señalan como un precursor en la materia, por ejemplo, Preparación de la mujer para sus funciones maternas (1921), La Maternidad ilegítima. Su protección y profilaxis. El torno libre no debe reimplantarse (1922). Alimentación, moda y feminismo. Algunas reflexiones sobre la vida biológica de la mujer (1929), Concepto moderno de parto feliz. Deberes del Obstetra actual (1932), el Problema de la madre soltera en nuestro país (1934), Maternidad y educación femenina (1934).

Por último, una obra como El Parto leve (1934) es muy significativa de la transición que comienza a operarse y de la que Beruti participa en forma activa

aunque de modo incompleto. A continuación se observa el cambio de paradigma en términos de lo saludable,

“un parto fisiológico con fuertes dolores ya no se puede catalogar hoy dentro del parto ideal, como tampoco puede considerarse parto ideal, el que a pesar de no ir acompañado de mayor dolor, su trabajo tarda en iniciarse, o se rompe la bolsa antes de tiempo” (Beruti;1934:252).

Este cambio en la percepción, arrastra sin embargo una idea sobre la naturaleza femenina que le impide concluir la articulación de un nuevo modelo. De hecho reconoce que el parto ideal es prácticamente imposible.

Beruti es muy claro cuando define qué es una maternidad inapropiada y como se relaciona con la mujer inapropiada. Para Beruti la misión primera y fundamental a la que está destinada la mujer es la función maternal, por lo tanto todo lo que la distraiga de esa finalidad implica un desperdicio incalculable de energías. Las mujeres inapropiadas son las frívolas, las que cuidan su silueta, las que rechazan el embarazo y la crianza, las mujeres “masculinoides y los tipos ultra refinados” (Beruti,1932,1933,1934).

Pero su aporte original es que esas tipologías femeninas, no derivan de una constitución psíquica o de costumbres sociales, sino que pueden rastrearse o detectarse a través del propio cuerpo. Del siguiente modo las describe,

“Pubertades llenas de sufrimientos, con amenorreas, dismenorreas y hemorragias; gestaciones mal soportadas porque la miseria fisiológica de sus tejidos no permite la acomodación de todos sus órganos y sistemas al gran esfuerzo que su nuevo estado le exige; abortos; partos largos, extremadamente dolorosos, acompañados a menudo, de agotamiento psíquico, de hipotonía y hemorragias que no terminan por lo general espontáneamente y hacen recurrir al oxitócico o a la dilatación o la extracción; lactancias naturales imposibles o insuficientes; hijos mal alimentados; agotamiento y envejecimiento prematuros” (Beruti;1931:256).

Un fragmento como el anterior condensa todo lo inapropiado de la condición femenina, parece abarcar a todas las mujeres y al mismo tiempo funciona como una amenaza. A partir de este tipo de textos es que parece fortalecerse una de las hipótesis de inicio. Lo inapropiado en ciertos períodos históricos y en los términos del discurso médico, parece haber comprendido prácticamente a todas

las mujeres. Si bien hay algunas figuras que representan lo extremo de lo inapropiado, no parece haber lugar para una maternidad apropiada o un “parto feliz”. En este punto, pueden recordarse los criterios citados al comienzo del capítulo, para el ingreso de las mujeres a las instituciones. No había en ellos posibilidad simbólica alguna para el ingreso de la categoría mujer madre honesta.

Estos presupuestos sobre la naturaleza de la mujer están directamente relacionados con la permanencia de las madres en la maternidad refugio y en la Escuela de Madres por tres meses.

Cuando Beruti argumenta sobre la “maternidad ilegítima” y las razones por las cuales el torno no debe reimplantarse, entra de lleno en el problema del aborto y reconoce que la protección a la madre legítima e ilegítima es un complicado enredo. Sin embargo, ve en las maternidades refugios, asilos maternales y escuela de madres una solución,

“Es notorio que a esas maternidades asisten madres solteras, pero que durante su breve permanencia allí, ya han sido impregnadas de ese instinto materno que las ata al producto de su concepción () cuanto más se prolonga la estadía de la madre soltera en la maternidad, tanto más se asegura el vínculo con su hijo” (Beruti;1922:15).

La maternidad inapropiada es una maternidad “desnaturalizada”, carente de instinto maternal y es un problema que sintoniza la misma frecuencia que el problema de la degeneración. Este problema no se revierte con propuestas a medias, sino que debe implicar el diseño armónico de “engranajes” que hasta ese momento están funcionando en forma inconexa y dispersa. Por eso la Escuela de Madres supone un modelo que no se diferencia en forma sustancial de otros proyectos de la época.

Si se atiende a la lógica de funcionamiento del Instituto de Maternidad de la Sociedad de Beneficencia⁵⁹, se constata que responde a los mismos fundamentos. Al componerse de distintas unidades de intervención sobre las madres, el efecto totalizador deseado se obtiene al través del conjunto.

⁵⁹ Cf. Alberto Peralta Ramos (1931,1932), Manuel Luis Pérez (1928,1939), Nicanor Palacios Costa (1939), Josué Beruti (1916,1922,1932,1943).

La unidad de intervención equivalente a la Escuela de Madres sería el Asilo Refugio. La Escuela de Madres del Instituto de Maternidad no tenía un carácter asilar sino que funcionaba como un instituto de puericultura. Otras unidades de intervención eran: departamento de ginecología y obstetricia, maternidad, departamento de puericultura, asilo de lactantes, gota de leche, refugio de embarazadas, servicio social, laboratorios, museo, Escuela de Visitadoras, Escuela de Enfermeras, asistencia a domicilio a parturientas, protección jurídica, pensionado obstétrico, policlínica externa, escuela práctica para alumnos de medicina, centro de propaganda y vulgarización de los conocimientos científicos. El Instituto de Maternidad es un proyecto que Peralta Ramos (1931) presenta a la Sociedad de Beneficencia en 1919. La construcción del edificio comienza en 1921 y se habilita en forma parcial en 1928. Este proyecto implicaba para su promotor el concepto “moderno” de maternidad y un “trabajo continuo”. Se tenía conciencia de que representaba una obra grande, dispendiosa y de tal magnitud que debería realizarse en etapas. La primera etapa era hacer comprender a los contemporáneos y a los poderes públicos para que se procuraran los fondos para construir y sostener “los ideales de una nación civilizada”.

Para este grupo de médicos fundadores, la protección a la maternidad era el indicador del grado de civilización de un pueblo. Esta idea no es nueva. Como se ha visto en el capítulo anterior, los proyectos de nación/civilización se han justificado discursivamente en algún aspecto vinculado a las mujeres. La segunda etapa del proyecto, era para Peralta Ramos la construcción del edificio y la tercera etapa, consistía en hacerla rendir el máximo de beneficios previstos en el programa.

El programa consistía en centralizar todas las tareas de defensa, protección, asistencia y educación que se relacionaran con la madre y el hijo, irradiando a distancia los beneficios. Todo el Instituto puede interpretarse como una Escuela, como lo sugiere el siguiente fragmento,

“Que como instituto de enseñanza su misión es amplísima, desde la enseñanza elemental hasta la superior universitaria, incluyendo en su programa de enseñanza médica para alumnos, médico práctico en general y médico especialista, la enseñanza práctica de parteras, la escuela de visitadoras, nurses y enfermeras y la escuela de madres para la enseñanza elemental de la madre” (Peralta Ramos;1931:2).

La figura de la visitadora emerge desde el discurso médico como una especialista auxiliar, igual que las parteras, dentro de un conjunto cada vez más nutrido de expertos, que bajo la dirección del médico, contribuye a normalizar a los sectores populares.

Esta profesional indaga, investiga, procura solución a problemas de diversa índole, partiendo de una intervención sobre las asiladas y avanzando lentamente hacia el corazón de la vida privada familiar.

Según Peralta Ramos, la misión que cumple es doble, reuniendo cometidos médicos y sociales, contribuye a la,

“...educación de las madres con el fin de abrioles la mente a la visión del peligro que deben evitar, del prejuicio que deben abandonar o de los consejos que debe seguir () que no solamente indaga y procura solución a los conflictos de orden moral, económico y legal de las asiladas en la Maternidad, sino que también extiende su acción al domicilio de la beneficiada, penetra en el ámbito de la familia para actuar y vincular con el radio de acción del consultorio externo de la Maternidad () de modo que se cumplan los consejos y tratamientos dados a la madre, al hijo, al padre y aún a la familia” (Peralta Ramos; 1928:11).

Retomando las articulaciones entre lo inapropiado y la idea de ortopedia moral, Peralta Ramos afirma que el Instituto tiene finalidades médicas, higiénicas, morales, materiales y legales, para ayudar a rehabilitar y prevenir el abandono de los hijos.

El modelo de acción sincronizada entre las diferentes partes de la maquinaria, hace que la Escuela de Madres se piense como complemento de la acción de los Asilos Refugio y el Hogar Maternal que correspondía a la maternidad llamada discreta. Respecto del Refugio Maternal, expresa:

“El refugio maternal [...] debe comunicar a la asilada la ilusión del verdadero hogar. Para la embarazada desamparada es el sanatorio de cura moral higiénicamente apropiado para el transcurso normal del embarazo” (Peralta Ramos;1928:25-26).

La expresión “sanatorio de cura moral higiénicamente apropiado”, remite nuevamente al modelo de la ciudad apestada, de aquella forma ideal de controlar a una población apresando diversidad de funciones en un espacio bien delimitado y separado del resto. Como la embarazada desamparada formaba parte de lo

inapropiado, el proceso de gestación resultaba una enfermedad de tipo moral, por tal motivo el hospital se erige como el ámbito más apropiado para su desarrollo. La condensación de funciones en el refugio maternal (educativas, curativas y carcelarias) permite el despliegue de una observación continua sobre una población en riesgo que también es peligrosa. El proceso de cura a través de la educación tiende a compensar los fallos producidos por efecto de un desorden social, económico y personal. La incorporación de los principios de la higiene produce una transformación en la medida de la identificación de la población con esa moral biológica.

La institución debe transmitir a la embarazada la ilusión del verdadero hogar, debe enseñar un deber ser familiar y social. En la medida que se trata de una población enferma, el refugio-hospital se impone como medida de racionalidad, no de castigo. Esta forma institucional guarda relación con las heterotopías; con aquellos emplazamientos que mantienen vínculos con todas las instituciones sociales y son al mismo tiempo la negatividad de los mismos. Una característica de estos “espacios otros”, supone un funcionamiento que recrea el espacio perfecto ordenador del desorden.

El Instituto de la Maternidad se propone en forma explícita “animar el espíritu de la joven caída”, proceso tutelado por las Damas de la Sociedad de Beneficencia.

“... se mantendrá al secreto a las madres asiladas, se guardará a la madre que quiere ocultar su nombre la discreción más absoluta, suprimiendo todas las formalidades susceptibles de descubrir su identidad. () Disimular las consecuencias de un desliz, de la ignorancia o del engaño” (Peralta Ramos;1928:26-27).

Este principio de privacidad y ocultamiento permite objetivar una percepción de clase social que se funda en la vergüenza y la pérdida del honor proyectada al conjunto de la maternidad inapropiada.

¿Cuál es la finalidad última de todo el dispositivo? Peralta Ramos coincide con J. Beruti y con Manuel Luis Pérez cuando dice que las finalidades,

“...han de conseguirse, tarde o temprano, gracias a una eficiente propaganda encargada de difundir los beneficios de esta Institución, la verdadera profilaxis de la interrupción voluntaria y criminal del embarazo, del infanticidio, del abandono del recién nacido, del desvío a la senda del mal, etc.” (Peralta Ramos citado por Pérez;1928:17).

De este modo el dispositivo define aquello que resulta inapropiado con relación a la maternidad pero además agrega un plus que consiste en construir definiciones sobre la naturaleza de las mujeres madres. Foucault (1983, 1996b) ha hecho notar al respecto, que los efectos que producen los dispositivos van más allá de la finalidad para la que fueron creados. Si bien el problema de los abortos, los infanticidios y los abandonos, estaba presente en las décadas anteriores, la mujer no había sido significada antes en los términos que fue definida en esos años, como un cuerpo reproductor a tutelar por su naturaleza temible.

Una evidencia de ese movimiento puede encontrarse en un documento previo como es el emblemático “Libro de las Madres. Manual práctico de la higiene del niño, con indicaciones sobre el embarazo, parto y tratamiento de los accidentes” de G. Aráoz Alfaro, que contó con tres ediciones en los años 1899, 1908 y 1922. Se trata de un libro apasionante de unas trescientas páginas que contiene ilustraciones. La única modificación que se realiza en la edición de 1922, muy significativa por cierto, consiste en el agregado de un capítulo sobre la eugenesia donde se invoca en reiteradas oportunidades a Galton –ideólogo inglés de la eugenesia-, y la necesidad de la higiene preconcepcional.

Es un manual clásico de puericultura, que tiene por finalidad contribuir a la higiene privada del niño, dar consejos sobre la alimentación, prevenir las enfermedades, y divulgar los preceptos de la puericultura para que puedan llegar a los hogares argentinos. También dedica capítulos a los cuidados que debe seguir la madre en el transcurso de su embarazo y parto.

Sin embargo, lo más llamativo de esta obra es el respeto con el que Aráoz Alfaro se dirige a las madres y les atribuye un lugar fundamental en la crianza de sus hijos. No sólo se trata de la forma en que se dirige a la madre como sujeto pensante, autónomo y capaz de tomar decisiones, sino que ofrece instrucciones técnicas y consejos concretos que permiten una mayor autonomía.

Si bien dice en el prefacio de 1899 “esta obrita no pretende, pues, en materia alguna sustituir al médico”, en los hechos parece partir del supuesto inverso. La mayoría de las madres tendrán que hacerse cargo de sus propios partos, deberán saber que hacer cuando comiencen las contracciones, cómo cortar el cordón umbilical, qué cosas no hacer para evitar la fiebre puerperal y otro conjunto de

saberes de los que las mujeres en la actualidad estamos muy distanciadas. El prefacio de 1899 es coherente con el conjunto de la obra,

“Me dirijo a las madres. Ellas –las depositarias de esa fuerza oscura y latente hoy, visible y poderosa mañana, que se llamará el niño, las destinadas a moldear esa blanda masa que, tanto en la organización física como en la textura moral definitivas, depende generalmente del impulso de los primeros años- ellas solas, aleccionadas y dirigidas por el médico que empieza a ser, y lo será mayor después, el mentor autorizado de la familia y de la sociedad, puede darnos gérmenes sanos y vivaces, de los que la Escuela y el Estado sacarán más tarde el hombre fuerte de físico, sano de alma, flexible y abierto de inteligencia” (Aráoz Alfaro;1908:VIII)

El médico dirige, o aspira a dirigir, pero está presente el reconocimiento de que la mujer sola puede hacerse cargo del proceso. En los hechos, Aráoz Alfaro explica cómo la embarazada puede hacer su propio examen de orina para detectar albúmina, como calcular la fecha posible de parto. Describe con detalle los procedimientos que debe seguir si el parto se produce sin asistencia, el modo en que debe desinfectarse los objetos, por qué es necesario hervir tanta cantidad de agua, que hacer si la placenta no se expulsa en las primeras horas, qué hacer frente a hemorragias, cómo hacer respiración artificial al bebé, etc. Por supuesto, que también insiste en que la madre sana debe amamantar a su hijo, con qué frecuencia y hasta qué mes, pero en el contexto habilitador de la obra, estos consejos no ocupan un lugar central.

Unos años después, cuando la medicina hegemoniza el territorio de la maternidad y la crianza, esta obra de Aráoz Alfaro resulta inconcebible.

Si bien Nari (2004) no hace distinción entre Aráoz Alfaro, Beruti, o Peralta Ramos, en lo que a paladines de la eugenesia en Argentina se refiere, parece necesario puntualizar estos matices, porque constituyen evidencias de los cambios en el discurso médico. De hecho se corresponden con el proceso de medicalización que describe la autora cuando constata que si en 1892 se funda la primera maternidad, en 1940 ya el 60 % de los partos se realizan en instituciones hospitalarias.

En el año 1934 se hace cargo del Instituto de Maternidad el Dr. Manuel Luis Pérez. Ese año se “fichan” 306 mujeres que buscaron asilo en el Instituto de Maternidad. Del siguiente modo las describe,

“De esas 306 madres, una era viuda, cuatro casadas, y 298 solteras; estando –entre las solteras- 180 en completo abandono moral y material, lo que quiere decir que no solamente carecían de los medios elementales para vivir sino que buscaban donde alojarse. () Largo sería enumerar la forma como fueron solucionados esos 306 problemas. Basta decir que a menudo hubo que luchar contra ellas mismas, ya que atadas a la ignorancia o a la conformidad fatalista se resistían a cambiar las situaciones anteriores por las que se les proponía después de un detenido estudio pisco sociológico de cada sujeto” (Pérez;1939:50-51).

Estos 306 problemas, eran mujeres pobres, madres solteras y débiles, que contradecían fuertemente el modelo de familia que comenzaba a imponerse. Pensarlas como problemas supone que hay una mirada disciplinaria, superpuesta a las políticas de intervención del Estado.

Las madres pobres y solteras, analfabetas y extranjeras en muchos casos, fueron un objeto sensible al debate entre las políticas demográficas natalistas –incluida la defensa del niño inocente de los infanticidios-, el movimiento higienista, y el modelo normalizado de familia que se imponía. Fueron en realidad el foco de un programa racional más amplio, que se ejecutó en forma parcial entre las mujeres más pobres. Este programa, que podía tomar el nombre de Plan de Protección a la madre soltera y su hijo⁶⁰, tenía por finalidad “obligar a la madre por disposiciones estrictas, a que críe a su hijo, reglamentando el abominable comercio que hacen ciertas madres especulando con los puestos de nodriza” (Beruti;1922:20).

Las primeras décadas del siglo XX, fueron testigos del proceso de industrialización y de la conformación de la familia nuclear como un tipo de familia que hegemoniza el imaginario y las prácticas sociales a lo largo del siglo. Esta consolidación del modelo fue un proceso paralelo a la universalización de la educación pública que pasó a extenderse a lo largo de un período extenso en la vida de los individuos. La familia ocupó progresivamente el lugar privilegiado del afecto, las emociones y un ámbito de vigilancia de la virtud de las mujeres.

Los programas de puericultura que propone este dispositivo pedagógico revelan este conjunto de cruces y superposiciones,

⁶⁰ El Plan de Protección se componía de un conjunto de medidas educativas, higiénicas, jurídicas y sociales que comprendían toda la vida de la mujer, desde su infancia, su pubertad y madurez genital. El destino maternal de la mujer tenía que ser vigilado por un conjunto de instituciones que funcionaran en forma articulada (Beruti,1922,1933).

“Sentimiento maternal. Su inculcación. Alegría y optimismo de la futura madre por el hijo que nacerá. Influencia en su desarrollo físico y moral: compensación, etc. Reconocimiento del hijo. Registro Civil. Urgencia de llenar este trámite. Situación ilegal de la criatura por negligencia, ignorancia y abandono de la madre. Consecuencias para la criatura. Responsabilidad, etc. Economía doméstica. Nociones. La familia. La vivienda. Alimentos. El vestido. Los niños en el hogar. Lucha contra parásitos, insectos y roedores” (Sociedad de Beneficencia de la Capital;1935:291).

La madre queda ubicada como la responsable única del destino social/jurídico del hijo, transformándose en la culpable de los efectos de marginación que aquel sufra. Serán su pereza, su ignorancia y su abandono, los factores causantes de la exclusión social. El Estado reclama con urgencia la inscripción legal del recién nacido, su incorporación al espesor de documentos oficiales que registrarán su paso por la sociedad, dando cuenta de sus obligaciones y sus faltas. El servicio militar obligatorio, vigente desde principios de siglo y la universalización del voto masculino en 1912, requerían la inclusión de tan significativo contingente de población.

El tratamiento moral como dispositivo pedagógico

El modelo de maternidad inapropiada que se corresponde con la “ortopedia moral” y el “sanatorio de cura moral higiénicamente apropiado”, parece ser la maternidad insensata, la maternidad ilegítima. La insensatez de las madres que escapa y transgrede el orden moral que se le asigna a la maternidad en general.

Desde los supuestos positivistas las madres solteras y pobres padecen una afección de tipo moral, porque los estados de pobreza y el alejamiento de la norma lindan con los estados peligrosos. Esta afección moral puede llevar las madres a cometer delitos como abortos, infanticidios y abandonos, crímenes en los que son auxiliadas por algunas parteras, también criminales y carentes de moralidad.

Este proceso parece estar liderado por el discurso médico que organiza disciplinas auxiliares. Si se sigue una línea de interpretación que aproxima este tipo de maternidad inapropiada a la insensatez, se encuentra como plantea Foucault (1990) que la locura ha estado asociada históricamente con el mal en

términos trascendentes, para luego vincularse a la voluntad y a la mala intención, y por último pasar al orden de lo involuntario. El crimen y la locura en esta fórmula se implican mutuamente. Todo grado de locura conlleva una dosis de maldad. Pero la locura queda anudada al mundo moral cuando se hace intervenir a la voluntad.

Algunos aspectos de ese modelo parecen haber sobrevivido a la psiquiatría positivista del siglo XIX y XX. Sin embargo, hay que reconocer que no hay un discurso psiquiátrico que fundamente esta intervención asilar sobre las madres pobres. No hay locura en sentido estricto y la psiquiatría en Buenos Aires aún apegada al alienismo estaba lejos de poder intervenir o esbozar una estrategia de tratamiento dentro de ese dispositivo.

Por otro lado, si bien la expresión “sanatorio de cura moral higiénicamente apropiado” propone una alta concentración de términos médicos que parece no dejar dudas sobre la matriz disciplinaria que lo fundamenta, existen tres elementos de este dispositivo pedagógico que no se corresponden en forma directa con el discurso médico o tal vez lo exceden.

Los tres elementos podrían resumirse en la estrategia de la clausura, el contrato firmado y las finalidades del “consultorio médico”.

Autores como Foucault (1973, 1990) y Donzelot (1991) han mostrado como el internamiento en asilos en su emergencia histórica, no fue producto de una estrategia terapéutica de la medicina. Los médicos no conquistaron ese espacio gracias a la filantropía o a la fuerza del positivismo, sino que el internamiento como forma de clausura cobró un valor terapéutico con posterioridad a su existencia como práctica.

El confinamiento en sí mismo constituye una intervención curativa heredada del siglo XVII, que se funda en la idea de la corrección.

El tratamiento moral surge a fines del siglo XVIII en oposición al tratamiento físico que actuaría por intermedio de medicinas y medios de contención físicos y presupone la idea de voluntad. Foucault (1990) ubica en el inglés W. Tuke la fundación del primer asilo en 1796 que se llamó El Retiro. Pero es J. Haslam el que define unos años después los principios de ese tipo de cura, los que a su vez serán retomados en sus escritos por el famoso médico psiquiatra Pinel, que los extendió en Francia entre 1810 y 1830.

El tratamiento moral no es un proceso largo, ni se identifica con la clínica médica porque no tiene por finalidad el diagnóstico, la observación, la descripción y por último la definición de un tratamiento, sino que supone un enfrentamiento entre las fuerzas del alienado y las del vigilante o del médico. Es una técnica de sometimiento a la autoridad que comienza con órdenes precisas que buscan la obediencia. Se puede llegar al sometimiento físico, pero la fase más importante es cuando se pasa a la intimación mediante amenazas. Se trata del enfrentamiento entre dos voluntades, la del médico y sus representantes y las fuerzas del delirio. El tratamiento moral no formaría parte según el autor del poder médico.

Los artículos 16 y 17 del Reglamento de la Escuela también pueden ser interpretados como una evidencia de que el tratamiento propuesto no es médico. El consultorio -altar por excelencia del arte de curar-, no es utilizado para esos fines, se explicita que no se van a tratar niños enfermos, ni se administrarán recetas ni medicamentos sino que se impartirán clases.

Siguiendo esta perspectiva de lectura, se puede afirmar que la clausura en la Escuela de Madres no se fundamenta en una enfermedad contagiosa, ni en la locura, ni en el delito. Si bien son ideas que parecen lindantes, en los hechos el confinamiento debe asegurarse mediante la firma de un contrato.

El consentimiento 'informado' de la madre pobre, no debe interpretarse como el reconocimiento de un sujeto de derecho, sino más bien como la ausencia de un discurso o de una norma o ley que justifique el encierro y por lo tanto defina la naturaleza del mal.

La Escuela de Madres como dispositivo destinado a la maternidad inapropiada parece fundamentarse en la "ortopedia moral" y este enunciado si bien parece impulsado desde el discurso médico no tiene fundamentos teóricos definidos ni un origen disciplinario claro. Sin embargo, en tanto dispositivo parece producir efectos concretos por medio de la acción combinada en distintos planos: el confinamiento, el trabajo forzado, la instrucción, el castigo isomorfo a la obligación, la imposición religiosa de la culpa y la colocación en el mercado del trabajo doméstico.

En este punto resulta de utilidad la conceptualización que realiza Donzelot sobre el espacio cerrado, como estructura compleja que articula fines divergentes y que debe ser interpretada según la situación histórica. Para eso utiliza diferentes

imágenes como son el monasterio, la prisión, el manicomio y el convento, sin perder de vista que como instituciones tienen su origen en contextos históricos muy diversos.

El espacio cerrado “es una estructura determinante, en la medida que es el medio de posibilidad de estos fines (castigo, resocialización, convertir en inofensivo y curar) y es tanto más valorado cuanto más contradictorios son los fines que debe articular” (Donzelot;1991:29). Estos fines se combinan cuando se intenta regenerar al individuo. La idea de regeneración es una idea de la modernidad, así como el internamiento es el procedimiento para combatir los crímenes contra la moral burguesa. Estos elementos están presentes en la Escuela.

Donzelot (1991) afirma que la primera superficie de absorción de los que no pueden vivir en el siglo es el monasterio. Esta figura ha significado una tierra de exilio, la voluntad de aislamiento, un espacio de asistencia y refugio de pobres en épocas de escasez. Otros espacios cerrados que también se conectan entre sí, son los manicomios, las prisiones y las instituciones para indigentes. Estos espacios comparten durante el siglo XIX una misma estructura dada por la clausura, un modo de tratamiento que consiste en el trabajo y una misma finalidad que es la moralización.

El autor parece sintetizar la lógica del dispositivo Escuela de Madres, cuando afirma que “la clausura delimita un espacio adecuado para una empresa de moralización al mismo tiempo que satisface una triple exigencia de segregación, de punición y de terapéutica del descarriado” (Donzelot;1991:45).

Sin bien la Escuela de Madres parece reconocerse en esta descripción del espacio cerrado y sus antecedentes históricos, el exceso mismo de la intervención es lo que problematiza su eficacia. La conjunción exagerada de finalidades y la ausencia de discurso, es lo que nuestro entender construye desde este dispositivo una maternidad inapropiada que no por temible parece fácil de atrapar o resolver.

Capítulo 5: La maternidad como invitación al pánico⁶¹.

En este capítulo se analizan en forma comparada tres dispositivos pedagógicos destinados a las madres en el período comprendido entre 1940 y 1980. Si bien estas propuestas pueden ordenarse en forma sucesiva, hay momentos en que se superponen en términos temporales.

Los dispositivos pedagógicos elegidos consisten en los consejos sobre crianza infantil de Florencio Escardó, la Escuela para Padres que organiza Eva Giberti y la propuesta de FILIUM (Asociación Interdisciplinaria para el Estudio y la Prevención del Filicidio), una institución creada por Arnaldo Rascovsky.

Estos casos se presentan agrupados porque permiten mostrar las transformaciones radicales que se producen en los ejes de preocupación sobre la crianza infantil en esos años, que comienzan en los años 50 y se consolidan en los 60.

Los años 60 han sido analizados desde varios ángulos como bisagra en el proceso de modernización cultural en Argentina. Oscar Terán (1993) caracteriza el conjunto de las transformaciones que afectan el estilo de vida cotidiano y la crítica al establishment que conllevan, como una de las rupturas civilizatorias más radicales del siglo. El empuje modernizador impulsado por los *mass media* alcanza a amplios sectores. Según Gonzalo Aguilar las tres dimensiones de la vida privada que se modifican desde entonces, consisten en “la noción de lugar, la vivencia de la intimidad y el contraste con la vida pública” (Aguilar;2000:255).

Ernesto Goldar (1992) observa que el nuevo “clima mental” ya está presente a partir de 1956, resultando un dato significativo que en 1957 estén en funcionamiento 100 mil aparatos de TV en la ciudad de Buenos Aires⁶². A esto se agrega el papel que cumplen las nuevas editoriales, el *boom* editorial de esos años, la fundación de instituciones culturales, la difusión de la literatura latinoamericana, todos elementos que contribuyen a configurar el clima de ‘esperanza’ que reinó en los 60.

⁶¹ Es una expresión de Leo Kanner (1961) que sintetiza el conjunto de transformaciones que se producen a partir de los años 50 en el objeto de investigación.

⁶² La televisión comienza en Buenos Aires en 1951, pero recién a partir de 1956 con la fabricación nacional de aparatos, es que deja de ser un artículo de lujo. En la TV de 1955 se transmiten obras de teatro y cine nacional, a partir del año siguiente comienzan los primeros programas de entretenimientos y los teleteatros de la tarde, Cf. Goldar, (1992).

El clima de renovación se hace presente en la crítica a los roles familiares. Esos años son testigos del cambio en la percepción que tienen los sujetos sobre sí mismos y sus prácticas domésticas, como lo ha señalado Catalina Wainerman (2005), de ahí que los personajes que propone el humor de *Quino*, representen la transformación que viven las mujeres y las familias en sus valores e ideales⁶³.

En forma más específica, la relación entre la dimensión transnacional de la llamada *revolución sexual* –vista como analizador de la cultura de esos años–, y el proceso local es investigado por Isabella Cosse (2006) quien entiende que la Escuela para Padres de Giberti implica una mediación moderada entre tendencias globales y el ámbito local.

Desde otro ángulo, las conclusiones a las que llega Carli (1997,2002,2003,2005) en sus investigaciones sobre el modo en que el discurso pedagógico, político y psicoanalítico, en la Argentina van construyendo una idea o una verdad sobre la infancia, se aproximan a los hallazgos de esta investigación. En lo que refiere específicamente al psicoanálisis, Carli confirma que el horizonte del “niño psi” configurado entre los años 50 y 70, no está exento de contradicciones como las que observa entre las propuestas de Aberastury, Escardó y Rascovsky. Las diferencias en estos discursos son explicadas en términos de la pertenencia disciplinaria de los actores y de la adhesión de éstos a determinados marcos teóricos.

En lo que respecta a los tres dispositivos pedagógicos elegidos para mostrar el cambio, se puede afirmar que la piedra angular de la transformación consiste en la emergencia de un “psiquismo” como entidad que opera en el horizonte de los problemas personales, familiares y sociales. No se trata del descubrimiento de un “psiquismo” novedoso, del que no se tuviera conocimiento, sino del desplazamiento de la mirada de los especialistas, desde un cuerpo infantil susceptible de una muerte temprana, hacia una entidad como “lo psíquico”, que se presenta endeble en la primera infancia y terrorífica en los adultos. Este psiquismo que pasa de un extremo a otro, tiene límites imprecisos y resulta un territorio impredecible, propenso a los extremos y a los peligros.

⁶³ Wainerman (2005) hace referencia a los clásicos personajes de *Quino*. Susanita es el símbolo del modelo de mujer tradicional cuyas aspiraciones se reducen al ámbito doméstico y a la maternidad. Mafalda representaría la crítica al modelo tradicional, que somete a la frustración a su propia madre. Libertad es la que anuncia el nuevo modelo, en que ambos progenitores trabajan y luchan por la autorrealización.

El desplazamiento de la mirada desde el exterior al interior del universo familiar, el movimiento del saber desde la claridad de lo empírico a lo profundo y oscuro del psiquismo, ha sido una característica que tanto Donzelot (1990) como Foucault (1996c, 2001) atribuyen a la influencia del discurso psicoanalítico en la cultura.

El seguimiento de los textos de Escardó, es el que evidencia las primeras etapas del viraje. Así como el Libro de las Madres de Aráoz Alfaro en sus ediciones de 1899, 1908 y 1922, reciben añadidos -como el capítulo sobre eugenesia para la última edición-, que indica un cambio en los marcos de referencia, los escritos de Escardó muestran las nuevas rupturas. Las propuestas de Giberti y Rascovsky en cambio, se plantean en un horizonte ya diferente en la medida en que asumen el nuevo modelo.

Los años 50 parecen trascendentes en esta historia. Hay algunos elementos que resultan claves para entender las transformaciones sociales se producen en esos años y hacen posible que la mirada de los especialistas se desplace hacia los nuevos peligros.

En primer lugar se hace evidente el avance registrado en las prácticas médicas por la utilización de la penicilina a escala mundial y la reorganización del sistema sanitario en el ámbito nacional. El mejoramiento de la infraestructura y la organización sanitaria del Estado a partir de 1946, coinciden con el primer gobierno de J. D. Perón y fueron transformaciones que Marcos Ordóñez (2004) califica como 'revolución sanitaria'.

Como sostiene Susana Torrado (1992) el proyecto político del peronismo impulsando un modelo de Estado asistencial – protector, logra a través de algunas políticas avances significativos en comparación con otros países de América Latina. En el caso de las políticas sanitarias los progresos están asociados a la gestión específica que realiza el Dr. Ramón Carrillo. Los resultados de la 'revolución sanitaria' se reflejan en indicadores concretos como la disminución significativa de las tasas de mortalidad infantil y el aumento en la esperanza de vida⁶⁴.

⁶⁴ La transformación de el sistema nacional de salud se asocia a la gestión del Dr. Ramón Carrillo (1944 - 1954). Este desempeñó la dirección del Departamento Nacional de Higiene, la Secretaría de Salud Pública y el Ministerio de Salud Pública al ser creado en 1949.

Una descripción detallada de las instituciones destinadas a la maternidad entre 1935 y 1948 y la forma en que se adecuaron a la preocupación por la despoblación ha sido trabajada por María Silvia Di Liscia (2001). Esta autora confirma la preocupación alarmista que se desató en algunos sectores sociales por la disminución de la población. Los discursos previos a 1945 parecen canalizar la solución a través de dos propuestas complementarias, el aumento de la natalidad y la disminución de la mortalidad infantil. Esta última fue la que se alteró en forma sustancial con la gestión de Carrillo.

Alejandro Kohl (2006) y Ordóñez (2004) coinciden en que en esos años desaparece prácticamente la sífilis, se termina por erradicar el tifus, el paludismo y la brucelosis. El índice de mortalidad por tuberculosis pasa de 130 por 100 mil, a 36 por 100 mil y se reduce en forma drástica el índice de mortalidad infantil del 90 por mil a 56 por mil.

Parece un dato importante la creación en esos años de la primera Empresa de Medicamentos del Estado Argentino (EMESTA), que compite con los laboratorios internacionales y produce penicilina⁶⁵ entre otros medicamentos. Si bien la penicilina no había sido patentada por A. Fleming para facilitar su difusión, la provisión de la misma a bajo costo resulta determinante para que en muy poco tiempo algunas enfermedades redujeran su impacto en la población. Otros aspectos significativos de las políticas en salud del peronismo posteriores a 1950, han sido analizados por María Herminia Di Liscia (2000).

Estas transformaciones científicas y de organización del sistema sanitario, crean las condiciones de posibilidad para la emergencia del nuevo modelo. Sin las mismas, hubiera resultado poco probable que los especialistas se preocuparan por una dimensión psíquica de la crianza. Esta 'revolución sanitaria' sin bien no es mencionada por Escardó, parece evidente el impacto de la misma en sus propuestas.

Otros aspectos de las políticas del peronismo con relación a las mujeres no se hacen tan evidentes en las fuentes consultadas. En este sentido, como lo expresa Mirta Zinc (2000), si bien las mujeres adquieren derechos políticos y se abren espacios de participación, la reiteración de la vieja apelación a las mujeres como

⁶⁵ Pimentel (2006) en sus memorias como colaborador de Carrillo, sostiene que el alejamiento de Carrillo del Ministerio de Salud Pública en 1954 se debió a la presión que ejercieron los laboratorios privados. Luego del golpe de estado en 1955 y en el exilio, Carrillo fue acusado de enriquecimiento ilícito por la producción y comercialización de la penicilina.

madres y reserva moral para la Patria en que los discursos de J. Perón y E. Duarte, aparece como un recurso reiterado entre los procedimientos de tutelaje.

En segundo lugar, a partir de los años 50 se torna evidente, el efecto que en el ámbito local ejerce una literatura internacional especializada, que alerta sobre las graves consecuencias psíquicas que produce el abandono de la madre en la primera infancia.

Hay elementos suficientes que permiten pensar la emergencia y la difusión de estos discursos como una respuesta “experta” frente a la transformación de las relaciones familiares en el período de la posguerra. En los hechos, estos estudios terminan en recomendaciones que instan a las madres a que regresen cuanto antes a sus hogares a cuidar a sus hijos. Sin embargo, estos estudios merecen un análisis aparte dado que su impacto en el ámbito local es heterogéneo, como se verá más adelante.

Estos casos permiten la reformulación de una de las hipótesis de trabajo⁶⁶, la que alude al problema de la legitimidad de las disciplinas que intervienen en el tema y a su posible relevo en el transcurso del tiempo. Si al comienzo de la investigación se pensaba que en los años 60 el discurso *psi*, impulsado por una divulgación exitosa, había relevado al discurso médico en la construcción del modelo de maternidad apropiada, el estudio de los casos revela que la educación de las madres sigue configurando en ese período un campo de enfrentamiento entre diversos discursos disciplinarios y que el relevo en caso de producirse, tiene un carácter relativo.

Como marco ineludible para fijar los límites de la exposición, se aclara que en este capítulo no se realiza un análisis desde la trayectoria de los actores /as fundacionales de las experiencias (nos referimos a Escardó, Giberti y Rascovsky) que han resultado tan productivos por otra parte, ni se considera el conjunto de las controversias de las que formaron parte a lo largo de su vida, ni de los debates en los que se vieron envueltos a propósito de otros temas, sino que se exploran sus textos y prácticas específicas destinados a la educación de las madres.

⁶⁶ Para el análisis también resultó ineludible complementar los datos aportados por las fuentes documentales con la realización de entrevistas a participantes directos de esas experiencias. A modo de ejemplo, el funcionamiento de FILIUM como un conjunto articulado de prácticas no aparece suficientemente descrito en los archivos consultados, motivo por el cual las entrevistas aportaron elementos fundamentales para su descripción.

Es posible que un estudio que siguiera la trayectoria singular de estos expertos en tanto actores, podría resultar muy enriquecedor a la hora de entender las polémicas y las tramas institucionales de las que formaron parte. Sin embargo tanto la opción metodológica elegida para esta investigación, como la gran dispersión de intereses manifestados por los tres autores a lo largo de su vida, convierte esta posibilidad en un desafío difícil de aceptar.

Así como la lectura de las “Memorias de un médico higienista” de E. Coni (1918) muestra la distancia que existe entre el Higienismo como movimiento y las peripecias que debe atravesar el protagonista como actor, una perspectiva singular en la consideración del problema permitiría calibrar ese margen tan singular en el que los actores toman una posición determinada entre muchas otras posibles.

Aún reconociendo las ricas posibilidades que posibilitaría esa mirada, enfocar el tema desde la singularidad de los actores y sus percepciones, desliza la idea de un sujeto racional, conciente y protagonista -al menos de su historia-, siendo ésta una opción que preferimos eludir en favor de un trazado que privilegie una dimensión discursiva en términos sociales, y por lo tanto que trasciende a cualquier actor singular.

Florencio Escardó (1904-1992), Arnaldo Rascovsky (1907-1995) y Eva Giberti han sido hasta el presente los tres expertos de la crianza infantil en la Argentina que mayor difusión alcanzaron⁶⁷. Mientras que Escardó y Rascovsky participan de una misma generación de médicos pediatras y comparten incluso una clínica al recibirse, Giberti corresponde a una generación posterior que inicia su actividad profesional en el año 1957 como Trabajadora Social.

Tanto Rascovsky como Giberti pueden considerarse fundadores de dispositivos pedagógicos complejos, FILIUM y Escuela para Padres respectivamente, mientras que Escardó participa a lo largo de toda su vida en prácticas pedagógicas más difusas, especialmente a través de textos de divulgación, prensa escrita y TV.

Giberti y Rascovsky comparten el ser señalados desde algunas investigaciones de corte historiográfico, como divulgadores del psicoanálisis en Argentina, como

⁶⁷ Marie Langer no está considerada dentro de este grupo. Su libro “Maternidad y sexo” editado en 1961, no puede ser definido como una obra de divulgación. Está dirigida al campo *psi*, no da consejos y si bien ha sido una de las contribuciones más valiosas al campo, está lejos de haber alcanzado una difusión masiva, con pocas reediciones en los siguientes 40 años.

las de Carli (1997, 2003), Plotkin (2003) y Cosse (2005). La propia Giberti (1993, 2000, 2006) ha reconocido su contribución a la divulgación del psicoanálisis a través de la Escuela para Padres, idea que confirma Irene Meler (1998).

Desde lo que podría considerarse una “memoria oficial” de la Asociación Psicoanalítica Argentina, Giberti no aparece mencionada como representante del psicoanálisis, de acuerdo a los textos de Arminda Aberastury (1967) y Jorge Balán (1988, 1991). Hugo Vezzetti (1996,2000) como historiador académico del campo *psi*, no ha incluido a la Escuela para Padres como práctica de divulgación del psicoanálisis y Alejandro Dagfal (2007) como historiador de la psicología académica tampoco lo ha hecho.

Este aspecto de la inclusión / omisión de la Escuela para Padres dentro de una tradición discursiva, define una de las controversias a las que se hacía mención líneas arriba. Esta disputa que alcanza un punto alto en los años 90, es una cuestión que se retoma más adelante pero a propósito del modelo de maternidad inapropiada que propone el modelo, en contraste con la literatura psicoanalítica que podría considerarse ‘oficial’.

Si bien para este análisis se considera la Escuela para Padres como dispositivo separado de la trayectoria vital de su fundadora y de las resignificaciones que tuvo la experiencia en las siguientes décadas, es interesante la opinión que desliza Giberti sobre la ausencia de la Escuela para Padres en algunas de las referencias citadas, planteando que “las omisiones son el resultado de antagonismos feroces, el mecanismo de omisión es tan pueril, tan infantil, que una no puede más que sonreírse de eso”⁶⁸.

Retomando otras afinidades entre estos autores, hay que mencionar que Escardó en 1990 y Giberti en el 2002, fueron declarados Ciudadanos Ilustres de la Ciudad de Buenos Aires, acontecimiento que refleja el reconocimiento político y social que alcanzaron. Escardó prologa algunas ediciones de la colección Escuela para Padres y ambos comparten la autoría de un libro muy relevante por su carácter contra institucional titulado Hospitalismo, editado en 1964.

Giberti, Escardó y Rascovsky además de ser los autores más divulgados en temas de la crianza infantil, tienen en común la originalidad de sus producciones. Cada

⁶⁸ Palabras de Eva Giberti en la entrevista del 26 de febrero de 2008.

uno a su modo y estilo, fueron capaces de innovar en asuntos claves de sus prácticas, sea en el plano teórico, técnico o de gestión. Esta posición que adoptaron, y que tal vez sea una clave para entender el reconocimiento público que recibieron, que no estuvo exento de oposiciones y críticas. A pesar de las diferencias importantes que los separan, ninguno de los tres puede ser considerado bajo la clave de ninguna ortodoxia.

Si bien como se anticipaba se producen varios solapamientos temporales en el funcionamiento de los dispositivos y se evidencia una activa presencia de sus fundadoras / es en los medios de comunicación, hay elementos que permiten ordenarlos en forma sucesiva.

En primer lugar se pueden ubicar las propuestas que realiza Escardó entre 1936 y 1968. En un segundo momento emerge la Escuela para Padres de Giberti entre 1957 y 1973; y por último, aparece la propuesta de FILIUM de Rascovsky entre 1972 hasta mediados de los años 80. Este período coincide con la última dictadura militar y la salida obligada de Giberti de los medios de comunicación.

Giberti ha reconocido como antecedentes de la Escuela de Padres que ella fundó, a Florencio Escardó y a Telma Reca (1904-1979). Telma Reca⁶⁹ fue una médica especializada en psiquiatría infantil, que en el año 1934 crea en el ámbito del Hospital de Clínicas de Buenos Aires un consultorio de psiquiatría infantil que se transforma en 1942 en un Centro de Psicología y Psiquiatría. A mediados de los años 50 viaja a Nueva York donde continúa su formación con Leo Kanner, un referente internacional de la psiquiatría infantil que resulta muy trascendente a los fines de esta investigación. A su regreso a Buenos Aires en 1957, Reca ocupa el cargo de Profesora Titular de la Cátedra Psicología de la Niñez y de la Adolescencia en el Profesorado de Pedagogía de la Universidad de Buenos Aires.

Con relación a las convergencias, el año 1968 constituye un ejemplo de simultaneidad entre los tres autores, con la publicación de “Mis padres y yo. Nueva puericultura para mamás” de Escardó; el “Filicidio” de Rascovsky y las cinco reediciones que alcanza en ese año la Escuela para Padres de Giberti. Ese

⁶⁹ Sobre los comienzos de la formación de la carrera de Psicología en la U.B.A., las vicisitudes de las / los protagonistas de la escena institucional, los incluidos y los excluidos, se puede consultar a Dagfal (2007).

mismo año se publica otra obra muy popular de Giberti que es “Adolescencia y Educación Sexual”.

Del conjunto de la producción escrita de F. Escardó se recortan para el análisis los artículos publicados entre 1936 y 1937 en el Hogar, La inapetencia infantil (1940), Las Ptosis gástricas y cólicas en la infancia (1940), Nociones de puericultura (1942), Anatomía de la familia (1954), El alma del médico (1957), Sexología de la familia (1960), La sociedad ante el niño (1962), Hospitalismo (1964), Mis padres y yo. Nueva puericultura para mamás (1968). De los tres dispositivos, la prédica de Escardó que se extiende durante un período muy prolongado, es la que mejor muestra la transición entre una puericultura de sesgo tradicional y una nueva puericultura.

El objeto de análisis para la Escuela para Padres de E. Giberti se compone de la colección de tres tomos que llevan el mismo nombre. Estos libros fueron editados en 1961 y contaron con más de 30 ediciones hasta comienzos de los años 70. Este material se complementa con otros textos en los que Giberti se refiere a esa experiencia y con material de entrevistas realizadas a la propia autora y a participantes de la experiencia.

De A. Rascovsky se han considerado las siguientes obras en orden a las fechas de publicación: El filicidio (1968), El líder Perón y la lucha generacional (1973), Decálogo de los buenos y malos padres (1974), Conocimiento del Hijo (1974), Conocimiento de la Mujer (1984), y algunos de los artículos publicados entre 1970 y 1980 en diversos medios, como La Nación, La Opinión, Tiempo Argentino, El País de Madrid, La Razón, Revista Esquiú, Siete días ilustrada, Semanario Tribuna y Revista Vosotras. Estos textos se han complementado con la realización de entrevistas.

Un mundo infeliz: el descubrimiento de los impulsos hostiles

Como se mencionaba antes, en los años 50 se producen una serie de informes de investigación y textos de carácter científico, que inclinan la balanza en el sentido de la culpabilización de las madres. Estos estudios fueron divulgados como informes oficiales, desde los organismos internacionales como las Naciones Unidas y la OMS y lograron una gran repercusión en amplios círculos ilustrados de Europa, EE.UU. y América trascendiendo los ámbitos profesionales.

Estos textos, entre los que se encuentran las obras de Kanner (1949), Bowlby (1950) y Spitz (1955), producen en los hechos una fusión entre concepciones de corte psiquiátrico y otras de carácter psicoanalítico que tuvieron fuertes efectos sobre la literatura referida a la crianza.

Antes de hacer un breve repaso por el sentido que adquiere la maternidad inapropiada en estas obras, cabe anticipar que los nuevos sentidos construidos no son reapropiados del mismo modo por los dispositivos fundados por Escardó, Giberti y Rascovsky, sino que se incorporan a sus discursos con diferencias sustanciales según la el campo disciplinario de pertenencia.

Un ejemplo de la correlación entre procesos globales y locales, lo aporta el famoso Benjamín Spock en los EE.UU., autor del best seller “The common sense book of baby and child care” de 1946, traducido en castellano por Tu Hijo con una primera edición en 1954, que vendió 50 millones de copias en los EE.UU.⁷⁰ Esta obra es previa a la difusión de los estudios de corte psiquiátrico y se mantiene en la línea de los manuales clásicos de pediatría, con contenidos genéricos y algo ingenuos.

Plotkin (2003) en un apartado que destina a la Escuela para Padres y su relación con la divulgación del psicoanálisis en Argentina, encuentra similitudes entre las lecturas que hacen Spock y Giberti sobre el complejo de Edipo, a propósito del ejemplo sobre la inconveniencia de la desnudez de los padres frente a los hijos. Sin embargo, una lectura más global de las obras, permite constatar que existe una correlación mucho más directa entre Spock y Escardó.

Otra línea de semejanzas podría trazarse entre las obras de Escardó y las de Kanner, en el sentido de que ambos dan cuenta -sin proponérselo-, de las características de la mutación.

Retomado el sentido de estos antecedentes internacionales, se puede decir por un lado, que Spock representa el modelo de consejo pediátrico clásico, que entiende la crianza como un proceso simple que cualquier madre puede llevar adelante sin inconvenientes. Este antecedente como se verá líneas abajo es previo al cambio. “Confíe en sí misma” es la frase con la Spock comienza el primer capítulo y puede decirse que es la perspectiva que mantiene en forma coherente a lo largo de las 500 páginas del manual. Éste por otro lado, se propone como un conjunto

⁷⁰ Según datos aportados por la página oficial de la fundación Spock: www.drspock.com/about/drbenjaminspock/0.1781.00html. Disponible el 17/8/07.

de sugerencias útiles de índole común, que se basan en los años de experiencia profesional.

Si lo que hacen las madres y los padres no es lo aconsejado en el libro, éstos no deben sentirse culpables porque han hecho lo que estaba a su alcance con la mejor de las intenciones, porque las situaciones y personalidades de los niños son diferentes, y por si fuera poco, los conceptos médicos cambian constantemente, de modo que hay que tomarse los consejos con calma.

Lo más adecuado en el primer año es que la madre no trabaje, sin embargo si trabaja debe asegurarse que su hijo quede en buenas manos, sea querido y cuidado de forma conveniente. Esta prescripción sobre la inconveniencia del trabajo de la mujer es una constante que aparece en forma repetida a lo largo de del siglo y ha estado asociada con las regulaciones del mercado laboral, en este caso resulta bastante obvia la realidad de la posguerra. Esta sintonía de los consejos de los expertos ha sido señalada por las feministas norteamericanas de los años 60 y 70, también por Hays y Ehrenreich como se menciona en el capítulo primero. En tiempos en que las mujeres son necesarias para el mercado de trabajo son impulsadas a hacerlo, mientras que en tiempos de retracción económica son impulsadas para que retornen a sus tareas de reproducción social de acuerdo a la clásica división sexual del trabajo.

Siguiendo con Spock, a partir de los dos o tres años el niño/a puede ser enviado a un jardín de infantes que le asegure los cuidados individuales necesarios. Como el autor parte de un modelo ideal de crianza y al mismo tiempo reconoce que la realidad es más compleja, sus consejos se mueven entre lo deseable y lo posible, sin transmitir ideas sobre la gravedad de las situaciones que provoca esta distancia.

Esta posición es concordante con su definición del niño anormal, categoría en la que agrupa a los niños “maltratados por la naturaleza... cualquiera sea su defecto: deficiencia mental, estrabismo, epilepsia, sordera, corta estatura, manchas de nacimiento” (Spock;1963:479).

Este agrupamiento que hace énfasis en el rendimiento mental y el aspecto físico, excluye al psiquismo. A modo de ilustración, Spock dedica un apartado entero al problema de los niños enanos y no hace ninguna mención, ni siquiera en el extenso capítulo dedicado a las enfermedades a ningún trastorno psíquico. Se adivina que desde su perspectiva, que aquello que no tiene sustento físico o

repercute en el rendimiento, remite de algún modo a la falsedad. Los “verdaderos casos” de deficiencia mental, se producen según el autor, por tres razones: a causa de lesiones orgánicas, por trastornos glandulares o por un “déficit esencial” que no define. En la misma línea, la referencia a los “psicólogos” aparece a propósito del bajo rendimiento escolar⁷¹.

Se mencionan dos casos para finalizar. Por un lado la explicación sobre los cólicos y por otra, la relativa a la enuresis nocturna. La observación de los “cólicos del tercer mes” es un descubrimiento que se atribuye a Spock y son definidos por él, como agudos dolores intestinales que obligan al bebé a chillar, agitar las piernas y a llorar en forma excesiva. Son afecciones que se manifiestan en bebés de entre dos y cuatro semanas de edad y desaparecen cuando cumplen tres meses. Si bien las madres lo atribuyen a un problema en la alimentación, Spock explica que son afecciones “debidas a una tensión periódica del sistema nervioso del niño en desarrollo” (Spock;1963:126). Si el síntoma aparece en su hijo, los padres deben tranquilizarse, sabiendo que es algo normal y que no es perjudicial para el niño, sino que por el contrario es un indicador de que su desarrollo es más rápido que el de otros niños. Es decir, se recurre a una explicación de base física u orgánica, que aunque se presenta difusa, no es motivo de preocupación, sino todo lo contrario.

Cuando Spock se refiere a la enuresis nocturna, comienza el apartado con “El mayorcito que se orina en la cama”, que corresponde a la sección trastornos urinarios. La enuresis se explica, o bien por una enfermedad orgánica, o bien por tensión nerviosa:

“Con toda verosimilitud, esta nerviosidad hace que la vejiga esté espasmodizada y sea inestable, de tal modo que no puede contener gran cantidad de orina. () Si vuestro hijo sigue orinándose en la cama hacia los cuatro o cinco años, ha llegado el momento, no de imponerle una severa disciplina, sino de plantearnos algunas preguntas. ¿Han sido exagerados vuestros esfuerzos para que sea aseado? No le habléis de ese defecto como de algo extraordinario, sino que debéis cargaros de paciencia para llevar al niño a un estado de ánimo más tranquilo” (Spock;1963:428).

⁷¹ Las referencias a la psiquiatría y a la psicología le insumen unas pocas líneas, y tienen la finalidad de explicar sus competencias profesionales, dice por ejemplo: “Los psicólogos especializados en niños saben someterlos a pruebas de inteligencia y averiguan las razones que provocan su bajo rendimiento en la escuela” (Spock,1963:346).

En la misma línea que el caso anterior, se recurre a una pseudo explicación por vía de una referencia al sustrato orgánico. El consejo sigue la vía del “no lo martirice” hablándole de su defecto, idéntica exhortación dirigida a los padres de niños enanos.

Otro antecedente internacional es Leo Kanner⁷² y su obra “En defensa de las madres” con una primera edición en 1941. Tanto este libro, como el anterior de Spock, se orientan a un público amplio al que se dirigen con un lenguaje accesible, acompañando los capítulos o secciones con sencillas ilustraciones y títulos sugestivos.

Este texto de Kanner, que puede entrar en la categoría del “anti consejo”, no aparece representado en el ámbito local por ningún autor, aunque fue leído y aludido tanto por Escardó como por Giberti, de manera explícita o tomando algunos ejemplos similares. En términos lógicos, como libro destinado a las madres, tampoco puede ser clasificado como “anti consejo” porque se caería en una contradicción dado que está destinado a las madres, y por lo tanto el consejo sería “no haga caso de los consejos”.

Este texto escrito con gran sentido del humor e ironía, aporta tres elementos importantes para el análisis. Por un lado, retoma la versión del “confíe en Ud. misma”, “siga sus instintos” y “actúe con sentido común” sin hacerle caso a los especialistas. Como se muestra en el siguiente párrafo,

“Sus abuelas y bisabuelas no leyeron ningún libro de psicología infantil, ni oyeron hablar de ella. Hicieron lo que mejor pudieron con lo que tenían. Si tenían tropiezos, si se equivocaban, no se daban cuenta, y no había nadie para decírselo. No había nadie que conmoviera su confianza en sí mismas, que por el contrario, se veía reforzada por la creencia común en un instinto maternal infalible” (Kanner;1961:16).

En esta propuesta los casos que presenta no son dramatizados, sino que predomina el mensaje de “quédese tranquila”. Los actuales hipocondríacos, obsesivos y fóbicos, son agrupados por Kanner en la simple categoría de “quejosos crónicos”, y según su opinión, son reclutados entre los niños “mimados”.

⁷² Psiquiatra austriaco nacionalizado estadounidense.

Por otro lado, constituye una evidencia de los enfrentamientos que se producen entre distintos campos disciplinarios sobre el tema de la crianza en esos años en los EE.UU. Kanner es un psiquiatra infantil y el subtítulo de su obra es “Como criar a sus hijos a pesar de los más ‘fervientes’ psicólogos”. La psicología (que incluye el psicoanálisis) es descartada como superstición y folklore. Esta nueva superstición es alimentada, según el autor, por un conjunto cada vez más amplio de charlatanes y curanderos. Estos especialistas pseudo científicos construyen la “tragicomedia doméstica”, “la maternidad como invitación al pánico” y estimulan con sus consejos a la proliferación de la “Hermandad de Madres Precavidas que Nada Evitan” (Kanner;1961:38).

En el último capítulo del libro, Kanner define qué es una buena madre y lo hace haciendo referencia a las buenas personas, que aprenden a vivir, a enfrentar problemas, que tienen confianza en sí mismas y en los demás, que pueden acompañar a otros en sus procesos y fundamentalmente que los dejan crecer e independizarse. Los buenos padres, que siguen un estilo “democrático”, son “auténticos y naturales”, aunque no perfectos.

“Una buena madre no es una autócrata, ni una esclava, ni un manojito de humores impredecibles. Es una auxiliar, una guía, una afectuosa consejera. Conoce el valor constructivo de la reciprocidad, el compromiso y las concesiones razonables. Dirige sin coerción, corrige sin herir, obtiene cooperación sin imponer su autoridad” (Kanner;1961:185).

Por último, el tercer elemento que aporta Kanner y que lo aproxima a Escardó, es que sus obras siguientes marcan la transformación en el sentido de las nuevas ideas sobre lo inapropiado. No en la forma en que adopta el cambio en Escardó, sino tomando el sentido opuesto, porque Kanner se transforma unos años después de esta obra de 1941 en un “teórico” de la maternidad inapropiada por vía de descripción de la psicosis infantil.

En el año 1943, Kanner se convierte en un emblema de la psiquiatría infantil, cuando describe formalmente el cuadro clínico denominado autismo infantil precoz⁷³. Este síndrome, o conjunto de síntomas que se presentan juntos, aparece

⁷³ Kanner fundó en 1930 la primera Clínica Psiquiátrica Infantil del Hospital John Hopkins en Maryland. En 1935 publica una obra titulada “Psiquiatría Infantil”, que fue un referente muy citado en ese campo. El síndrome descrito por Kanner en 1943 consiste en una dificultad severa

según el autor en niños y niñas con padres inteligentes, profesionales y poco afectuosos.

La expresión “madre refrigerador” (*refrigerator mother*) del año 1950, fue acuñada por Kanner para designar a las madres de niños autistas. El autismo infantil se relaciona desde su perspectiva, con una carencia del amor maternal, y una relación madre hijo que se caracteriza por la frialdad, la obsesividad y un tipo de atención mecánica.

Sin embargo, cuando Kanner inventa la expresión “madre refrigerador”, no está aislado, sino que participa de la convergencia que se genera con otros discursos que apuntan en la misma dirección, como es el caso de los escritos de John Bowlby y René Spitz. Estos autores, aunque resulte difícil de creer, son leídos en la actualidad como referentes autorizados.

En este nuevo modelo, los mensajes de las madres hacia sus hijos, no son señales sino signos o síntomas de profundos conflictos psíquicos. Podrían enumerarse un conjunto muy amplio de casos y explicaciones, en que la mayoría de los asuntos referidos a la crianza infantil son explicados en términos de una patología maternal, a continuación se expone una de las ideas de Spitz:

“La actitud maternal que observamos en la inmensa mayoría de las madres cuyos hijos sufrían de eczema⁷⁴ infantil, era angustia manifiesta, sobre todo acerca de sus hijos. Pronto quedó claro que esta angustia manifiesta correspondía a la presencia de cantidades inusitadamente grandes de hostilidad inconsciente reprimida” (Spitz;2006:167-168).

A través de la cita se expresan dos claves del nuevo modelo. Primero: un conjunto extenso de problemas que hasta ese momento eran asuntos cotidianos sin gravedad como los relativos a la alimentación, las urticarias y los cólicos, se pasan a explicar en términos del vínculo o la díada madre – hijo. Esta relación conecta en forma directa con la construcción del psiquismo infantil. Por esa razón, el conjunto de problemas que se plantea es agrupado en la sección “perturbaciones psicotóxicas”, a diferencia de Spock que consideraba,

para relacionarse con personas y situaciones, por alteraciones en el lenguaje (que no tiene carácter comunicativo) y un deseo ansioso por mantener la invariabilidad en las rutinas y los objetos.

⁷⁴ El eczema se define como una afección cutánea caracterizada por vesículas rojizas y exudativas, que dan lugar a costras y escamas (Diccionario de la Real Academia Española, 2007).

continuando con el mismo ejemplo, al eczema como una propensión innata y lo incluía en la sección “Alergias”.

Otro componente del modelo es el agregado de nuevos problemas, que hasta entonces eran desconocidos o bien pasaban desapercibidos, tales como el cabeceo de los infantes, la hiperactividad, la coprofagia infantil o el *cunnilingus* materno filial. La segunda clave del modelo consiste en que el conjunto de “perturbaciones psicotóxicas” remiten invariablemente al rechazo y a la hostilidad materna en sus diversas formas, entre las que se incluye la “hostilidad materna compensada conscientemente”⁷⁵.

Recapitulando, este modelo parte del supuesto de que los seres humanos nacen con un equipo congénito, un conjunto reducido de reflejos, carecen de funciones psíquicas, por lo tanto nacen en un estado de extremo desamparo. Todo aquello de lo que carece el infante para el logro de la supervivencia debe ser compensado y proporcionado por la madre. La disposición afectiva de la madre es la que permite la vida y la conformación del psiquismo infantil, muy especialmente en el primer año de vida.

Llegadas a este punto cabe preguntarse cómo se producen estos discursos, porque si bien se fundan en los conceptos psicoanalíticos clásicos y los aportes de la escuela inglesa de psicoanálisis fundada por Melanie Klein, introducen un plus que nunca hasta entonces había sido formulado en términos tan trágicos.

Intentando una explicación, se puede afirmar que a finales de la década del 30 se comienzan a conocer estudios sobre las primeras reacciones en los recién nacidos. Estas son el resultado de dispositivos de observación minuciosa. Como el estudio de Margaret Ribble (1938) sobre las reacciones del bebé frente a la madre que lo rechaza, denominado “repulsa pasiva primaria”. Este cuadro que produce estados comatosos en el bebé, si bien tiene un pronóstico desfavorable, no es tan extremo como el cuadro denominado “repulsa activa primaria” que consiste en un rechazo global a la maternidad. Este último incluye un rechazo extremo de la mujer a la sexualidad, al embarazo y al bebé, y si no es muy observado –acota Spitz-, es porque el niño en estos casos muere por

⁷⁵ Spitz reconoce que este cuadro es muy difícil de observar y que no cuenta prácticamente con ningún material clínico. Estos obstáculos sin embargo, no constituyen un impedimento para la descripción del mismo, porque un psiquiatra experimentado no se deja engañar: “La razón para esta carencia de casos observados es bien sencilla: esta actitud maternal es bastante poco destacada y sólo se hace perceptible al observador psiquiátrico de gran sutileza” (Spitz;2006:195).

“accidentes”, se produce directamente un infanticidio, es abandonado o bien es dado en adopción.

El film de Spitz del año 1947 titulado *'Birth and the First Fifteen Minutes of Life'*, es un analizador de los dispositivos de observación que se ponen en juego en esos años, que incluyen filmaciones, cámaras Gesell y observaciones directas, detalladas y prolongadas de las relaciones entre las madres y sus hijos recién nacidos.

El conjunto de autores que aparecen citados en los textos, comenzando por Kanner, Spitz y Bowlby, son autores psicoanalíticos relevantes para el campo, como S. Freud, K. Abraham, M. Ainsworth, T. Benedek, D. Ausubel, M. Bender, E. Erikson, O. Fenichel y H. Hartmann; mientras que otros referentes provienen del campo de la antropología como G. Bateson.

Un texto clásico como “El Primer año de vida del niño” de Spitz, en el que rescribe sus conclusiones del año 1951 y 1953, tiene un prólogo escrito por Anna Freud, lo que estaría reafirmando una proyección legitimada desde el estrecho círculo del campo psicoanalítico fundacional.

Siguiendo con Spitz y sus contribuciones, es necesario recordar que a este autor, le corresponde el mérito de haber descrito en el año 1945 el denominado “síndrome del hospitalismo”⁷⁶ y en 1946 la elaboración del concepto de “depresión anaclítica”⁷⁷. Estas contribuciones generaron una alarma general en el campo psi. En ambos casos la ausencia, la deprivación, o la carencia de madre (según el grado) en los primeros meses de vida, se transforman en los ejes del destino psíquico y social del sujeto.

Pero el vuelco en el sentido de lo inapropiado, el proceso de intensificación de la responsabilidad materna no sólo se explica en términos teóricos, sino que responde también a elementos políticos y metodológicos.

⁷⁶ “Hospitalismo” designa el conjunto de trastornos físicos y psíquicos que se producen en los niños y niñas de hasta 18 meses de vida, por efecto de su institucionalización. La carencia del afecto temprano genera: retardo en el desarrollo corporal, en la adaptación al medio ambiente, problemas serios en el lenguaje, negativa a alimentarse, disminución de las defensas, marasmo y muerte en casos extremos. Para una ampliación del cuadro ver, Laplanche (1981) o Spitz (2006).

⁷⁷ La depresión anaclítica es un cuadro diferente a la depresión en los adultos. Se trata de trastornos que sobrevienen en forma progresiva en los bebés privados de sus madres que tuvieron al comienzo una buena relación con ella. Los síntomas progresivos son el llanto, rechazo al contacto, pérdida de peso, retardo motor, rigidez en el rostro. Estos síntomas pueden revertirse si la madre regresa antes del 5º. mes de vida. Para una ampliación del cuadro ver, Laplanche (1981) o Spitz (2006).

En el año 1948, la Tercera Comisión Social de las Naciones Unidas decide realizar una investigación sobre las necesidades de los niños huérfanos y sin hogar. Cuando esta Comisión comunica su intención a las agencias, es la Organización Mundial de la Salud, la que toma bajo su responsabilidad la realización del informe, que es encomendado al Dr. Bowlby. Este médico psiquiatra y psicoanalista, se había formado en la escuela inglesa de psicoanálisis y había sido supervisado en forma directa por M. Klein en su primer análisis de niños. El informe original con las conclusiones del estudio fue publicado en 1951 bajo el título de *Maternal Care and Mental Health*. La versión titulada *Cuidado Maternal y Amor* publicada el 1953, constituye la versión más sintética y también la más divulgada.

El mencionado informe elevado a la categoría de informe oficial de la OMS es un compendio de numerosos estudios de la época que Bowlby recopila en unos meses en algunos países de la Europa anglosajona, Francia y los EE.UU. A partir de esos estudios, que son dispares en sus objetivos, metodologías y objetos y por lo tanto difícilmente comparables, Bowlby introduce criterios estadísticos, y elabora conclusiones que son producto de inferencias de base psicoanalítica. Similar procedimiento se produce en los escritos de Spitz.

A modo de ilustración, entre los estudios recopilados se encuentran referencias a investigaciones etológicas sobre monos recién nacidos; estudios retrospectivos sobre la infancia en delincuentes; en hijos institucionalizados de madres soleteras delincuentes y observaciones directas en hospitales y hogares sustitutos⁷⁸.

Un componente relevante es que los nuevos dispositivos de observación e intervención sobre las relaciones primeras entre las madres y sus hijos, son instituidos en espacios cerrados como: cárceles de mujeres, casas cuna y orfanatos. Estos encierros permiten hacer observaciones, filmaciones e intervenciones experimentales (en madres y bebés o sólo en bebés cuando las madres no están) que se prolongan durante varios meses.

Cuando las observaciones son realizadas en forma directa por Spitz o Bowlby, se advierte que los resultados de las mismas son teorizados en términos de: privación de madre, completa privación, privación parcial, daño provocado,

⁷⁸ Dice Bowlby, "Otro médico que reunió información sobre 530 prostitutas de Copenhague descubrió que una tercera parte de ellas no había sido criada en familia, y había pasado su infancia en condiciones penosas y cambiantes (Bowlby;1979:40).

franca repulsa primaria, hostilidad enmascarada de angustia, fluctuaciones entre el mimo y la hostilidad, entre otras.

En estas investigaciones se deja fuera del campo de análisis en forma intencional⁷⁹, la propia situación institucional -que es casos a la separación de la madre y su hijo-, y la relación del padre con su hijo. Es decir, que desde el rol del investigador, no se analiza el papel que cumplen las regulaciones institucionales y los propios especialistas en la separación, que en algunos casos impiden en forma directa que la madre visite a su hijo. Los motivos para la exclusión del padre en el análisis radican en que se da por hecho que en circunstancias “normales” es la madre la que alimenta y baña a su hijo, lo mantiene confortable y lo cuida. Se dejan también de lado cualquier otra consideración sobre las circunstancias en las que se ha producido el embarazo.

Un caso a modo de ilustración:

“La madre del infante tiene dieciséis años, es una muchacha de belleza poco frecuente, soltera. Trabajaba como sirvienta y fue seducida por el hijo de la señora a quien servía. La criatura no era deseada, la preñez estuvo acompañada de sentimientos de culpabilidad muy graves, ya que la muchacha era católica ferviente y practicante. El parto se realizó en una maternidad sin contratiempos. El primer intento de darle de mamar a las veinticuatro horas no tuvo éxito y así ocurrió con los siguientes. La madre pretendía no tener leche. No encontramos dificultad en obtener leche de ella por presión manual. Tampoco la hubo en alimentar al infante con esa leche mediante un biberón. Durante el amamantamiento la madre se comportó como si su bebé fuera completamente ajeno a ella y ni siquiera se tratara de un ser viviente” (Spitz;2006:158).

Se trata de una joven hermosa, que está sola y pertenece a un sector subordinado de la sociedad. No se explicita en ningún momento que la adolescente está encerrada en una institución en contra de su voluntad y que el tipo de observación continua y la intervención violenta del investigador, sólo es posible por efecto del encierro. Se recurre a la figura de la “seducción” –repetida en la ideología patriarcal-, para explicar el abuso de poder del varón patrón frente a la adolescente. Como la criatura no es deseada, es probable que el sentimiento de culpabilidad mencionado procediera de su deseo de abortar, opción que no es

⁷⁹ Estas obras explican en forma clara los procedimientos utilizados, el tipo de institución en que se realizan, y los supuestos teóricos. Para una ampliación de los mismos, se puede consultar Bowlby;1979:13-49).

sugerida y en cambio es sustituida por la referencia a su catolicismo ferviente. El investigador en determinado momento cambia su rol y reproduce la violencia sexual del patrón cuando interviene obteniendo la leche por presión manual. ¿Cuántas veces habrá considerado necesario Spitz repetir la enseñanza? Este tipo de cuestiones en que la institución, la acción del especialista y la ideología patriarcal son una parte sustancial de lo que acontece, no son incorporadas a la comprensión del caso sino que se mantienen fuera del foco de atención. Este caso figura como el ejemplo de la categoría “repulsa pasiva primaria”.

Estos estudios si bien alcanzan una difusión internacional y son interpretados como las “nuevas verdades oficiales”, provocan algunas controversias, entre las que se encuentran las desplegadas por Donald Winnicott (1953) desde el psicoanálisis y Margaret Mead (1951) desde la antropología. Tales fueron los efectos de esta literatura, que en el año 1962, la misma OMS obliga a Bowlby a retractarse de sus afirmaciones, elemento que es introducido en las reediciones sucesivas de su libro como un capítulo aparte de autoría de M. Ainsworth (1979).

En estos textos puede observarse un procedimiento que se repite en la presentación de los casos. Se parte de la exposición de un caso que es tomado en una experiencia extrema, sea de abandono, institucional, etc. donde se constata la “falta” de la madre. No importa a los fines de dichas investigaciones las razones por las cuales las madres no están con sus hijos, ni aún cuando es la propia institución la que impide el contacto por considerarlo inconveniente o perjudicial. Tampoco hay un cuestionamiento de que en algunos casos la “madre delincuente” es simplemente una madre soltera menor de edad y el motivo de su encierro es justamente ese.

El segundo paso es la vulgarización del síntoma, que consiste en su definición y descripción difusa: por ejemplo “llora”, está “inquieto”, presenta una “limitada capacidad para establecer relaciones afectivas”, “impermeabilidad”. El tercer paso es el de la identificación del lector con lo que lee, en la medida que todas las características enunciadas parecen estar presentes en la mayoría de las personas y promueven identificaciones indiscriminadas. Por ese motivo la maternidad se convierte en una invitación al pánico.

La maternidad inapropiada está definida en este modelo por la ausencia, la carencia y la falta de afecto de la madre hacia el hijo. La privación tiene

diferentes grados, no es necesario el abandono directo para que la privación se constate. Si la madre deposita en otra persona la responsabilidad y el afecto, se tratará de una privación parcial, igual que si lo deja llorar mucho tiempo porque ha leído manuales que así lo prescriben. Esta desaprensión materna puede adquirir la forma de rechazo consciente, rechazo inconsciente, una excesiva demanda de amor y seguridad por parte de la madre, o la obtención inconsciente de satisfacción. La privación materna construye un círculo vicioso, porque los niños y niñas que sufren privación, se convierten en padres y madres que no pueden cuidar a sus hijos. En síntesis, las formas de privación materna no se explican a causa de la ignorancia sino por efecto de la “hostilidad incontrolada por parte de la madre, que tiene sus raíces en las experiencias de su propia niñez” (Bowlby;1979:76). Para Spitz, el empeoramiento de las relaciones materno filiales tiene su fundamento histórico:

“La decadencia progresiva de la autoridad patriarcal, como consecuencia de la introducción del protestantismo. El rápido empeoramiento de las relaciones materno filiales a partir de hace aproximadamente un siglo, que se inició con los avances de la industrialización. El cambio abrió el camino para que la madre ingresara en el trabajo fabril, de modo que quedó alejada de la familia y de su hogar” (Spitz;2006:221).

Como se decía al inicio de este capítulo, las repercusiones locales de estos informes no son homogéneas. Una evidencia de la diversidad de interpretaciones se presenta en dos de los textos más brillantes de Escardó: “La sociedad ante el niño” de 1962 y en forma más específica en “Hospitalismo” del año 1965. En ambos textos si bien toma en cuenta a los referentes internacionales antes citados, sus conclusiones se apartan en forma notoria de los primeros.

El hospitalismo para Escardó, “es un mero párrafo del vasto capítulo del institucionalismo” (Escardó;1965:9). Representa la negación cotidiana de la dimensión bio-psico-social de los seres humanos, implica el avasallamiento de los derechos de los niños, es la suma de perjuicios que los niños reciben por permanecer internados en un hospital. Las instituciones desde su punto de vista son iatrogénicas, porque construyen situaciones artificiales y someten a sus procedimientos a los niños pobres. A continuación se exponen las formas que adquiere la transición en el ámbito local, a través de las propuestas de Escardó, Giberti y Rascovsky.

La puericultura de Florencio Escardó⁸⁰. Inocencia y pediatría social.

En los textos de 1940 titulados “La inapetencia infantil” (a) y “Las Ptosis gástricas y cólicas en la infancia” (b), Escardó enfoca uno de los temas que se viene haciendo predilecto desde los años 30 en los discursos sobre la crianza infantil. Se trata de describir y decodificar en qué consiste la falta de apetito y las dispepsias en la infancia, si es que se trata de una dolencia, o de un síntoma, y en este último caso cuál es el sentido del síntoma.

Es un período en que el modelo de bebé apropiado es el “gordito”, período en que los anuncios en la prensa sobre los tónicos para aumentar el apetito abundan. Algunos de éstos productos son la Ovomaltina que se presenta como un antídoto frente al “No tengo ganas de comer” o al “No me gusta la sopa”; también el Taniol: “el tónico de los niños que aumenta las fuerzas y hace engordar”.

En ese contexto Escardó recibe en la consulta hospitalaria, de acuerdo a sus propios registros documentados en “Las Ptosis...”, a niños y niñas que presentan un conjunto de síntomas amplios y variados tales como: dolores abdominales vagos, delgadez e inapetencia desde hace algunos meses, enflaquecimiento, inapetencia, gastralgias, dolores celíacos, dolor en el cuadrante inferior izquierdo cuando corre o camina, inapetencia rebeldísima, flacura y enuresis nocturna, constipación y dolores abdominales. Este tipo de dolencias parece afectar según el autor, a varones y niñas entre los 8 y los 14 años. En las dos obras

⁸⁰ F. Escardó es un referente ineludible para la pediatría argentina. Se recibió de Médico en 1929 y comienza su actividad asistencial en la Maternidad Samuel Gaché del Hospital Rawson. Desde 1926 y durante 45 años trabaja en el Hospital de niños Dr. Ricardo Gutiérrez, donde se desempeña en varios cargos hasta ocupar el lugar de Jefe de Servicio de la Sala 17 en el año 1957. Tuvo una importante actividad académica comenzando como Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Introducción al estudio de la Obstetricia y Puericultura en los años 30, como Profesor Adjunto en 1944 y Profesor Titular de la II Cátedra de Pediatría en 1956. Ejerció como Decano de la Facultad de Medicina en 1958. Se destacó en varios campos que le valieron el reconocimiento público. Para una ampliación de su biografía se puede consultar la reseña de T. Puga (2002). Escardó tuvo una presencia marcada en los medios de comunicación desde muy joven, siendo colaborador literario del diario Crítica, Clarín, El Mundo, la Razón y La Nación. En la Revista Mundo Argentino escribió una sección llamada “Para las madres”, y entre 1936 y 1937 escribe con el seudónimo Bonanfante en la Revista el Hogar, en la sección “Malas costumbres de chicos buenos”. En los años 60 participa de un programa de TV en el Canal 7 destinado a las madres y las familias, titulado “Volver a vivir”.

mencionadas Escardó traza un primer esbozo sobre dos temas importantes de la crianza infantil, de ahí su relevancia.

El autor reconoce que sobre la inapetencia “se sale con la impresión de que habiéndose dicho mucho sobre el trastorno hay algo de su esencia escapa de continuo” (Escardó;1940a:7). También afirma que en su etiología el 50% de los casos parece responder al factor psíquico. Sin embargo analiza el problema optando por hacer una detallada clasificación. Es decir, elude cualquier mención al psiquismo como entidad susceptible de entrar en la explicación, prefiriendo establecer algunos principios de la “psicobiología de los sentidos” basándose en autores especializados.

No pretende escribir una doctrina sobre el apetito sino establecer sólo una “guía doctrinaria” que se basa en principios discutibles, ya que varían según la escuela que se adopte.

En estos textos, ya se habla de la anorexia y de diferentes corrientes de opinión, citando por ejemplo “al freudismo y sus múltiples ramas disidentes” (Ib.:9). Para Escardó, la inapetencia es un síntoma o señal que alude a otras cosas, si bien reclama la atención como si se tratara de una enfermedad completa, hay que entenderla en términos más globales. Esta posición que asume, resulta una clave para la lectura de su obra, porque revela la incorporación de otros referentes que trascienden su campo disciplinario, pero que no son aplicados en forma inmediata, dado que su análisis se mantiene dentro de los límites de la pediatría.

Si en la introducción hace referencia a la multiplicidad de escuelas y perspectivas, Escardó decide definir la inapetencia como un problema habitual que requiere del método estadístico para su valoración, destinando extensos apartados a las vitaminas D, C y B y su presencia en los alimentos. La separación que establece entre el hambre y el apetito, la “fisiogenia del apetito” y la “ontogenia del acto de comer” lo sitúan en proximidad con la psicología de la conciencia, que desde finales del siglo XIX clasificaba siguiendo el criterio de las sensaciones y percepciones.

Escardó explica que “las causas capaces de actuar sobre el apetito pueden clasificarse en infecciosas, tóxicas y metabólicas” (Ib.:66), ordenando el trastorno en más o en menos, según el sentido del síntoma: alimias (pérdida), hipolimias (disminución), anorexias (disminución del apetito), sitofobia (negativa a comer) y bradifagia (lentitud al comer). El trastorno en más está

representado por la gula (apetito sin hambre), la bulimia o polifagia (apetito desordenado).

Con respecto a las dispepsias larvadas, las define como un “síndrome consistente en inapetencia, sed, y estado saburral de la mucosa lingual y bucal; se ve en el lactante con un régimen incorrecto... la composición del régimen podrá en la pista del diagnóstico” (Ib.:83).

En la misma línea desestima el término “anorexia mental” por parecer un “pleonasma inútil y confuso” y la expresión “anorexia nerviosa como una adjetivación vaga” (Ib.:135). El tratamiento que recomienda en estos casos consiste en una “higiene alimenticia, cuando se descarta “la causa infecciosa, tóxica o endocrina que la explique”, entonces se procederá a emplear estimulantes del apetito” (Ib.161).

El mismo tipo de tratamiento recomienda frente a las dispepsias, para las que indica hacer “gimnasia”, que el régimen alimenticio cuide el mantenimiento de un cierto grado de adiposidad, “una vida higiénica establecida y seguida con precisión” (1940b:85). El “pequeño ptósico deberá asistir al turno mañana, si rehúsa su desayuno debe compensársele con una o dos pequeñas meriendas” (Ib.89).

Nociones de Puericultura (1942) es una obra que escribe cuando se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Introducción al estudio de la Obstetricia y Puericultura. Está dirigida a las estudiantes que cursan Obstetricia y para las mujeres en general. Es un texto que el autor califica como “pequeño manual de Puericultura Práctica” (Ib.;1942:10) y está inspirado en el principio de autonomía por el cual cada maestro debe crear su propio libro basándose en su propia experiencia.

A diferencia de otros textos algo más técnicos, en esta obra Escardó sigue la tradición de la puericultura tradicional y adhiere a los conceptos del Profesor Pinard que define la puericultura como, “la ciencia que tiene por objeto el estudio y la investigación de las causas relativas a la conservación y el mejoramiento de la raza humana” (Escardó;1942:14).

Dentro de esta concepción, las acciones se dirigen a la prevención y a la profilaxis del niño sano, del que ya nació, del que no ha nacido aún y de aquel que aún no fue concebido. Por eso repite las subdivisiones de rigor en la pediatría, entre la puericultura pre- concepcional, intrauterina o feticultura y la

puericultura post – natal, que a su vez se dividiría en post – natal inmediata y post natal propiamente dicha.

“La puericultura pre – concepcional tiende a asegurar que los factores de la procreación: madre y padre, reúnan el máximo de garantías de salud física y moral, para el producto de su unión resulte con las mejores aptitudes vitales... De tal importancia es esta Puericultura pre – concepcional que se ha hecho de ella una ciencia aparte: la Eugenia, también llamada Eugenesia o Eugenética” (Escardó;1942:15).

Esta adhesión a los principios de la eugenesia de Galton, característica de esos años, es la que marca el nivel de continuidad de la propuesta de Escardó con los principios de la tradición médica de finales del siglo XIX. Asumir estas ideas, sabiendo los alcances de la misma, lo obligan a suscribir otras propuestas complementarias, como las denominadas Eutenia, Homicultura, Nipiología, todas ellas formulaciones científicas que no prosperaron⁸¹. En el siguiente texto Escardó explica el modo en que esas ciencias se podrían articular:

“La Homicultura (Ramos) aplica al hombre ya desarrollado las nociones que en la eugenia y la eutenia encaran sólo para el niño y completa y remata, por así decirlo estas disciplinas. Otro modo de agrupar estos conocimientos es el que ha sido catalogado con el nombre de Nipiología. Nipiología significa etimológicamente ‘la ciencia del niño que todavía no habla’. Es decir: es la ciencia del lactante en todos sus aspectos y en su más amplio sentido” (Escardó;1942:17).

Este conjunto de proyectos disciplinarios con una base empírica ingenua, se caracterizó por operar múltiples clasificaciones en sus objetos de estudio. Así la ciencia del “niño pequeño”, debía separarse por sus métodos y características de la ciencia del “niño mayorcito”. O la Nipiología, que se fundaba sobre un conjunto de ramificaciones, como la Nipiohigiene, la Nipioiatría, la Nipionomía, la Nipiohistoria, etc. y proponía la fundación de Institutos y Cátedras de Nipiología cuya función sería centralizar toda la ciencia del lactante.

⁸¹ La Eutenia, propuesta por Davenport en los EE.UU., a diferencia de la Eugenesia, atribuía un mayor poder a los factores del medio ambiente, especialmente al medio económico, frente a la herencia. “Desde el punto de vista euténico, la pobreza es el factor más importante en la transmisión de la tuberculosis y la falta de educación higiénica y sexual en el de la sífilis” (Escardó;1942:16). La Nipiología fue fundada en Nápoles por el Prof. Cacace con la finalidad de separar los problemas del lactante del resto de la puericultura.

A pesar de estas referencias informadas, en su calidad de pediatra con una sólida experiencia hospitalaria, Escardó define cuales son los problemas más acuciantes para los niños y niñas que atiende, retomando la idea de la herencia desde el nivel concreto de su práctica. Entonces plantea a modo de introducción al tema de la herencia, los casos de niños epilépticos convulsivos hijos de padres epilépticos convulsivos, o de niños idiotas engendrados por epilépticos convulsivos para pasar a un tema crucial: los hijos sifilíticos engendrados por madres o padres sifilíticos.

Una madre sifilítica –dice Escardó– engendra siempre un hijo sifilítico. Y con esta afirmación fija su posición frente a una controversia que viene del siglo anterior, que consiste en definir quien contagia a quien. Si el hijo de padre sifilítico, puede contagiar o no a su madre, y toda otra clase de variantes. Las citas de los autores mencionados por Escardó son del 1837 (ley Colles), 1865 (ley del Profeta). La llamada ley de Colles establecía que un hijo de padre sifilítico no infectaba nunca a su madre, que por lo tanto podía darle de mamar; mientras que la ley del Profeta, planteaba que un hijo sano nacido de madre sifilítica no podía ser infectado ni por la leche ni por los besos de su madre. Para Escardó en cambio la sífilis debe ser considerada una enfermedad familiar y ese criterio debe imponerse en el tratamiento de ambos durante el embarazo y luego del nacimiento.

El segundo problema que plantea Escardó es el de la tuberculosis, y en este punto se esboza el mismo planteo, si es posible que sea innata, es decir adquirida en el vientre de la madre o se contagia después del parto y en ese caso es perentoria la separación del binomio madre – hijo.

El tercer problema planteado es el del alcoholismo de los progenitores y su influencia violenta en los hijos. No sólo es perjudicial el alcoholista crónico y profundo, dice Escardó, sino que “un estado pasajero de embriaguez basta para determinar taras duraderas en el hijo si la fecundación se hace en ese momento” (Escardó;1942:23). Las consecuencias del alcoholismo son: la idiotez, la imbecilidad, la debilidad mental y la epilepsia, siendo esta última más frecuente cuando el padre está en un estado de etilismo pasajero en el momento de la concepción. En cuarto lugar dentro de las enfermedades hereditarias está ubicada la hemofilia.

En el capítulo destinado a la puericultura post concepcional o feticultura, desarrolla el conjunto de cuidados que es necesario tener en cuenta a lo largo del embarazo y del parto, período en que el hijo representa para la madre -según el autor-, un verdadero parásito. Durante ese período las enfermedades que hay que prevenir porque afectan al hijo, están las infecciosas, como el tifus, la viruela, el sarampión, paludismo, gripe, cólera, peste y tétanos.

Entre las enfermedades agudas están la neumonía, la apendicitis y las anginas graves. En otra categoría que corresponde a las enfermedades crónicas, se anota la diabetes, las renales, las cardiopatías, la tuberculosis y la sífilis (a la que se dedica un capítulo especial). También afectan la salud de la madre y del hijo, las intoxicaciones con fósforo, mercurio, plomo, alcohol y tabaco.

A esto hay que agregar el problema de la fatiga excesiva por el trabajo, la alimentación deficiente, los traumatismos y en forma menos evidente, el temor, las angustias y la excitación psíquica.

Este conjunto de problemas a prevenir, si bien es amplio y extenso, concierne en su gran mayoría a problemas que vienen de “afuera”. Con la sola excepción de la mención que realiza sobre los temores y las angustias de la madre, el conjunto está alineado del lado de lo somático.

Los cuidados que debe prodigarse al recién nacido siguen la misma línea, Escardó explica como hay que colocar al bebé cuando nace, como hay que limpiarlo, introduciendo un dedo envuelto en una gasa esterilizada en la boca hasta la garganta, en forma muy suave, para barrer las mucosidades que podrían alcanzar las vías respiratorias. Como se liga el cordón, el cuidado de los ojos y el primer baño.

En el capítulo referido a la lactancia, recomienda obviamente la lactancia natural, explica el funcionamiento del reflejo de succión, el estímulo que implica para la glándula mamaria, y mientras tanto recomienda tranquilizar a la madre, al niño y a la familia, hasta que la alimentación natural adquiera su ritmo.

El capítulo XI destinado a las dificultades de la lactancia materna, describe la falta del reflejo de succión y sus causas, el labio leporino, la obstrucción nasal, la anorexia y la intolerancia a la leche materna que provoca diarreas, vómitos, urticarias. Sin embargo afirma que la “leche agria y la leche triste no existen” (Escardó;1942:167), siendo éstas dos imágenes utilizadas para describir el

rechazo o los conflictos en la relación madre – hijo, que se expresan en la negativa del bebé a mamar del seno materno.

Entre las dificultades de parte de la madre se describe la retención láctea, la atelia (ausencia de pezón), la hiperestesia del pezón, las grietas y las infecciones. Entre las creencias que hay que combatir está que la lactancia deforma el busto, que el amamantamiento durante la menstruación o coincidente con un nuevo embarazo podrían traer perjuicios al bebé.

En el apartado denominado obstáculos de carácter social, se ubica a la miseria económica de la mujer, el trabajo extenuante, la ausencia de instituciones de previsión, la falta de propaganda y de educación, señaladas como las causas que atentan contra la lactancia natural.

Termina el libro con un capítulo titulado Puericultura Social, en el que describe cuál es la situación jurídica y legal existente en el país y sus deficiencias. Esta posición inspirada una pediatría social, le permite a Escardó atribuir un mayor protagonismo a las causas sociales como fuentes de enfermedad y a los factores externos, más que a las características de las madres singulares, que no aparecen culpabilizadas en ningún caso frente a la enfermedad o la muerte de sus hijos.

En las obras de Escardó hasta aquí reseñadas, no se observan referencias a madres inapropiadas. Aparecen sí proscripciones para la maternidad. Las “mujeres” inapropiadas para la maternidad son las mujeres cardíacas, las tuberculosas, las afectadas de deformidades óseas (raqúiticas y jorobadas). Lo inapropiado alcanza también a los varones cuando concierne a idiotas, imbéciles, alcoholistas, hemofílicos y sífilíticos (éstos últimos con tratamientos prolongados podrían pasar a la categoría de apropiados). Esto último es un efecto directo de su adhesión a un discurso médico influido por la eugenesia.

La transición

Los escritos de Escardó editados con posterioridad a los años 50, son los que muestran la transición y un cambio de perspectiva que se articula con una definición mucho más pedagógica de sus obras. Esta estrategia pedagógica será acompañada de una divulgación masiva, como es el caso de la trilogía formada por: Anatomía de la familia (1954), Sexología de la familia (1961) y Mis padres

y yo. Nueva puericultura para mamás (1968) que forman parte de la revolución editorial.

Su pedagogía dirigida hacia la familia como conjunto, se sustenta en la capacidad de “comprensión intelectual” de los padres más que en el seguimiento de una escuela o un autor. Lo plantea del siguiente modo,

“Interesa demostrarles no que dos y dos no son cinco, como ellos pretenden, sino enseñarles el mecanismo erróneo y perjudicial por el cual ellos lo creen así, de modo tal que descubran por sí mismos que dos y dos son cuatro y queden en condiciones de descubrirlo cada futura vez...” (Escardó;1954:9)

La transición consiste en pasar del enfoque clasificatorio, somático y básicamente externo, a la incorporación de otras dimensiones psíquicas, familiares y sociales, en la definición de los problemas de los niños y de la crianza infantil.

El niño inapetente, el que padece enuresis nocturna o el asmático, ya no será analizado desde la clasificación estadística, sino que será percibido como reflejo de una ubicación afectiva intra familiar. Estarán los “afectos” en el centro de la escena y será la familia la que esté enferma, definiendo la misma como “conjunto orgánico funcionando, capaz de salud y susceptible de enfermedad” (Escardó;1954:12).

En Anatomía de la familia (1954), el autor se redefine a sí mismo como un pediatra que se ocupa del niño “no sólo como parte del conjunto en el que está integrado en lo biológico, en lo psíquico y en lo social, sino también como sujeto de una dinámica compleja proyectada evolutivamente hacia el provenir” (Escardó;1954:7).

A diferencia del médico de niños que se ocupa de las enfermedades del niño, al pediatra le importa el hombre que se gesta en un momento evolutivo pero tiene en el horizonte un proceso vital.

El sujeto “niño” en esta perspectiva, no es un ser aislado, sino que exige la evaluación de los distintos planos que hacen a su vida, en lo físico, lo psíquico y lo familiar. Por eso, Escardó en forma coherente con sus antecedentes alude nuevamente a la necesidad de incorporar otras disciplinas como la psicología, la

psiquiatría y la pedagogía. A éstas disciplinas ha recurrido como auxiliares y le han ayudado a confrontar con su experiencia.

En continuidad con sus obras previas sigue afirmando que su saber se deriva de su experiencia clínica, y que las teorías deben ser útiles para pensar en cada uno de los casos que vienen a la consulta y no a la inversa.

Hay varios indicadores de la transición. En primer lugar se observa el desplazamiento del interés del autor, que pasa a ubicarse en la familia. En segundo lugar, podría anotarse la importancia de los afectos, como lo señala la siguiente afirmación:

“Casi todos los conflictos que perturban la vida familiar y se traducen en tensiones internas, en problemas de conducta y en expresiones somáticas variadísimas, resultan no tanto de la falta o exceso de afecto familiar, cuanto en una defectuosa distribución de las expresiones de ese afecto; en un inadecuado reparto de la cantidad y de una inoportuna elección de la oportunidad...” (Escardó;1954:9).

Este viraje en la definición del objeto, no implica que Escardó haya salido de las fronteras del campo de la pediatría, sino un movimiento de redefinición de los problemas inherentes a dicho campo. La labor pedagógica del médico consiste para Escardó, en racionalizar la energía afectiva, como lo haría un ingeniero hidráulico con un “cauce intempestivo”, y esa competencia es una labor de la medicina, no sólo de la psicología o la higiene mental. La pediatría social que propone Escardó, está llamada a cumplir un rol activo en el territorio novedoso de los afectos, campo que por otro lado no está dispuesto a ceder fácilmente a otros campos disciplinarios alternativos como los ya mencionados.

Escardó reconoce que sus colegas, “se resisten tercamente a aceptar que la curación del asma, del eczema, del vómito periódico, de la inapetencia o de la urticaria pueden depender en gran parte del ambiente psicoafectivo intra familiar en que vive en niño” (Escardó;1954:10), marcando de este modo la distancia que lo separa de sus propios textos de los años previos.

En esta obra, el autor entiende que esta perspectiva se ha originado de algún modo, en la convicción de que los primeros 5 o 6 años de vida, son los más importantes para el niño, son más trascendentes incluso que su vida escolar. Y que como producto de esa convicción se ha producido un formidable impulso a las publicaciones que “enseñan a ser padres”.

Sin embargo en una línea que marca una confrontación entre disciplinas, esta nueva corriente pedagógica debe ser liderada a su entender por la medicina, que así como antes enseñó a esterilizar la leche, ahora deberá enseñarle a los padres los principios básicos del equilibrio emocional.

En esta primera obra de la trilogía, aún están presentes las huellas del modelo clasificatorio anterior, en tanto la perspectiva de la enfermedad familiar requiere para Escardó una “semiología” o “semiografía” de la familia que la pediatría debería elaborar. De igual modo, el término “anatomía” para referirse a la familia, está en línea con una tradición de la medicina organicista aplicada a otro ámbito que se resiste a dejar los textos.

En su planteo sobre la familia, el autor analiza el modo en que las transformaciones sociales en gran escala (económicas, demográficas, de vivienda, de limitación voluntaria de los nacimientos) impactan en los sistemas familiares, provocando una gran distancia entre las experiencias generacionales dentro de una misma familia. De la “gran familia” en que la mujer se realizaba a sí misma dentro del pequeño círculo hogareño, mutilando aspectos de su personalidad, pero donde representaba también un papel más importante, se pasa a una función materna menos definida y responsable.

Si bien Escardó no quiere considerar si se trata de un cambio bueno o malo, piensa que la vida familiar moderna no siempre está lo suficientemente bien organizada como para que las realizaciones personales sean respetadas, y ese conflicto se refleja en la vida del niño. Por eso resulta necesario “que los padres actuales tengan conciencia más sutil y más clara de la integridad de sus funciones familiares y de su coexistencia con las realizaciones personales” (Escardó;1954:17).

Si antes la familia extendida repartía mejor las funciones destinadas a la reproducción biológica y social, en un contexto de familia nuclear, el padre y la madre, deberán analizar y pensar si “son capaces” de ser padres y madres.

Este asunto se manifiesta en forma más aguda en la mujer, porque la vida moderna ha transformado su condición en forma más radical que para otros actores. Si bien en la realidad no todas las mujeres pueden realizarse como personas y profesionales independientes, “saben” que pueden hacerlo en términos de posibilidad. Ese saber y las fantasías femeninas, operan en el esquema de Escardó, como un fuerte elemento de conflicto, porque si bien no

todas las mujeres podrán cumplir sus sueños (ejercer sus profesiones, alcanzar el éxito y el triunfo), esas fantasías que califica de “neuróticas” las hacen sentir fracasadas.

Esta idea del peligro que representa la fantasía femenina, la grave consecuencia que implica imaginar “otras vidas posibles”, como decía unos siglos antes Fenelón para referirse al peligro que representaban las novelas, parece ser un eje que retorna cuando se producen transformaciones sociales que exigen ajustes.

Sin desmerecer este conjunto de los cambios que analiza en forma tan acertada Escardó, hay en el texto otros indicios que permiten afirmar que fueron otros los cambios que terminaron decidiendo la transición en los temas de crianza. Antes, como plantea el autor, la medicina preventiva alertaba sobre los riesgos,

“que uno de los contrayentes pueda aportar a la unión una espiroqueta, se haya prácticamente desentendido de que pueda aportar irresueltos complejos y latentes neurosis, desentendimiento tanto más grave cuanto que mientras las espiroquetas pueden ser liquidadas con diez inyecciones de penicilina, las neurosis exigen una psicoterapia seria” (Escardó;1954:20-21).

Las espiroquetas en cuestión, son el conjunto de bacterias que causan la sífilis. En el texto de 1954 las “diez inyecciones” parecen una intervención menor, siendo desvalorizadas en comparación con el oscuro trasfondo que plantea una neurosis.

Sin embargo, la penicilina como se decía al inicio del capítulo, parece haber construido la base de posibilidad para que ciertos cambios de percepción fueran posibles y la “seguridad afectiva” pasara a ser la piedra angular del nuevo equilibrio familiar.

En el capítulo titulado “La función madre”, la maternidad se caracteriza a partir de tres premisas. 1. El sentimiento maternal es una necesidad con fuerza de instinto en la mayoría de las mujeres. 2. Toda mujer tiene sentimientos valiosos y positivos hacia su hijo. 3. La función materna debe ser cumplida en su aspecto esencial por una sola y misma persona. Estas premisas no definen, sino que marcan algunas características de un don, que en su forma más pura no está presente en todas las personas, sino sólo en algunas. Según la fórmula propuesta por T. Reza:

“El amor es indispensable para el niño, pero no basta solo para educarle bien, para llegar a todo lo que puede ser. Amor e intuición certera, o, cuando la intuición falta, amor y conocimiento, son precisos para ello” (Reca, en Escardó;1954:42).

A partir de estos presupuestos lo “inapropiado” en la maternidad será siempre una cuestión de grado y de exceso, de pérdida del sentido del justo punto medio, más que una cuestión de naturaleza o de defecto. El componente del “amor” en la fórmula, no es algo que esté en juego, porque está siempre presente, lo que compensa el conocimiento es la falta del don. Incluso en los fragmentos en los que el autor reconoce que hay madres que no han deseado a sus hijos, que los rechazan y maltratan, el camino que propone es el del “análisis sereno y franco” de la situación, procedimiento que ayudará a revertir los sentimientos y actitudes nocivas⁸².

Sexología de la familia (1960), la segunda obra de la trilogía, calificada por el autor como la gemela de Anatomía de la Familia, se inscribe en el mismo espacio de la “orientación paternal”. La publicación del libro acompaña su práctica de difusión entre los estudiantes de Pediatría desde su cátedra, el dictado de seminarios auspiciados por el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, por el departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Buenos Aires y las “lecciones por televisión que he profesado como ensayo (muy prudente por cierto) de lo que puede intentarse como educación sexológica en gran escala” (Escardó;1960:11).

En este texto aparecen múltiples referencias al psicoanálisis, a Freud, al tratado de psiquiatría de Krafft-Ebing, a Van de Velde y su Matrimonio Perfecto o al Informe Kinsey. Sin embargo, estas lecturas no son tomadas de forma uniforme a lo largo del libro.

Cuando define a la familia como institución básicamente sexual, cuyo centro parece gravitar en el lecho conyugal, el autor prefiere construir definiciones propias. Cuando se plantea el tema la evolución sexual del niño, asume una

⁸² Escardó menciona la ambivalencia como una situación psicológica habitual de la relación madre – hijo. La “presión social” que acusa de “madre desnaturalizada” a la que rechaza al hijo, lo castiga, lo abandona es la que dificulta en mayor medida el “análisis sereno” de la cuestión, procedimiento recomendado para encontrar la solución y “encausar” la corriente del afecto. El rechazo de la madre hacia su hijo, o el rechazo de la mujer hacia la maternidad, no tienen en el pensamiento de Escardó un estatus propio, que no se explique por insatisfacciones, inmadurez o neurosis.

posición típicamente freudiana, que incluye los términos de libido, sexualidad infantil, período pre genital, fase oral, sádica anal, etc. Cada desarrollo se acompaña de una interpretación simple y de consejos específicos⁸³.

Unos años después, publica *Familia y Sexo* (1976), una obra que parece reelaborar la obra anterior de *Sexología*, donde se observa la adhesión del autor a una perspectiva sexológica clásica⁸⁴, con un mayor énfasis en los aspectos anatómicos y fisiológicos del sexo.

La obra que completa la trilogía es *Mis padres y yo. Nueva puericultura para mamás* (1968) editada en tres tomos. Entre los fines e intenciones que anticipa, alerta a la lectora que tal como el título anuncia, la “nueva” puericultura propuesta pone en tela de juicio muchas ideas que circulan “como buenas” y le traerá sorpresas: “La lectora debe prepararse para algunas sorpresas y para numerosas revisiones que debe tener el coraje de enfrentar” (Escardó;1968:7). Se reitera el recurso discursivo de afirmar el carácter excepcional de esta obra dentro del conjunto de manuales para madres,

Este libro no es un manual al que la mamá puede recurrir en caso de apuro, sino una obra educativa; su fin no es informar sino educar; en ello se diferencia de la mayoría de los libros para las madres” (Escardó;1968:7).

En esta tercera obra de la trilogía, que funciona como síntesis de las anteriores, la transición aparece como un proceso consolidado. El desarrollo del niño es pensado en términos de los tres planos, lo bio, lo psico y lo social, que reclaman para sí atención y cuidados. Estos planos están siempre presentes. El baño diario del bebé, al igual que los demás cuidados, comporta un hecho de higiene corporal, pero también “es una gran caricia que alcanza todo el cuerpo” (Escardó;1968:10) y es además una función social que debe estar reservada para la madre y en principio no ser delegada.

⁸³ Un ejemplo entre otros: la fase anal y las gratificaciones que se obtienen del control de esfínteres, han quedado desde ese entonces ligadas a la inconveniencia del uso de supositorios, enemas y el exceso de higiene. Estos excesos generan “niños aficionados a las introducciones anales; tal resultado es siempre fruto de una verdadera obsesión materna sobre la necesidad de que el chico mueva su vientre a intervalos estrictos y matemáticos” (Escardó;1960:41).

⁸⁴ La “sexología clásica” de los años 70, con alguna presencia aún en la actualidad, se ha caracterizado por una perspectiva de “órgano”. Esta línea guía al lector a través de una descripción minuciosa de la anatomía y fisiología de los órganos sexuales. Para una ampliación sobre los modelos de educación sexual durante el siglo XX, se puede consultar Darré (2005).

Esta extensión progresiva en los límites y alcances del problema, va a tener efectos en la redefinición de los elementos que componen una “buena” crianza. Un ejemplo de esta intensificación se manifiesta en el mandato del deseo y la planificación del hijo, que no puede sin graves consecuencias, ser fruto del azar o nacer cuando los padres no están en condiciones económicas para mantenerlo.

Otra característica que revela el proceso de ampliación (sin límites) del problema, es el tipo de manual extenso, que abarca en forma circular, con permanentes referencias cruzadas capítulos sobre regulación de la natalidad, puericultura prenatal, embarazo, estados anímicos de la embarazada, parto, ejercicios para restituir la silueta, alimentación del bebé, puericultura para papás, juguetes, familia, los mellizos, las enfermedades, primeros auxilios, el jardín de infantes, la escuela, los adolescentes y la educación sexual. La nueva puericultura entonces se extiende desde la planificación o no del embarazo, e incluso antes con la educación sexual de los padres, hasta que los hijos llegan a la adolescencia.

Otro aspecto de la transición es una interconexión difusa entre los diferentes planos, que lleva a afirmaciones de este tipo:

“Un hijo es un producto sexual y la madre proyectará sobre él el resultado de su propia vida sexual: menstruación, desfloración, acoplamiento, embarazo y parto... A su vez el padre proyectará sobre su hijo lo que de amoroso y ennobecedor signifique para él la actividad genital” (Ibid.;13)

Hay dos aspectos llamativos de esta obra. El primero de ellos es el grado de minuciosidad con la que describe prácticas cotidianas. En algunos casos parecen estar en sintonía con la aparición de nuevos electrodomésticos (heladeras) y otros productos de consumo en el mercado de la infancia (biberones, corralitos, bañitos de tela plástica, termómetros). En el apartado: Como se debe dar la mamadera dice,

“He aquí cómo debe procederse: llegada la hora, madre y niño deben quedarse solos en un sitio tranquilo de la casa; la mamá se descubrirá el seno y el brazo de modo que el niño sienta su calor y contacto en forma íntima y en tal posición le dará la mamadera en la forma más parecida posible a como se le da el pecho” (Ibid.:72).

El segundo aspecto llamativo es que el hogar lleno de nuevos electrodomésticos se convierte en un ámbito peligroso, donde tienen lugar innumerables accidentes que pueden poner en riesgo la vida del bebé. Esta alerta que hace Escardó y que parece constatar en miles de casos, se relaciona con una transformación del ámbito doméstico pero también con un proceso de objetivación del peligro, del que la transición ya estaba dando señales. Este aspecto se retoma en los siguientes dispositivos.

Un último elemento a considerar en estas últimas obras de Escardó correspondientes a la transición, es que si bien la puericultura se expande en sus alcances simbólicos y los planos bio, psico y social parecen relacionarse en un modo complejo y no siempre claro, la noción de maternidad inapropiada sigue ausente.

El enfoque que parece predominar en Escardó, no es el de la insuficiencia, o la carencia materna, sino que refleja una maternidad que transita por la experiencia de la crianza, tal vez de manera poco informada pero sin mayores obstáculos.

La Escuela para Padres de Eva Giberti⁸⁵. La maternidad como suma de imponderables

Este dispositivo pedagógico funciona en Argentina entre 1957 y 1973. Se trata de un dispositivo complejo que se transforma a lo largo del tiempo. La colección de tres tomos –objeto de análisis de este apartado–, se edita por primera vez en el año 1961. Es una compilación encuadernada con tapas rojas y letras doradas, o bien de tapas más oscuras con fotografías enmarcadas de niños y niñas, según el año de edición.

⁸⁵ Se graduó como Asistente Social en 1957. En 1959 fue becada por el Centro Internacional de la Infancia en París y por la Organización Mundial de la Salud para realizar pasantías en Francia y Bélgica en temas Desarrollo del niño y del adolescente. Entre 1957 y 1959 se desempeñó como Jefa del Servicio Social de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud Pública. Fue Profesora Adjunta en distintas cátedras universitarias desde comienzos de los 60. En esos años realiza sus estudios en el campo de la Psicología. Fue Jefa del Servicio Social de la Dirección Nacional de Maternidad del Ministerio de Salud Pública. Entre 1985 y 1989 integró el Consejo Asesor del Programa Mujer y Desarrollo de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia de la Nación y se desempeñó como Consultora para UNICEF en Argentina. A lo largo de su vida ha publicado numerosos libros y artículos en revistas especializadas, en temas de familia, adopción, niñez y adolescencia, derechos humanos, estudios de género, erótica, psicoprofilaxis obstétrica y violencia. La experiencia de Escuela para Padres, objeto de análisis para este capítulo, la situó al frente de un fenómeno masivo entre los años 1957 y 1973.

La misma reúne el conjunto de los artículos que E. Giberti escribe entre 1957 y 1960 en distintos medios. En el año 1968 se edita una colección de cuatro tomos, el último de los cuales contiene artículos destinados a las maestras y temas generales. Salvo esta excepción, las sucesivas reimpresiones no reciben modificaciones. Es decir, el objeto de análisis en este apartado se concentra en uno de los componentes más significativo de la propuesta, pero que al mismo tiempo no registra los cambios que pudieron haberse operado en el ámbito del hospital, de la TV, o incluso el registrado en la Adolescencia y Educación Sexual editado por primera vez en 1968.

Los artículos de la Escuela para Padres contenidos en la obra, siguen un estilo periodístico, un lenguaje llano y coherente con el tipo de publicación al cual estuvieron destinados. Las notas se publican originalmente en el diario La Razón, donde Giberti escribe tres columnas semanales y en las revistas Nuestros Hijos, Claudia, Vosotras, Histonium y Damas y Damitas.

La colección Escuela para Padres alcanza las treinta ediciones, con 5 mil ejemplares cada una, lo que significa un éxito editorial importante con 150 mil ejemplares vendidos (Plotkin, 2003). A esto debe agregarse un número indeterminado de ediciones no autorizadas, algunas fuera del país. La misma Giberti (1993, 2000) relata que la venta de la colección implicó un gran esfuerzo de organización, porque se realizó por fuera del circuito de librerías, se ofrecía a crédito en ministerios y escuelas, los vendedores habían recibido entrenamiento especial y recorrían casa por casa dejando un folleto.

La adhesión masiva que produce este dispositivo pedagógico no se limita a la colección de libros, sino que se amplifica por efecto de su ingreso a los medios masivos de comunicación, de ahí la complejidad de su funcionamiento. La Escuela para Padres se difunde a través de distintas audiciones radiales, en Radio Nacional en 1957; en Radio Belgrano con la audición “Los padres van a la escuela” en 1959; en Radio Universidad del Litoral entre 1961 y 1962; en Radio Municipal en 1965. Ingresó al circuito de la TV en los años 60, en un programa donde se dramatizan casos reales con actores y en 1968 con Tribunal de Apelaciones en que Giberti analiza casos familiares junto con F. Escardó y un abogado (Plotkin, 2003). A esto se agrega los cursos y las conferencias multitudinarias que se dictaban en diferentes salas y teatros de la ciudad.

El dispositivo también funciona en forma simultánea en el Hospital de Niños de la Ciudad de Buenos Aires y en el año 1966, la Segunda Cátedra de Pediatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires a cargo de F. Escardó, logra su institucionalización formal dentro de la Facultad. Como lo relata Meler (1998) como protagonista de esa experiencia, el ámbito hospitalario de funcionamiento posibilita que una generación de jóvenes estudiantes de una novísima carrera de Psicología, se integre con curiosidad a la experiencia de divulgación.

Para esta autora, la experiencia de la Escuela para Padres en el ámbito hospitalario es inseparable de otros procesos, como la innovación impulsada por Escardó en la organización hospitalaria, el alojamiento conjunto de los niños hospitalizados con sus madres, la perspectiva psicosomática en pediatría, el comienzo de la residencia hospitalaria para psicólogos, el enfoque interdisciplinario en las consultas y ateneos clínicos. Continúa la idea,

“La Escuela para Padres fue una instancia abierta a la comunidad, que integró y a la vez trascendió un dispositivo más amplio, que incluía la presentación conjunta de casos por parte de médicos y psicólogos en los Ateneos Clínicos, y la presencia de psicólogos junto a los médicos en las consultas ambulatorias” Meler;1998:314).

La explicación del fenómeno masivo de acuerdo a esta autora se puede relacionar con la tradición política de país y la coyuntura en la que aparece la propuesta de Giberti. La participación popular que había sido promovida desde el peronismo, no encuentra espacios de expresión desde 1955. Desde entonces, amplios sectores sociales quedan a su modo de ver, desprovistos de un liderazgo carismático y si ya no es posible la promoción e identificación con un líder en términos sociales, el nuevo espacio para la utopía y la esperanza se reubica en una suerte de “liberación privada” que transcurre en el ámbito de la familia y la subjetividad. Como señala Giberti en el presente: “La ilusión de la Escuela para Padres era que íbamos a tener familias armoniosas, me faltaba estudiar mucha cosa”⁸⁶.

En el año 1967 se reafirma el lazo de la experiencia local con la tradicional Escuela de Padres fundada en París, con el nombramiento de Eva Giberti como

⁸⁶ Entrevista del 26 de febrero, 2008.

miembro del Consejo de Administración de la Federación Internacional de igual nombre. Si bien se ha escrito mucho sobre el carácter conservador de esa experiencia por estar situada en el centro de las políticas familiaristas (Donzelot, 1990), compartimos la perspectiva de Meler (1998) cuando sostiene que la experiencia local no fue una traducción de aquella. Por otra parte, resulta discutible la interpretación que propone de Donzelot sobre la alianza establecida entre las madres y el poder médico⁸⁷.

La misma Giberti en su Escuela para Padres (en adelante EP) manifiesta su admiración por la experiencia francesa, en la que tuvo la posibilidad de participar en el año 1959. En uno de los artículos titulado “Lo que los padres hacen en la Escuela de París” transmite con admiración el desarrollo de una de las conferencias que presenció en un anfiteatro de la Escuela de Medicina de París. La convocatoria había reunido alrededor de 250 personas, a la entrada se ofrecían a la venta los libros de la Escuela y las síntesis de las clases. Las conferencistas de esa noche eran una profesora de pedagogía de la Sorbona y una asistente social especializada en guarderías, secundadas por el director de la Escuela para Padres y un ayudante. El tema del día era la madre que trabajaba fuera de su hogar debido a las urgencias económicas, los problemas psicológicos, el desmembramiento en la familia por la ausencia de las figuras centrales del hogar. Lo que llama la atención a Giberti y que parece haber logrado en su propia experiencia, es el interés de los padres,

“lo más importante ya lo hemos visto: el interés, el profundo interés de los padres que, a pesar de la noche inclemente, pasaban dos horas incómodamente sentados en los duros bancos de la vieja Facultad de Medicina... Salimos pensando en la necesidad de algo análogo, y sostenido entre nosotros, en una Escuela para Padres donde el debate sea continuado y el interés permanente” (EP3:310).

En ese mismo artículo, Giberti reconoce que en 1957 Escardó había llevado adelante con su equipo, el primer ensayo de Escuela para Padres y se pregunta por qué no intentarlo en forma definitiva. Este “intento” que resultó exitoso por

⁸⁷ En dicha alianza la construcción de la madre “sacrificada” y “abnegada” posicionada en el centro del hogar, formaría parte de una estrategia para domesticar al proletario varón. Los aportes de la teoría feminista sobre la ideología de la domesticidad impulsada desde el siglo XIX, han mostrado que no constituye una estrategia de empoderamiento para las mujeres sino todo lo contrario.

cierto, finaliza en forma abrupta en el año 1973, en que el hijo de Giberti es detenido por razones políticas. A partir de ese momento es excluida de todos los medios de difusión. En 1976 el espacio en que funcionaba la Escuela en la Facultad de Medicina, donde se desarrollaban algunos cursos, es allanado y destruido. Giberti recuerda,

“A mí me echaron de los medios, fueron 13 años de ostracismo absoluto. La primera conferencia a la que me invitaron en el San Martín después de esos 13 años, se venía abajo de gente. Yo era entonces la madre de un preso político”.⁸⁸

La EP en la Argentina, entendida como dispositivo pedagógico destinado a las madres representa, por su carácter original y masivo, la mayor experiencia pedagógica destinada a las madres llevada adelante en el país. Nunca antes tantas madres habían sentido la necesidad de entrar por su propia voluntad en un dispositivo pedagógico, nunca habían sentido la necesidad de cooperar en forma casi alegre en espacios de esta naturaleza, sino que siempre lo habían hecho forzadas por las circunstancias, sociales, económicas e institucionales. Meler también se lo pregunta e intenta una respuesta,

“¿Por qué motivo los padres no se sintieron agraviados por tal cuestionamiento a sus tradicionales prerrogativas? Es lícito suponer que se encontraban en un estado de desorientación, de anomia ante las condiciones de vida cambiantes, y que experimentaban una profunda orfandad de modelos, por lo que recibieron con verdadera avidez la información y las indicaciones que se les ofrecieron” (Meler;1998:317).

Este tipo de explicación tendiente a justificar ciertas prácticas está presente en los años 50 y 60. Autores como Bowlby y Spitz explican la alteración radical sufrida en el “binomio madre – hijo” como efecto del cambio de vida moderna. El propio Escardó cuando escribe el Prólogo para la EP en el año 1961, se refiere a las “mutaciones de la conciencia colectiva”, para aludir a los cambios súbitos ocurridos en distintos planos de la cultura que han precipitado la denominada “preocupación psicológica”, a la que responde en sus fundamentos la EP. Por su parte Aberastury, una de las fundadoras del psicoanálisis de niños en Argentina, integrante de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA) también

⁸⁸ Palabras de Giberti en entrevista del 26 de febrero, 2008.

organiza grupos de orientación a padres a partir de 1958, según lo consigna Meler.

A diferencia de Giberti, las opiniones de Aberastury se inscriben dentro de lo que podría llamarse el discurso oficial de la institución psicoanalítica. Aberastury mantiene desde el año 1946 un trato directo con la inglesa M. Klein, y dirige durante muchos años el Instituto de formación de analistas didácticos de la APA, estos elementos son claves para identificar las distancias entre las experiencias de orientación.

Hay dos opiniones que resultan significativas, la primera es su perspectiva frente al tema de la orientación paternal y la segunda refiere a la autonomía de los profesionales. Aberastury se aleja de la tarea de orientación al constatar que las madres necesitan verla con frecuencia, y no mejoran por efecto de los consejos sino por el apoyo que reciben, es decir por una cuestión de índole transferencial. Como contraparte negativa, agrega:

“Descubrí el peligro de esta relación cuando comprobé que me idealizaban y vivían en una extrema dependencia de mí, soportaban mal las frustraciones y surgían inesperados resentimientos y la tendencia a sentirse perseguidas por el terapeuta. Era necesario elaborar una técnica () en la que fuese posible interpretar y usar la transferencia tanto positiva como negativa; y analizar los conflictos en lugar de dar consejos () Hemos dicho que el consejo de los padres tiene un límite, que es su propia neurosis” (Aberastury en Meler;1998:316).

De lo anterior se deduce que Aberastury descrea de los efectos positivos que pueda tener la técnica de dar consejos, no sólo por resultar ineficientes, sino porque los principios de la orientación parecen oponerse a las reglas técnicas del psicoanálisis. Por esa razón parece optar por un retorno al análisis propiamente dicho o bien al grupo terapéutico.

Esta postura puede indicar una autocrítica, tal vez una crítica destinada a Giberti -en la medida en que la EP se centra en su figura-, pero también revela el lugar que Aberastury ocupa en la institución APA y en el campo psi.

En una conferencia del año 1962 donde habla del Instituto de formación, revela que una de sus preocupaciones es la defensa de los principios teóricos y técnicos del psicoanálisis,

“De acuerdo con Freud, si el psicoanálisis quería evitar escisiones futuras, tenía que preocuparse de que la nueva generación aprendiera a renunciar en parte a su independencia, que se educara en un ambiente de disciplina y de autodisciplina y que aceptara una autoridad que tuviera el derecho y el deber de instruir y prevenir” (Aberastury; 1967:56).

Si bien estas palabras están dirigidas hacia adentro de la institución, de la cual Giberti no forma parte, revelan el límite -algo extremo-, que parece requerir una organización para fortalecer su posición dentro de un campo disciplinario que se está conformando, que es el campo psi (la fundación de la Facultad Psicología de la Universidad de la Buenos Aires en 1957 es otro indicador del proceso). También permiten inferir el modo en que el discurso de la EP podría haber sido objetivado entonces desde la APA.

Como se verá más adelante, los referentes teóricos y bibliográficos en los que se apoya Giberti son tan amplios y diversos, que resultan difíciles de ordenar en los límites de un discurso disciplinario, por lo que hubiera resultado una rareza que la propuesta de Giberti, pudiera haber sido asimilada al discurso psicoanalítico.

A continuación se desarrollan dos cuestiones que no tienen por finalidad hallar una explicación a la emergencia del dispositivo, su inclusión o exclusión de otros discursos, sino analizar el modo en que el dispositivo EP contribuye en forma activa a producir efectos políticos en términos de saber y de poder. Se parte de un supuesto coherente con el marco teórico elegido, que consiste en entender que en el núcleo de la demanda está instalada la oferta (Lourau,1991). La primera cuestión implica retomar la forma en que la EP se articula con los discursos que la preceden y la fundamentan. La segunda, se relaciona con el modo en que la EP define el concepto de lo inapropiado con relación a la maternidad.

Una máquina de cultura⁸⁹

Al analizar las numerosas referencias a autores internacionales que realiza Giberti en comparación con las escasas referencias a los autores argentinos, la historiadora Cosse (2006) entiende que las mismas muestran el grado de actualización internacional de la autora, al tiempo que legitiman su posición como divulgadora autorizada en el medio local. Aún así, como se ha mencionado

⁸⁹ Título de uno de los artículos publicados en EP1:102.

en este capítulo, la EP parece haber generado varias resistencias en el campo psi en conformación.

Si se hace un recorrido por los autores que cita Giberti en su EP, se constata una amplitud de referentes que no se corresponde con ninguna disciplina en especial y que además marca en forma explícita una distancia con la ortodoxia freudiana tanto internacional como local. Esta modalidad por otra parte, resulta coherente con su formación como Asistente Social en esos años, pero también con las divergencias que señala Dagfal (2007) en la conformación del campo psi⁹⁰.

Entre los referentes nacionales citados se encuentran: F. Escardó, G. Germani y J. Bleger. Escardó es un emblema de la pediatría. Germani está a cargo por entonces del Instituto de Sociología y cumple un papel fundamental en la organización de la carrera de Psicología en la U.B.A., representa la renovación en las ciencias sociales. José Bleger ingresa como docente en la carrera de Psicología y publica en Paidós. Dagfal lo cita como caso paradigmático de los mecanismos que se entretajan entre la fundación de nuevos espacios universitarios, la organización de un nuevo espacio público y la construcción de un mercado editorial.

Entre los referentes psicoanalíticos internacionales se encuentran A. Freud, A. Adler, C. Jung y Rof Carballo (médico español y psicoanalista). Este último aparece más citado que S. Freud, que lo hace de un modo esporádico y no siempre en términos aprobatorios. Estos autores por otra parte, quedan ubicados en un horizonte referencial que los agrupa sin mayores jerarquías o distinciones teóricas. Un ejemplo elocuente lo aporta la interpretación que hace propia la EP del mito de Edipo. Este mito fue utilizado por Freud para elaborar una categoría central de su teoría, que resulta estructurante del psiquismo. Giberti de forma más libre, opta por la interpretación que propone E. Fromm del mito, que no guarda relación con la versión freudiana.

“Durante muchos años se pensó que lo definitivo era el enigma propuesto a Edipo, pero Erich Fromm señala la respuesta como el elemento de

⁹⁰ Tal como lo describe Dagfal (2007), la fundación de la carrera de Psicología de la U.B.A en 1957 pone al descubierto las disputas existentes en el campo. El rol que desempeñan G. Germani, J. Bernstein y E. Butelman en la fundación, el diseño y la elección de los docentes de la carrera resulta determinante. J. Bernstein y E. Butelman habían fundado la editorial Paidós en 1944. Ángel Garma, siendo presidente de la Asociación Psicoanalítica Argentina, se presenta en 1957 a un concurso docente en la carrera de Psicología y es rechazado.

mayor fuerza. () Cuando Edipo responde ‘el hombre’ no está, en verdad, resolviendo ningún enigma, sino que acaba de plantearlo. Nada hay tan misterioso, sorprendente e irreplicable como la vida del ser humano. Esa es la inmensa paradoja de la respuesta: Edipo clava su solución en un interrogante definitivo” (EP2:44).

Esta interpretación libre de los antecedentes, marca con claridad la originalidad con la que Giberti traduce los discursos internacionales en su EP. En otros artículos retoma algún elemento de la interpretación freudiana, pero lo hace rescatando el tema la rivalidad del hijo varón con su padre y el necesario proceso de identificación que debe producirse (EP1:181).

Si se sigue la línea de los referentes psiquiátricos/ psicoanalíticos internacionales, se encuentra que son los mismos que vienen de los años 50. Se citan las investigaciones de R. Spitz, J. Aubry, J. Bowlby, L. Kanner, E. Erikson, L. Bender, M. Ribble y T. Ames, quienes serán retomados líneas más adelante. Entre Los autores culturalistas están E. Fromm y K. Horney. Los antropólogos por su parte son: B. Malinowsky, R. Linton y M. Mead.

De la sociología se hace mención a Gilberto Freyre, Morris Zelditch y Kimbal Young. Del campo de la psicología las elecciones son amplias desde el punto de vista teórico incluyendo a J. Watson (conductismo), Jurgen Ruesch (comunicación), J. Piaget (inteligencia), A. Gessell (desarrollo infantil), J. Gebser (¿psicología estructuralista?). En teoría feminista se cita a Viola Klein.

Los referentes filosóficos son más numerosos aún, con J. J. Rousseau, B. Russell, Vaz Ferreyra, San Agustín, Ortega y Gasset, Simone de Beauvoir, Carlos Renouvier, Herbert Read y X. Zubiri. A estos autores deben agregarse los provenientes de la medicina psicosomática, pedagogos e incluso matemáticos. Esta diversidad de fuentes, junto con la originalidad ya mencionada, distancian a Giberti de cualquier ortodoxia, pero también de un marco disciplinario concreto de pertenencia.

Si se observa la modalidad con la que están escritos los casi 400 artículos contenidos en la edición de tres tomos de la EP, se encuentran tres tipos de enfoque: normativo, reflexivo y ensayístico. Como toda clasificación, ésta constituye una abstracción elaborada a partir de los casos concretos, que siempre se presentan más variados y complejos. Si se toma en cuenta al destinatario del artículo, se encuentra que un 60 % en forma aproximada están dirigidos a las

madres, un 30 % son neutros, es decir no tienen un destinatario definido y un 10 % se reparten entre los reservados a los padres y a ambos progenitores. A continuación se expone el tipo de artículos y algunos ejemplos.

Los artículos **normativos** son aquellos donde la finalidad prescriptiva es evidente. El recurso utilizado para introducir un problema es el planteo de una situación o una anécdota más o menos novelada. En un segundo momento se da una explicación entre teórica y técnica de la situación. En un tercer tiempo se plantea un consejo que apunta a la solución del conflicto. Este tipo de artículos está presente en forma aproximada en el 30 % del total.

Un ejemplo de caso normativo es el titulado “La razón de la suegra”. En el primer párrafo se da la clásica introducción a un problema, en este caso se trata del amamantamiento. La escena creada entre los personajes plantea también el tema de la relación de la esposa-madre (moderna e independiente) con la suegra (tradicional y entrometida). Una está a favor de la mamadera, la otra a favor del pecho.

“La mamá novel deja el biberón sobre la mesa de la cocina y acude a abrir la puerta. Es la suegra que llega. Cambiados los besos de protocolo, la mamá dice: Pase, pase, señora... el nene está en la cuna; yo termino de prepararle la mamadera y voy...
- ¿Cómo la mamadera?... ¿No le daba el pecho?” (EP2:192).

Por medio de los personajes de la madre y la suegra, se exponen las “modas” sobre el amamantamiento. La explicación a favor del amamantamiento natural, corresponde al segundo momento de la estructura del texto, y dice así:

“Porque el seno de la madre no es simplemente el alimento. El seno de la madre es la madre; la leche de la madre es la madre misma. El recién nacido no diferencia entre la mamá y el seno de la mamá: son la misma cosa. Representan la seguridad, el afecto, la continuidad brutalmente quebrada por el nacimiento” (EP2:193).

El tercer tiempo corresponde al consejo prescriptivo, en este ejemplo está incorporada una idea sobre lo inapropiado:

“Alimentar al niño es un acto de amor, y en los actos de amor no se puede especular con el tiempo, tratando de ganarlo. Si mamá realmente no puede amamantar al niño, porque haya razones valederas para ello (no

es nuevo que muchas madres que inconscientemente rechazan al hijo pierden su capacidad natural para alimentarlo, por causas puramente psicológicas), se trata de encontrar la manera de que sea siempre ella quien administre el biberón. Esa no es una ocupación de las tías, las personas de servicio o la amiga que está de visita. Es menester ínsito e irrenunciable de la madre” (EP2:193).

Este es uno de los artículos en que se cita a Spitz y a Bowlby como aquellos que han probado que el acto de amamantar al hijo es irremplazable desde el punto de vista psicológico y afectivo. Otros artículos que comparten la categoría son: “El hijo inesperado” (EP1:87) donde se plantean las consecuencias del rechazo y la ambivalencia hacia el hijo no deseado; “Miedo, prejuicio y desdicha” (EP2:53) que trata sobre educación sexual; “Juguemos a las visitas” (EP2:69) acerca de los niños que duermen en la cama con sus padres; “El vecino se queja del niño” (EP3:197); “Poniendo las cosas en su lugar” sobre el desorden de los adolescentes (EP3:233). En estos artículos se observan referencias –cuando las hay-, a psiquiatras y psicoanalistas.

Los artículos **reflexivos** o analíticos son aquellos en los que se consideran asuntos generales relacionados con la familia o la infancia y se analizan distintas posibilidades. Se parte de casos ejemplares, definiciones teóricas o lecturas realizadas por la autora y a partir de allí se repasan distintas posibilidades. Esta modalidad es la mayoritaria dentro del conjunto, y está representada por un 50 % del total de los casos.

Un ejemplo de este tipo, es el artículo titulado “Algo más sobre salud mental” (EP1:41), que comienza expresando que las reuniones familiares son excelentes oportunidades para hacer observaciones psicológicas y de la dinámica familiar. Las protagonistas de la escena son las señoras que hablan de sus hijos, mientras los maridos están “alacraneando” sobre política.

El diálogo que mantienen las madres sobre el futuro de sus hijos le permite a Giberti plantear un tema más general como es la salud mental. Este caso como otros del estilo, no se presenta un ejemplo para ilustrar un problema concreto, sino que se plantean multiplicidad de pequeños ejemplos que contribuyen a hacer imaginable para la lectora los alcances de la salud mental. Otros ejemplos que podrían ubicarse en esta categoría son: “La madre que sirve a sus hijos” (EP1:144) en que se critica el arquetipo de madre sacrificada por sus hijos; “Enseñar no es domesticar” (EP2:85) sobre la importancia que tiene la formación

de hábitos en los niños; “La hora de levantarse” (EP3:21). En estos artículos aparecen citados entre los referentes bibliográficos todas las disciplinas.

El **ensayo** como la tercera variante, no consiste en analizar un caso concreto o general, sino que se parte de una idea que se despliega y no que no tiene por finalidad aportar a la solución de algún conflicto. Esta variante está representada por aproximadamente un 20 % de los casos. Este grupo de artículos en su mayoría tiene un destinatario neutro, con alguna excepción como en caso de “Nos estamos neurotizando” (EP1:36) que versa sobre la salud mental y tiene un protagonista varón. Otros ejemplos de este grupo son: “Una actitud mental: el buen humor” (EP1:39) “La infancia del hombre feliz” (EP1:52); “¿Qué es la cultura” (EP1:279); “El hombre: un producto cultural” (EP2:20); “¿Nada más hacer y jugar?” (EP2:9); “Un juguete para cada edad” (EP2:144); “Los 400 golpes. Como crear un delincuente” (EP3:111). Los autores mencionados en estos artículos, en armonía con las temáticas planteadas son filósofos, antropólogos, pedagogos y Piaget.

El universo psi y el peligro difuso

La EP se presenta a sí misma como una práctica de divulgación psicológica. Esta posición es asumida desde la primera página del primer tomo, cuando explica que la maternidad y la paternidad son estados naturales, y que su desempeño debería resultar fácil y sin complicaciones. Este condicional se enroca con los textos previos a la transición que afirmaban justamente ese principio de la simplicidad en el ejercicio del rol. Lo que cambia y produce asombro son los originales descubrimientos que vienen con la aparición de un nuevo campo disciplinario,

“De pronto, aparece en el mundo una ciencia que se llama psicología y se empieza a descubrir y a demostrar cosas que resultan asombrosas: que los primeros cinco años de vida son fundamentales para el futuro” (EP1:15).

Y esos años son fundamentales porque lo que allí ocurre queda grabado en forma perdurable en el psiquismo del ser humano. Una infancia desdichada perdurará en el psiquismo del adulto, provocando infinitos trastornos, traumas e incluso delincuentes. Por lo tanto, la educación de los padres se presenta como un

imperativo destinado a aquellos que tienen el poder “de convertir al niño en un ser feliz o desgraciado, de crear un hombre útil o un inadaptado social” (EP1:15-16). Estas posibilidades que tiene la infancia de devenir en extremos opuestos y realizables, se corresponde con una ilusión que se ha hecho presente en más de una oportunidad dentro del campo psi. Lo novedoso de la EP es que los problemas de los niños parecen derivarse en todos los casos de conflictos infantiles no resueltos de sus madres⁹¹.

Este programa de prevención de la infelicidad infantil, si bien está destinado a los padres en general y a las mamás en particular, opta por privilegiar una alianza discursiva con la figura del niño /a o el adolescente, que puede objetivar/criticar/impugnar el comportamiento de sus padres.

La EP transmite que los años 60 son mejores que los anteriores, porque los hijos que encarnan el proyecto de la felicidad y la salud mental a futuro, pueden señalar/contestar a sus propios padres lo que éstos tienen de neuróticos, aprehensivos, sobre protectores, cascarrabias, etc. Los padres por su parte, deben asumir aunque no les guste la pérdida de autoridad y jerarquía, como lo plantea esta viñeta novelada,

“Mirá, vos sos el prototipo de la mamá chinche; no me dejás traer amigos a casa ni me dejás decorar mi pieza como a mí me gusta. Además papá nunca habló conmigo de temas que me interesan y que ya debería conocer’. Claro que a mamá y a papá no les gusta nada semejante cuestión, pero tendrán que reconocer que es real. Además no es verdad que la divulgación psicológica cree o invente problemas de esta naturaleza; lo que hace es permitir que el chico los exteriorice” (EP1:33-34).

El fragmento condensa algunos elementos que se repiten en la EP. Por un lado, la alianza que se establece entre el dispositivo pedagógico y el niño /a o el adolescente como figura de lo contestatario. Los “chicos” son las figuras que se apropian de un saber, que en este caso corresponde a la noción de “mamá chinche”. Por supuesto, que la categoría en cuestión es una producción de la

⁹¹ En el tomo 1, hay una serie de artículos destinados a la madre que ilustran esta idea, como “Mamá reproduce su niñez” (EP1:168), “Amor peligroso” (EP1:160), “La tiranía de las madres” (EP1:170). Estos artículos contrastan con los destinados a la función del padre que se enfocan desde una perspectiva sociológica, cultural o literaria, como “La paternidad: un estado de conciencia” (EP1:175) o “El ejemplo de Guillermo Tell” (EP1:177). Las críticas a los padres se concentran básicamente en su ausencia de la vida cotidiana o su incoherencia entre el hacer y el decir.

EP⁹², pero su reconocimiento y puesta en circulación por un aliado es lo que permite que dicha categoría devenga real.

Como la viñeta no es un caso, sino un acontecimiento novelado producto probablemente de muchas situaciones observadas, tanto la alianza con el chico, como la puesta en discurso de la categoría y la acusación a los padres, forma parte de la misma estrategia discursiva que parece estar dirigida en todos los casos a la madre. Como se verá más adelante, esta madre si bien tiene muchas cosas que aprender, no es el sujeto de la maternidad inapropiada con todas las letras, sino una madre común y corriente, tal vez atemorizada por la posibilidad de ser inapropiada.

En otros artículos se complementa la idea. Si los hijos pueden “rebatir” a sus padres, es porque éstos en definitiva son lo bastante buenos como para dejarlos que se expresen (EP:1:34).

Otra cuestión a destacar es la reafirmación de la pertenencia al campo de la divulgación psicológica y a la existencia real que tienen los problemas descubiertos. La EP afirma que la “mamá chinche” siempre existió, que no es un invento, y que si antes no se hablaba de ella era porque el chico podía recibir un sopapo. También expresa que si bien pueden recibirlo en ese momento, la situación es diferente, porque la “mamá chinche” sabe que significa ese sopapo y “lo mal que está procediendo”. De este modo, es el nuevo saber el que crea una escena para su representación en la realidad.

El saber psi, no siempre se explica en sus razones últimas, por ejemplo, “No vamos a analizar aquí las causas profundas que hacen que una madre (o un padre), sea ‘chinche’ con sus hijos” (EP1:160). La ausencia de justificaciones produce dos efectos discursivos. Por un lado muchas de las afirmaciones parecen resbalar entre nociones indefinidas, como la siguiente: “La psicología profunda ha enseñado sobre bases muy serias que la totalidad de los miedos y cobardías que vician la vida de los seres humanos les han sido introducidas artificialmente en su infancia” (EP1:160). El segundo efecto, es que la apelación a lo profundo y al mismo tiempo indefinido, remite a peligros o riesgos que no tienen límites.

⁹² En otro artículo se aclara que es la traducción personal que hace de la “madre hipercrítica”.

El tema de la maternidad en la EP aparece planteado en varios artículos⁹³ de manera directa. Como se decía líneas arriba, la maternidad se define como un estado que se da naturalmente. La función materna en cambio, comienza antes del nacimiento del hijo y antes de la fecundación incluso, porque la problemática psicobiológica del niño a la que está atada, comprende las posibilidades genéticas, la madurez psicológica de los padres y las condiciones ambientales que rodean a la mujer embarazada. La función materna diferenciada del embarazo, remite al paradigma de lo bio psico social por un lado y a una dimensión difícil de delimitar por el otro.

Cuando la EP se refiere al amor materno, se comienzan a percibir algunas contradicciones que posiblemente se relacionan con el conjunto tan amplio y dispar de referentes teóricos utilizados.

Existe un reconocimiento de que el amor materno, a diferencia de la maternidad como posibilidad, no es algo que esté dado por la naturaleza. Puede no amarse a los niños, ni siquiera a los propios, pero esa posibilidad es algo que aparece reprobado moralmente.

Hay dos fundamentos que justifican este argumento. El primero es de tipo religioso, si en el niño está presente el ser humano en una etapa evolutiva determinada, rechazar al niño sería sinónimo de rechazar al prójimo. Esta reflexión tiene un formato abstracto. El segundo fundamento es todavía más exigente y lo aporta E. Fromm, para quien una madre verdadera debe amar sin límites a todos los seres humanos⁹⁴.

En este terreno entonces, la EP recomienda el camino de un amor materno que se mantenga informado, “Amar a su futuro niño no alcanza; necesario es saber amarlo comprendiendo y respetando su personalidad” (EP1:133). Siguiendo esta línea, recomienda amamantar al hijo, pero no por una razón biológica o de salud, sino porque una buena madre “debe saber” la importancia psicológica de amamantar a su hijo.

La información y el examen de conciencia parecen elementos indispensables para la formación de una buena madre. Una madre debe saber sobre el

⁹³ Los tomos 1 y 2 son los que aportan más elementos para analizar el modelo de maternidad. A modo de ejemplo, en el tomo 1, la idea de maternidad está presente en los artículos de las páginas: 15, 18, 23, 50, 131, 135, 137, 140, 142, 148, 156, 166, 168, 170, 179. En el tomo 2, en los artículos de páginas: 12, 17, 79, 192, 293.

⁹⁴ La cita dice así: “Una mujer sólo puede ser madre verdaderamente amante si puede amar al esposo, a otros niños, a los extraños, a todos los seres humanos”, dice Erich Fromm” (EP1:133).

nacimiento y el parto, sobre psicología infantil, debe asistir a clases para padres porque no se nace sabiendo. Debe comprender la importancia de lograr un ambiente de calma y felicidad. El examen de conciencia consistiría en preguntarse si es una mujer madura, si no será muy dependiente de su familia, si será capaz de tomar decisiones, si estará dispuesta a dar testimonio de ese hijo, si tendrá autonomía de los que la rodean. El conjunto de interrogantes que componen el examen de conciencia podría comprender a la totalidad de las mujeres.

Por su parte, la maternidad inapropiada⁹⁵ es una categoría que está presente a lo largo de la obra, pero como se anticipaba líneas arriba, no se refiere a las madres concretas que leen la EP. La maternidad inapropiada es un asunto de “otras” mujeres, que no aparecen como interlocutoras, resultando una realidad con la que se pone distancia, pero por la indefinición de sus alcances parece siempre rondar a las madres comunes y corrientes.

Si se parte del extremo de lo inapropiado, podría decirse que todo lo que contribuye a una infancia infeliz y desdichada, es inapropiado. En ese extremo está la figura del castigo (encierro, golpe, humillación en público), el reproche, la amenaza, el rechazo, el abandono, el provocar sufrimiento y la negligencia. Si se tiene en cuenta el efecto extremo que produce en la infancia la maternidad inapropiada, se encuentran dos figuras, la del niño psicótico y la del adulto delincuente, pero el tratamiento que reciben a lo largo del texto es mínimo en comparación con toda la gama de los grises.

La falta de fronteras o definiciones claras sobre qué produce el desastre psicológico, hace que el peligro aceche en cualquier actitud y no sólo en los casos extremos de rechazo, desamor o maltrato. Si el desamor es el peor agravio a la niñez (EP1:62) el amor también puede ser fuente de riesgo:

“Podríamos incluso sostener que el amor familiar no siempre resulta el mejor asesor educativo. Muchas veces, además, es responsable de desastres psicológicos que determinan la desdicha de toda una vida” (EP1:23).

⁹⁵ La idea de maternidad inapropiada se analiza a partir del tomo 1, en los artículos de las páginas 23, 34, 46, 50, 53,64, 66, 78, 81, 82, 90, 130, 141, 147, 162, 165. Del tomo 2, en los artículos de páginas 17, 24, 29, 58, 64, 78, 100,120, 122, 168, 178, 193,241, 258, 259, 271, 286, 306.

El pobre niño mimado, el sobreprotegido, primogénito o hijo único es “el mejor caldo de cultivo para la aparición de personalidades neuróticas” (EP2:271). Lo inapropiado difuso también se expande en las embarazadas que vomitan, porque ese síntoma es una señal de rechazo, y “este tipo de mamás, por lo general tienen serios problemas personales o conflictos familiares profundos () no resulta difícil ni extraño vincular a estas señoras con los hijos conflictuales” (EP1:130).

Otro modo difuso y cotidiano de lo inapropiado se manifiesta cuando una madre llega cansada del trabajo y expresa su malestar frente a lo que observa en el hogar. En esta situación, el ejemplo forma parte de los casos clasificados como normativos:

“Usted es el amor, porque es irremplazable; recuerde que esa es su característica fundamental: el no poder ser sustituido ni mientras se lo da ni mientras se lo recibe. Frente a esa cuna, o a ese parcito de pantalones sucios usted no tiene derecho a la rabieta, ni al fastidio ni a ninguna forma de estridencia. Le guste o no, no tiene derecho a estar nerviosa por razones de trabajo” (EP1:143-144).

Otro ejemplo de la falta de fronteras se observa con el tema de la soledad, cuyas primeras experiencias se viven en la infancia. La soledad no es sólo la ausencia de compañía sino que incluye la soledad espiritual, capaz de “trastornar definitivamente la personalidad que la padece” (EP1:57). La soledad y sus efectos, objetivada como peligro, sobrevienen en la infancia a propósito del castigo que el niño travieso recibe de su madre, que lo amenaza con encerrarlo en el baño o en cualquier otro lado.

Las reflexiones sobre la dependencia infantil del adulto, llevan unas líneas más adelante a recordar los estudios de Spitz y Madame Aubry sobre los orfanatos y la soledad de los niños abandonados. La referencia a estas situaciones extremas para explicar la inconveniencia de comportamientos familiares, señala que el peligro viene de adentro.

El modo de sortear los riesgos parece ser el camino de la información y el aprendizaje, para poder administrar los sentimientos, que si se arrojaran a “borbotones exuberantes sobre el hijo” siempre producen algún tipo de neurosis.

La apelación a la propia experiencia de infancia de los padres, hace que el temor a repetir en los hijos el trato recibido, se expanda. Cualquiera de los caminos elegidos estará vinculado con la experiencia personal. De ese modo, la dupla

afecto/ desafecto hacia los hijos, entendida bajo la clave de la repetición del pasado, desconecta la manifestación del sentido último. Se puede manifestar afecto y ser buena madre; un afecto exagerado puede corresponder a una compensación frente a la indiferencia recibida en la propia infancia; puede encubrir un sentimiento de rechazo, como el exceso de besos, caricias, y palabras como “encanto”, “tesoro”, “amor”. En el otro extremo, la falta de comunicación de la madre o la severidad en los principios de crianza, puede provocar que un niño robe por necesidad de compensación afectiva, como el caso de Laurita (EP1:67). Por último, se puede ser cruel en forma manifiesta.

Si la dosificación del afecto es un componente importante, la clave última consiste en poder transmitir un clima de seguridad afectiva.

Con fines pedagógicos la maternidad inapropiada es clasificada en sus diversas formas. Esta clasificación permite una identificación de la lectora con algún aspecto de lo inapropiado.

Así se encuentra la mamá perfeccionista, habituada al orden y a la disciplina; la madre cansada o nerviosa cuando regresa del trabajo; la madre que sirve a sus hijos, arquetipo de madre sacrificada; la madre sabia que sabe ‘demasiado para gozar de la ignorancia y demasiado poco para alcanzar la noción de lo relativo’; la madre que se siente culpable; la insegura; la autosuficiente; la absorbente; la incoherente; la que miente; la que delega mucho en otras mujeres; la mamá chinche; la prepotente; la tirana; la rezongona; la sobreprotectora y la negligente. Esta última categoría es la que condensa los aportes de los psiquiatras mencionados en un apartado anterior.

El ambiente doméstico es un tema recurrente en la EP, que se trae a propósito de la falta de espacio para los juegos, el exceso de orden y limpieza, la falta de libertad otorgada a los adolescentes para que decoren sus piezas, etc. Pero también se conforma como un espacio de potenciales peligros, tal como se observaba en las últimas obras de Escardó. Los enchufes, los cuchillos, los estupefacientes, la lavandina que las madres descuidadas dejan al alcance de los niños se convierten en peligros efectivos (EP2:287) que provocan la muerte.

Por último, unas líneas sobre tres problemas recurrentes en la pedagogía de la maternidad: el eczema, la inapetencia infantil y el descuido maternal, sintetizan el signo de la transición desde este dispositivo psi, que pasa a ocupar una

posición intermedia entre los supuestos de la pediatría de Escardó y las versiones más afiladas de la psiquiatría psicoanalítica.

El eczema aparece en forma frecuente en bebés de mamás jóvenes “que no han terminado de aceptar la nueva condición de madres” (EP2:17). La aparición del síntoma se vincula con la actitud materna, aunque se perciben resistencias a aceptarlo, es indudable que remite a la “carencia de afecto materno”. Esta carencia se manifiesta en temor y tensión,

“característica de quien no sólo no ha aceptado a su hijo sino que, además inconscientemente lo coloca en situaciones riesgosas; el mecanismo no es conciente ni voluntario, y el rechazo se da en el plano de lo no conciente” (EP2:17).

Para este problema la solución no es complicada, si bien la raíz de todo está en sus conflictos infantiles no resueltos, estas mamás tratadas a tiempo reaccionan de manera favorable.

En “Los inapetentes” (EP2:177); “Cuando el nene no quiere comer” (EP2:180); “La sopa y otras leyendas” (EP2:184) y otros artículos del estilo, la EP plantea el tema de la inapetencia infantil retomando el criterio la separación entre el hambre y el apetito. El aporte original consiste en utilizar esos casos para mostrar otras formas de distorsión de la dinámica familiar que se produce a la hora de las comidas o bien para desmitificar muchas de las cosas que las madres repiten como verdades.

El artículo que dedica a la madre negligente tiene dos tiempos. Al comienzo se presenta como un caso difícil de imaginar porque no ha sido muy observado y porque cuesta creer que exista ese tipo de madre. La madre negligente en una primera posibilidad es aquella que abandona y rechaza a su hijo, es un ejemplo que procede de la patología psicosocial, “por más que nos repugne aceptarla”. Es decir, se repite la distancia discursiva con esa madre inapropiada absoluta que está en los libros.

En el tiempo segundo del artículo, se produce la dispersión de esa cualidad en multiplicidad de variantes cotidianas observables. La negligencia puede estar en padres de chicos que están bien atendidos, en aquellos que llenan a sus hijos de actividades o regalos (caso típico de la figura del padre).

Para finalizar el apartado, no se puede dejar de mencionar que en algunos artículos, la EP sorprende por la posibilidad de poner en cuestión toda la lógica del dispositivo,

“En realidad, dar consejos a la futura mamá me parece algo así como una forma de beneficencia psicológica o de la ortopedia mental; lo importante es que ella misma reconozca cuál es su actitud frente a su nuevo estado, frente al niño que va a tener y frente a sí misma” (EP1:132).

Otro elemento a destacar de la EP es la diferencia que se establece entre la figura de la mujer y la figura de la madre. El sentido progresista que acompaña a la primera, no se corresponde con el tratamiento que recibe la segunda, como si el sujeto de la maternidad fuera distinto del sujeto mujer.

A continuación se expone el 5º. Caso que reafirma la transición.

FILIUM y Arnaldo Rascovsky: no se mata a los buenos padres⁹⁶

El nombre de A. Rascovsky⁹⁷ –médico pediatra de formación al igual que Escardó-, está asociado al grupo de pioneros del psicoanálisis en la década del 30. Fue fundador de la Asociación Psicoanalítica Argentina en 1942 y de la Revista de Psicoanálisis al año siguiente. Según el testimonio aportado por M. Langer (1973) en el año 1939 se convierte en el primer “psicoanalizado” en Argentina. El grupo fundacional se integraba también con Ángel Garma, Celes Cárcamo, Enrique Pichón Rivière y Guillermo Ferrari Hardoy. La percepción que aporta Langer de ese grupo es importante para entender la posición que adopta Rascovsky como psicoanalista con relación a la maternidad,

“Éramos un grupo selecto de gente culta e inquieta de la clase media acomodada: fuimos los fundadores. Nos sacrificamos, trabajamos y estudiamos duramente para difundir y enseñar psicoanálisis. Éramos progresistas. Ofrecíamos sabiduría, salud física y mental a Buenos Aires

⁹⁶ “Arnaldo dice que no se mata a los buenos padres. Edipo, en el cruce de caminos mata a Layo, y es así, no se mata a los buenos padres”. Con estas palabras la Lic. Ester Bieda, participante activa de FILIUM, recuerda la interpretación que hace Rascovsky del mito fundante. Agradecemos su generosidad para compartir la experiencia institucional. La entrevista tuvo lugar el 13 de marzo de 2008.

⁹⁷ Rascovsky preside en dos oportunidades la Asociación Psicoanalítica Argentina. Fue Miembro Titular de la Sociedad Argentina de Pediatría desde 1930 y de la Asociación Médica Argentina. Trabaja en el Hospital de Niños entre 1926 y 1949. Fue fundador de la Sociedad Argentina de Psicología Médica, Psicoanálisis y Medicina Psicosomática.

y a las Américas. Entiéndanme bien, hablo con ironía, pero no reniego de esa época... Nosotros nos proponíamos salvar al mundo a través del psicoanálisis” (Langer;1973:18).

Desde los años 60 comienza a tener participación en los medios, en programas de TV, en los diarios, en las radios. Los artículos publicados en la Revista Para Ti, son compilados en Conocimiento del Hijo y Conocimiento de la Mujer, a partir de esa divulgación se hace conocido y popular.

Uno de sus aportes teóricos más significativos es la tesis sobre el filicidio, que está presente en la mayoría de sus escritos y funciona como el fundamento para la fundación de FILIUM. Otra de sus contribuciones teóricas fue sobre el psiquismo fetal.

El modo en que Rascovsky entiende el psicoanálisis y defiende su tesis sobre el filicidio, resulta un dato importante para entender que más allá de las disputas históricas, los/ las actoras en cuestión, defendieron su autonomía de pensamiento. El siguiente testimonio sobre Rascovsky (h) amplía sobre esta cuestión,

“El creyó en la difusión del psicoanálisis, no entre los doscientos de la APA sino entre los cuatro millones que lo escuchaban por la TV. Para la Asociación Psicoanalítica era un heterodoxo, no un ortodoxo, era un trasgresor. Lo que antes era una crítica a lo ortodoxo es lo poco que se mantuvo dentro del psicoanálisis sin deslizarse hacia otras cosas. Nunca aceptó ningún corsé teórico ni ideológico, defendía su creatividad y su libertad”.⁹⁸

FILIUM –Asociación Interdisciplinaria para el Estudio y la Prevención del Filicidio-, es una organización que se funda en el año 1971 y funciona hasta que Rascovsky se enferma a finales de los 80, siendo ésta una situación que colabora en la declinación institucional.

Hay tres cuestiones que merecen una atención especial en este dispositivo. Por un lado, las ideas fuerza que justifican las prácticas son previas al acto fundacional de FILIUM y se derivan en su contenido y su forma de la teoría psicoanalítica. Es decir, hay un marco conceptual previo que Rascovsky viene elaborando y difundiendo en textos especializados desde la década anterior. Este

⁹⁸ Palabras de su hijo, el psicoanalista Andrés Rascovsky en entrevista realizada el 26 de febrero de 2008.

proceso podría decirse que culmina en la fundación de FILIUM como dispositivo pedagógico de divulgación. La segunda cuestión, consiste en que el funcionamiento del dispositivo y la proyección internacional que alcanza, es un efecto de la experiencia acumulada por su fundador en las instituciones psicoanalíticas. En tercer lugar, el espacio que ocupa en el medio local, no puede ser leído con independencia de la salida obligada de Giberti de los medios de comunicación.

Respecto del primer asunto, la tesis de Rascovsky sobre el filicidio es un derivado de la interpretación del Complejo de Edipo freudiano. Este complejo se presenta como estructurante del psiquismo y funciona como una pieza clave en la construcción teórica. Como lo sintetiza Rascovsky (h):

“Mi padre trabajó el tema del Edipo desde la otra perspectiva, Edipo había sido mandado a ser asesinado por su padre y que la cultura comienza con esta interdicción del filicidio, el brazo de Abraham que es detenido. Él comenzó con esos artículos y fue desarrollando esa teoría que fue adquiriendo una dimensión importante. En su afán de investigador y la sensación de descubrimiento del maltrato a la infancia, a la juventud, la rivalidad generacional, el aplastamiento de las generaciones del futuro, iba percibiendo lo que fue construyendo como uno de los núcleos claves de la conflictiva humana. Lo encontró en la literatura, en el arte, en la producción cinematográfica y lo iba descubriendo cotidianamente en nuestra cultura. Pensaba que uno de los ejes de la problemática cultural es el filicidio, como desplazamiento del conflicto primordial padre-hijo”.⁹⁹

El Filicidio (1974), publicada por primera vez en 1968, responde al modelo de ensayo típicamente freudiano, en que el cual una idea derivada de un corpus (que incluye la pulsión de muerte, el complejo de Edipo, la cualidad de lo inconsciente, las tres instancias de la vida psíquica), es fortalecida a partir de un conjunto heterogéneo de evidencias, compuestas por casos clínicos, históricos, políticos, mitos y acontecimientos sociales.

El filicidio en su forma directa, consiste en dar muerte a los hijos, pero en continuidad con la lógica psicoanalítica, se manifiesta en múltiples sustitutos simbólicos, como el abandono, la circuncisión y la guerra. Como el complejo de Edipo -según la tradición discursiva del psicoanálisis-, tiene un carácter universal, el filicidio también es universal.

⁹⁹ Conceptos vertidos por A. Rascovsky en la entrevista realizada el 26 de febrero de 2008.

Por lo anterior, Rascovsky interpreta muchos acontecimientos sociales desde la perspectiva de la lucha generacional, siendo ésta un analizador de las tendencias parricidas y filicidas. Esta modalidad expositiva del autor, ha suscitado controversias en el campo psi por su carácter reduccionista o “psicologista”. Sin embargo, cuando Rascovsky se refiere temas políticos como Perón¹⁰⁰ o los militares, parece indudable que lo sigue haciendo en función de demostrar su tesis, y no tanto en términos de una teoría social.

Por supuesto, en este universo teórico no todo es filicidio, junto a las tendencias filicidas –señala Rascovsky-,

“coexisten en los padres, en mayor grado, los anhelos tiernos y amorosos que permiten la supervivencia del hijo. De esta ambivalencia, de la variada proporción de esos ingredientes esenciales, depende el destino definitivo del niño, sombríamente amenazado en nuestro tiempo” (Rascovsky;1974:17).

El problema a su modo de ver, es que las tendencias amorosas se han exaltado en forma universal, mientras que las destructivas han sido negadas y existe una fuerte resistencia a admitirlas.

La educación de las madres y los padres en este contexto, tiene el sentido preciso que consiste en la lucha contra estas resistencias que impiden o dificultan el reconocimiento de la hostilidad.

Rascovsky entiende que la lucha contra el filicidio debe darse en varios frentes. El primero es la creación de instituciones científicas de carácter interdisciplinario que tengan el propósito de investigar las formas que adopta el filicidio. El segundo frente está dado por la creación de instituciones que difundan con fines de conocimiento y prevención, los procedimientos y las conductas parentales que benefician a los hijos, y aquellas otras actitudes que les dificultan la vida. El tercer frente se relaciona con la acción de denuncia directa de las actitudes personales e institucionales de carácter filicida. Una líneas más adelante se

¹⁰⁰ A modo de ilustración. En el artículo publicado en La Opinión el domingo 1 de julio de 1973, Rascovsky se refiere a los acontecimientos ocurridos en Ezeiza el 20 de junio con el título: “El líder Perón y la lucha generacional”. Siguiendo una estructura similar al texto de Freud titulado “Psicología de las masas y análisis del Yo”, donde se utiliza la referencia a las masas para ilustrar el mecanismo de la identificación, Rascovsky discurre sobre el Ideal del Yo, el estadio intrauterino y la regresión de las masas, hasta llegar a su propio molino: la reacción gerontocrática filicida. Desde mi punto de vista Rascovsky no habla nunca de Perón, sino que lo utiliza como un recurso discursivo. Otro ejemplo lo proporciona el artículo “Los militares, la violencia y la homosexualidad”, que intenta publicar (sin éxito) en un medio masivo en 1980.

muestra el modo en que FILIUM responde en forma bastante fiel a este proyecto fundacional que Rascovsky hace público en 1968.

Otra variante teórica que tiene consecuencias en las prácticas, es que el filicidio como tendencia universal no afecta de igual modo a los padres que a las madres. Las mujeres tienen una capacidad innata para cuidar a los hijos, y eso se debe a la articulación entre elementos psicobiológicos¹⁰¹ y las influencias psicológicas y sociales que actúan en la niña, y le permiten o no identificarse con su propia madre.

“La experiencia que la mujer recibe como hija se convierten en tendencias maternas activas que la llevan a repetir en sus hijos los esquemas impuestos por sus propios padres” (Rascovsky;1974:28).

Las variables sociales también inciden en la maternidad actual. Las madres deben ser protegidas por su familia, su marido y la sociedad para que estén dadas las condiciones óptimas para la maternidad.

La función paterna en cambio es más compleja, porque el varón carece del equipo psicobiológico innato. La función paterna se refuerza tempranamente por la identificación del varón primero con su propia madre y después con la madre de su hijo. En dicho proceso adquiere las actitudes tiernas, tolerantes y protectoras, sin las cuales no podrían inhibirse las tendencias más primitivas.

La tendencia a la destrucción de los hijos, es explicada por una regresión a una primordial tendencia esquizoparanoide, donde se reconoce en forma explícita la teoría de la psicoanalista inglesa M. Klein. Por estas razones, el filicidio se presenta como una tendencia más evidente en los varones que en las mujeres.

La segunda cuestión a la que se hacía referencia, es que el funcionamiento de FILIUM y su proyección internacional, rescata una experiencia institucional previa, que es el proceso de expansión del psicoanálisis en América Latina.

Rascovsky como pionero del psicoanálisis en Argentina, recibe a lo largo de los años a numerosos postulantes que vienen a formarse y deben pasar por el dispositivo del análisis didáctico.

La historia del psicoanálisis por lo general hace énfasis en la proximidad o distancia que separa de las fuentes originales. En esa lógica, quien analizó a

¹⁰¹ “El complejo equipo psicobiológico que incluye la progesterona ovárica, hormona de la que carece el hombre. El cuidado y la protección de los hijos depende fundamentalmente de dicho equipo psicósomático que surge y se estimula por influjo de la misma cría” (Rascovsky;1974:27).

quien y la cercanía con el mismo Freud, o Klein, por citar a dos fundadores, instituye un signo de legitimidad que parece inscribir a los actores en un árbol genealógico.

“El psicoanálisis que se desarrolló en la Argentina se extendió por América Latina, venían brasileros, mexicanos, colombianos, venezolanos a analizarse a la Argentina y a menudo lo hacían con Arnaldo, entonces las asociaciones psicoanalíticas que en la siguiente década se fundaron, lo hicieron a partir de núcleos de psicoanalistas que habían sido formados acá. Cuando Arnaldo iba por América Latina dando conferencias, lo conocían, había mucho conocimiento. Cuando funda FILIUM muchas de estas personas participan en la organización de otras FILIUM. Así se fue organizando internacionalmente”.¹⁰²

Foucault (1992) ha denominado “sociedad de discurso” a las instituciones cuya finalidad es la conservación y la producción de un discurso, que debe circular en un espacio cerrado, siguiendo reglas estrictas que administran las alternativas del secreto y la divulgación.

A través de FILIUM, Rascovsky parece hacer valer su experiencia para instituir un nuevo campo con proyección propia que se sale de los parámetros de estas sociedades de discurso. En este sentido, la organización del Congreso Mundial sobre Filicidio, organizado por FILIUM en París en el Palacio de la UNESCO en julio de 1973, es una evidencia de la red institucional forjada en los años previos. También es un indicador de los campos disciplinarios con los que guarda cierta afinidad, como la sociología, la pediatría y la criminología, y de teorías de las que se distancia, como los aportes de D. Cooper y R. Laing que teorizan por entonces sobre la muerte de la familia como institución. Estas afinidades y diferencias aparecen con claridad en el artículo titulado “La Familia, hoy” de octubre de 1973.

Como producto de esa política internacional, FILIUM logra organizarse en distintas ciudades como Río de Janeiro, Caracas, Bogotá, Lima, Ciudad de México, Roma, Milán, París, Sarajevo, a través de figuras del psicoanálisis como Víctor Aiza, Serge Lebovici, Gertrude Bacon, Luis Feder, Julio Arav y Michel Soulé entre otros, demostrando la capacidad creativa de los argentinos, como lo señala el propio Rascovsky:

¹⁰² Palabras de Andrés Rascovsky, en la entrevista realizada el 26 de febrero de 2008.

“Así es como una disciplina nacida y desarrollada en Buenos Aires y por argentinos, alcanzó primero su extensión nacional y luego internacional con documentaciones y contribuciones fehacientes que le dieron tronco sólido al árbol en pleno desarrollo” (Rascovsky:1973:59).

A continuación se describe FILIUM como dispositivo pedagógico y se señalan algunas características que lo distinguen de las propuestas anteriores. Por un lado, si bien se funda por iniciativa de Rascovsky y se sostiene por su prestigio personal, es una institución que convoca en los años de su permanencia a un conjunto amplio de profesionales que pertenecen a distintas disciplinas. Las diferentes actividades son coordinadas por más de un profesional, entre los que se encuentran: pediatras, psicopedagogos, técnicas en estimulación temprana, psicólogas y psicoanalistas. En algún período se incorpora una arquitecta que aconseja sobre el diseño de las viviendas.

La Asociación Interdisciplinaria para el Estudio y la Prevención del Filicidio se compone de distintos planos de acción que complementan sus propuestas. Estas son: grupos de estudio, grupos de orientación a padres, dos escuelas para padres, una escuela de cuidadores de niños, una bolsa de trabajo, grupos para docentes, grupo de padres anónimos, conferencias y otras actividades de divulgación. Estas actividades se articulan con un sistema de derivación a tratamientos psicoterapéuticos.

FILIUM dicta además “cursos y seminarios sobre psicoterapia para niños, adolescentes y adultos, psicodiagnósticos, psicopedagogía, orientación para padres, psicoprofilaxis del embarazo y parto y educación sexual para niños, adolescentes y adultos. Los cursos tienen generalmente una duración de entre cuatro y ocho meses y se dictan en la sede de la institución, Pueyrredón 1194, noveno piso, de esta Capital” (De La Razón;1985:s/p).

Los **grupos de estudio** están destinados a profesionales, pertenecientes o aspirantes a ingresar como colaboradores de la institución. Consisten en grupos de lectura guiada de textos. Parecen reproducir una modalidad clásica en la formación psicoanalítica consistente en el grupo privado que se organiza a partir de la figura del coordinador como líder.

Para la descripción de los **grupos de orientación a padres**, se recurre al siguiente testimonio de una de las profesionales que participa de la experiencia:

“Los lunes teníamos lectura de textos, después me incluyó en el grupo de los jueves a las tres de la tarde, que era el grupo de orientación a padres, él lo hacía en su consultorio de Pueyrredón y Mansilla, la gente se sentaba en el piso, en los almohadones, habían 30- 40 personas, eran grupos abiertos y podía ir el que quería, por ahí alguien iba todas las semanas, por ahí desaparecía y volvía a los dos años. Duraba de tres a cuatro y cuarto, cuatro y media. Después el equipo de profesionales que participaba de las reuniones se quedaba tomando un té”.¹⁰³

A la pregunta sobre el modo de funcionamiento que tenía ese grupo, explica:

“Cada persona le hacía consultas a él respecto a vínculos entre padres e hijos. Le preguntaban y les hablaba, les sugería, les aconsejaba. Los demás también intervenían, era un grupo muy abierto. Los del equipo hacíamos alguna acotación, opinábamos sobre el caso, la gente te venía a consultar, por ahí otros decían “a mí me pasa lo mismo con respecto a esto”, él le daba mucha importancia a la presencia del padre y al rol de la madre, chicos que tenían problemas en la escuela”.

Este grupo de orientación centrado en la figura de Rascovsky, parece estar a medio camino entre una finalidad educativa y una terapéutica. El número de participantes –relativamente amplio para tratarse de un grupo-, la asistencia libre y voluntaria, la gratuidad de la actividad, son todos elementos que definen una primera intervención o acercamiento a FILIUM. Por otro lado, el centro puesto en los “casos” concretos y la realización de la actividad en el consultorio, señalan una voluntad terapéutica.

En este caso la continuidad del dispositivo no depende de los asistentes que van fluctuando, sino de la figura de Rascovsky, el consultorio y la conformación como grupo del equipo profesional que se queda después de hora.

La articulación entre las distintas actividades y grupos, y el deslizamiento entre lo pedagógico, lo terapéutico y la figura del supervisor clínico, se manifiesta también en el siguiente párrafo:

“Cuando había un caso que era muy particular como para tratar en el grupo, él nos lo derivaba a algunos del equipo, en casos particulares, muy especiales, entonces esa consulta también era gratuita, pero eran casos en que se necesitaba atención psicológica. Recuerdo por ejemplo un chiquito que era autista, me lo derivó, un niño que había nacido cuando el padre

¹⁰³ Palabras de Ester Bieda en entrevista del 13 de marzo de 2008.

de la madre había fallecido, ella estaba viviendo un duelo, estaba muy deprimida. Empezamos trabajando cuatro sesiones semanales, Arnaldo me supervisaba, era una mamá y un papá que querían reparar. Él también los veía y hacía la supervisión, así era con muchos casos.”

Estos grupos de orientación eran diferentes de las dos **escuelas para padres** que son aranceladas. Una de ellas está destinada a padres y madres de niños y la otra, para padres y madres de adolescentes. Consisten en ocho encuentros que tienen la modalidad de cursos teóricos. Los temas giran en torno al embarazo, los cambios libidinales de la mujer, las características del niño hasta el periodo de latencia. No se funciona con la técnica del grupo operativo, ni son grupos teórico prácticos. Se analizan casos concretos. Ante la pregunta sobre las diferencias observadas entre esta propuesta de escuela para padres y la propuesta de Giberti en la que también participó unos años antes, la entrevistada aclara,

“A diferencia de la escuela para padres de Giberti que yo hice en un anfiteatro, y que trataba temas, por ejemplo la enuresis y era para todos, acá era más personalizado, se partía de casos concretos. Arnaldo trabajaba desde la teoría del filicidio y su base era el psicoanálisis”¹⁰⁴.

La **Escuela de cuidadores de niños** es otra de las actividades de FILIUM y también tiene un carácter arancelado. A diferencia de la escuela para padres, tiene un carácter teórico práctico. Se comienza con clases teóricas y se sigue la dinámica con grupos operativos. El equipo de docentes convocado, está formado por profesoras de puericultura, pediatras, neonatólogos, técnicos / as en primeros auxilios. Rascovsky no participa directamente de esta propuesta. Los cursos duran dos años y se entregan certificados¹⁰⁵.

Esta escuela se constituye como una respuesta de FILIUM a un problema social, grave e inevitable para Rascovsky, que es la ausencia de la madre que trabaja. El trabajo de la madre interrumpe el vínculo sagrado, ¿quién -se pregunta-, cumple con la continuidad de la madre? Nadie. “De allí surgió hace 10 años, la

¹⁰⁴ Palabras de la Lic. Ester Bieda.

¹⁰⁵ El primer año del ciclo integra como asignaturas Evolutiva, Pediatría, Primeros Auxilios. Expresión Corporal, Recreación y Grupo vivencial operativo. El segundo ciclo incluye Expresión Corporal, Recreación, Observación y prácticas obligatorias en guarderías. “Los requisitos para el ingreso son tener más de 15 años, la realización de una entrevista con un psicólogo que evalúa la capacidad del postulante para el cuidado de niños” (Rascovsky, en La Razón;1985).

necesidad de formar gente con vocación para atender a los niños en los lapsos en que los padres no pueden estar junto a ellos” (La Razón;1985: s/f).

En continuidad con esta actividad y como otro ejemplo de la articulación entre propuestas, se organiza la **Bolsa de Trabajo**,

“La gente nos llamaba por teléfono, y sin ningún costo nosotros le recomendábamos gente. Había un cuaderno y ahí no estaban todas las egresadas, estaban sólo las que nosotros considerábamos recomendables, porque estaba recomendando FILIUM. Más de una se fue a Europa, porque había gente de mucho dinero necesitando cuidadoras, además las cuidadoras no te levaban mas de un vaso que pudiera haber utilizado el chico, cobraban muy bien. Eran todas mujeres, eran chicas de clase media, que estudiaban la cerrara de asistente social, o de psicología y mientras tanto trabajaban. A veces también venían abuelas que querían cuidar a sus nietos y venían porque querían aprender, primeros auxilios, puericultura, que hacer en cada caso, además de evolución psicológica de los chicos”.¹⁰⁶

Los **grupos de docentes**, son gratuitos y tienen la finalidad de evacuar consultas que surgen en las escuelas sobre los chicos, son grupos que funcionan una vez por semana. Están conformados por docentes y directoras de escuelas que participan en la misma modalidad que los grupos de orientación.

El **grupo de padres anónimos**, constituye dentro del conjunto una producción original del dispositivo. Lo que acontece en este grupo parece más orientado a la observación que al tratamiento. Como decía Freud a propósito del psicoanálisis, cuando se convoca a los fantasmas, después no hay que asustarse.

“Una vez tuvimos un grupo de padres anónimos, no recuerdo quienes lo coordinaban, que eran padres golpeadores que no podían dejar de hacerlo, recuerdo incluso el caso de una señora que fue tratada por alguien del equipo, que una vez le hizo una descarga eléctrica en el agua al chico, no podía dejar de hacerlo, ella quería dejar de hacerlo pero no podía. Ellos iban a pedir ayuda, como si fueran alcohólicos anónimos, era fantástico, por ahí no lo podían sostener, era una compulsión”.¹⁰⁷

Rascovsky llama a esta actividad, “organización de grupos sociales de autocontrol y defensa” (Rascovsky;1973:58).

¹⁰⁶ Palabras de la Lic. Ester Bieda.

¹⁰⁷ Idem.

Las **Conferencias** en el auditorio Kraft, en el Banco Ciudad en Esmeralda y Sarmiento, en el Teatro San Martín, son un componente importante de difusión del dispositivo. En las conferencias Rascovsky alterna su presencia con otros psicoanalistas como los Drs. A. Benjamín, E. Salas, C. Pierini, R. D'Alvia, D. Salujian, Libia Bonard, Ada Rosamryn, Raquel Soifer, Mauricio Abadí.

Los temas de las conferencias tratan sobre el nacimiento de los hermanos, el nacimiento sin violencia, adolescencia y amor, ansiedad en los niños, la individuación en el niño, el problema de los límites, el primer año de vida, la consulta médica y el niño, el Complejo de Edipo, el abandono, el suicidio de adolescentes, el adolescente psicótico, macro y micro abandono, implicancias psicosociales y médicas de la lactancia materna.

Con frecuencia se organizan bajo la modalidad de cine-debate. Las proyecciones se relacionan con los problemas entre padres e hijos, tales como “Nosotros los monos”, “Rosa Rosa”, “Grupo de Familia” de Visconti, “Edipo Rey” de Passolini, “Cría cuervos” de Saura, “El mensajero del Amor” de Losey, “Ya no habrá más verano” de Newley, “Búsqueda insaciable” de Forman. También aparecen anunciados los debates sobre obras teatrales, como Equus.

Por último, otro signo distintivo del dispositivo es la capacidad de respuesta rápida frente a problemas de actualidad. Estas intervenciones se elaboran en forma inmediata y se hacen públicas a través de los medios masivos de comunicación,

“Cuando publicaban notas sobre hechos policiales, una compañera y yo escribíamos ese mismo día a la noche, hasta que no teníamos el artículo escrito sobre el caso no nos íbamos a dormir, cinco o seis de la mañana, escribíamos notas hablando sobre el hecho, y en general lo enfocábamos desde el filicidio, nos cerraba siempre... Agarrábamos el auto, sacábamos cincuenta fotocopias y los distribuíamos en todos lados, en todas las editoriales, en los diarios. Después cuando vino el fax, se empezó a mandar por fax. Después nos llamaban de todos los medios, porque te publicaba un lugar y los otros lo habían leído y te llamaban”.¹⁰⁸

Estas intervenciones rápidas, parecen propiciadas por varias circunstancias. Por un lado un equipo amplio de profesionales está implicado en el dispositivo y es capaz de formular interpretaciones sobre acontecimientos, en sintonía con las

¹⁰⁸ Idem.

ideas del fundador. Es decir, han sido legitimados por la propia institución para dar respuestas. Por otro lado, el procedimiento seguido revela un conocimiento profundo de los medios de comunicación, que forman parte del dispositivo. No es que se trabaje “para los medios”, sino que los medios de comunicación son incorporados al dispositivo como herramientas externas.

¿Quiere usted un niño esquizofrénico?

La idea de filicidio que aparece en los textos de Rascovsky, no sólo está fundamentada desde el punto de vista teórico como una inferencia que se hace a partir del complejo de Edipo, sino que se nutre discursivamente de resultados de estudios internacionales realizados en EE.UU. y otros países europeos.

Estos estudios parecen confirmar que la muerte de niños menores de cinco años por malos tratos, es mayor que el número de muertes como consecuencia de la tuberculosis, la tos convulsa, la poliomielitis y todas las demás posibilidades juntas. Según el propio Rascovsky el 25 % de los niños menores de 4 años que acuden a los hospitales públicos fallecen por maltrato (Esquiú;1976).

El cuadro psiquiátrico emblemático para estas situaciones, es el denominado “síndrome del niño apaleado”, que se detecta en los ingresos de los servicios hospitalarios. Los signos de este síndrome son las fracturas múltiples de los huesos largos o costillas, hundimientos craneanos acompañados de lesiones cerebrales, hemorragias en el cerebro, quemaduras intencionales por cigarrillos, heridas y cicatrices por todo el cuerpo. El estudio de la relación entre padres e hijos, contribuye a extender las manifestaciones del filicidio a componentes de orden cualitativo, donde el deterioro de la continuidad en la protección, seguridad y afecto hacia los hijos esté presente.

El siguiente círculo de visibilidad se expande hacia las instituciones como los orfanatos, las guarderías y la nursery. El aporte de Rascovsky dentro del conjunto de ideas que circulan en otras latitudes, parece concentrarse en estos dos últimos círculos, el de las relaciones entre padres e hijos y el institucional.

En este punto y habiendo planteado que la divulgación es una parte importante de este dispositivo, falta analizar como se construye la idea de lo inapropiado en sus diferentes niveles.

El artículo periodístico titulado ¿Quiere Usted un niño esquizofrénico? (Esquiú;1974) es un ejemplo del estilo de divulgación popular utilizado por FILIUM. La nota en cuestión es un comentario sobre un afiche que se titula “Como hacer un hijo esquizofrénico” (La Nación;1974) que se difunde en librerías especializadas y quioscos.

El afiche es una viñeta compuesta de diez cuadros donde aparecen en forma de caricatura las situaciones que hay que evitar para no producir esquizofrenia en los hijos. Rascovsky afirma que el afiche está basado en la más rigurosa actualidad científica, pero se ha recurrido a la ironía y al humor, “mediante un decálogo ‘al revés’, para tratar de dar un mensaje a los padres sin que sea traumático” (La Nación;1974:s/d).

Las situaciones que pueden producir esquizofrenia según el afiche son: fumar¹⁰⁹, beber y salir todas las noches durante el embarazo (consejo relacionado con la idea del psiquismo fetal). Otro consejo, es ir al parto sin preparación previa y con mucha anestesia (relacionado con el trauma del nacimiento y la lactancia natural); el siguiente es enviar al bebé a la nursery con mamadera (relacionado con las instituciones filicidas y la falta de afecto materno); el cuarto consejo es dejar solo al bebé en una habitación hasta los primeros 40 días de vida y después hacerlo dormir en la habitación de los padres (vinculado con la teoría de las primeras relaciones objetales de M. Klein el primer caso y con la seducción de los padres en la teoría de la sexualidad en el segundo). El 5º. consejo es no compartir las comidas con el niño y dejar el TV encendido (la comida como representante del afecto, la TV ¿del exterior?); No hablar con el niño ni prestarle atención cuando habla (carencia materna, indiferencia, abandono); prohibirle todo (exceso de disciplina en la crianza, rigidez); ningún cariño hasta los 12 años, luego mostrarse sensual y seductora (carencia materna y seducción). El 9º. consejo es mantener dobles mensajes contradictorios en forma permanente (¿Dificultad para interiorizar la idea de ley? ¿Obstáculo para la identificación?). El 10º. consiste en desvalorizar los logros del niño, no recordar su cumpleaños (orientado a mostrar la importancia del narcisismo).

¹⁰⁹ La lucha contra el tabaquismo ocupa un lugar relevante en su marco de referencia, la madre que fuma es rechazada por el lactante, la embarazada que fuma produce hijos prematuros, con bajo peso, etc.

Si bien la mayoría de los anti consejos irónicos, parecen aludir en sus fundamentos a algún aspecto de la teoría, resulta obvio que la simplicidad del mensaje condensado en una viñeta, produce varios efectos. Por un lado, la mayoría de las situaciones comprenden a madres y no a padres. En segundo lugar se percibe una simplificación del problema, dado que la suma de todas las actitudes no anticipa de forma mecánica una psicosis. En tercer lugar, es significativa la mezcla de elementos heterogéneos que propone la viñeta, que no aparecen discriminados en términos de una mayor o menor gravedad. Todo parece quedar en el mismo nivel de alarma, fumar es lo mismo que seducir al hijo. En cuarto lugar se repite el efecto de la generalización de la categoría de lo inapropiado a situaciones cotidianas, que se había observado en los casos planteadas por la Escuela para Padres de Giberti.

Otros ejemplos extremos de simplificación, se observan a propósito de una serie de artículos periodísticos referidos a la correlación entre la lactancia materna y la prevención de la adicción a las drogas (El Andino, noviembre 1975; Esquiú, diciembre 1976; El Tribuno, noviembre 1976) o la correlación entre el consumo de anticonceptivos y las enfermedades psicosomáticas (Diario de Cuyo, 1975). Esta última afirmación no es de Rascovsky sino de tres representantes y conferencistas habituales de FILIUM, los doctores Adolfo Benjamín, Rodolfo D'Alvia y David Saludjian.

Retomando lo anterior, la propuesta o imagen del decálogo en Rascovsky no es nueva. La obra titulada "Decálogo de los buenos y malos padres" (1974) alude a una obra de Spitz del año 1957, titulada "El no y el sí, en el origen de la comunicación humana"¹¹⁰. Si bien esta obra no está citada, Rascovsky menciona entre sus referentes a Spitz y al psicoanalista de origen polaco H. Nunberg.

El decálogo de Rascovsky, es una obra de divulgación en la que se sintetizan los aspectos comunes o cotidianos de las actuaciones filicidas. El decálogo ordena en forma dicotómica las cualidades de lo inapropiado y lo apropiado, configurando una relación de antagónicos. No se dirige únicamente a la madre sino a ambos progenitores.

El peligro que hay que conjurar desde su punto de vista, es la enfermedad mental en todas sus formas, que incluye no sólo las "psicosis y neurosis, sino también el

¹¹⁰ El título original es "No and Yes: On the genesis of Human Communication", la traducción es nuestra.

suicidio, las adicciones a las drogas, las perversiones, la delincuencia juvenil y adulta, y todas las formas anómalas del comportamiento individual y social” (Rascovsky;1974:9-10).

Uno de los supuestos que se repite en su obra, es la idea de que el individuo reproduce o repite como adulto lo que ha vivido en su infancia, siendo sus padres los factores que más inciden en dicho período. La imagen prototípica de vínculo ideal, donde se percibe con claridad la teoría de Klein, es la madre que da el pecho a su hijo.

El esquema que separa a las buenas de las malas actitudes, se sintetiza a través de las 10 condiciones que se ordenan en dos columnas encabezadas por BP (buenos padres) y MP (malos padres).

En la columna de los BP del esquema, se agrupan las siguientes expresiones: sí, siempre, quiero, puedo, tengo, prefiero volver a casa, trabajo con gusto, las cosas andan bien, cada vez estás mejor, quédate conmigo, lo que hay en casa es de todos, hacé lo que te guste, se aman, se unen, son optimistas, no fuman, no se emborrachan, no se drogan, no castigan, ni desprecian, ni abandonan, no ridiculizan, ni se exhiben, ni gritan, ni atemorizan. En la columna de lo MP, se anotan las características opuestas: no, nunca, no quiero, no puedo, etc. Al final del cuadro se acota, “todos tenemos y somos BP y MP en porcentajes diversos. ¿Cuál es su porcentaje?” (Rascovsky:1974:13).

La obra va desarrollando en cada uno de los capítulos, estos principios del decálogo, que por efecto de las explicaciones no son relativizados como podría suponerse, sino que son extendidos a una multiplicidad de actitudes. En los ejemplos del desarrollo infantil temprano, el niño representa el lugar de la debilidad y la fragilidad, mientras que los adultos se presentan como gigantes amenazadores que acechan:

“Allí está el pobrecito y débil niño intentando la entonces gigantesca tarea de ser un adulto. Un gigante mitológico para su concepción infantil inicial. Gigante como los atemorizantes adultos que le rodean y que le crean en la fantasía y la realidad, toda clase de trabas para limitar su espontánea tendencia a crecer y a desarrollarse, y proeza en la que a pesar de todo triunfará. Aunque muchos quedarán en el camino por falta de amor” (Rascovsky:1974:60).

Este ejemplo no está extraído como podría pensarse de un caso de violencia filicida, sino que es el modo en que el autor entiende la experiencia de la infancia, siempre amenazada desde dentro del ámbito familiar.

Las notas periodísticas que acompañan en los medios masivos las entrevistas a Rascovsky, aportan los elementos de prueba cotidianos que parecen confirmar la teoría. Algunos de los titulares que construyen ese sentido son: Enterraron vivo a niño recién nacido, Bebé apuñalado, Macabro enigma, Asesinó a su hijita tirándola a un pozo, Cruel actitud de una madre, Crueldad y terror: armas del monstruo filicida, Despiadado padre borracho mató a golpes a su hijo de solo 15 meses, A puñaladas matan bebito de 15 días (Siete Días Ilustrada;1978).

La descripción de los casos se acompaña de los habituales recursos de la sección policial. A continuación una madre brinda el testimonio sobre el asesinato de sus dos mellizas de 55 días:

“A eso de las ocho de la noche, mi marido me mandó comprar una gaseosa al almacén. Cuando volví a los diez minutos, él ya se había ido y las mellizas, en sus cunitas, estaban estranguladas. Parecían dormidas” (Siete Días Ilustrada;1978:72).

Este caso es uno de tantos ejemplos ocurridos en esos meses, que se perfilan desde la prensa como una tendencia o un auge del filicidio. Estos crímenes no aparecen asociados en ningún caso a la dictadura miliar, al terrorismo de estado o a las desapariciones, sino al ámbito estrictamente familiar. Se presentan como acontecimientos inesperados, que simplemente suceden y que no pueden anticiparse desde ninguna racionalidad, motivo por el que se aproximan a un destino trágico e inevitable.

Otras situaciones se refieren a padres que matan a sus hijos pequeños porque no los dejan dormir o no les hacen caso, y a mujeres que asesinan a sus hijos recién nacidos sin mostrar signos de arrepentimiento. Como el caso de Esther de 21 años que intenta arrojar en un incinerador a su hija recién nacida; el de Alcira, una abuela que mata a su nieta recién nacida en acuerdo con su hija; o Claudia que arroja en un pozo ciego a su hija de tres años.

Frente a estos casos, Rascovsky manifiesta que no se trata de un auge del filicidio, sino de una toma de conciencia sobre un fenómeno que existe desde siempre. Agrega que cuando las condiciones sociales se hacen difíciles y el

hambre comienza a intensificarse, es muy probable que los hijos sean quienes sufran el estado de tensión.

“Por ejemplo: una pobre muchacha soltera que da a luz y tiene un chico que representa una dificultad muy grande para conseguir un empleo o para mantener un status social, posiblemente experimente un exceso de odio hacia la criatura y la asesine. En realidad, el hecho de que un individuo mate a su hijo no siempre es indicio de desamor” (Rascovsky, en *Siete Días Ilustrada*;1978:73).

Retomando otras aristas de lo inapropiado, con motivo de una entrevista realizada en noviembre de 1984, Rascovsky reafirma que si la agresión viene de ambos progenitores hay algunos aspectos que son esencialmente maternos, de ahí derivaría el dicho popular “hijo de mala madre”.

Sin embargo es de los autores que más incluye el padre en la etiología de la enfermedad. No hay enfermedad que no dependa de la relación con los padres, “No hay ningún hijo esquizofrénico de padres bondadosos; ni psicótico, ni drogadicto, ningún perverso de buena madre y de buen padre” (Rascovsky en *Tiempo Argentino*;1984:5).

Las ideas que Rascovsky tiene sobre las mujeres se pueden encontrar en textos como *Conocimiento de la mujer* con una primera edición en el año 1975. Los artículos compilados en esta obra anunciada en la prensa en 1973 y publicada dos años después, son muy diferentes a otros artículos de divulgación. Señalan en todos los casos una pertenencia al psicoanálisis. Algunos de sus títulos: *El sometimiento al hombre en la sociedad patriarcal*, *Como se organiza la maternidad*, *La conformación infantil de la feminidad*, *El complejo de Edipo y el complejo de Castración de la niña*, *Madre y antimadre: Eva y Lilith*, *El aborto* (Rascovsky;1989).

Otro artículo relevante se titula *Defender con el feminismo la exaltación de la maternidad* (1984). Este último parece sintetizar el modo en que el autor entiende el problema de la subordinación femenina y el camino para su restitución social en términos materiales y simbólicos.

La sociedad patriarcal ha denigrado en forma sistemática a las mujeres en razón de la envidia y la codicia que genera en los varones su superioridad en todos los planos. Si en el relato del Génesis la mujer sale de una costilla, esto es producto de una inversión en términos simbólicos de una realidad que se quiere negar:

nacemos de un cuerpo de mujer, “negando la creación original a cargo de la mujer, el hombre estableció un creador masculino a su imagen y semejanza” (Rascovsky;1989:8).

Estas ideas que Rascovsky elabora entre 1973 y 1975, y compagina en forma consistente con la teoría del filicidio, incorporan los aportes de dos feministas marxistas norteamericanas de la segunda ola, Marlene Dixon y Roxanne Dunbar. Resulta significativo el rescate que hace de la producción teórica de estas activistas del movimiento feminista, al igual que el énfasis puesto en el problema de la matanza de niñas en la India y o la mayor proporción de muertes de niñas en China debidas a razones socioculturales.

Por supuesto, a lo largo de los diferentes artículos de “Conocimiento de la mujer” todas las ideas son reelaboradas en clave del filicidio y de otras herramientas teóricas. De ese modo, el problema de la subordinación debe ser indagado en el terreno de lo arcaico, en términos históricos y míticos, pero también en función del “equipo psicobiológico innato” de la mujer para la maternidad. Un capítulo aparte merecería la conceptualización que propone Rascovsky del erotismo en la relación madre – hija y la exaltación de la maternidad, problemas teóricos que habían sido abordados por S. De Beauvoir y que serían retomados por el feminismo europeo algunos años después.

Por último, hay dos artículos que terminan por dejar en claro el sentido de lo inapropiado en este dispositivo pedagógico, al mismo tiempo muestran los matices que se producen en el pensamiento de un psicoanalista original. Nos referimos a los artículos titulados: “Madre y antimadre: Eva y Lilith” y “El aborto” (Rascovsky;1989).

La maternidad inapropiada es evaluada por los efectos que producen sus acciones en los hijos, cuyo paradigma es la psicosis infantil, la oligofrenia o la muerte. Es una madre que rechaza, que injuria a sus hijos, que reniega de su condición de madre y de mujer, que abandona, pero fundamentalmente que hace daño. La maternidad inapropiada es una maternidad atrofiada, desafectivizada, insensible que toma la forma de una mujer de físico andrógino y rasgos poco femeninos.

A veces aparece en el consultorio, “Hace muchos años, una tarde vino a consultarme Lilith con Guillermo, su primogénito. Se presentó con una triste apariencia” (Rascovsky;1989:63).

Esta mujer produce en forma activa un daño filicida a sus hijos y a otros sustitutos simbólicos. La compulsión a la repetición la lleva a construir siempre nuevas figuras en la que repite el proceso de destrucción del otro. Esta figura no está acompañada de una condena moral, porque su estructura filicida es producto a su vez del tratamiento denigrante y destructivo que recibió en su propia infancia.

La maternidad inapropiada sin embargo, no incluye a la mujer que aborta. El aborto es una tragedia, pero las condiciones sociales y culturales obligan a aceptarlo y legislarlo como un mal necesario. Qué se puede hacer, pregunta Rascovsky frente a una adolescente que se embaraza en forma irresponsable, frente a familias que viven en condiciones muy pobres, frente a casos de violación, de imprevisión, cuando es el resultado de una pasión súbita, cuando se pone en juego la salud emocional o física de la familia.

El aborto para Rascovsky se justifica por una larga lista de motivaciones y debe ser legislado para que se haga en las mejores condiciones, de lo contrario se asiste a una complicidad personal y social.

“Porque, en rigor cuando una práctica se extiende clandestinamente hasta implicar a la gran mayoría de los habitantes, no se puede seguir manteniendo su carácter de ilegalidad que sancionaría como delincuentes a todos” (Rascovsky;1989:122).

Esto no significa que el aborto no tenga consecuencias psíquicas en mujeres, dado que para Rascovsky y una larga tradición discursiva, la mujer sólo se realiza plenamente con la maternidad. El varón por su parte también se ve afectado inconscientemente por el aborto de su compañera.

Las áreas que pueden verse alteradas en el transcurso de la vida posterior por efecto de la culpa inconsciente son las relativas a la creatividad y a los logros. Pero estas cuestiones no impiden que el psicoanalista que exalta la maternidad, ponga en palabras las distinciones entre los distintos planos que definen una situación y proponga líneas de apoyo terapéutico para el acompañamiento de las mismas.

A modo de cierre: la maternidad inapropiada ¿una tecnología de género?

El recorrido por los distintos dispositivos pedagógicos destinados a las madres, unidos a los discursos que los precedieron, muestran una regularidad o constancia en la voluntad de convertir a la maternidad en una norma para las mujeres. La misma existencia material de los discursos, anticipa que el establecimiento de la norma no emerge en forma natural, afectiva, biológica, instintiva / pulsional de las mujeres. Esa insistencia por otra parte, no es ajena a los procedimientos que separan lo apropiado de lo inapropiado. De algún modo esta tesis continúa una tradición de análisis que encuentra en la idea de regulación, un modo de entender las relaciones entre campos de poder y saber como productoras de subjetividad.

Esta idea implica también el presupuesto sobre la construcción social de la maternidad, de lo apropiado y de lo inapropiado, como categorías móviles, ideas que son deudoras de la teoría feminista y de género. Como dice Teresa de Lauretis (2000), desde la omnipresencia del género y su tradición de análisis, no es posible volver a la inocencia de la biología o de la naturaleza. Desde ese presupuesto todos los dispositivos pedagógicos son políticos, no sólo los republicanos instaurados por Rivadavia, o los que coinciden con el maternalismo político, sino también los más discursivos, los disciplinarios en sentido directo y los que podían leerse en clave progresista.

El discurso pedagógico bajo las distintas presentaciones en formato de “dispositivos”, hace posible una selección, circulación y distribución de los sentidos que construyen la idea de maternidad apropiada, incorporando lo que de “verdadero” se atribuye a un conjunto amplio de discursos sociales. La elección de los casos no fue ingenua, sino intencional. Se procuró poner en conexión propuestas pedagógicas diferentes y distantes en el tiempo. La coincidencia temporal entre los casos en los años 40 y 70 resultó un efecto más sorprendente que planificado.

Lo inapropiado extremo no siempre aparece en palabras en las instituciones analizadas, como si la sola mención de la posibilidad pudiera ser una herejía o una sugerencia. La idea de lo siniestro, trabajada por Sigmund Freud puede resumir en parte la sensación de desasosiego que suscita el peligro cuando

emerge desde lo más conocido y confiable. Como el arte parece haber ido siempre un poco más lejos en su capacidad enunciativa, si pudiera resumirse en dos imágenes este extremo de lo inapropiado con relación a la maternidad, la primera imagen la aportaría el cuento de Antón Chejov titulado Un asesinato. La segunda imagen es una pintura de Max Ernst titulada la Virgen castigando al niño Jesús ante tres testigos: André Breton, Paul Eluard y Max Ernst.

En el cuento de Chejov la niña Varka de 13 años es la criadita, sometida a un régimen doméstico despiadado que debe cuidar a un recién nacido. Las imágenes oníricas que la vencen por su cansancio, son las que la llevan a descubrir que el fin de su tormento termina si el recién nacido muere. La pintura de Ernst en el año 1926 fue interpretada por la Iglesia católica como una contra ideología, motivo por el cual el artista fue excomulgado en ceremonia pública por el arzobispo de la ciudad de Colonia.

Si nos remitimos a los dispositivos analizados, encontramos que lo inapropiado no siempre aparece formulado con claridad. Si en los Premios es una cualidad que se deduce, en la Escuela de Madres se infiere contrastando el reglamento de admisión con del discurso médico de la época. Ese dispositivo permite una graduación de lo inapropiado que podría comprender el infanticidio, los abortos, el abandono y el desamor.

La continuidad en las imágenes del extremo se altera en forma significativa en los años 50. El peligro de muerte / asesinato físico, se traslada al ámbito psíquico, a la infelicidad infantil, a la neurosis y la conflictiva interior, una vez que los índices de morbi mortalidad infantil disminuyen en forma significativa.

En los textos de Escardó, la representación de lo inapropiado no forma parte del discurso, no es objeto de representación, no así el peligro difuso sin responsable aparente, que comienza a localizarse en el hogar a propósito de los accidentes domésticos.

Lo inapropiado extremo se representa en forma atenuada y sobre todo distante en la Escuela para Padres, bajo el formato del accidente doméstico o de la madre negligente. La figura de la maternidad inapropiada aparece en un horizonte posible, como una amenaza difícil de creer más que una experiencia efectivamente relevada. Tiene existencia pero no se identifica a quien corresponde. Las madres inapropiadas no se dan por aludidas, no aparecen a confesarse o bien no existen.

La idea del asesinato del / de la hija sólo retorna de manera evidente con FILIUM en la década de los 70. Esta es la institución que vuelve a poner en palabras la muerte, la agresión y las distintas formas de violencia hacia la infancia y la juventud, ubicándolas en el contexto familiar o explicándolas bajo esa perspectiva, aún cuando se haga referencia a la guerra. Desde esta propuesta no hay política sino que hay una familia que estructura y funda el ámbito privilegiado donde florecen los conflictos intra psíquicos e inter subjetivos.

Como se analiza en el capítulo quinto, en los años 50 está disponible en el ámbito internacional un discurso psiquiátrico psicoanalítico que construye el modelo de madre mortífera. No es un discurso psicoanalítico a secas o psiquiátrico solamente, sino que es la articulación de matrices disciplinarias diferentes las que se ponen en juego en los textos consultados. Esta transformación coincide con la posguerra, el reordenamiento de la economía internacional y el trabajo asalariado. Por efecto de estas nuevas construcciones, la muerte infantil, el maltrato, el abandono y la psicosis, serán responsabilidad directa de los sentimientos de hostilidad de las madres. Las prácticas de cuidado infantil aparecen bajo estos presupuestos como síntomas de conflictos profundos, que pueden mostrarse en toda su realidad, emerger camuflados o compensados bajo el signo opuesto.

En ese contexto discursivo, el texto Hospitalismo de autoría de Escardó y Giberti, resulta una genialidad histórica, en la medida que donde el discurso internacional dice “madre”, estos autores desplazan la responsabilidad que les cabe a las lógicas institucionales, sean hospitalarias, asilares, médicas, etc.

No está aún la idea de la maternidad como institución social pero hay una voluntad política y teórica, de distinguir a las madres como sujetos concretos de las instituciones y las políticas sociales que las arrastran.

Uno de los análisis más lúcidos sobre la violencia de la institución maternal, lo aporta Rich (1986) cuando señala que la institución de la maternidad aniquila la maternidad como experiencia singular. La institución no se refiere a estructuras edilicias o formatos duros, sino que comprende políticas y prácticas que se han sostenido en forma articulada a lo largo de la historia y cuyas variaciones en el nivel de lo concreto se justifican siempre según las conveniencias tácticas que requiere un sistema patriarcal. Sin embargo, cuando Rich propone como salida la destrucción de la institución patriarcal de la maternidad y no la abolición de la

maternidad, está apelando a una resignificación de la experiencia difícil de sostener por fuera de los discursos sociales.

La pedagogía de la maternidad, aislada para su análisis en los casos que se presentan, es sólo una vertiente del conjunto de tecnologías que se han puesto en juego para decirle a las madres concretas que deben hacer. ¿Es posible sustraerse a los discursos sociales y a las instituciones que construyen nuestra subjetividad? Tal vez sí. René Lourau (1991) desde el análisis institucional francés propone una lectura de las instituciones desde una mirada dialéctica que permite vincular las diversas dimensiones que conforman una institución. La dimensión universal muestra el nivel de la tradición, las normas y regulaciones que se sostienen en el tiempo como invariantes. La dimensión particular de las instituciones remite al modo concreto en que las mismas se definen en un tiempo y una geografía particular. Esta dimensión de lo particular siempre constituye una negación del primer término. El nivel de la singularidad remite al acontecimiento siempre fugaz en que la dimensión universal y la particular de la institución es actuada en sus variantes por las sujetas y sujetos concretos. De ese modo, la familia o la maternidad como instituciones sociales pueden leerse en su dimensión universal como normas trans históricas, cuyos límites y significados han variado según el contexto. Sin embargo, la lectura del nivel singular devuelve la idea de que ninguna familia o ninguna madre, actúa el modelo universal justamente porque es un irrealizable.

Las pedagogías de la maternidad analizadas, parecen haber actuado en el nivel de lo particular, prescribiendo lo deseable en términos políticos, teóricos y disciplinarios. Con excepción de unos pocos consejos pasteurianos de finales del siglo XIX, la arbitrariedad de los consejos dados por los especialistas es un dato que sobresale aún en la actualidad. El jugo de naranja ha sido beneficioso en algunos períodos y peligrosísimo en otros. Ubicar al bebé boca abajo o boca arriba, si bien puede ser un signo de arbitrariedad, también significa que lo inapropiado como técnica de gobierno está siempre latente. En la misma línea, el sentido del eczema, de la falta de apetito o la enuresis nocturna, han podido significar muchas cosas, incluso aparecer y desaparecer del horizonte de los problemas infantiles y la culpa materna.

Los límites metodológicos de esta investigación no obtienen conclusiones sobre el nivel de la singularidad de las experiencias, pero admiten algunas inferencias.

Las pedagogías de la maternidad en su accionar insistente, parecen haber actuado de modo difuso entre las madres construyendo tal vez un sentido común extendido. Aún en los dispositivos más disciplinarios como la Escuela de Madres con su reglamento y su contrato firmado, parecen haber fracasado en alguna medida en las finalidades propuestas, al promover un tipo de regulación extrema, que comprende los actos maternos en sus mínimos detalles. Las madres en el nivel de la singularidad no tienen posiblemente otra alternativa más que salirse de los límites.

Fenelon y Rousseau caían en contradicciones y absurdos cuando se trataba de definir que debía saber una mujer y como debía evitarse que imaginara otros mundos posibles. El ataque a la imaginación de las mujeres desde Fenelon o el asesinato que hace Rousseau de la madre de Emilio, es significativo de un tipo de respuesta que la cultura patriarcal esgrime en contra de las mujeres en general y que se reedita bajo distintos formatos históricos.

Con respecto a los campos disciplinarios que contribuyen a fundamentar la educación de las madres, los casos elegidos pueden mostrar una tendencia, pero no son suficientes para hacer afirmaciones terminantes. Aparece una hegemonía clara del discurso médico desde L. Pasteur hasta los años 50. Esta hegemonía coincide en sus comienzos con el momento en que la pedagogía como campo disciplinario se desinteresa de la madre educadora, y parece eclipsarse cuando los sistemas nacionales de salud pública y el empuje formidable que introduce la penicilina, alejan progresivamente el peligro de una muerte infantil temprana.

A partir de ese momento, una nueva especie de paradigma sobre la naturaleza bio psico social de los seres humanos, encuentra en Escardó, un pediatra que intenta que la medicina siga ejerciendo el liderazgo en el terreno de los consejos sobre la crianza. Este contexto que permite trasladar al universo de lo familiar y la felicidad infantil los nuevos referentes de la pedagogía maternal, también parece mostrar la disminución del impacto del discurso médico en el discurso pedagógico hacia las madres.

La Escuela para Padres y FILIUM son los dispositivos que contribuyen a dar forma al nuevo paradigma de crianza basado en los discursos psi, utilizando los medios de divulgación masiva como recurso inseparable de sus propuestas. Estos dos casos marcan una nueva deriva para la población destinataria del mensaje, que ya no será la masa de mujeres pobres, inmigrantes, madres solteras, a las

que hay que convencer de las bondades de un conjunto de técnicas o métodos para preservar la vida, sino la perteneciente a los sectores medios y altos de la población, ávida de nuevos consumos materiales y simbólicos.

A pesar de sus coincidencias, estas propuestas se distancian entre sí en la apreciación del potencial dañino de las madres. Mientras que la Escuela para Padres, desde la divulgación psicológica y apelando a referentes interdisciplinarios amplios, dispersa el peligro y no lo ubica en madres concretas, FILIUM desde el psicoanálisis lo materializa en sujetos concretos.

El grupo de “padres anónimos” es una construcción que realiza el propio dispositivo, instituyendo una realidad que confirma la teoría sobre el filicidio. Estos padres y madres que en forma compulsiva hacen descargas eléctricas a sus hijos (entre otras cosas), aplican picanas domésticas y lo hacen en un período que coincide con el terrorismo de Estado. Estos padres y madres asisten en forma voluntaria al grupo pedagógico terapéutico donde confiesan sus conflictos psíquicos.

En términos de Foucault (1991,2001) el psicoanálisis como una de las mayores tecnologías de comienzos del siglo XX, produce realidad y reproduce sin saberlo algunos elementos del dispositivo de la confesión. Los padres y las madres confiesan sus actos de violencia, que en este caso no se corresponden con la exégesis de la sexualidad que sería la clave de la identidad personal, sino con actos filicidas que tienen un correlato histórico claro pero que está silenciado en el propio dispositivo.

No se trata del establecimiento de conexiones con la realidad política del momento, asunto que en general no aparece en ninguna de las propuestas estudiadas, sino la capacidad que tiene el propio dispositivo de pensarse a sí mismo dentro de un conjunto mayor de acontecimientos. Con la sola excepción de Giberti, que es capaz de verse a sí misma en el riesgo de repetir una beneficencia psicológica o una ortopedia mental, el resto de las propuestas no desconfían jamás de la lógica en la que operan ni la realidad que construyen.

La socialización de las conductas procreadoras es un componente de lo que Foucault ha denominado dispositivo de sexualidad. Si bien varias teóricas feministas han cuestionado la ausencia de referencia al género en su producción, la apropiación que se ha realizado del concepto de tecnología en Lauretis, ha resultado productiva en términos teóricos. El discurso pedagógico sobre la

maternidad y la distinción entre las categorías de lo apropiado y lo inapropiado, se podría pensar como una tecnología de género, en la medida que es un producto de los dispositivos y es al mismo tiempo un proceso, que recoge los efectos de su representación histórica. Esta dimensión de producto y proceso implica a las madres como sujetos concretos, que son interpelados por los discursos sociales para apropiarse o no de los significados disponibles. La idea de lo inapropiado parece ser una constante que más allá del sentido histórico específico, parece funcionar como una técnica de resguardo y de gobierno para las mujeres, como una forma de autogobierno que marca el límite a partir del cual sólo pudiera esperarnos lo siniestro.

Bibliografía

Aberastury, Arminda et al (1967) Historia, Enseñanza y Ejercicio legal del Psicoanálisis. Buenos Aires, Editorial Escorpio.

Aguilar, Gonzalo (2000) Televisión y vida privada. En: En: Devoto, F. y Madero, M. (comp.) Historia de la Vida Privada en Argentina. Tomo 3, La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad (pp.255-283) Buenos Aires, Taurus.

Aguirre, Rosario (1997) El maternalismo en las políticas sociales. En: Isis Internacional Santiago de Chile, Ediciones de las Mujeres, (25) 1, 87-100.

Alayón, Norberto (1992) Historia del trabajo social en Argentina. Buenos Aires, Espacio.

Alcaide González, Rafael (1999) La introducción y el desarrollo del higienismo en España durante el siglo XIX. Precursores, continuadores y marco legal de un proyecto científico y social. En: Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Vol. III, No. 50, octubre de 1999. Universidad de Barcelona.

Amorós, Celia (1991) Hacia una crítica de la razón patriarcal. Barcelona, Anthropos.

Area, Lelia (2005) *Álbum de señoritas* de Juana Manso. Periodismo y frustración para un proyecto “doméstico” de fundar una nación. Buenos Aires, Feminaria.

Ariès, Philippe (1987) El descubrimiento de la infancia. En Ariès, P., El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen (pp.57-76) Madrid, Taurus.

_____ (Comp.) (1987) Sexualidades Occidentales. Buenos Aires, Paidós.

Arnaud-Duc, Nicole (1993) Las contradicciones del derecho, En: Duby, G. y Perrot, M. (Ed.) Historia de las mujeres. Tomo 7 (pp. 91-127). Madrid: Taurus.

Aulagnier, Piera (1993) La violencia de la interpretación. Del pictograma al enunciado. Buenos Aires, Amorrortu.

Bachelard, Gastón (1983) La formación del espíritu científico. México, Siglo veintiuno editores.

Badinter, Elisabeth (1981) ¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX. Barcelona, Paidós.

Balán, Jorge (1991) Cuéntame tu vida. Una biografía colectiva del psicoanálisis argentino. Buenos Aires, Planeta.

Ballarín, Pilar (1993) La construcción de un modelo educativo de “utilidad doméstica”. En: Duby, G. y Perrot, M. Historia de las mujeres. El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad, (pp.293-305). Madrid, Taurus.

Barrancos, Dora (1994) Entre la celebración y el escarnio: mujeres contestatarias (1890-1900). En: Fletcher, L. Mujeres y cultura en Argentina del siglo XIX (pp.185-195). Buenos Aires, Feminaria editora.

_____ (1999) Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras. En: Devoto, F. y M. Madero. Historia de la vida privada en Argentina. La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad, (pp.199-225). Buenos Aires, Taurus.

_____ (2000) Inferioridad jurídica y encierro doméstico. En: Gil Lozano, F., Pita, V., G. Ini. Historia de las mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XIX, (111-129). Buenos Aires, Taurus.

_____ (2005) ¡Niñas, niños, ustedes serán el cambio! La militancia precoz de las vanguardias obreras (1898-1910). En: Todo es Historia (457) Agosto, 6-16.

_____ (2005) Primera recepción del término “feminista” en la Argentina. En: Labrys, Estudios Feministas, agosto-diciembre 2005.
<http://www.unb.br/ih/his/gefem/labrys8/principal/dora.htm>, Disponible: 1/7/08.

_____ (2007) Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Beauvoir, Simone de (1998) El segundo sexo. Madrid, Cátedra.

Bellucci, Mabel (1997) Sarmiento y los feminismos de su época. Una visión novedosa de la participación femenina en la educación y la cultura. En:

Morgade, G. Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina. 1870-1930 (pp.31-66) Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.

Ben, Pablo. Cuerpos femeninos y cuerpos abyectos. La construcción anatómica de la feminidad en la medicina argentina. En: Gil Lozano, F., Pita, V., G. Ini. Historia de las mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XIX, (253-271). Buenos Aires, Taurus.

Berman, Marshall (1989) Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad. Buenos Aires, Siglo veintiuno editores.

Biagini, Hugo (comp.) (1985) El Movimiento Positivista Argentino. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

Bock, Gisela y Thane, Pat (ed.) (1996) Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950. Madrid, Cátedra.

Boltanski, Luc (1974). Puericultura y moral de clase. Barcelona, Laia.

Boltanski, Luc y Vitale, Tommaso (2006) Una sociología política y morale delle contraddizioni. Entrevista con Luc Boltanski.
<http://homepage.mac.com/tommaso.vitale/.Public/Boltanski%20Vitale%20RIS2.pdf>. Disponible 8/3/2007.

Bonaudo, Marta (2006) Cuando las tuteladas tutelan y participan. La sociedad de Damas de Caridad (1864 – 1894). En: Signos Históricos, Universidad Autónoma del Estado de México. (15) enero 2006, 70-97.

Bonder, Gloria (1989) Las mujeres y la educación en la Argentina: realidades, ficciones y conflictos de las mujeres universitarias. En: Giberti E., Fernández A. La mujer y la violencia invisible (pp.37-61). Buenos Aires, Sudamericana.

Buttafuoco, Annarita (1996) La maternidad como estrategia política: el papel de las mujeres italianas en la creación de la Cassa Nazionale di Maternità. En: Bock, G., Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950. (pp.309-337). Madrid, Cátedra.

Butler, Judith (1999) Gender Trouble. Feminism and the subversion of Identity. New York, Routledge.

Canguilhem, Georges (1971) Lo normal y lo patológico. Buenos Aires, Siglo XXI.

Carli, Sandra (1997) Infancia, psicoanálisis y crisis de generaciones. Una exploración de las nuevas formas de debate en educación 1955 – 1983. En: Puigrós A. (comp..) Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983) (pp.221-287). Buenos Aires, Editorial Galerna.

_____ (2002) Niñez, pedagogía y política. Transformación de los discursos sobre la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955. Buenos Aires, Miño y Dávila.

_____ (2003) La infancia como verdad. Una exploración del psicoanálisis de niños en la Argentina (1955-1976). Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación- UBA. (21) Septiembre 47-57.

_____ (2005) Los únicos privilegiados son los niños. Infancia y peronismo. En: Todo es Historia (457) Agosto, 58-65.

Castilla, María Victoria (2005) La ausencia del amamantamiento en la construcción de la buena maternidad. En: La ventana, Centro de Estudios de género de la Universidad de Guadalajara (22) 2, 189-218.

Chodorow, Nancy (1984) El Ejercicio de la Maternidad. Psicoanálisis y Sociología de la Maternidad y Paternidad en la crianza de los Hijos. Barcelona, Gedisa.

Ciafardo, Eduardo (1990) Caridad y control social: las sociedades de beneficencia en la ciudad de Buenos Aires, 1880 – 1930. Tesis de Maestría, FLACSO–Argentina, Buenos Aires.

Cicerchia, Ricardo (1994) Las vueltas del torno: claves de un malthusianismo popular. En: Fletcher, L. Mujeres y cultura en Argentina del siglo XIX (pp.196-206). Buenos Aires, Feminaria editora.

_____ (1994) Familia: la historia de una idea. Los desórdenes domésticos de la plebe urbana porteña. Buenos Aires, 1776-1850. En: Wainerman, C. (comp.) Vivir en familia (pp.49-72) Buenos Aires, UNICEF-Losada.

Colectivo de salud de Mujeres de Boston (1976) Our Bodies, Our Selves. New York, Simon & Schuster.

Corbin, Alain (2001) Entre bastidores. En: Ariès, P. Y Duby, G. Historia de la Vida Privada (391-531) Tomo 4. España, Taurus.

Correa, Alejandra (2000) Parir es morir un poco. Partos en el siglo XIX. En: Gil Lozano, F., Pita, V., G. Ini. Historia de las mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XX, (193-213). Buenos Aires, Taurus.

Cosse, Isabella (2005) La infancia en los años treinta. Innovaciones en las políticas públicas. En: Todo es Historia (457) Agosto, 48-54.

_____ (2006) Cultura y sexualidad en la Argentina de los sesenta: usos y resignificaciones de la experiencia transnacional. En: Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, Universidad de Tel Aviv, EIAL (1) 17,39-60.

Cova, Anne (1996) El feminismo y la maternidad en Francia: teoría y práctica política, 1890-1918. En: Bock, G., Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950. (pp.215-244). Madrid, Cátedra.

Criado, Enrique (2004) El valor de la buena madre. Oficio de ama de casa, alimentación y salud entre las mujeres de clases populares. En: Revista Española de Sociología, (4) 2, 93-118.

Cucuzza, Ruben (1997) ¿La Singer o la tiza? Mujeres en el Congreso Pedagógico de 1882. En: Morgade, G. Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina. 1870-1930 (pp.113-129) Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.

Dagfal, Alejandro (2007) A cincuenta años de la creación de la Carrera de Psicología en la UBA.

[Http://www.psi.uba.ar/institucional/novedades/50_aniversario_carrera_psicologia_uba/articulo1_dagfal.pdf](http://www.psi.uba.ar/institucional/novedades/50_aniversario_carrera_psicologia_uba/articulo1_dagfal.pdf). Disponible 18/6/07.

Dalla-Corte, Gabriela (1998) Un archivo de señales en la exposición infantil: Derecho consuetudinario e imaginario popular. En: Revista Mora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género. (4) Octubre, 83-93.

_____ (2004) Donne italiane e abbandono infantile nell'Archivio de los Senales (Rosario, Argentina, nel secolo XIX). En: Lerda y Maccarini (comp..) Oltre l'Atlantico. Ruoli di donne nelle società del Canada e delle Americhe, (143-177). Milan, Selene Edizioni.

_____ (2005) Cartas marcadas: mujeres, identidad e inmigración en la Argentina, 1880-1920. En: Signos Históricos ICDS, Género e Historia en América Latina, México. (13) Enero-junio, 70-93.

Darré, Silvana (2005) Políticas de Género y Discurso Pedagógico. La educación sexual en Uruguay del siglo XX. Montevideo, Trilce.

_____ (2005, Septiembre) Las sanciones disciplinarias en los textos fundacionales de la pedagogía moderna. Trabajo presentado en el Ateneo: Arqueología de las sanciones disciplinarias en la escuela. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Rosario.

_____ (2006) La educación de las madres: entre la mujer virtuosa y el enfermo más resignado. Revista Zona Franca (15) Mayo, 49-57.

De Lauretis, Teresa (2000) La tecnología de género. En: Teresa de Lauretis, Diferencias, etapas de un camino a través del feminismo (pp.33-69), Madrid, Horas y Horas.

Deleuze, Gilles (1987) Foucault. Barcelona, Paidós.

Delphy, Cristine (1985) Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos. Barcelona, laSal.

Devoto, Fernando y Madero, Marta (comp..) (2000) Historia de la Vida Privada en Argentina. Tomo 2, La Argentina plural: 1870 – 1930. Buenos Aires, Taurus.

Devoto, Fernando (2003) Historia de la inmigración en la Argentina. Buenos Aires, Sudamericana.

Di Liscia, María Herminia (2000) Maternidad y discurso maternal en la política sanitaria peronista. En: Di Liscia, María et al, Mujeres, maternidad y peronismo (pp.39-51), Santa Rosa, Fondo Editorial Pampeano.

Di Liscia, María Silvia (2001, septiembre) Hijos sanos y legítimos. Sobre matrimonio y asistencia social en Argentina (1935-1948)". Ponencia presentada en VIII Jornadas Interescuelas y/o Departamentos de Historia, Universidad Nacional de Salta, Salta, Argentina.

_____ (2007) Los bordes y límites de la eugenesia, donde caen las "razas superiores" (Argentina, primera mitad del siglo XX). En: Gustavo Vallejo y

Marisa Miranda (comp.) Políticas del Cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad (pp.377-409). Buenos Aires, Siglo XXI.

Donzelot, Jacques (1990) La policía de las familias. Valencia, Pre-textos.

_____ (1991) Espacio cerrado, trabajo y moralización. Génesis y transformaciones paralelas de la prisión y del manicomio. En: J. Varela (comp.) Espacios de Poder, (pp. 27-51) Madrid, Ediciones la Piqueta.

Echols, Alice (1989) El ello domado: la política sexual feminista entre 1968-83. En: C. Vance (comp.), Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina (pp.79-111). Madrid, Revolución.

Ehrenreich, Bárbara y Deirdre, English (1990) Por su propio bien. 150 años de consejos de expertos a las mujeres. Madrid, Taurus. 1ª. Edición 1978.

Eisenhardt, K.M. (1989) Building Theories from Case Study Research. En: Academy of Management Review, (4) 14.

Elizalde, Silvia (2005) ¿Chicas bajo control? Judicialización y Discursos Normativos del Género y la Edad en Argentina. Un recorrido por el siglo XX. En: Zona Franca (14) Mayo, 23-37.

Emmanuele, Elsa (1998) Educación, salud y discurso pedagógico. Buenos Aires, Novedades Educativas.

Facciuto, Alejandra (2003) El surgimiento de la política social en Argentina. En: Revista de Humanidades, Tecnológico de Monterrey. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México. (14) 164-205.

Felitti, Karina (2005) La cuestión demográfica en la Argentina de Entreguerras: Debates, Propuestas y Políticas para promover la Maternidad. En: Zona Franca (14) Mayo, 127-137.

Ferrater Mora, José (2001) Diccionario de Filosofía. Tomos I, II, III, IV. Barcelona: Ariel.

Firestone, Shulamith (1972) The Dialectic of Sex. New York, Bantam.

Fletcher, Lea (comp.) (1994) Mujeres y cultura en Argentina del siglo XIX. Buenos Aires, Feminaria editora.

_____ (1994) Manso: una voz en el desierto. En: Fletcher, Lea (comp.) Mujeres y cultura en Argentina del siglo XIX (108-120). Buenos Aires, Feminaria editora.

_____ (2005) Plumas femeninas del siglo XIX. Entrevista de L. Isola, En: Artemisa Noticias,

[Http://www.artemisanoticias.com.ar/site/notas.asp?id=44&idnota=515](http://www.artemisanoticias.com.ar/site/notas.asp?id=44&idnota=515),
Disponibile: 2/07/07

Flores, María Elena (2004) Expósitos y abandonados: la práctica social de colocación de niños. La Casa Cuna de Córdoba, 1884 – 1950. Córdoba, Universitatis.

Forni, Floreal et al. (1993) Métodos cualitativos II. La práctica de la investigación. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Frederick, Bonnie (comp..) (1993) La pluma y la aguja: las escritoras de la Generación del '80. Buenos Aires, Feminaria.

Friedan, Betty (1974) La mística de la feminidad. Barcelona, Jucar.

Frankfort, Ellen (1972) Vaginal Politics. New York, Quadrangle Press.

Foucault, Michel (1973) El poder psiquiátrico. Curso en el College de France (1973). Clase del 7 de noviembre de 1973. En: www.conversiones.com/nota0483, Disponible el 14/10/2007.

_____ (1983) El juego de Michel Foucault. En: O. Terán (comp.) El discurso del poder (pp.183-215). Barcelona, Folios.

_____ (1990) Historia de la locura en la época clásica. Tomos 1 y 2. México, Fondo de Cultura Económica.

_____ (1991) Historia de la sexualidad. Tomo 1. La voluntad de saber. México, Siglo XXI editores.

_____ (1991a) La gubernamentalidad. En: J. Varela (comp.) Espacios de Poder, (pp. 9-26). Madrid, Ediciones la Piqueta.

_____ (1992) El orden del discurso. Buenos Aires, Tusquets.

_____ (1996 a). La arqueología del saber. México, Siglo XXI editores.

_____ (1996 b) Las redes de poder. Buenos Aires, Almagesto.

_____ (1996 c) Tecnologías del Yo. Barcelona, Paidós.

_____ (2001) Los anormales. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

_____ (2004) Vigilar y castigar. Buenos Aires, Siglo XXI.

_____ (2004) De los espacios otros. Conferencia dictada en 1967.
http://www.bazaramericano.com/arquitectura/filosofia/espacios_foucault.htm,
disponible: 10/10/2004.

- Galletti, Alfredo (1985) Ideas políticas y sociales. En: Biagini, H. (comp.) El Movimiento Positivista Argentino (pp.100-118). Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- Gay, Peter (1992) La experiencia burguesa. De Victoria a Freud. Tomo I: La educación de los sentidos. Tomo II: Tiernas pasiones. México, Fondo de Cultura Económica.
- Gélis, Jacques (2001) La individualización del niño. En: En Ariès, P. y Duby, G. (Comp.) Historias de la Vida Privada (pp.293-308). Tomo 3. Madrid, Taurus.
- Germani, Gino (1962) Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas. Buenos Aires, Paidós.
- Giberti, Eva; Escardó Vita et al (2006) Eva Giberti: trayectoria institucional, científica y cívica. Revista Nómadas, Universidad Central de Colombia (25) octubre, 222-237.
- Glaser, Barney y Strauss, Anselm (1967). The Discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research. Cap. 3 y 5. Chicago, Aldine de Gruyter.
- Goffman, Erwin (2001) Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires, Amorrortu.
- Golbert, Laura (1996) Viejos y nuevos problemas de las políticas asistenciales. Serie de Estudios, Buenos Aires, CECE. (12)
- Goldar, Ernesto (1992) Buenos Aires. Vida cotidiana en la década del 50. Buenos Aires, Plus Ultra.
- Gortázar, Alejandro (2007) El licenciado negro. Montevideo, Trilce.
- Grassi, Estela (1989) La mujer y la profesión de Asistente Social. El control de la vida cotidiana. Buenos Aires, Humanitas.
- Guy, Donna (1994) Niños abandonados en Buenos Aires (1880-1914) y el desarrollo del concepto de la madre. En: Fletcher, L. Mujeres y cultura en Argentina del siglo XIX (pp.217-226). Buenos Aires, Feminaria editora.
- Haire, Doris (1971) The cultural Warping of Childbirth. Seattle, Intenational Childbirth Education Association.
- Hartmann, Heidi (1981). The Unhappy Marriage of marxism and Feminism: Toward a More Progressive Union. En: Sargent, Lydia, Women and Revolution (pp. 55-106). Boston, South End Press.
- Hays, Sharon (1998) Las contradicciones culturales de la maternidad. Barcelona, Paidós.

Herrera, María Marta, (2006, Diciembre) La propuesta de Rousseau: una democracia excluyente. Trabajo presentado en VI Jornadas de Investigación en Filosofía del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

Hobsbawm, Eric y Terence, Ranger (comp.) (2002) La invención de la tradición. Barcelona, Crítica.

Ini, María Gabriela (2000a) Infanticidios. Construcción de la verdad y control de género en el discurso judicial. En: Gil Lozano, F., Pita, V., G. Ini. Historia de las mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XX, (235-251). Buenos Aires, Taurus.

_____ (2000b) El tiempo quieto. Instancias de enfrentamientos y negociación desde el encierro. Monjas y Presas en el Asilo Correccional de Mujeres de Buenos Aires, 1939-1941 (pp.159-188) En: Nari, M. y Fabre, A. (comp.) Voces de mujeres encarceladas. Buenos Aires, Catálogos.

Joseph, Gloria y Jill, Lewis (1981) Common differences: Conflicts in Black and White Feminist Perspectives. New York: Anchor Books.

Kirk, Jerome & Miller, Marc (1991) Reliability and Validity in Qualitative Research, Thousand Oaks, California: Sage Publications.

Knibiehler, Yvonne (1993) Cuerpos y corazones. En: Duby, G. y Perrot, M. Historia de las mujeres. El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad, (pp.15-61). Madrid, Taurus.

_____ (1996) Madres y nodrizas. En: Tubert, S.. Figuras de la madre (pp.95-118). Madrid, Cátedra.

_____ (2001) Historia de las madres y de la maternidad en Occidente. Buenos Aires, Paidós.

Knibiehler, Yvonne y Vincent, Catherine (2007) Entrevista a la feminista Yvonne Knibiehler. http://www.ddooss.org/articulos/entrevistas/Yvonne_Knibiehler.htm. Disponible junio 2007.

Kohl, Alejandro (2006) Higienismo argentino: Historia de una utopía. La salud en el imaginario colectivo de una época. Buenos Aires, Dunker.

Kristeva, Julia (1995) Historias de amor. México, Siglo XXI editores.

Laplanche, Jean y Pontalis, Jean (1981) Diccionario de Psicoanálisis. Barcelona, Labor.

Lengborn, Thorbjörn (2001) Ellen Key. En: UNESCO – Oficina Internacional de Educación. <http://www.ibe.unesco.org/publications/ThinkersPdf/keys.pdf>. Disponible 3/02/07.

Lionetti, Lucía (2006) La educación pública: escenario de conflictos y acuerdos entre católicos y liberales en la Argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX. En: Anuario de Estudios Americanos (63) 1, 77-106.

_____ (2007) La misión política de la Escuela Pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916). Buenos Aires, Miño y Dávila.

Little, Cynthia (1985) Educación, filantropía y feminismo: partes integrantes de la femineidad argentina. 1860 – 1926. En: Lavrin, A. (comp..) Las mujeres latinoamericanas. Perspectivas históricas (pp.271-292) México, Fondo de Cultura Económica.

Lobato, Mirta (comp..) (2005) Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX. Buenos Aires, Biblos.

López Pardina, Teresa (1998) Prólogo a la edición española. En: S. De Beauvoir. El segundo sexo, Madrid, Cátedra.

Lorenzo, María, Rey Ana Lía, Tossounian (2005) Imágenes de mujeres virtuosas: moralidad, género y poder en la Argentina de entreguerras. En: Lobato, M. (comp..) Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX (pp.19-43). Buenos Aires, Biblos.

Lourau, Rene (1991) El análisis institucional. Buenos Aires, Amorrortu.

Masiello, Francine (1994) Voces de(l) Plata: dinero, lenguaje y oficio literario en la literatura femenina de fin de siglo. En: Fletcher, L. Mujeres y cultura en Argentina del siglo XIX (pp.38-46) Buenos Aires, Feminaria editora.

_____ (comp.) (1994) La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX. Buenos Aires, Feminaria editora.

_____ (1997) Entre civilización y barbarie. Mujeres, Nación y Cultura literaria en Argentina moderna. Rosario, Beatriz Viterbo Editora.

Mayeur, Françoise (1993) La educación de las niñas: el modelo laico. En: Duby, G. y Perrot, M. Historia de las mujeres. El siglo XIX. La ruptura política y los nuevos modelos sociales, (pp.253-269). Madrid, Taurus.

Mead, Karen (2000) “La mujer argentina” y la política de ricos y pobres al fin del siglo XIX. En: Acha, O. y Halperín, P. Cuerpos, géneros, identidades (pp.31-59). Buenos Aires, Ediciones del Signo.

Meler, Irene (1998) La orientación paternal: un dispositivo para la promoción de la salud familiar. En: Burin, M. Y Meler I. Género y familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad (303-329). Buenos Aires, Paidós.

Míguez, Eduardo (2000) Familias de clase media: la formación de un modelo. En: Devoto F. y Madero, M. Historia de la Vida Privada en la Argentina. Tomo 2 (pp.21-45). Buenos Aires, Taurus.

Millett, Kate (1995) Política Sexual. Valencia, Ediciones Cátedra.

Miranda Marisa (2007) Doxa, eugenesia y derecho en la Argentina de posguerra (1949-1957). En: Gustavo Vallejo y Marisa Miranda (comp.) Políticas del Cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad (pp.97-129). Buenos Aires, Siglo XXI.

Mizraje, María Gabriela (1999) Argentinas de Rosas a Perón. Buenos Aires, Biblos.

Molyneux, Maxine (1997) Ni Dios, Ni Patrón, Ni Marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX. En: La voz de la Mujer (pp.11-40), Buenos Aires, Universidad de Quilmes.

Montserrat, Marcelo (1993) Ciencia, historia y sociedad en la Argentina del siglo XIX. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Morales, Mónica (2000) Género, salud y medicina alternativa. La Pampa (1945-1955). En: Di Liscia, María et al, Mujeres, maternidad y peronismo (pp.123-140), Santa Rosa, Fondo Editorial Pampeano.

Moreno, José Luis (2000) La política social antes de la política social. (Caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX). Buenos Aires, Prometeo.

Moreno, María (2003) Eva la nueva. Diario Página 12. Suplemento las 12, 7 de marzo, p.12.

Morey, Miguel (1983) Lectura de Foucault. Madrid, Taurus.

Morey, Miguel (1996) Introducción. La cuestión del método. En: M. Foucault (pp. Tecnologías del Yo. Barcelona, Paidós.

Morgade, Graciela (1997) Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina. 1870-1930. Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.

Muel, Francine La escuela obligatoria y la invención de la infancia anormal. En: J. Varela (comp.) Espacios de Poder, (pp. 123-142). Madrid, Ediciones la Piqueta.

Nari, Marcela (1994) Conflicto social, maternidad y “degeneración de la raza”. En: En: Fletcher, L. Mujeres y cultura en Argentina del siglo XIX (pp.207-216). Buenos Aires, Feminaria editora.

_____ (1995) La educación de la mujer (o acerca de cómo cocinar y cambiar los pañales a su bebé de manera científica). En: Revista Mora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, UBA (1) Agosto, 31-45.

_____ (2004) Políticas de maternidad y maternalismo político; Buenos Aires (1890-1940). Buenos Aires, Biblos.

Nari, Marcela y Fabre, Andrea (comp.) (2000) Voces de mujeres encarceladas. Buenos Aires, Catálogos.

Nardowski, Mariano (1994) Infancia y Poder. La conformación de la Pedagogía Moderna. Buenos Aires, Aique.

Nash, Mary (1996) Pronatalismo y maternidad en la España franquista. En: Bock, G., Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950. (pp.279-307). Madrid, Cátedra.

Oakley, Ann (1976) Woman's Work. The housewife, Past and Present. New York, Vinatage Books.

Ordóñez, Marcos A. (2004) Ramón Carrillo, el Gran Sanitarista Argentino. En: Electro- neurobiología 2004; 12 (2),144-147; Disponible: 5/5/2006 en <<http://electroneubio.secyt.gov.ar/index2.htm>.

Oszlak, Oscar (1982) La formación del Estado argentino. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

Palermo, Alicia Itatí (2005) Mujeres profesionales que ejercieron en Argentina en el siglo XIX. En: Convergencia, Universidad Autónoma de México. (38) - 59-79.

Palomar, Cristina (2004) Malas madres: la construcción social de la maternidad. Debate feminista (30) 2, 39-69.

_____ (2005) Maternidad: historia y cultura. En: La ventana, Centro de Estudios de género de la Universidad de Guadalajara (22) 2, 35-67.

Perrot, Michelle (2001) Figuras y Funciones. En: P. Ariès y G. Duby. Historia de la Vida Privada (pp.125-184).Tomo 4. Madrid, Taurus.

_____ (2001) Dramas y conflictos familiares. En: P. Ariès y G. Duby. Historia de la Vida Privada (pp. 261-282). Tomo 4. Madrid, Taurus.

Pimentel, Arturo (2006) Recuerdos de Ramón Carrillo (1906 - 1956) En: Electroneurobiología 14 (12) 59-78, URL electroneubio.secyt.gov.ar/index2.htm. Disponible: 5/5/2007.

Pita, Valeria (2000) Damas, locas y médicos. La locura expropiada. En: En: Gil Lozano, F., Pita, V., G. Ini. Historia de las mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XX, (273-293). Buenos Aires, Taurus.

_____ (2008) Política, conflictos y consensos en torno al brazo asistencial del Estado. Buenos Aires, 1880 – 1910. En: <http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/ValeriaPita.pdf>, Disponible 10/7/08.

Plotkin, Mariano (2003) Freud en las Pampas. Buenos Aires, Sudamericana.

Puga, Teodoro (2002) Un recuerdo para Florencio Escardó. Archivos Argentinos de Pediatría (100) 4, 273-274.

Recalde, Héctor (1991) Beneficencia, asistencialismo estatal y previsión social. Tomo I. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Rich, Adrienne (1986) Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución. Valencia, Ediciones Cátedra.

Ríos, Julio César y Talak, Ana (2000) La niñez en los espacios urbanos (1890-1920). En: Devoto, F. y M. Madero. Historia de la vida privada en Argentina. La Argentina plural: 1870-1930, (pp.139-161) Buenos Aires, Taurus.

Romero, Luis A. (1976) Latinoamérica. Las ciudades y las ideas. México, Siglo XXI.

Rubin, Gayle (1986) El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. En: Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales, Estudios sobre la mujer: Problemas teóricos. México, G. V. Editores (30) 8, 95-145.

Ruibal, Beatriz (1993) Ideología del control social. Buenos Aires 1880-1920. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Sarraceno, Chiara (1996) Una redefinición de la maternidad y la paternidad: género, pronatalismo y política social en la Italia fascista. En: Bock, G., Maternidad y políticas de género. La mujer en los estados de bienestar europeos, 1880-1950. (pp.339-365) Madrid, Cátedra.

Sevenhuijsen, Selma y Petra de Vries (1986) The women’s movement and motherhood. En: Meulenbelt, A. et al. A creative tensión. Key issues of socialist feminism (pp.9-25). Boston, South End Press.

Sigal, Silvia (2002) Intelectuales y poder en Argentina. La década de sesenta. Buenos Aires, Siglo XXI.

Skocpol, Theda (1991) Temas emergentes y estrategias recurrentes en sociología histórica. En: Historia Social, Valencia (10) 101-134.

Sosa de Newton, Lily (1995) Narradoras argentinas (1852-1932). Buenos Aires, Plus Ultra.

Southwell, Myriam (2005) Juana P. Manso (1819 -1875) En: Prospects, UNESCO.

http://www.ibe.unesco.org/publications/Prospects/ProspectsPdf/133/Juana_Manso.pdf. Disponible: 12/06/2007.

Stake, Robert (1995) Investigación con estudios de caso. Ediciones Morata, Madrid.

Tenti Fanfani, Emilio (1989) Estado y pobreza: estrategias típicas de intervención/1. Buenos Aires, Centro editor de América Latina.

Terán, Oscar (1993) Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina 1956 – 1966. Buenos Aires, El cielo por asalto.

Terrén, Eduardo (1999) Educación y modernidad. Entre la utopía y la burocracia. Barcelona, Anthropos.

Torrado, Susana (1992) Estructura social de la Argentina 1945-1983. Buenos Aires, Ediciones de la Flor.

Tubert, Silvia (ed.) (1996) Figuras de la madre. Madrid, Cátedra.

Vallejo, Gustavo y Miranda, Marisa (2004) Los saberes del poder: eugenesia y biotopología en la Argentina del siglo XX. Revista de Indias, 231 (64) 425 – 444.

Vallejo, Gustavo (2007) El cuerpo y el discurso del poder. En: Gustavo Vallejo y Marisa Miranda (comp.) Políticas del Cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad (pp.23-58). Buenos Aires, Siglo XXI.

Vegetti-Finzi, Silvia (1996) El mito de los orígenes. De la madre a las madres, un camino para la identidad femenina. En: Tubert, S., Figuras de la madre (pp.121-154)). Madrid, Cátedra.

Veronelli, Juan Carlos y Veronelli, Magalí (2004) Los orígenes institucionales de la salud pública en Argentina. Buenos Aires, OPS-OMS.

Veronelli, Juan Carlos y Reussi, Carlos (2006) La Asociación médica argentina. En: <http://www.ama-med.org.ar/dwnl/veronelli.pdf>. Disponible 14/10/06.

Veyne, Paul (1984) Como se escribe la historia. Foucault revoluciona la historia. Madrid, Alianza editorial.

Vezzetti, Hugo (1985) El discurso psiquiátrico. En: Biagini, H. El Movimiento Positivista Argentino (pp.362-373) Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

_____ (comp.) (1989) Freud en Buenos Aires. 1910 –1939. Buenos Aires, Puntosur.

_____ (1996) Aventuras de Freud en el País de los argentinos. De José Ingenieros a Enrique Pichón Riviere. Buenos Aires, Paidós.

_____ (2000) Las promesas del psicoanálisis en la cultura de masas. En: Devoto, F. y Madero, M. (comp.) Historia de la Vida Privada en Argentina. Tomo 3, La Argentina entre multitudes y soledades. De los años treinta a la actualidad (pp.173-197).Buenos Aires, Taurus.

Villata, Carla (2005) La apropiación de menores: entre hechos excepcionales y normalidades admitidas. En: Lo Giudice, Alicia. Psicoanálisis. Restitución, apropiación, filiación (pp.175-199). Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo – CONADI – Centro de Atención a la Identidad.

_____ (2006) Cuando la apropiación fue adopción: Sentidos, prácticas y reclamos en torno al robo de niños. En: Cuadernos de Antropología Social. (24) julio-diciembre, 147-173.

Wainerman, Catalina (2005) ¿Reproducción o cambio intergeneracional en las prácticas domésticas cotidianas? Acerca de la validez de la información de “protagonistas” y “cronistas”. Revista Argentina de Sociología (3) 05, 11-37.

Walkowitz, Judith (1993) Sexualidades peligrosas. En: Duby, G. y Perrot, M. Historia de las mujeres. El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad, (pp.63-97). Madrid, Taurus.

Weber, Max (1978) Sociología de la religión. Buenos Aires, La Pléyade.

Williams, Raymond (1997) Marxismo y literatura. Barcelona, Península.

Yannoulas, Silvia (1996) Educar: una profesión de mujeres. Buenos Aires, Kapelusz.

_____ (1997) Maestras de antaño: ¿mujeres tradicionales? Brasil y Argentina. 1870-1930. En: Morgade, G. Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina. 1870-1930 (pp.175-191) Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.

Young, Iris (1992) Marxismo y Feminismo: más allá del “matrimonio infeliz” (una crítica al sistema dual). En: El Cielo por asalto. (4) 2, 43-69.

Zinc, Mirta (2000) Madres para la Patria. ‘Mundo Peronista’ y la interpelación a las mujeres. En: Di Liscia, María et al, Mujeres, maternidad y peronismo (pp.11-37). Santa Rosa, Fondo Editorial Pampeano.

Zuccotti, Liliana (1994) Gorriti, Manso: de las Veladas literarias a “Las conferencias de maestra”. En: Fletcher, Lea (comp.) Mujeres y cultura en Argentina del siglo XIX (96-107). Buenos Aires, Feminaria editora.

Fuentes consultadas

Aimé-Martín, Louis (1850) Educación de las Madres de Familia o de la civilización del linaje humano. Por medio de las mugeres. Segunda Edición. Barcelona, Imprenta de Joaquín Verdaguer.

Ainsworth, Mary (1979) Investigaciones más profundas sobre los efectos adversos de la privación de la madre. En: Bolwlby J. 1979 Cuidado maternal y amor (pp.174-216), México, Fondo de Cultura Económica.

Alberdi, Juan Bautista (1886) Obras completas de J. B. Alberdi. Buenos Aires, Imprenta y litografía de La Tribuna Nacional.

Anales de la Educación Común (A.E.C.) (1861). Vol. II y III. Mayo 1º 1861 – Diciembre 1861. Buenos Aires, s/d.

Anales de la Educación Común (1861) Premio a la Escritura. En: A.E.C. Vol III, Diciembre, No. 23, p. 28, Buenos Aires, s/d.

Anales del Patronato de la Infancia. 1895 – 1913. Buenos Aires, Argos.

Aráoz Alfaro, Gregorio (1908, 1922) El libro de las Madres. Manual práctico de higiene del niño, con indicaciones sobre el embarazo, parto y tratamiento de accidentes. Buenos Aires, Cabaut y Cía.

_____ (1944) Discurso del Presidente del Comité Organizador de la Conferencia. En: Patronato de la Infancia. 2ª Conferencia Nacional de la Infancia Abandonada y Delincuente (pp.55-61). Buenos Aires, Talleres gráficos Peuser.

Arenal, Concepción (1896). La educación de la mujer. <http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html>. Disponible: 15/3/2006

Asociación Escuelas y Patronatos (1937) Salvemos a los niños. Buenos Aires, Imprenta Escuelas y Patronatos.

_____ (1939). Su obra. 33 años al Servicio de la Infancia Sufriente. Buenos Aires, Imprenta Escuelas y Patronatos (folleto).

Bengolea, Sofía Arning (1923) Discurso pronunciado el 2 de enero con motivo del centenario de la Sociedad de Beneficencia. En: Correa Luna, Carlos. Historia de la Sociedad de Beneficencia Tomo II (pp.295-296). Buenos Aires, Talleres Gráficos del Asilo de Huérfanas.

Bernaldo de Quirós, Carlos (1942) Problemas demográficos argentinos. Buenos Aires, Talleres Gráficos Cruz del Sur.

Beruti, Josué (1916) Nuestro gremio de parteras. Reformas necesarias para su mejoramiento y dignificación. Buenos Aires, De La Semana Médica, Imprenta de E. Spinelli (folleto).

_____ (1921) Preparación de la mujer para sus funciones maternales. De Revista Mensual de la Asociación Española de Socorros Mutuos. Buenos Aires, s/e.

_____ (1922) La maternidad ilegítima. Su protección y profilaxis. El torno libre no debe reimplantarse. De La Semana Médica, Imprenta de E. Spinelli (folleto).

_____ (1932) Concepto moderno de parto feliz. Deberes de la Obstetricia actual. Conferencia. En: El Hospital Argerich, Tomo III (pp.241-250) Buenos Aires, s/e.

_____ (1934) Maternidad y educación femenina. Conferencia del 6 de noviembre en la Asociación de Visitadoras de Higiene Social. En: Anales de Biot. Eugenesia y Medicina Social, Nov., (p.322), Buenos Aires.

_____ (1943) Producción científica y cultural. Obstetricia, Ginecología, Medicina Social. Cuestiones educacionales, universitarias, hospitalarias, etc. Tomo I. Buenos Aires, El Ateneo.

Boschi, Isabel, Díaz, Isabel et al (1978) ¿De quién es el cuerpo del niño autista? Revista Argentina de Psicología, APBA (23) 147-157.

Bowlby, John (1972) Cuidado maternal y amor. (1ª. Ed. 1953). México, Fondo de Cultura Económica.

Bustamante, Dolores B. (1910) La Sociedad de Beneficencia: su fundación y desenvolvimiento. Funciones que le corresponde. En: Consejo Nacional de Mujeres. Congreso Patriótico de Señoras en América del Sud (pp.114-121). Buenos Aires, Imprenta Europea de M. A. Rosas.

Cantinas Maternales. El Derecho a la Vida. 1915 – 1923 (S/F) (Folleto) Buenos Aires.

Carreras, María y Beláustegui de Zelis, Ignacia (1856) Carta al Sr. Juez de Paz de Santos Lugares del 28 de mayo. En: Sociedad de Beneficencia, Documento 3-34, Archivo Histórico Municipal de San Isidro, Buenos Aires.

Caruso, Igor (2001) La separación de los amantes (1ª. Edición 1968) Buenos Aires, Siglo XXI.

Casamayor de Luca, Isabel (1855). Discurso a las alumnas de la Escuela Normal. En: Correa Luna, Carlos (1923) Historia de la Sociedad de Beneficencia, Tomo 2 (pp.95-96) Buenos Aires, Talleres Gráficos del Asilo de Huérfanas.

Casotto, Angela (1925) La Ley Roussell debe reimplantarse en la República Argentina. De La Semana Médica. Buenos Aires, Imp. De E. Spinelli (folleto).

Centro Juana Manuela Gorriti (1910) Hogar Maternal. En: Consejo Nacional de Mujeres (pp.301-303). Congreso Patriótico de Señoras en América del Sud. Buenos Aires, Imprenta Europea de M. A. Rosas.

Clarín (1976) Filicidio, violencia y guerra, de Arnaldo Rascovsky. Clarín, 27 de mayo, s/p.

Club de madres. Memoria y Balance. Ejercicio 1919 a 1921 (1922) (Folleto) Buenos Aires, Talleres gráficos de la Penitenciaría nacional.

Compayré, Gabriel (1896) Historia de la Pedagogía. París, Librería de la Viuda de Ch. Bouret.

Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul (1929) Asilo de San Vicente de Paul (Villa Devoto) Reglamento. Buenos Aires, s/d.

Coni, Emilio (1891) Código de Higiene y Medicina Legal de la República Argentina. Buenos Aires, Librería de Juan Etchepareborda.

_____ (1918) Memorias de un médico higienista. Contribución a la historia de la higiene pública y social argentina (1867 – 1917) Buenos Aires, Talleres Gráficos A. Flaiban.

_____ (1918) Asistencia y Previsión Social. Buenos Aires caritativo y previsor. Buenos Aires, Imp. De E. Spinelli.

_____ (1919) La sala cuna del '43'. Buenos Aires, Imp. De E. Spinelli (folleto).

_____ (1921) Estado actual de la protección maternal y puericultura en América. Buenos Aires, Imp. De Rodriguez Giles.

Consejo Nacional de Educación (1881) Premio Juana Manso. En: El Monitor de la Educación Común, Año 1 (2) 43-45.

Consejo Nacional de Educación (1883) Escuela Maternal. En: En: El Monitor de la educación Común, Año 2 (32) 403- 404.

Consejo Nacional de Educación (1883) Actas del Congreso Pedagógico Internacional. Intervenciones del Sr. Larrain, Sr. Antelo, Dr. Vásquez Acevedo, Sr. Berra, Sr. Aubin. En: El Monitor de la educación Común, Año 2 (41) 311-317.

Consejo Nacional de Educación (1886) Sobre castigos en las escuelas. Notas cambiadas entre A. Cuenca y B. Zorrilla. En: El Monitor de la Educación Común, Año 7 (105) 129.

Consejo Nacional de Educación (1888) Noticias. En: El Monitor de la Educación Común, Año 8 (121) 861-862.

Consejo Nacional del Menor y la Familia (cnmyf) (2003). Reseña Histórica. En: [http:// www.cnmyf.gov.ar/web/resenia.htm](http://www.cnmyf.gov.ar/web/resenia.htm). Disponible: 7/6/2003.

Consejo Nacional de Mujeres (1910). Congreso Patriótico de Señoras en América del Sud. Antecedentes – Sesiones- Trabajos – Juicios de la Prensa. Buenos Aires, Imprenta Europea de M. A. Rosas.

Correa Luna, Carlos (1923) Historia de la Sociedad de Beneficencia. Tomos I y II. Buenos Aires, Talleres Gráficos del Asilo de Huérfanas.

Cotten, Mrs. Sally (1897) The work and words of the National Congress of Mothers, New Yoprk, Appleton. Citado por Ehrenreich y English (Op Cit. 1990:226).

Crónica (1976) Polémica en torno a una Obra Teatral. Crónica, 17 de noviembre, s/p.

Decreto de Rivadavia 1º. de Marzo (1823) En: Correa Luna, C. (1923) Historia de la Sociedad de Beneficencia (pp.76-77) Buenos Aires, Talleres Gráficos del Asilo de Huérfanas.

Diario de Cuyo (1975) Los anticonceptivos destruyen a la mujer. Provocan trastornos, embolias, deformaciones de todo tipo y enfermedades psicósomáticas. Diario de Cuyo, 27 de abril, s/p.

El Andino (1975) La Pareja frente a la píldora. El Andino, Mendoza, 16 de noviembre, p.14.

El Diario (1975) Una nueva carrera: Especialistas en cuidar chicos. El Diario, 6 de octubre, s/p.

El Territorio (1975) Ha sido creada la Primera Escuela Argentina de Cuidadores de niños. El Territorio, Resistencia, 30 de abril, p.12.

El Tribuno (1976) La leche materna previene contra el consumo de drogas. El Tribuno, Salta, 20 de noviembre, p.14.

Escardó, Florencio (1940) La inapetencia infantil. Buenos Aires, El Ateneo.

_____ (1940) Las Ptosis gástricas y cólicas en la infancia. Buenos Aires, El Ateneo.

_____ (1942) Nociones de puericultura. Buenos Aires, El Ateneo.

_____ (1954) Anatomía de la familia. Buenos Aires, El Ateneo.

_____ (1957) El alma del médico. Buenos Aires, Ediciones Assandri.

_____ (1960) Sexología de la familia. Buenos Aires, El Ateneo.

- _____ (1962) La sociedad ante el niño. Buenos Aires, Eudeba.
- _____ (1964) Hospitalismo. Buenos Aires, Eudeba.
- _____ (1968) Mis padres y yo. Nueva puericultura para mamás. 3 Tomos. Buenos Aires, Roberto O. Antonio S.A.
- _____ (1976) Familia y Sexo. Buenos Aires, Roberto O. Antonio Editores.
- Esquiú (1976) Mas leche materna, menos drogas. Esquiú, 26 de diciembre, p.32.
- Fenelón, Francois De Salignac (1999) Tratado de la educación de las niñas (1687). <http://www.elaleph.com>. Disponible 8/03/2006.
- Fernández Duro, Cesáreo (1896) Premios instituidos por Fermín Caballero. En: Boletín de la Real Academia de Historia, España. (29) 457-458.
- Fernández Duro, Cesáreo (1898) Premio al talento, instituido por el Excmo. Sr. D. Fermín Caballero. En: Boletín de la Real Academia de Historia, España. (233) 538.
- Fernández Verano, Alfredo (1924) Los prejuicios sexuales y sus consecuencias. Buenos Aires, Imp. Mercatali (folleto)
- Fröebel, Friedrich (1999) La educación del hombre (1826). Traducida del alemán por J. Abelardo Núñez. <http://www.cervantesvirtual.com>. Disponible 8/12/2005.
- Giberti, Eva (1965) Escuela para Padres. 3 Tomos. (1ª. Ed. 1961) Buenos Aires, Ediciones Ínsula, S.A.
- _____ (1968) Escuela para Padres. 4 Tomos. Buenos Aires, Esece Editora.
- _____ (1968) Adolescencia y educación sexual. 3 Tomos. Buenos Aires, Roberto O. Antonio.
- _____ (1993) Psicoanálisis en divulgación. Gaceta Psicológica (96) Nov-Dic.13-19.
- _____ (2000) La experiencia de la Escuela para Padres. En: <http://www.evagiberti.com/articulos/la-experiencia-de-escuela-para-padres.html>, disponible 15/10/07.
- _____ (2003) Conferencia pronunciada con motivo de ser nombrada Ciudadana Ilustre de la Ciudad de Buenos Aires el 29 de agosto de 2003. En: <http://www.evagiberti.com/index.html>, disponible 15/10/07.

_____ (2008) Historia de la Escuela para Padres. En: <http://www.evagiberti.com/articulos/historia-de-escuela-para-padres.html>, disponible: 8/3/2008.

Green, André (1978) Entrevista realizada por Alicia Azubel y Gabriela Bomchil para la Revista Argentina de Psicología el 3 de noviembre de 1977. Revista Argentina de Psicología, APBA (23) 13-23.

Grierson, Cecilia (1910) Ciencias y artes domésticas. En: Primer Congreso Femenino Internacional, Historia, Actas y Trabajos (pp.159-180), Buenos Aires, s/d.

_____ (1910) Escuelas de Enfermeras y masagistas de la Asistencia Pública de Buenos Aires. En: Penna, José y Madero, H. La administración Sanitaria y Asistencia Pública de la Ciudad de Buenos Aires. Tomo II, (pp.511-575) Buenos Aires, Imprenta G. Kraft.

Ingenieros, José (1919) Histeria y sugestión. En: Vezzetti, H. (1989) Freud en Buenos Aires. 1910 –1939 (pp.112-113). Buenos Aires, Puntosur.

Kanner, Leo (1961) En defensa de las madres. (1ª. Ed. 1941) Buenos Aires, Ediciones Hormé.

Key, Ellen (1906) El siglo de los niños. Barcelona, Imprenta de Henrich y Compañía. Tomos I y II.

La Gaceta de Hoy (1986) Delincuencia institucionalizada. Opina la Dra. Eva Giberti. La Gaceta de Hoy, 11 de marzo, p.6.

_____ (1986) Se está descomponiendo la familia. Arnaldo Rascovsky, pediatra y psicoanalista. La Gaceta de Hoy, 11 de marzo, p.6.

La Nación (1973) La educación del niño en sus primeros años. La Nación, 23 de mayo, s/p.

_____ (1973) La familia, hoy. La Nación, 21 de octubre, pp. 8-10.

_____ (1974) Los padres y el primer año de vida del hijo: tema de una conferencia. La Nación, 22 de mayo, p.11.

_____ (1974) FILIUM Por un nacimiento sin violencia. Dr. Frederick Leboyer. Mesa Redonda. La Nación 2 de agosto, s/p.

_____ (1974) La mujer, el hogar, el niño. Filium: un poster para padres. La Nación, 6 de noviembre, s/p.

_____ (1976) Mesa Redonda. La Nación, 19 de agosto, s/p.

Langer, Marie (1973) Cuestionamos 2, Buenos Aires, Granica Editor.

La Opinión (1976) Filium. Programa de conferencias para el mes de agosto. La Opinión, 6 de agosto, s/p.

_____ (1976) Filicidio. La Opinión, 12 de agosto, s/p.

_____ (1976) FILIUM Conferencia, El suicidio de una adolescente: Julieta y su grupo familiar. A cargo del Dr. Santiago Korin. La Opinión, 13 de agosto, s/p.

La Razón (1985) Una escuela de cuidadores de niños. Rascovsky evalúa una novedosa experiencia educativa. La Razón, 22 de abril, s/p.

La Voz de la Mujer (1896) Periódico comunista-anárquico, Buenos Aires, ed. En 1997 por la Universidad Nacional de Quilmes.

Lajolais Mlle. N. De, (1846) El libro de las madres y de los preceptos sobre la educación práctica. S/E.

Liga de Protección a las jóvenes” (1902) (Folleto) Buenos Aires, Imprenta de M. Biedma e Hijo.

Lombroso, César (1905) Filantropía contra el crimen. El método más eficaz. En: Anales del Patronato de la Infancia. 1895 – 1913 T. XIII, (pp.31-33). Buenos Aires, Argos.

Luzuriaga, Lorenzo (1999) (comp.) Sobre Educación. Kant, Pestalozzi y Goethe. <http://www.cervantesvirtual.com>. Disponible 14/05/2005.

Madrazo, Pedro (1895) Documentos oficiales: adjudicación de los premios instituidos por D. Fermín Caballero. En: Boletín de la Real Academia de Historia, España (27) 246-254.

Madrazo, Pedro (1896) Memoria acerca del premio de la Virtud correspondiente al año 1895. En: Boletín de la Real Academia de Historia, España (29) 2, 193-202.

Madrazo, Pedro (1898) Premios a la Virtud y al Talento correspondientes al año 1897. Memoria del Secretario perpetuo, Excelentísimo Sr. D. Pedro de Madrazo, leída en la sesión pública de su adjudicación el 19 de junio de 1898. En: Boletín de la Real Academia de Historia, España (33) 187-199.

Manso, Juana (1883) Actas del Congreso Pedagógico. En: El Monitor de la Educación Común, Año 3, (41) 311- 316.

Mantovani, Juan (1955) Educación y Vida. Buenos Aires, Editorial Losada.

Mariscal, Enrique (1992) María Montessori. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

- Mead, Margaret y F. McGregor (1951) *Growth and Culture: a photographic study of Balinese childhood*. New York, Putnam (Citado en Spitz (2006:47)).
- Meyer Arana, Alberto (1911) *La caridad en Buenos Aires, Tomo I y II*. Barcelona, Imprenta Sopena.
- Meyer Arana, Alberto (1923) *Matronas y maestras*. Buenos Aires, Imprenta de Gerónimo Pesce.
- Minvielle, Rafael (1846) *El libro de las madres y de los preceptores*. S/d.
- Montessori, María (1937) *El niño*. Barcelona, Araluce.
- Muschiatti, Adolfo (1914) *El prejuicio de la prostitución y la Lucha Antivenérea*. Ensayo Médico Social. Buenos Aires, Imp. De Guidi Buffarini.
- Museo Social Argentino (MSA) (1932) *Problemas de infancia. Infancia abandonada*. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad.
- Novaro, Bartolomé (1898) *Por la infancia desvalida*. En: Buenos Aires, (182) 12. Citado por Ciafardo, Op Cit., p.37.
- O’Gorman, Hugo Walter (1931) *El médico en casa. Libro para las madres*. s/l, Talleres Gráficos Compañía General Fabril Financiera.
- Palacios, Alfredo L. (1913) *Por las mujeres y los niños que trabajan*. Valencia, Ed. F. Sempere y Cía. Y Viuda de S. Ponzinibbio.
- _____ (1938) *El dolor argentino*. Buenos Aires, Claridad.
- Palacios Costa, Nicanor y Alejandra Ducrot (1940) *Acción Social durante el año 1939*. Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Cátedra de Clínica Obstétrica. Instituto de Maternidad Samuel Gache (Hospital Rawson). *La Semana Médica*. Buenos Aires, Imp. De E. Spinelli (folleto).
- Palma, Amelia (1901) *Consejos a mi hija*. Buenos Aires, Mendesky.
- Pandolfini, Carmen S. (1910) *La Sociedad de Beneficencia: su fundación y desenvolvimiento. Funciones que le corresponde*. En: Consejo Nacional de Mujeres. Congreso Patriótico de Señoras en América del Sud (pp.91-114). Buenos Aires, Imprenta Europea de M. A. Rosas.
- Patronato de la Infancia (1902) *Memoria de la Comisión Directiva del Patronato de la Infancia. 1901 – 1902*. Buenos Aires, Argos.
- _____ (1905) *Estatutos de la Asociación Patronato de la Infancia. Reglamento de la Comisión Auxiliar. Reglamento Interno. Reglamento de los Consultorios*. Buenos Aires, Argos.

_____ (1933) Reglamento de la Escuela de Madres, sus fines y propósitos (Folleto) Buenos Aires, S/E.

_____ (1935) Bodas de Plata de la Alcantía. 1905 – 1930. Buenos Aires, s/d.

_____ (1944) 2ª. Conferencia Nacional de la Infancia Abandonada y Delincuente. Buenos Aires, Talleres Gráficos Peuser Lda.

_____ (1993) Cien años de amor. Buenos Aires. Editoria Gestión y Empresa.

Pelliza de Sagasta, Josefina (1885) Conferencias: El libro de las madres. En: Frederick, B. (1993) La Pluma y la aguja: las escritoras de la Generación del '80 (pp.55-62) Buenos Aires, Feminaria.

Penna, José (1908) Consideraciones sobre la reorganización de la Asistencia Pública de la Capital. En: Penna, J. (1910) La administración Sanitaria y Asistencia Pública de la Ciudad de Buenos Aires. Tomo II, (pp.239-263) Buenos Aires, Imprenta G. Kraft.

Penna, José y Madero, Horacio (1910) La administración Sanitaria y Asistencia Pública de la Ciudad de Buenos Aires. Tomo II, Buenos Aires, Imprenta G. Kraft.

Peñalosa, Rosario Vera (1910) Acción concurrente de la mujer en la instrucción del pueblo. Medios que puede aun poner en práctica. En: Consejo Nacional de Mujeres. Congreso Patriótico de Señoras en América del Sud (pp.128-139). Buenos Aires, Imprenta Europea de M. A. Rosas.

Peralta Ramos, Alberto (1928) Protección a la madre desamparada. Folleto. Buenos Aires, La semana Médica, Imprenta de E. Spinelli.

Peralta Ramos, Alberto (1931) Habilitación definitiva del Instituto de Maternidad. De El día Médico, No. 24, año III. Buenos Aires (folleto).

Peralta Ramos, Alberto y J. P. Garrahan (1932) El Servicio Social del Intituto de Maternidad. De la Semana Médica, No. 50. Buenos Aires, Imp. De E. Spinelli.

Pérez, Manuel Luis (1928) El Intituto de Maternidad de la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires. Su organización, sus fines. Buenos Aires, Las Ciencias, Editorial Guidi Buffarini (folleto).

Pérez, Manuel Luis (1939) El Intituto de Maternidad y Asistencia Social "Prof. U. Fernández" del Hospital T. De Alvear de Buenos Aires en el año 1938. Buenos Aires, Imp. Aniceto López.

Pestalozzi, J. Heinrich (1888) Leonardo y Gertrudis (1781). Leipzig, Brockhaus.

_____ (1967) *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos*. (1801). Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

_____ (1999) *El libro de las madres*. Introducción (1803). En Luzuriaga, Lorenzo. *Sobre Educación*. Kant, Pestalozzi y Goethe. Composición y traducción de Lorenzo Luzuriaga. <http://www.cervantesvirtual.com>. Disponible 14/03/2006.

Pizzurno, Pablo (1938) *El educador Pablo A. Pizzurno*; recopilación de trabajos: más de medio siglo de acción cultural. Buenos Aires, s/e.

Ponce, Aníbal (1923) *La divertida estética de Freud*. En: Vezzetti, H. (1989) *Freud en Buenos Aires. 1910 –1939* (pp.114-118). Buenos Aires, Puntosur.

_____ (1943) *Problemas de Psicología Infantil*. El Ateneo, Buenos Aires.

Prat de Nantouillet, Pedro (1886) *La quincena parisiense*. En: *La ilustración española y americana* (44) noviembre, 318.

Quijano, Baldomero (1883). *Carta la Dr. B. Zorrilla del 3 de abril de 1883*. *Monitor de la Educación Común* (32) 3, 402-406.

Ramos Mejía, José María (1913) *Consejo Nacional de Educación. La educación común en la República Argentina. Años 1909-1910*. Penitenciaría Nacional.

Rascovsky, Arnaldo (1973) *El líder Perón y la lucha generacional. Un estudio de Arnaldo Rascovsky sobre los hechos del 20 de junio*. *La Opinión*, 1 de julio, p.12.

_____ (1973) *Un congreso mundial sobre filicidio*. *Archivo de la familia Rascovsky*, Noviembre 1973, pp. 58-59.

_____ (1974) *El filicidio*. (1ª. Ed. 1968) Buenos Aires, Ediciones Orión.

_____ (1974) *Decálogo de los buenos y malos padres*. Buenos Aires, Schapire editor.

_____ (1974) *Con resultados aún imprevisibles, en Israel se quiere transferir a la comunidad el vínculo madre hijo*. *Opinión*, 21 de junio, p.17.

_____ (1974) *Conocimiento del Hijo*. Buenos Aires, Orión.

_____ (1979) *El padre envidia la relación de la madre con el hijo*. Reportaje. *El País de Madrid*, 1 de febrero. Disponible el 25/1/08 en: <http://www.elpais.com/articulo/sociedad/padre/envidia/relacion/madre/hijo/elpep isoc/19790201>.

_____ (1984) *Defender con el feminismo la exaltación de la maternidad*. Entrevista realizada por María Inés Bonorino. *Tiempo Argentino*, 21 de noviembre, p. 5.

- _____ (1989) Conocimiento de la Mujer. Buenos Aires, Orión.
- Rawson, Guillermo (1876) Conferencias sobre Higiene Pública. Paris, Donnamette & Hattu.
- Reglamento del 5 de Marzo (1823) Entrega de los Premios. En: Correa Luna, C. (1923) Historia de la Sociedad de Beneficencia, Tomo I (p.80) Buenos Aires Talleres Gráficos del Asilo de Huérfanas.
- Revista Esquiú (1974) ¿Quiere usted un niño esquizofrénico? Revista Esquiú, 4 de agosto, s/p.
- Rivadavia, Bernardino (1823) Discurso del 12 de abril de 1823 en el acto de Instalación de la Sociedad de Beneficencia, publicado en el diario Argos el 30 de abril de 1823. En: Correa Luna, C. (1923) Historia de la Sociedad de Beneficencia, Tomo I (p.74) Buenos Aires, Talleres Gráficos del Asilo de Huérfanas.
- Rivarola, Horacio (1911) La transformación de la Sociedad Argentina y sus consecuencias institucionales (1853 – 1910). Buenos Aires, Coni Hnos.
- Rousseau, Jean Jacques (1985) Emilio. Madrid, Editorial Edaf S.A.
- Rühle, Otto (1964) El alma del niño proletario. Buenos Aires, Psique.
- Salimos (1976) Escuela de Cuidadores de Niños dependiente de FILIUM. Salimos, 20 de agosto, s/p.
- Sarmiento, Domingo Faustino (1859) Segundo informe del Departamento de Escuelas. En: Correa Luna (1923) Historia de la Sociedad de Beneficencia (113) Buenos Aires, Talleres Gráficos del Asilo de Huérfanas.
- _____ (1861) Escuela Normal de Mujeres. En: Anales de la Educación Común, Vol. II, (pp.682-686), Buenos Aires, s/d.
- _____ (1861) Tercer Informe del Jefe del Departamento de Escuelas. Del 1º. De Junio de 1861. En: Anales de la Educación Común. Vol. II, (pp. 609-614) Buenos Aires, s/d.
- _____ (1861) Informe del Departamento de Escuelas al Ministro de Gobierno sobre sus facultades en cuanto a los padres que no dan educación a sus hijos. En: Anales de Educación Común, (pp. 710-716) Op. Cit.
- _____ (1896) Obras de D. F. Sarmiento. Tomo XI. De la educación popular (1849). Buenos Aires, Imprenta y Litografía Mariano Moreno
- _____ (1960) Recuerdos de Provincia. Buenos Aires, Eudeba.
- _____ (2004) Facundo. Buenos Aires, editorial AGEBE.

Sastre, Marcos (1886) Consejos de oro sobre educación. Buenos Aires, Igón.
<http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks>. Disponible 10/09/2005.

Siete días ilustrada (1978) Cuando los hijos son víctimas. Siete días, 22 de octubre, pp. 72-74.

Sociedad de Beneficencia de la Capital (1905) Origen y desenvolvimiento de la Sociedad de Beneficencia de la Capital. 1823 – 1904. Buenos Aires, Imprenta Kraft.

Sociedad de Beneficencia de la Capital (1909) Instrucciones para la adjudicación de los Premios a la Virtud (folleto), Buenos Aires, Talleres de M. Rodríguez Giles.

Sociedad de Beneficencia de la Capital (1935) El Instituto de Maternidad. Dr. Alberto Peralta Ramos, Buenos Aires, Imp. Mercatali.

Sociedad de Beneficencia de la Capital 1823 - 1936 (1937) Buenos Aires, s/d.

Sociedad de Beneficencia de la Capital (1937) Premios a la Virtud (1823 – 1936). En: S.B.C. (pp. 55 – 66), Buenos Aires, s/d.

Sociedad de Beneficencia de la Capital (1940). Distribución de Premios. Buenos Aires, s/e.

Spitz, Rene (1960) No y sí. Sobre la génesis de la comunicación humana. Buenos Aires, Hormé.

_____ (2006) El primer año de vida del niño. (1ª. Ed. 1965) Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Spock, Benjamín (1963) Tu hijo. (1ª. Ed. 1946). Madrid, Ediciones Daimon.

Torres, José María (1887) Primeros elementos de educación. Buenos Aires, Imp. De M. Biedma.

Tribuna (1974) Congreso sobre el Filicidio. Tribuna, 3 de mayo, s/p.

Vergara, Carlos (1884) Informe del Inspector Nacional de Escuelas en Mendoza. En: El Monitor de la Educación Común (53) 3, 388-395.

Vosotras (1973) Arnaldo Rascovsky: un mensaje de amor para el mundo. Una entrevista de Martín Renaud. Revista Vosotras, 26 de julio, pp. 13-15.

Winnicott, Donald (1953). John Bowlby. Reseña de Maternal care and mental health. British Journal of Medical Psychology. http://temas-estudio.com/John_Bowlby_Resena_de_Maternal_care_and_mental_health_1953.asp. Disponible: 25/10/07.

_____ (1953) John Bowlby II. Debate sobre la aflicción duelo en la infancia.
http://temasestudio.com/John_Bowlby_II_Debate_sobre_la_afliccion_duelo_en_la_infancia_1953. Disponible: 25/10/07.